






Universitat Autònoma de Barcelona

ADVERTIMENT. L'accés als continguts d'aquesta tesi queda condicionat a l'acceptació de les condicions d'ús establertes per la següent llicència Creative Commons:  http://cat.creativecommons.org/?page_id=184

ADVERTENCIA. El acceso a los contenidos de esta tesis queda condicionado a la aceptación de las condiciones de uso establecidas por la siguiente licencia Creative Commons:  <http://es.creativecommons.org/blog/licencias/>

WARNING. The access to the contents of this doctoral thesis it is limited to the acceptance of the use conditions set by the following Creative Commons license:  <https://creativecommons.org/licenses/?lang=en>



Universitat Autònoma de Barcelona

TESI DOCTORAL

Las (ir)racionalidades de la maternidad en España:

Influencias del mercado laboral y las relaciones de género
en las decisiones reproductivas

BRUNA ALVAREZ MORA

Directora: **Dra. Diana Marre**

Departamento de Antropología Social y Cultural
Facultad de Letras
Universitat Autònoma de Barcelona

Junio 2017

Dice la sabiduría popular
que quien recorra sin brújula un largo trecho de espesura
virará gradualmente hacia el costado, andará en círculos
y terminará en el mismo lugar desde donde partió
(Hochschild, 2013 [2003]: 100)

La elección es una ilusión de los que tienen poder
para quien lo no tiene
(Merovingio. *Matrix Reloaded*. Hermanas Wachowski, 2003)

Te explicaré por qué estás aquí. Estás porque sabes algo,
aunque lo que sabes no lo puedes explicar. (...).
Por desgracia no se puede explicar lo que es Matrix.
Has de verle con tus propios ojos.
(Morfeo. *The Matrix*. Hermanas Wachowski, 1999)

AGRAÏMENTS

M'agradaria dedicar aquestes pàgines a dues persones que han fet que la meua vida sigui com és i que ara ja no hi són, tot i que la seva absència és molt present. Una és la mare, la meua, la Núria. Persistent, lluitadora, de qui vaig aprendre a preguntar, qüestionar el món que ens envolta i perseguir els desitjos. L'altre és el Maño, pare de la meua filla Núria i el meu fill Arnau. Junts vam viure l'experiència de convertir-nos en pare i mare, i aprendre, junt amb els nostres filla i fill, a ser una família.

Tot això passava gairebé en el mateix moment que vaig començar a treballar sobre maternitats en l'assignatura d'Antropologia del Gènere amb la Diana Marre. Recordo sortint de classe i preguntar-li a la Diana, sobre el treball per l'assignatura: "Què faig? Observació participant als parcs infantils o entrevistes a mares?" I entusiasmada em va dir: "A las madres, ¿no?"

Aquellencontre fugisser al passadís de la Facultat de Lletres de la UAB va ser l'inici d'aquest treball, que no hagués estat possible sense el seu constant suport i encoratjament. Gràcies per oferir-me la possibilitat de demanar la beca FPU al grup AFIN. Gràcies pel suport incondicional i l'apoderament que em van permetre creure que fer tres estades internacionals amb la meua filla i el meu fill era possible. Gràcies per la paciència infinita i les copes de vi psicoanalítiques que ofereixen les amigues... Per tot això i molt més, gràcies!

A partir d'aquell moment, vaig passar a col·laborar amb el grup de recerca AFIN. Per mi, un equip humà i professional indescriptible. Moltes vegades, a les reunions de grup, miro a cada una de les seves integrants i penso que tinc una gran sort de poder treballar i aprendre d'aquestes grans dones. Aquest treball no hagués estat possible sense elles. Així que alcem les copes per tots els somnis, la transversalitat, la pertinença, els projectes de recerca, els debats intel·lectuals sobre qualsevol aspecte de la vida quotidiana, l'obertura del Centre AFIN, el canvi de seu, els Aperitius dels Dijous, la Primavera de Cine, els congressos, els *workshops* i les amanides AFIN... A totes, per cadascun dels moments compartits.

Un especial agraïment a les dues persones de l'equip amb un paper destacat en el fet que aquesta tesi hagi estat possible, la Maria Galizia i la Beatriz San Román.

Sobretot agrair la disponibilitat de temps i la franquesa de compartir part de la seva vida a les cinquanta nou persones que han participat en aquesta recerca, sense les quals aquest treball no hagués estat possible, i amb les quals he compartit reflexions sobre una de les experiències més màgiques de la vida: tenir un fill/a.

També agrair a les supervidores que em van acollir a les tres estades internacionals realitzades, obrint-me una finestreta al món. La Dra. Vasanti Jadvá (Center for Family

Research, University of Cambridge, UK), la Dra. Nicky Hudson (Reproduction Research Group, De Montfort University, UK) i la Dra. Valerie Heffernan (The Motherhood Project, University of Maynooth, Irlanda).

També a totes les persones que d'una manera o una altra han format part d'aquest procés, inclús a través de Facebook, i que seria impossible anomenar-les a totes.

I per últim, i molt, molt importants, als pilars que em sustenten. La meva filla Núria i el meu fill Arnau per la paciència, l'esforç i el recolzament constant, i per considerar-me sempre la millor mare del món. I al meu pare Enric, i a la meva tia Tia, pel seu incansable suport incondicional.

RESUMEN

El contexto reproductivo español ha sido descrito como de “infertilidad estructural” (Marre, 2009), a causa del descenso de la fecundidad desde mediados de los años 70, debido principalmente a las condiciones del mercado laboral (Marre, 2009), los discursos feministas que vinculaban la libertad de las mujeres con la no-maternidad (Marre, 2012 a Briggs *et al.*, 2012) y a la falta de políticas públicas de apoyo a la maternidad (Comas d’Argemir *et al.*, 2016). A pesar de esta situación, la mayoría de mujeres tienen hijos/as, aunque tengan menos de los que quisieran (Bernardi, 2005) y más tarde.

A través de cincuenta y nueve entrevistas presenciales y de una etnografía digital (Murthy, 2008), se han analizado las condiciones del mercado laboral y las relaciones de género como mecanismos de gobernanza reproductiva (Morgan y Roberts, 2012), para comprender los procesos de decisiones reproductivas de las parejas heterosexuales que tuvieron hijos/as a través de relaciones sexuales en un contexto de infertilidad estructural y, por lo tanto, *a priori*, desfavorable.

Los principales resultados de la investigación que aquí se presenta apuntan a que los regímenes morales (Morgan y Roberts, 2012) del mercado laboral y las relaciones de género producen “verdades” que enfatizan la dicotomía entre la feminidad – asociada a los trabajos reproductivos- y la masculinidad –asociada a los trabajos productivos-. Así, la madre es considerada la principal cuidadora de sus hijos/as y, en consecuencia, es una mala trabajadora. A pesar del aumento de la participación de los hombres en las tareas domésticas y de cuidados, las mujeres continúan siendo las principales responsables. El hecho de tener hijos/as sitúa a las mujeres como madres y, por lo tanto, se les asigna la responsabilidad de los trabajos reproductivos (enculturación, crianza y cuidados) en un tiempo indefinido, que sobrepasan los procesos biológicos (embarazo, parto y lactancia) temporalmente acotados.

Paralelamente, la maternidad es explicada como una opción donde las mujeres, supuestamente, pueden escoger. Pero las mujeres que tienen más hijos/as y más jóvenes son aquellas que entienden la maternidad como una etapa de su ciclo vital, sin plantearse otra opción que la de tener hijos/as. Para estas mujeres, la necesidad y las ganas de tener hijos/as aparece cuando se encuentran alrededor de los treinta años, tienen pareja, perciben una cierta estabilidad laboral y económica y tienen una vivienda.

En cambio, las mujeres que tienen hijos/as como un estilo de vida, tienen menos y más tarde. El énfasis en explicar la maternidad como una decisión influye en su intensificación (Hays, 1996; O’Reilly, 2004a), porqué se convierte en una opción elegida. Si no se quieren asumir las responsabilidades que se le asocian, supuestamente se puede escoger no tener hijos/as.

Las condiciones del mercado laboral, las relaciones de género y el hecho de explicar la maternidad como una elección, contribuyen a la bajada de la fecundidad en España. Mientras por un lado, cada vez es más difícil encontrar las condiciones adecuadas para tener hijos/as, por el otro, las madres serán consideradas automáticamente, las principales responsables de los cuidados y el ámbito doméstico.

RESUM

El context reproductiu espanyol ha estat descrit com d' "infertilitat estructural" (Marre, 2009), a causa del descens de la fecunditat des de mitjans dels anys 70, degut principalment a les condicions del mercat laboral (Marre, 2009), als discursos feministes que vinculaven la llibertat de les dones amb la no-maternitat (Marre, 2012 a Briggs *et al.*, 2012) i a la manca de polítiques públiques de suport a la maternitat (Comas d'Argemir *et al.*, 2016). Tot i així, la majoria de dones tenen fills/es, encara que els tenen més tard i en tenen menys dels que voldrien (Bernardi, 2005).

A través de cinquanta-nou entrevistes presencials i d'etnografia digital (Murthy, 2008), s'han analitzat les condicions del mercat laboral i les relacions de gènere com a mecanismes de governament reproductiu (Morgan i Roberts, 2012), per tal de comprendre els processos de decisions reproductives de les parelles heterosexuales que tenen fills/es a través de relacions sexuals en un context d'infertilitat estructural, i per tant, *a priori*, desfavorable.

Els principals resultats de la recerca són que els règims morals (Morgan i Roberts, 2012) del mercat laboral i les relacions de gènere produeixen "veritats" que emfatitzen la dicotomia entre la feminitat –associada als treballs reproductius- i la masculinitat –associada als treballs productius-. D'aquesta manera, la mare és considerada com a principal cuidadora dels seus fills/es i, en conseqüència, és una mala treballadora. Tot i l'augment de participació dels homes en les tasques de cura i domèstiques, les dones en continuen sent les principals responsables. El fet de tenir fills/es situa les dones com a mares i, per tant, se'ls assigna la responsabilitat dels treballs reproductius (enculturació, criança i cures) en un temps indefinit, que sobrepassen els processos biològics (embaràs, part i lactància) temporalment acotats.

Paral·lelament, la maternitat s'explica com una opció on les dones, suposadament, poden triar. Però les dones que tenen més fills/es i més joves són aquelles que entenen la maternitat com una etapa del cicle vital, sense plantejar-se una altra opció de vida que la de tenir fills/es. Per aquestes, la necessitat i les ganes de tenir fills/es apareix quan es troben al voltant dels trenta anys, tenen parella, perceben una certa estabilitat laboral i econòmica i tenen un habitatge.

En canvi, per les dones que tenir fills/es és un estil de vida, en tenen menys i més tard. L'èmfasi en la decisió influeix en la intensificació de la maternitat (Hays, 1996; O'Reilly, 2004a), ja que aquesta es converteix en una opció escollida i, per tant, si no es volen assumir les responsabilitats que se li associen, es pot triar, suposadament, no tenir fills/es.

Així doncs, les condicions del mercat laboral, les relacions de gènere i el fet d'explicar la maternitat com una elecció, contribueixen a la baixada de la fecunditat a Espanya, ja que per una banda, cada vegada és més difícil que apareguin les condicions adequades per tenir un fill/a i, per l'altra, les mares seran considerades les principals responsables de les cures i l'àmbit domèstic.

ABSTRACT

Spanish reproductive context has been described as “structural infertility” (Marre, 2009), because of the fertility declining occurred since the 70’s. The main reasons are the labour market conditions (Marre, 2009), feminist discourses that entangle woman freedom with non-motherhood (Marre, 2012 in Briggs et al., 2012), and the lack of public policies to support motherhood (Comas d’Argemir et al., 2016). However, most women have children in Spain, but later and fewer children than they would like to have (Bernardi, 2005).

Through fifty-nine interviews and digital ethnography (Murthy, 2008), conditions in the labour market and gender relations at home have been analysed as mechanisms of reproductive governance (Morgan and Roberts, 2012). The main aim of this research is to understand the reproductive decision-making of heterosexual couples who have children through sexual intercourse in a structural infertility context.

Results show that moral regimes (Morgan and Roberts, 2012) of the labour market and gender relations produce “truths” that focus on the femininity –reproductive work- and masculinity –productive work- dichotomy. The mother is considered the main carer of their children, consequently becoming a bad worker. Although men have increased their participation in caring and household, women still are the main responsible for it. Through having children, women become mothers. That means, through the biological events temporarily bounded (pregnancy, birth and breastfeeding) women become responsible for reproductive work (socialize, rear and care children) for indefinite time.

Motherhood is explained as a question of choice, considering that women could choose to have or not to have children. However, women who understand motherhood as a step in the life course, without considering any other option, have more children and younger. The need and the willing of having children appear when women are around thirty years old, they have a stable partner, economic or labour stability and have a place to live in.

Otherwise, women who understand motherhood as a life style have fewer children and later. Explaining motherhood as a choice helps to the intensification of motherhood (Hays, 1996; O’Reilly, 2004a), because it is something that women choose. If women do not want to be responsible for reproductive work, they could choose not having children.

Labour conditions and gender relations at home, together with the consideration of motherhood as a choice, make difficult to find the appropriate moment to have children, and if women have them they will be responsible for reproductive work. This situation helps to the fertility declining in Spain.

ÍNDICE

1. INTRODUCTION	7
1.1. Becoming an Anthropologist / Becoming a Mother	7
1.2. Inspirations	8
1.3. What is this dissertation about?	10
2. CONTEXTO REPRODUCTIVO DE LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA	15
2.1. Tendencias demográficas	16
2.2. Infecundidad estructural	20
2.2.1. El mercado laboral y las madres	23
2.2.2. Feminismo(s) y maternidad(es)	28
2.2.3. Políticas públicas	31
2.2.4. Corresponsabilidad	34
3. OBJETIVOS Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	39
3.1. Pregunta y objetivos de la investigación	39
3.2. Diseño de la investigación.....	39
3.2.1. Participantes de la investigación	40
3.2.2. Técnicas de producción de datos	45
3.2.3. Análisis de los datos	52
3.2.4. Consideraciones éticas	53
3.2.5. Reflexiones sobre la propia maternidad	54
4. LAS (IR)RACIONALIDADES DE LA MATERNIDAD	57
4.1. (Ir)racionalidades, maternajes y procesos reproductivos	60
4.2. Maternidades y maternajes: orígenes y desarrollos.....	65
4.2.1. Maternidades desde la Antropología	65
4.2.2. La maternidad desde los estudios feministas interdisciplinares contemporáneos	70
4.3. Decisiones y elecciones reproductivas	72
5. LAS (IR)RACIONALIDADES DEL MERCADO LABORAL	77
5.1. Las madres y la reducción de la jornada laboral	79
5.1.1. Renunciar a la promoción profesional	79
5.1.2. Invisibilización y estrés	86
5.1.3. Arbitrariedad institucional	88
5.1.4. Reducción de jornada de los padres	93
5.2. Madres que dejan de trabajar y/o reorientan su vida laboral	95
5.3. Madres emprendedoras	103
5.4. Madres trabajadoras en las administraciones públicas.....	108
5.5. Ningún cambio laboral a causa de la maternidad	112
5.6. Navegando por las “verdades” del mercado laboral.....	112
6. LAS (IR)RACIONALIDADES DE LA CORRESPONSABILIDAD.....	117
6.1. Mujeres que experimentan una sensación de corresponsabilidad con sus parejas	119
6.1.1. Saber, poder y querer.....	120
6.1.2. Organización por horarios laborales de ambos	122
6.1.3. Cada cual hace lo que sabe hacer	125
6.1.4. La ayuda externa	128

6.2. Ellas hacen más	130
6.2.1. Ellas hacen más porque tienen más tiempo	131
6.2.2. Ellas hacen más porque son las responsables últimas	133
6.2.3. Ellas hacen más porque lo saben hacer mejor y más rápido	140
6.3. ¿Cuándo las mujeres trabajan, los hombres cuidan?	144
6.4. Los regímenes morales de lo femenino y lo masculino.....	147
7. (IN)DECISIONES DE LA MATERNIDAD	151
7.1. Tener hijos/as como una elección de estilo de vida.....	155
7.1.1. Convenciendo a la pareja	156
7.1.2. Buscando una pareja con proyecto reproductivo coincidente	159
7.2. Tener hijos/as como algo normal en el ciclo vital	161
7.2.1. Decidiendo tener más hijos/as	162
7.2.2. Hijos/as que se buscan, hijos/as que vienen	164
7.3. Particularidades de las parejas reconstituidas	169
7.4. Las (ir)racionalidades de la elección/decisión de tener hijos/as.....	172
8. ¿POR QUÉ Y CUÁNDO TENER HIJOS/AS?	177
8.1. Los motivos para tener hijos/as.....	178
8.1.1. De razones y emociones.....	178
8.1.2. Ser madre	183
8.2. El momento adecuado para tener hijos/as	187
8.2.1. Estabilidad: trabajo, tiempo y casa	188
8.2.2. La edad	191
8.3. ¿Cuándo es posible tener hijos/as?	193
9. DISCUSION AND CONCLUSION	197
9.1. Mothers as bad workers	198
9.2. Mothers as the main responsible of childcare and household.....	201
9.3. Motherhood as a question of choice.....	203
9.4. Reproductive governance and low fertility.....	207
9.5. Further Research.....	209
10. BIBLIOGRAFÍA.....	211

1. INTRODUCTION¹:

1.1. Becoming an Anthropologist / Becoming a Mother

In 2008 I was studying Anthropology of Gender with Dr. Diana Marre in my second year of the Degree in Anthropology in Universitat Autònoma de Barcelona. In this course two students were pregnant: Patri² and me. Patri got pregnant through ART (Assisted Reproductive Technology) and after her IVF (In Vitro Fertilization) the doctor gave her a photo with two red circles with blurred lines. They were the two transferred embryos with the transfer date printed on the photo that was made through the microscope. She showed me that picture when we visited her newborn daughter who would now have a photo of when she was an embryo. The other embryo was not there. It had literally disappeared.

I saw the photo of the two red blurred lined circles together with the baby that one of them had become. I felt I was looking at the mystery of life: one of the circles was a baby, a person, a life, while the other no longer existed. I felt that being in this world was a question of chance, combined with the ambiguity of an adults' decision to produce new life. It was the origin of the question that lead to this dissertation: why do we have children?

This experience was shocking for me, because I went to visit Paula and her little baby with my own daughter born ten days prior. A similar embryo to the ones Paula showed me in the photo had been in my belly and had become my sweet little newborn that made me a mother. Was it really by chance? Why have I had children?

Since then, all the essays and ethnographies that were required to get my Anthropology degree were related with motherhood. During the Anthropology of

¹ The research that has ended with this dissertation is part of four different projects:

1. *On parental desires and reproductive and filial rights: interdisciplinary perspectives on reproductive decisions and 'the origins' in assisted reproduction with gamete donation, surrogacy and adoption* (2016-2019). Financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad. CSO2015-64551-C3-1-R. Dirigido por la Dra. Diana Marre (Universitat Autònoma de Barcelona).
2. *Hombres cuidadores: retos y oportunidades para reducir las desigualdades de género y enfrentar las nuevas necesidades de cuidado* (2015-2016). Financiado por Recercaixa. 2014ACUP00045. Universitat Rovira i Virgili i Unviersitat Autònoma de Barcelona. Co-dirigido por la Dra. Dolors Comas d'Argemir (Universitat Rovira i Virgili) y la Dra. Diana Marre (Universitat Autònoma de Barcelona).
3. *Adoptions and fosterages in Spain: tracing challenges, opportunities and problems in social and family lives of children and adolescents (2013-2015)*. Financiado por Ministerio de Economía y Competitividad (CSO2012-39593-C02-01. Dirigido por la Dra. Diana Marre (Universitat Autònoma de Barcelona).
4. *La construcción social de la maternitat a Terrassa* (2010). Ila beca Maria Verger. Financiado por la Regidoria de Polítiques Públiques. Ajuntament de Terrassa (España).

² "Patri" is not the real name of my colleague and friend. Although she has read this introduction, I prefer keeping her name anonymous to prevent her intimacy.

Gender subject, I did ethnography about how had changed the perspective of being a mother in Catalonia, based on intergenerational interviews. During my Ethnography Training Course, I did research among mothers with newborns where I could do participant observation and interviews together with my baby daughter.

I was becoming an anthropologist at the same time I was becoming a mother. My daughter and my son came with me to University when their father was working. I thought it was –or must be- normal for student mothers to bring their babies with them if they needed to. Recently, I realized that I had been very lucky. No faculty members from the Department of Anthropology at the Universitat Autònoma of Barcelona objected to teaching their courses with my children there (at different periods of time).

In 2010 I received a fellowship funded by Terrassa City Hall to research the social construction of motherhood, through interviews with mothers from the 40's to the 90's, on which my master dissertation was based.

My own experience of motherhood, -my son was born in 2011-, together with the anthropological research I was doing made me think about the social organization of motherhood, how motherhood is experienced, how women negotiate their own motherhood, and how motherhood is negotiated with partners or labour market. At the end, what are the politics of motherhood in Spain?

All these thoughts were on the ground of my PhD process, which officially started with the Formación de Personal Universitario (FPU) grant, funded by the Spanish Government in 2013, under the supervision of Dr. Diana Marre and the support of AFIN Research Group.

1.2. Inspirations

When the anthropologists Faye Ginsburg and Rayna Rapp (1991) talked about politics of reproduction they referred to events related to “ideas and practices surrounding fertility, birth and childcare” (Ginsburg and Rapp, 1991: 311). Furthermore, these authors gave an example about how cross-cultural comparison regarding the meanings of motherhood helped to challenge the biologically stable category constructed by Western cultures, and put motherhood in the politic analysis of reproduction.

According to the primary definition of politics of reproduction (Ginsburg and Rapp, 1991), reproductive technologies were just one among other topics about reproduction, such as childcare or the meanings of motherhood.

According to the anthropologist Michelle Walks (2011), motherhood has always been studied by Anthropology as part of Anthropology of Kinship, and another anthropologist, Elizabeth Roberts (2015), specified it was considered as something natural, private, female and no political. Anthropology of Kinship focuses on the analysis on the social meanings of who is considered kin, explaining “the mother-child dyad as the essential irreducible unit of kinship” (Ginsburg and Rapp, 1991: 329) while Anthropology of Reproduction analyses how the production of children and the providing of care are organized.

On the other hand, motherhood was analysed by Feminist Anthropology that pointed out the inequalities between the social construction of what is natural or is cultural (Ortner, 1979), public or private (Rosaldo, 1980) produced by women’s biological capacity of having children as the cause of gender inequalities (Héritier, 2007 [1996]).

Although Ginsburg and Rapp (1991) offered a wide view of what politics of reproduction were, since the 90’s Anthropology of Reproduction (Roberts, 2015) seemed to have focused on the study of how assisted reproduction was organized – included reproductive technologies (Ginsburg and Rapp, 1995) and surrogacy (Ragoné, 1994)- abandoning the interest about motherhood –including through sexual intercourse (Whittaker, 2015)- probably because of the analytical challenge that assisted reproduction offered.

Being part of AFIN Research Group brought me in contact with this theoretical perspective through sharing research results of my colleagues in several AFIN seminars, conferences and coffee breaks, talking about adoption discourses (San Román, 2013a; 2013b), foster families in China (Liao, 2015), birth practices in Indonesia (Alicia Rebuelta), the search for origins among Nepal adoptees (Chandra Clemente) or egg donation in Barcelona (Priscila Rivera), or more recently third party reproduction in Spain (Marre, San Román and Guerra, in press).

Some of the studies of AFIN Research group refer to the Spanish case focused on assisted reproductive technologies, which are considered by the anthropologist Diana Marre, the social psychologist Beatriz San Román and the psychologist Diana Guerra (in press) as egg donation, surrogacy and adoption. Adding adoption to the analysis of the politics of reproduction (Marre, 2009; Marre, 2011; Marre, 2012 in Briggs et al., 2012; Marre, et al., in press; San Román, 2013a; 2013b; San Román et al. 2015) offered a wider perspective of politics of reproduction in Spain because three ways of producing children were analysed.

However, I felt that something was missing: reproduction through sexual intercourse. Could it be added in the global studies of reproduction, as originally Ginsburg and Rapp (1991) had suggested?

Could reproduction through sexual intercourse and the experience of motherhood be analysed from the theoretical perspective of contemporary Anthropology of Reproduction that focused on gender and power organisation?

These are some of the questions that move me to write this PhD to help to put motherhood through sexual intercourse into the analytical perspective of the Politics of Reproduction.

1.3. What is this dissertation about?

What I try to do in this dissertation is to use the sense of politics of reproduction (Ginsburg and Rapp, 1991) to analyse motherhood through sexual intercourse. Inspired by biopolitics as the govern of populations (Fouacult, 1990 [1978]) and biopolitical rationalities of reproduction - that is “disciplined knowledge, embodied practice and (...) meaning life” (Krause and De Zordo, 2012: 138)-, I try to understand the (i)rationalities of motherhood in Spain.

For (i)rationalities of motherhood I understand the ways in which motherhood is experienced in a specific social, cultural and historical context through “new tactics, truths, and moral regimes” that “transform subjectivities and foment strategies of negotiation, contestation, and resistance” (Krause and De Zordo, 2012: 137).

To do that, I focus on the mechanisms of reproductive governance (Morgan and Roberts, 2012: 243) -such as the labour market and gender relations in household-, that influence reproductive decisions through the moral regimes that produce “truths” to govern, control and monitor reproduction (Morgan and Roberts, 2012: 243).

I based this dissertation on the experience and narratives of working heterosexual mothers with stable partners who had children through sexual intercourse. How do these mothers relate with the Spanish labour market? Which kind of gender relations do they have with their partners? How the mother’s relations with labour market together with gender relations at home influence their reproductive decisions?

This dissertation was based on working mothers because I wanted to discuss the concept structural infertility, coined by the anthropologist Diana Marre (2009) and further developed in other papers (Comas d’Argemir, Marre and San Román, 2016;

Marre, 2012 in Briggs et al. 2012). She considered that the unequal Spanish labour market conditions are the main reason why women postpone motherhood until they need assisted reproduction –assisted reproductive technologies or adoption-.

I wanted to look at the other side than Marre was looking at. While she was analysing how women who postponed motherhood became mothers, I wanted to analyse how women who didn't postpone motherhood decide to become mothers and experience motherhood in the structural infertility context.

As I am going to explain in chapter 2, Spain suffered from a strong fertility decline in the last forty years, so women have less children and have them later. The total Spanish fertility rate was 1.32 children per women in 2015, one of the lowest in Europe, and the average age of first giving birth was 30.67 years old –5.5 years older than in 1976. However, although they have fewer children than they would like (Bernardi, 2005), most women in Spain have children and some of them must use assisted reproductive technologies or seek adoption to have a child as they have postponed motherhood until they are unable to become pregnant on their own. This paradox was described as structural infertility caused by inequalities in labour market (Marre, 2009), feminist discourses about labour market and motherhood (Marre 2012 in Briggs et al., 2012) and the lack of public policies to support motherhood (Comas d'Argemir, et al. 2016).

This dissertation, which demonstrates how childrearing and housekeeping is something done mainly by women, also considers gender inequalities in the household work as another dimension of structural infertility. Although statistics showed a high ideology of equalitarian family model among Spanish population (Domínguez-Folgueras, 2015), women spend twice the time men do childrearing and housework per day, while men are increasing their participation in childrearing but not housekeeping (Idescat, 2011; INE, 2009-2010). However, there is still a lack of qualitative studies regarding gender relations in the household and childrearing.

Despite the difficulties some women face to become mothers in a structural infertility context, “only” between 20 and 25% of women born in the 70's would not have children in Spain (Esteve, Devolder and Domingo, 2016). This means that most women in Spain, -between 75 and 80%-, have children.

The main question of this dissertation, -developed in chapter 3-, is why women have children in Spain despite structural infertility context -that not only makes having children difficult, but rearing them. Following this question, the main

aim of my research is to analyse if and how mother relations with labour market and their male partners influence in their own reproductive decisions.

From a qualitative perspective (Gray, 2009; Tracy, 2013), I did ethnography – that is the observation of people’s life and the narratives used to explain it- to understand meanings and practices in their context (Bernard, 2011; Geertz, 1989 [1973]; Merriam, 2009). Ethnography was based on deep and semi-structured interviews (David and Sutton, 2011; DiCicco-Bloom and Crabtree, 2006) to 18 heterosexual couples and 8 women and 9 men whose partners were not able to interview, and two focus groups with 3 heterosexual couples. The total number of participants was 59. They were from different urban, suburban and rural areas of Catalonia and had had children from 1983 to 2014.

On the other hand, I did digital ethnography, through the most famous Spanish blog about motherhood: *El Club de las Malas Madres* (Bad Mothers Club), where a total of 21 posts and 1,365 comments were analysed. Basically, I analysed the posts referred to women’s experiences in labour market and to women’s work life-balance strategies. Blogs are understood as new ways of explaining personal stories, similar than personal diaries. The blogger builds a public sphere that allow new dimensions of social interaction (Murthy, 2008).

The data produced brought me to use the perspective of reproductive governance (Morgan and Roberts, 2012: 243) to analyse it, as I am going to explain in chapter 4. It can be said that reproductive governance refers to the ways that reproductive behaviours and practices are monetarised and controlled. Specifically, to understand the practices of mothering, I use the emergent perspective of Anthropology of Mothering (Marre and López, 2013; Walks, 2011), as a tool to analyse the importance of the context in the configuration of practices and experiences.

These theoretical frameworks allowed me to explain how new tactics, truths, and moral regimes influence subjectivities formations and how individuals explain their own sense of life and experiences (Fassin, 2011).

The experiences of mothers in the labour market, analysed in chapter 5, show the strategies of mothers employed while they also do maternal work (O’Reilly, 2008). Data showed the following strategies. Primarily, some mothers reduce their working hours. However, although they have recognised rights by law, they suffer from hard negotiations with the organizations they work for, lose career promotion, struggle with the stress of doing the same workload in less time, feel like they are

invisible among their colleagues and bosses and have economic difficulties because of salary reduction. Secondly, some mothers stop working because they cannot manage the two roles, as a worker and as a model (Balbo, 1994). Thirdly, some of them become 'mompreneur' (Anderson and Moore, 2014: 98-99) and create their own jobs to be able to take care of their babies. Finally, there are also some mothers that become public workers before being mothers which gave them better chances for work-life balance. All these different experiences show the difficulties of being a mother and a worker in the Spanish labour market.

Experiences about gender relations in childrearing and the household, - analysed in chapter 6-, showed the ways women perceive gender equity influence on the expectations of male participation in housework and care. Mothers who perceive gender equity explain it through the willingness of their partners to participate, through the labour schedules both have, through the division of childrearing and the household according to the abilities of both, or through paying for cleaning or babysitting. Mothers who perceive they do more work at home explained it is because they have more time, because they feel they are ultimately responsible and because they do it better and more quickly. Finally, women's perceptions of equity when men were the main carers of their children are still related with the feeling that women are the main responsible of managing.

Reproductive decisions, -described in chapter 7-, show different ways that people decide to have children. It can be decided as an individual project or as a couple one (Bernardi, Mynarska and Rossier, 2015; Boltanski, 2013). Not having children can be also an option, sometimes women insist on having children but men insist on having the second or the third child, while some other children "just happened" (Krause, 2012).

The reasons why women have children and which factors are considered important to have them are analysed in chapter 8. Because of the "feeling rules" (Hochschild, 2013 [2003]: 2704) – how feelings and emotions are determined by specific social and cultural contexts-, the desire of having children appears in what is socially considered the appropriate moment. Most of the participants explained they decided to have children, however they could not explain why they had children, describing the main reasons through the willing of being a mother. This ethnography shows when and in which social circumstances appear the desire of motherhood usually based on the sense of stability and the age of women.

In the last chapter, I show the mechanisms of reproduction governance -such as labour market and gender relations- influence in reproductive decisions by analysing how moral regimes produce “truths” about how having children must be decided in comparison with people’s reproductive behaviours and practices.

2. CONTEXTO REPRODUCTIVO DE LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA

Este capítulo presenta el contexto reproductivo de la España contemporánea, descrito como de infecundidad “estructural”³ (Comas d’Argemir *et al.*, 2016; Marre, 2009; Marre, 2012 en Briggs *et al.*, 2012) debido a la desigualdad entre mujeres y hombres en el mercado laboral (Marre, 2009), la no incorporación de la maternidad a la agenda feminista (Marre, 2012 en Briggs *et al.*, 2012) y la ausencia de políticas públicas de apoyo a la maternidad (Comas d’Argemir *et al.*, 2016). El capítulo se inicia con la descripción de las tendencias demográficas españolas en comparación con otros países europeos, caracterizadas por un descenso de las tasas de fecundidad y un aumento de la edad media a la primera maternidad. A continuación, se describe el concepto de infecundidad estructural y los factores que la propician. Los tres primeros, ya apuntados en los trabajos antes referenciados, serían: (1) las desiguales condiciones laborales según si se es hombre o mujer, mujer o madre y mujer, con trabajo cualificado o no cualificado; (2) la contribución de los discursos feministas a la construcción social dicotómica entre la mujer y la madre, así como la ausencia de la maternidad en tanto que responsabilidad social y colectiva en la agenda feminista; (3) las políticas públicas que han reproducido la idea de que son las mujeres quienes deben conciliar la vida laboral y la familiar, más allá del período de recuperación que demanda el parto y el postparto⁴. Finalmente, este trabajo añade un cuarto factor: la desigual participación de hombres y mujeres en el ámbito de los cuidados y las tareas domésticas.

Estas cuatro variables, interrelacionadas entre sí, explican en gran parte el contexto de infecundidad estructural en España, en el que las mujeres y hombres participantes de este trabajo deciden y experimentan su maternidad y su paternidad.

³ El término acuñado por Marre (2009) y retomado por Comas d’Argemir *et al.* (2016) era “infertilidad estructural”, entre comillas, en un paralelismo con el término utilizado para referir a la imposibilidad estructural para concebir de las parejas homosexuales masculinas, mientras que en otros textos (Marre, 2012 en Briggs *et al.*, 2012), se empleaba “structural infertility”. En este trabajo, se prefiere traducirlo por infecundidad estructural, ya que “fecundidad” es la traducción que la demografía hace de la palabra “fertility” (que se refiere al número de hijos/as que tienen las mujeres), mientras que la palabra “infertilidad” se refiere a la incapacidad de tener hijos/as. En este sentido, infecundidad hace referencia a los hijos e hijas que las mujeres no tienen, no a que estas estén incapacitadas para tenerlos (Pérez, 2010).

⁴ Recientemente, la catedrática de Derecho del Trabajo Julia López explicaba en una entrevista que, para eliminar la brecha salarial, habría que distinguir en la noción de maternidad el tiempo destinado al parto y la recuperación del tiempo destinado al cuidado del niño/a. De esta manera, el hecho de parir no quedaría asociado automáticamente al cuidado de niños/as, cualquiera sea su edad, y los hombres podrían compartir ese cuidado a través de un permiso de paternidad intransferible (Requena, 2017).

2.1. Tendencias demográficas

La demografía utiliza dos indicadores para analizar la fecundidad de las mujeres⁵, el Índice Sintético de Fecundidad (el ISF, es decir, el número medio de hijos/as nacidos vivos que tendría una mujer durante su vida si sus años fértiles se ajustaran a las tasas de fecundidad por edad de un año dado) y la edad media a la que las mujeres tienen el primer hijo/a, teniendo en cuenta que ello alarga o reduce su ciclo reproductivo (cuanto más jóvenes son en el momento del nacimiento de su primer hijo/a, más posibilidades hay de que tengan más).

El análisis del ISF dio lugar a los conceptos de *lowest-low fertility rate* –que surgió del análisis de la baja fecundidad en Europa, señalando los casos de España e Italia como los primeros países que alcanzaron niveles por debajo de 1,3 hijos/as por mujer durante la última década del siglo XX (Kohler, Billari y Ortega, 2002)– y de *ultra-low fertility* –que surgió del análisis de los casos de Hong Kong, Japón, Singapur, Corea del Sur y Taiwán (Jones, Straughan y Chan, 2009)–. Ambos se utilizan para hacer referencia a contextos reproductivos donde el ISF es igual o inferior a 1,3, muy por debajo de la tasa de reposición demográfica –2,1 hijos/as por mujer–, lo que ha sido considerado un “problema” (Bernardi, 2005) o “un desequilibrio demográfico” (Kohler *et al.*, 2002)⁶.

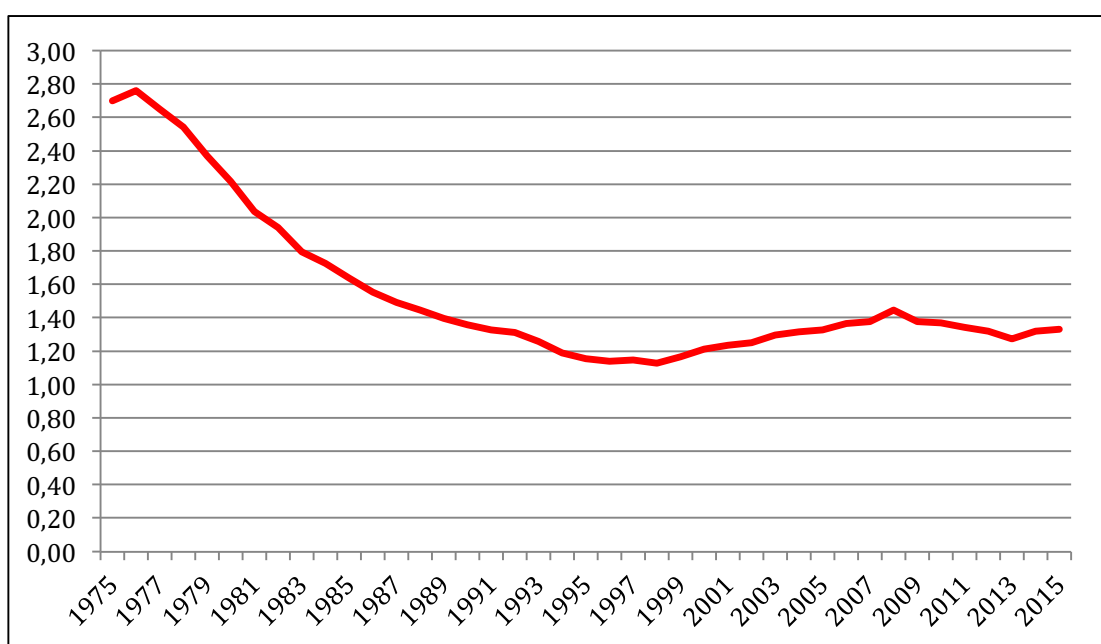
Entre los años 1993 y 2003, los ISF españoles correspondían a los denominados *lowest-low fertility rates*. Entre 1996 (1,13) y 1998 (1,12) se alcanzaron los ISF más bajos, muy por debajo de 1,3. Un análisis demográfico sobre la incidencia de las adopciones internacionales en el ISF, realizado en Catalunya entre 1997 y 2002, señala que la adopción de niños y niñas procedentes de otros países produjo un aumento del ISF de un 0,01 entre 1997 y 2000, y de un 0,02 entre el 2000 y el 2002 (Brancós, 2008). Estas cifras muestran la paradoja de que, en los años de menos fecundidad, se produjo un gran número de adopciones internacionales. Marre (2009; 2011) señala tres causas para esta situación en la que

⁵ La fecundidad de los hombres, aunque también se puede calcular, no es determinante en los estudios demográficos, ya que se considera que la cantidad de hijos/as se puede contabilizar desde el cuerpo de las mujeres y no de los hombres. El cuerpo femenino se considera, pues, el determinante en los estudios de fecundidad. La demografía contabiliza como período reproductivo de las mujeres el comprendido entre los 15 y los 55 años.

⁶ Los índices de fecundidad por debajo de las tasas de reposición se consideran problemáticas, en parte por la necesidad de una masa crítica de trabajadores/as que pueda sustentar el Estado de Bienestar. Antes de la crisis que se inició en 2008 –y de los recortes en los servicios públicos que ha conllevado–, algunos autores como Morgan y Taylor (2006) predijeron que en Grecia, Italia y España (los países de la Unión Europea con los ISF más bajos) solo la inmigración masiva podría restablecer los niveles poblacionales necesarios para el mantenimiento del Estado del Bienestar.

las mujeres que quieren tener un hijo/a deben acudir a la externalización de la reproducción: el prolongado retraso de la maternidad que puede derivar en una disminución de las posibilidades de embarazo, las condiciones laborales y la ausencia de ayuda para afrontar el nacimiento de un bebé y su cuidado durante los primeros tres años, hasta que puede iniciar su escolarización.

A partir de 2004, se produjo un ligero aumento del ISF hasta llegar a los 1,44 hijos/as por mujer en 2008, en parte gracias a los patrones reproductivos de la población migrante –1,97 *versus* 1,33 de la población autóctona–. A partir de entonces, descendieron de nuevo hasta 2012, cuando se estabilizaron en torno a 1,32 (ver Gráfica 1).



Gráfica 1: Índice Sintético de Fecundidad desde 1975 hasta 2015. Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2016b).

En el año 2015, el ISF español era de 1,32 nacimientos por mujer, el cuarto más bajo de la Unión Europea (en adelante UE), junto con el de Polonia. Únicamente Chipre (1,31), Grecia (1,30) y Portugal (1,23) tenían índices más bajos. La tasa más alta de fecundidad correspondía a Francia (2,01), seguida de Irlanda (1,94), Islandia (1,93), Suecia (1,88) y Reino Unido (1,81), mientras que la media era de 1,58 hijos/as por mujer (ver Tabla 1).

	1960	1970	1980	1990	2000	2010	2012	2013	2014
EU-28 (*)	1.62	1.58	1.54	1.58
Belgium (†)	2.54	2.25	1.68	1.62	1.67	1.86	1.79	1.75	1.74
Bulgaria	2.31	2.17	2.05	1.82	1.26	1.57	1.50	1.48	1.53
Czech Republic	2.09	1.92	2.08	1.90	1.15	1.51	1.45	1.46	1.53
Denmark	2.57	1.95	1.55	1.67	1.77	1.87	1.73	1.67	1.69
Germany (†)	1.38	1.39	1.38	1.39	1.47
Estonia	1.98	2.17	2.02	2.05	1.36	1.72	1.56	1.52	1.54
Ireland	3.78	3.85	3.21	2.11	1.89	2.05	2.01	1.96	1.94
Greece	2.23	2.40	2.23	1.39	1.25	1.48	1.34	1.29	1.30
Spain	.	.	2.20	1.36	1.23	1.37	1.32	1.27	1.32
France (†)	1.89	2.03	2.01	1.99	2.01
Croatia	1.55	1.51	1.46	1.46
Italy	2.37	2.38	1.64	1.33	1.26	1.46	1.43	1.39	1.37
Cyprus	.	.	.	2.41	1.64	1.44	1.39	1.30	1.31
Latvia	1.25	1.36	1.44	1.52	1.65
Lithuania	.	2.40	1.99	2.03	1.39	1.50	1.60	1.59	1.63
Luxembourg (†)	2.29	1.97	1.50	1.60	1.76	1.63	1.57	1.55	1.50
Hungary (†)	2.02	1.98	1.91	1.87	1.32	1.25	1.34	1.35	1.44
Malta	.	.	1.99	2.04	1.70	1.36	1.43	1.38	1.42
Netherlands	3.12	2.57	1.60	1.62	1.72	1.79	1.72	1.68	1.71
Austria	2.69	2.29	1.65	1.46	1.36	1.44	1.44	1.44	1.47
Poland (†)	.	.	.	2.06	1.37	1.41	1.33	1.29	1.32
Portugal	3.16	3.01	2.25	1.56	1.55	1.39	1.28	1.21	1.23
Romania	.	.	2.43	1.83	1.31	1.59	1.52	1.41	1.52
Slovenia	.	.	.	1.46	1.26	1.57	1.58	1.55	1.58
Slovakia	3.04	2.41	2.32	2.09	1.30	1.43	1.34	1.34	1.37
Finland	2.72	1.83	1.63	1.78	1.73	1.87	1.80	1.75	1.71
Sweden	.	1.92	1.68	2.13	1.54	1.98	1.91	1.89	1.88
United Kingdom	.	.	1.90	1.83	1.64	1.92	1.92	1.83	1.81
Iceland	.	2.81	2.48	2.30	2.08	2.20	2.04	1.93	1.93
Liechtenstein	1.57	1.40	1.51	1.45	1.59
Norway	.	2.50	1.72	1.93	1.85	1.95	1.85	1.78	1.75
Switzerland (†)	2.44	2.10	1.55	1.58	1.50	1.52	1.52	1.52	1.54
Montenegro	1.70	1.72	1.73	1.75
FYR of Macedonia	1.88	1.56	1.51	1.49	1.52
Albania	1.78
Serbia (†)	1.48	1.40	1.45	1.43	1.46
Turkey	2.04	2.09	2.08	2.17

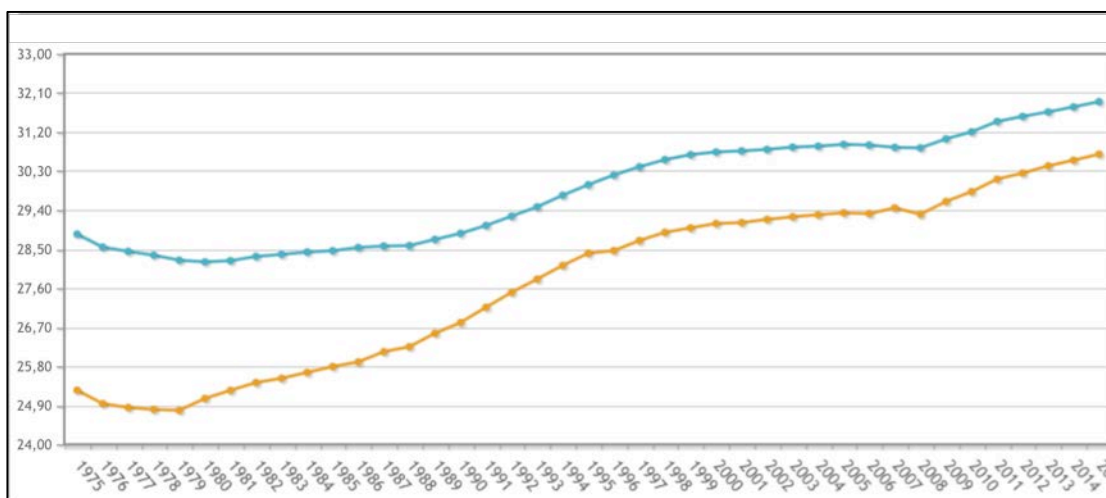
(†) 2012 and 2014: break in series.
(†) 2012: break in series.
(†) 2014: break in series.
(†) 2000: break in series.
Source: Eurostat (online data code: demo_frata)

Tabla 1: Evolución del Índice Sintético de Fecundidad en los países EU-28. Fuente: Eurostat (2016).

Si bien el caso español resulta extremo, no es una excepción en Europa. Durante las décadas de 1960 y 1970 se constató un decrecimiento de la natalidad en todos los países de la UE (Balbo, Billari y Mills, 2013), en Asia (Anderson y Kohler, 2013; Frejka, Jones y Sardon, 2010) y en América Latina (Morgan y Roberts, 2012), por lo que se considera un fenómeno global (Caldwell, 2014; Morgan y Taylor, 2006). Tanto en España como en el resto de Europa, el descenso de las tasas de fecundidad se relacionan con el aumento desde los años 70 de la edad de la primera maternidad, un fenómeno que la demografía denominó “transición del retraso” (*postponement transition*) (Balbo *et al.*, 2013).

En España, la edad de la primera maternidad pasó de 24,93 en 1976 a 30,67 años en 2015, al tiempo que la edad media de la maternidad⁷ aumentaba desde los 28,54 años en 1976 a los 31,89 en 2015 (ver Gráfica 2), mientras que la media de los países de la Unión Europea (EU-28) en 2014 era de 30,4 años (Eurostat, 2016).

⁷ La edad media de la primera maternidad indica la edad de la madre cuando tiene su primer hijo/a, mientras que la edad media de la maternidad indica la edad media de las mujeres al nacer todos sus hijos/as.



Gráfica 2: Edad media de la primera maternidad en España (azul) y edad media de la maternidad (amarillo) desde 1975 hasta 2015 en el España. Fuente: INE (2016).

El drástico descenso de la fecundidad en España y el incremento de la edad de la primera maternidad han ido acompañados de un aumento de las mujeres sin hijos/as. Una de cada cuatro mujeres de la generación de 1975 llegarán al final de su ciclo reproductivo sin descendencia (Esteve *et al.*, 2016); en 1955, era una de cada diez (Miret y Cabré, 2010). No obstante, y aunque resulte obvio, merece la pena destacar que la mayoría de las mujeres en España tienen descendencia, ya que si el 25% de mujeres de la generación de 1970 no la tendrá, sí lo hará el 75%, aunque, como empiezan a tener hijos/as más tarde, tienen menos, por lo que muchas de ellas solo tendrán uno.

La composición familiar en España se ha modificado debido al descenso de la fecundidad, con el consecuente incremento del número de familias con un solo hijo/a y la disminución del número de familias con dos o más. Es por ello que, como se señaló anteriormente, aunque las mujeres sin descendencia constituyen una tendencia al alza, siguen siendo minoritarias en el conjunto de la población, en tanto la mayoría de las mujeres en España tienen hijos/as, aunque menos de los que quisieran. España tiene el *child gap* (Bernardi, 2003, 2005) o *fertility gap* (Philipov, 2009 cit. en Liefbroer, Merz y Testa, 2015) –es decir, la diferencia entre el número de hijos/as deseados y los que se tienen–, más alto de Europa, seguido por Italia y Grecia. De acuerdo a los datos proporcionados por Bernardi (2005), más del 60% de las mujeres sin descendencia no estaban satisfechas con ello y, de estas, más del 50% hubiera deseado tener dos hijos/as.

Una encuesta del CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas) realizada en 2006 a 10.000 mujeres mostraba que el porcentaje de mujeres sin descendencia a las que les hubiera gustado tener algún hijo o hija era de 83,8% y, entre aquellas que tenían hijos/as, a un 30% les hubiera gustado tener más (Delgado, 2007). La misma encuesta señalaba que al 70% de las mujeres que tenían un hijo/a les hubiera gustado tener dos (Bernardi, 2005). Estas tendencias también se percibieron en un estudio en veinte países europeos, según el cual, del 34% de mujeres que quería tener descendencia entre 2004 y 2007, solo la tuvo el 16%, mientras que del 29% que deseaba un segundo hijo/a, solo lo tuvo el 18% (Harknett, Billari y Medalia, 2014).

Que las mujeres querían tener más hijos/as que los que tenían ya se había documentado en España en 1999 –cuando el ISF estaba en 1,17 hijos e hijas por mujer–, en una encuesta realizada por el INE (Instituto Nacional de Estadística) que mostró que una tercera parte de las mujeres en edad reproductiva tenía un número de hijos/as inferior al deseado (Rodríguez y Ramiro, 2000).

La demografía ha analizado ampliamente cuáles son las causas del descenso de la natalidad (Adsera, 2011; Anderson y Kohler, 2013; Begall y Mills, 2011; Bernardi, 2005; Bloom, Canning, Fink *et al.*, 2009; Bloom y Sousa-Poza, 2010; Cabré, 2003; Georgiadis, 2010; Jones, *et al.*, 2009; Kohler *et al.*, 2002; Malmberg, 2010; Matysiak y Vignoli, 2013; Morgan y Taylor, 2006; Morgan, 2003; Sinyavskaya y Billingsley, 2015; Sobotka, 2004, entre otros) y ha determinado una serie de factores macro, meso y micro (Balbo *et al.* 2013) para explicar por qué las mujeres (y no los hombres) tienen un menor número descendencia. Sin embargo, los debates sobre fecundidad han invisibilizado el hecho de que la mayoría de mujeres siguen teniendo descendencia (Almeling, 2015).

2.2. Infecundidad estructural

El término “infecundidad estructural” fue acuñado por Marre (2009) para referirse al hecho de que las desigualdades en las condiciones y oportunidades del mercado laboral español, incapaz de incorporar a las mujeres –y particularmente a las madres– en igualdad de condiciones que los hombres –y padres– en los últimos cuarenta años, imposibilitaba a muchas mujeres el acceso a la maternidad, a menos que lo hicieran a través de técnicas de reproducción asistida y/o recurriendo a diferentes formas de reproducción con la participación de terceros (*third party*

reproduction [Berend, 2016]) como la adopción, la donación de gametos o embriones y más tarde la gestación subrogada (Marre *et al.*, en prensa).

Para garantizar el empleo, muchas mujeres retrasan la maternidad, lo que les puede suponer problemas de fertilidad (Fivcat.net, 2016). La Sociedad Española de Fertilidad calcula que alrededor de un 20% de las parejas que buscan un hijo/a tiene problemas para conseguir un embarazo (López, 2016). España es el país de Europa y el tercero del mundo en que más ciclos de fecundación *in vitro* se realizan, 116.000 en 2014 (EFE, 2016a) –más del 40% de los realizados en Europa–. Asimismo, en un contexto internacional de aumento de demanda de óvulos, esperma y embriones durante las últimas cuatro décadas (Downie y Baylies, 2013), España es también el mayor proveedor de óvulos de Europa, ya que más de la mitad de óvulos donados que se utilizan en reproducción asistida en países europeos lo fueron en su territorio (Shenfield, de Mouzon, Pennings, *et al.*, 2010). España también fue, durante varios años de la primera década del presente siglo, el que más adopciones transnacionales realizaba en Europa (Selman, 2009, 2012).

El uso generalizado de anticonceptivos ha permitido considerar el hecho de tener hijos/as como una opción (Marneffe, 2004, 2005; Imaz, 2010; Inhorn y Van Balen, 2002, entre otras), enfatizando el sentido de decisión. En España, desde su despenalización en 1978, la prevención del embarazo es la opción por defecto (Balbo *et al.*, 2013), es decir, supuestamente se previene la fecundidad hasta que se decide tener hijos/as. Un informe elaborado por el CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas) en 2011, señalaba que más de un 70% de las mujeres de entre quince y treinta años utiliza algún tipo de método anticonceptivo, porcentaje que llega al 90% entre las jóvenes de quince a diecinueve y desciende al 53% entre las mujeres de cuarenta y cinco a cuarenta y nueve años (Delgado, Zamora, Barrios *et al.*, 2011). Las mujeres previenen el embarazo cuando son biológicamente más fértiles para decidir si y cuándo tener hijos/as. Llegado ese momento, en no pocos casos, deben recurrir a alguna forma de reproducción asistida –adopción, tratamientos de reproducción asistida o gestación subrogada– para convertirse en madres (Briggs y Marre, 2009; Fonseca, Marre y San Román, 2015; Frekko, Leinaweaver y Marre, 2015; Leinaweaver, 2015; Marre, 2009, 2011; Marre *et al.*, en prensa; San Román, 2015; Szewczuk, 2012).

Apoyándose en el concepto de “reproducción estratificada” acuñado por la antropóloga Shellee Colen (1986; 1989; 1990; 1995)⁸, Marre (2009; Marre *et al.*, en prensa) analizó la adopción, la provisión de óvulos y la gestación subrogada como formas de la “externalización” o “deslocalización” de ciertas fases de la reproducción. Por medio de estos procesos, mujeres de países de baja renta –o empobrecidas– asumen tareas reproductivas –de provisión de óvulos, embarazo, parto y cuidado durante los primeros tiempos de los bebés– para mujeres o parejas, generalmente de clase media o alta, que no pueden concebir (Marre *et al.*, en prensa). Analizando el caso de la adopción transnacional, Marre (2009; 2011) también señaló que, en esta situación, se produce una doble forma de “violencia eufemística” (Anagnost, 2000). De una parte, las mujeres de los denominados países *emisores* no tienen acceso a la anticoncepción o a la interrupción voluntaria del embarazo⁹, lo que las obliga a tener hijos/as no deseados y ello

deriva en la (re)producción de niños y niñas para las clases medias locales e internacionales, a través de distintos intermediarios que les ‘hacen el favor’ de liberarlas del ‘problema’ mediante una adopción que se justifica en el ‘superior interés del menor’, porque proporcionará al niño o niña ‘una vida mejor’ con una ‘buena’ familia del ‘primer mundo’ o de las capitales del ‘tercero’ (Marre, 2009: 115).

Mientras, por otro lado, en los países denominados *receptores* de la adopción transnacional, mujeres con acceso a la anticoncepción y la interrupción

⁸ Colen (1986, 1989, 1990, 1995) desarrolló el concepto de “reproducción estratificada” a partir de una etnografía realizada en Nueva York entre trabajadoras domésticas de origen caribeño, que cuidaban los hijos/as de mujeres blancas profesionales, mientras dejaban a sus propios hijos/as a cargo de familiares en el país de origen.

⁹ Según la actualización realizada en 2013 del mapa mundial de la situación legal del aborto (Center for Reproductive Rights, 2013), un 25,64% de la población mundial distribuida en sesenta y seis países tiene prohibido abortar, en algunos casos con la única excepción de peligro de muerte de la mujer gestante; un 13,75% de la población distribuida en cincuenta y nueve países tiene acceso al aborto solo en caso que afecte a la salud de la mujer gestante –algunos países reconocen también la afectación en la salud mental–; un 21,58% de la población distribuida en trece países tienen acceso limitado al aborto según fundamentos socioeconómicos, incluyendo la afectación en la salud o el peligro de muerte en la mujer gestante; finalmente, para un 39,22% de la población mundial distribuida en sesenta y un países, no se limita el acceso al aborto por razón alguna, aunque en la mayoría de los casos está limitado por el tiempo de gestación –siendo más restrictivos en gestaciones avanzadas– o por otras diversas regulaciones. A pesar de que la mayoría de países europeos se encuentran en este último grupo, un estudio sobre las experiencias de las mujeres que viajan a Reino Unido para abortar (Gerdtts, De Zordo, Mishtal *et al.*, 2016) muestra que un 41% de las mujeres viaja principalmente desde Francia e Italia, un 33% desde Irlanda e Irlanda del Norte, un 18% desde Oriente Medio (Bahrén, Arabia Saudí, Emiratos Árabes) y un 5% desde Polonia y Rumanía. Este estudio muestra que, desde países con legalizaciones consideradas menos restrictivas por el Center for Reproductive Rights (2013), también se producen viajes a otros países para abortar, ya que en todos los países existe alguna legislación que regula y limita la posibilidad de hacerlo.

voluntaria del embarazo retrasan su maternidad hasta una edad en que les resulta difícil o imposible reproducirse a través de relaciones sexuales (Marre, 2011) – *espontáneamente*, como se denomina a dicha reproducción en el ámbito médico-sanitario–.

A diferencia de lo ocurrido en otros países, el feminismo español de finales del siglo XX y principios del XXI no incluyó entre sus reivindicaciones la maternidad entendida como un hecho social (Marre, 2012 en Briggs *et al.*, 2012), posiblemente y como señaló la socióloga Celia Valiente (2003), por el exclusivo destino de madre que la dictadura franquista (1939-1975) asignó a las mujeres. Los movimientos feministas lucharon por la incorporación de las mujeres a la educación, al mercado laboral, a la participación política o al control de sus cuerpos a través de la anticoncepción y el aborto, pero no por la maternidad (Valiente, 2003), lo que ha contribuido a la construcción de un imaginario colectivo dicotómico –casi excluyente– de mujer profesional en el ámbito público por un lado y madre cuidadora en el ámbito privado por otro (Alborch, 1999; Badinter, 2011).

Las antropólogas Dolors Comas d'Argemir y Diana Marre, junto con la psicóloga social Beatriz San Román (2016), añadieron una variable más a la hora de explicar la infecundidad estructural española: la falta de políticas públicas de apoyo a la maternidad (también denominadas como de responsabilidad familiar), subrayando que los bajos índices de fecundidad estaban relacionados con la dificultad de las mujeres para imaginar, iniciar y desarrollar proyectos de maternidad a causa de la precariedad laboral, las dificultades de acceso a la vivienda “y la ausencia de políticas y servicios públicos para atender la pequeña infancia” (Comas d'Argemir *et al.*, 2016: 15).

A continuación, se describen detalladamente los factores que contribuyen a la infecundidad estructural en España.

2.2.1. El mercado laboral y las madres

Este apartado describe tres dimensiones de las desigualdades en las condiciones y las oportunidades laborales de las mujeres con hijos/as: las desigualdades entre hombres y mujeres, las desigualdades entre mujeres con hijos/as y mujeres sin descendencia y entre mujeres con trabajos no cualificados y cualificados.

La incorporación de las mujeres al mercado laboral en igualdad de condiciones que los hombres sigue pendiente en España, así como en el resto de los países del Sur de Europa (Adsera, 2011). Los indicadores básicos de esta

desigualdad son principalmente la brecha salarial¹⁰ –que actualmente es del 20% (Bolaños, 2016)– y las tasas de actividad, empleo y paro¹¹.

La tasa de actividad de las mujeres ha ido aumentando desde los años 70, de manera que, en 2009, cuatro de cada cinco mujeres de entre veinticinco y treinta y cinco años estaban en el mercado laboral (Tobío, 2012). Incluso durante los años de la crisis económica iniciada en 2008, la tasa de actividad de las mujeres continuó en aumento: entre 2006 y 2013 subió 5,4 puntos, mientras que la de los hombres se reducía en 3 puntos (Seminari d'Economia Crítica Taifa, 2010)¹². Aun así, en 2013 la tasa de actividad de los hombres seguía superando a la de las mujeres, situándose en un 66,1% para ellos y un 53,3% para ellas. Las mujeres tenían también un mayor peso en la tasa de paro, que se ubicaba en ese mismo año en el 26,6% del total de la población laboralmente activa, con un 25,6% de hombres y un 27,1% de mujeres en situación de desempleo. En 2013, los jóvenes entre dieciséis y veinticuatro años eran los más castigados por la crisis, llegando a un 56,1% de paro, mientras que la tasa de empleo era de un 49,2% de hombres *versus* un 38,9% de mujeres (López y Gómez de la Torre, 2014). Estas cifras reflejan que las mujeres, aunque han aumentado su presencia en el mercado laboral, siguen teniendo menor participación que los hombres y están más afectadas por el paro. La inestabilidad laboral es más acusada entre las mujeres y la población joven, con lo que las mujeres jóvenes están doblemente afectadas.

En paralelo al aumento de la participación de las mujeres en el mercado laboral en los últimos treinta años, se ha incrementado también la participación de las mujeres con hijos/as. En 1990, un 31% de mujeres con hijos e hijas menores de tres años eran activas laboralmente, mientras que en el año 2000 representaban el 54%, proporción que se elevaba entre las mujeres madres de veinticinco a cuarenta y cuatro años y a medida que los hijos e hijas se iban haciendo mayores (Tobío, 2005). En 2011, el total de mujeres sin hijos/as en el mercado laboral era del 49%, un 27% tenía un solo hijo/a, un 20% dos hijos/as y un 4% tenía tres o más. De las que tenían hijos/as, un 85% renunciaban a tener más por motivos laborales (EFE, 2011). Una reciente noticia de prensa informaba que el nuevo perfil de persona

¹⁰ La brecha salarial es la diferencia de sueldo entre hombres y mujeres.

¹¹ La tasa de actividad hace referencia a las personas económicamente activas e incluye la tasa de empleo y la tasa de paro.

¹² Dado que el inicio de la recesión económica se generó en sectores productivos masculinizados, el paro afectó principalmente a los hombres. Este hecho forzó a muchas mujeres a buscar empleo. A medida que la recesión avanzó y se generalizó también en otros sectores, incluido el sector de servicios, la destrucción de empleo alcanzó también a los sectores más feminizados (Seminari d'Economia Crítica Taifa, 2010).

opositora para obtener un empleo en la administración pública eran mujeres de más de treinta y cinco años con hijos/as y estudios medios o superiores que provenían del desempleo de larga duración o de situaciones laborales de baja calidad (Borasteros, 2017).

La encuesta realizada por el CIS en 2006, justo antes del inicio de la actual crisis económica, indicaba que seis de cada diez de las 10.000 mujeres que participaron en el estudio consideraban que tener hijos/as afectaba su vida laboral – la proporción llegaba a siete de cada diez en las mujeres de entre treinta y treinta y nueve años– (Delgado, 2007). El 56% afirmó que la maternidad les obligó a reducir su actividad laboral o a interrumpirla y el 21% estaba convencido de que, después del nacimiento de su primer hijo, perdería alguna oportunidad de promoción. El 17% había dejado de trabajar definitivamente después de tener hijos e hijas y el 8% había sufrido alguna discriminación en el lugar de trabajo por ser madre. El análisis de la socióloga Margarita Delgado (2007) concluía que la desigualdad –o discriminación– de las mujeres en el ámbito laboral, y especialmente de las mujeres madres, contribuyó a que el 42,6% de las mujeres entre veinte y cuarenta y cuatro años no tuviera descendencia y a que el 19,4% afirmara que no quería tenerla.

Un ejemplo de una situación de discriminación a una mujer por su posible condición de madre apareció recientemente en la prensa (Álvarez y Font, 2017), en una entrevista a una mujer que se había presentado como candidata a un puesto de trabajo para ser asesora de Podemos¹³ en Baleares, en la que relató que, durante la entrevista de selección, se le preguntó si pensaba quedarse embarazada para decidir si se la contrataba o no.

La condición de madre no solo influye en la obtención de un trabajo sino también en las condiciones laborales de las mujeres en los trabajos. La socióloga Amparo Moreno (2012) constató que la probabilidad de que las mujeres accedieran al empleo dependía de su edad y del número de hijos/as que tenían: a menor número de hijos/as, mayor probabilidad de encontrar un empleo remunerado, lo que respalda la idea de que el coste de oportunidad de la maternidad en España es muy alto para las mujeres (Bote y Cabezas, 2012). Aunque no contamos con datos específicos al respecto en el contexto español, en Italia se ha señalado la existencia

¹³ Podemos es un partido político de izquierdas con un discurso feminista y que incluye en su programa medidas concretas para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres en el mercado laboral, como por ejemplo la reforma de permisos por nacimiento y adopción, la lucha contra la brecha salarial de género y una ley contra la discriminación por motivos de identidad de género y orientación sexual (Unidos Podemos, 2016: puntos 98, 186, 187, 188, 189, 200 y 324).

de lo que se ha denominado *family wage gap* o *motherhood wage gap* (Bratti y Cavalli, 2014) –en referencia a la diferencia de sueldo entre las mujeres que son madres y las que no lo son–: las mujeres sin descendencia tienen más oportunidades de conseguir un salario más alto. La maternidad tardía ofrece entonces la posibilidad de un salario más alto y se ha demostrado que, retrasando la maternidad un año, las posibilidades de formar parte del mercado laboral aumentaban un 1,2% y el tiempo de trabajo lo hacía en media hora a la semana (Bratti y Cavalli, 2014).

La encuesta del CIS citada anteriormente reveló que las mujeres con mayor educación tenían menos hijos/as y lo hacían a una mayor edad (Delgado, 2007), lo que también se había documentado en 1999, cuando el 21% de mujeres entre 26 y 50 años con titulación universitaria no tenía hijos o hijas (Bernardi, 2005; Rodríguez y Ramiro, 2000). La fecundidad tiende a ser más elevada en parejas con un nivel educativo más bajo (Moreno, 2012) y, por tanto, con menos oportunidades de encontrar trabajos cualificados. El análisis de Moreno (2012), realizado con datos del año 2006, apuntó que el 39,5% de las familias españolas tenía un solo sustentador económico, generalmente varón, frente al 26,8% en Finlandia o el 15,1% en Suecia. La misma autora también señalaba que “las familias de dos sustentadores son más numerosas entre las parejas sin hijos que entre las parejas con hijos” (Moreno, 2012: 475). De acuerdo a la *European Labour Survey* (2006), el 34% de las familias españolas con un solo sustentador varón tenían más de tres hijos y/o hijas, frente al 29% de las familias con dos sustentadores. Moreno (2012) señala que las familias con un mayor número de hijos/as serían fundamentalmente aquellas donde se practica una división sexual –tradicional– del trabajo, según la cual la mujer se dedica a los trabajos reproductivos, de cuidados, y el varón, como sustentador económico, al trabajo productivo. La transición del modelo de un sustentador a dos estaría teniendo, por tanto, un impacto negativo en la fecundidad, debido principalmente a la incapacidad del mercado laboral español de incorporar a las mujeres que son madres, pero también por la desigual implicación de los hombres que son padres en las responsabilidades de cuidado, que siguen recayendo principalmente en las mujeres, como se verá en el último apartado de este capítulo.

La competencia entre personas en el mercado laboral perjudica las perspectivas profesionales de aquellas cuyos tiempos están regidos por el cuidado de los hijos/as o de personas mayores, y aún más de quienes no tienen ingresos suficientes para pagar por las tareas de cuidado mientras trabajan. Como ha

señalado el sociólogo John Macinnes (2005), la conciliación entre la vida familiar y laboral debería consistir en una compatibilidad de horarios para madres y padres que les permitiera cuidar de sus hijos/as, independientemente de su clase social y sin perjuicio de sus perspectivas profesionales y laborales.

Una de las estrategias para poder conciliar la vida familiar y laboral que utilizan las familias en algunos países son los contratos a tiempo parcial. Sin embargo, en España no solo han sido infrutilizados en este sentido, sino que su aumento en los últimos años parece responder más bien a la precarización de las condiciones laborales derivada de la crisis económica iniciada en 2008. En 2007, el número de contratos de jornada reducida en España (la mayor parte de los cuales estaba en manos de mujeres) era uno de los más bajos de Europa: solo un 8% de los contratos lo eran, en contraste con el 48% en Holanda o el 41% en Suecia (Marre, 2009). Los datos previos a la crisis señalaban que, en el 83% de las parejas en que trabajaban los dos miembros, ambos lo hacían a jornada completa (Tobío, 2005), sin que tener hijos/as supusiera una variación significativa. Ello parece indicar que trabajar a tiempo parcial no era un recurso utilizado mayoritariamente por las familias para conciliar.

Entre 2006 y 2013, se ha producido un aumento del número total de ocupados a tiempo parcial del 4,2%, pasando del 12,2% al 16,4% (López y Gómez de la Torre, 2014). Este incremento ha sido notablemente superior entre los hombres: un 44,8% frente a un 6,1% en el caso de las mujeres (López y Gómez de la Torre, 2014). Pese a ello, en 2013, la mayoría de los contratos a tiempo parcial correspondían a mujeres (un 72,5% *versus* un 27,5%). De acuerdo a las estadísticas del INE (2014), en el mismo año, el 29,5% de mujeres de entre veinticinco y cincuenta y cuatro años con hijos/as a su cargo trabajaban a tiempo parcial, en contraposición con el 6,7% de los hombres.

El aumento de contratos a tiempo parcial no implica necesariamente una mejor conciliación como inicialmente se había previsto (Martín y Guirao, 2013). Como han subrayado Bote y Cabezas (2012), muchos hombres jóvenes¹⁴ fueron contratados a tiempo parcial como consecuencia de la destrucción continuada de empleo a jornada completa en el contexto de la crisis económica iniciada en el 2008.

Según el Instituto de la Mujer (2016a), casi un 98% de los contratos a tiempo parcial lo son para poder conciliar el trabajo remunerado con las tareas de cuidado.

¹⁴ En España se ha constatado un aumento de contratos a tiempo parcial entre 2007 y 2010 de 58.300 empleos, un 90% de los cuales son de hombres, mayoritariamente de edades comprendidas entre los veinticinco y los cincuenta y cuatro años (Bote y Cabezas, 2012).

Sin embargo, diversos estudios cuestionan que esta sea la primera causa de los contratos a tiempo parcial (Bote y Cabezas, 2012; López y Gómez de la Torre, 2014; Tobío, 2005). Para López y Gómez de la Torre (2014), “la atención a la familia disminuye considerablemente como razón para estar en dicha situación laboral [tiempo parcial], ya que solo el 14,5% de los ocupados a tiempo parcial lo son por este motivo” (López y Gómez de la Torre, 2014: 49). Parece ser que la crisis económica y el aumento de las tasas de paro entre los hombres obliga en muchos casos a sus parejas mujeres a buscar un empleo a tiempo completo. Al no encontrarlo, deben acceder a uno a tiempo parcial. Nogueira (2012), basándose en datos del INE, explica que el 48,4% de las mujeres con contrato a tiempo parcial preferían disponer de un trabajo a tiempo completo y solo el 16,1% que lo tiene es para compaginar el trabajo remunerado con las tareas de cuidado. El análisis de López y Gómez de la Torre (2014) sugiere que el paro masculino ha aumentado un 300% desde 2006. Como señala Núria Chinchilla, experta en conciliación laboral y familiar de la Universidad de Navarra “las mujeres son cada vez más el ganapán” (Nogueira, 2012), pero los hombres no se incorporan en la misma proporción a la realización de las tareas domésticas y de cuidados.

Las desiguales condiciones en la incorporación de las mujeres al mercado laboral en relación a los hombres, así como las desigualdades entre las mujeres que tienen hijos/as y las que no, dificultan la maternidad.

2.2.2. Feminismo(s) y maternidad(es)

Sectores amplios del feminismo español atribuyeron la bajada de la natalidad de los años 90 a los “éxitos feministas” en materia legislativa, como la despenalización de la anticoncepción (Real Decreto 2275/1978), la legalización del divorcio (Ley 30/1981) y la despenalización del aborto bajo tres supuestos (Ley Orgánica 9/1985) (Marre, 2012 en Briggs *et al.*, 2012). Estas cuestiones fueron prioritarias en la agenda política feminista desde mediados de los años 70, como resultado de una oposición directa al modelo de “esposa y madre” que la doctrina oficial franquista consideraba que era *la* manera de “ser mujer” y era incompatible con el trabajo remunerado (Valiente, 2003). Las mujeres reivindicaron la opción de no ser madres (Establier, 2004), es decir, la posibilidad de ser mujeres libres, independientes, autónomas, profesionales y con recursos económicos.

En 1999, cuando España contaba con una de sus tasas de fecundidad más bajas, Carmen Alborch (Ministra de Cultura entre 1993 y 1996¹⁵) publicó el libro *Solas*¹⁶, en el que asociaba la maternidad a la pérdida de la individualidad de las mujeres y a un encerramiento en el ámbito privado, al tiempo que afirmaba que las mujeres “que optaron por no casarse [y no tuvieron hijos e hijas] empezaron a crear estilos de vida propios, más independientes” (Alborch, 1999: 33). La no maternidad y la maternidad tardía se planteaban así como opciones individuales asociadas a la libertad:

El deseo de ser madre, ya no hablamos del instinto maternal, no se percibe y ya no nos inquieta la idea de llegar tarde, de arrepentirnos de no haber tomado la correcta decisión en su momento. No obstante, en la actualidad, las posibilidades se amplían gracias al progreso, la ingeniería genética y el incremento de las posibilidades de adopción (Alborch, 1999: 207).

De este modo, la maternidad pasaba a ser considerada una opción, donde las tecnologías de reproducción asistida permitían a las mujeres obtener más tiempo para pensar y decidir si tener hijos/as y cuándo hacerlo, aunque sin tener en cuenta las implicaciones emocionales, económicas, culturales y estructurales que implican estos procesos.

La percepción de la posibilidad de no tener descendencia como una conquista de las libertades de la mujer que mencionaba Alborch (1999) ha perdurado en el tiempo, como se constata en una entrevista reciente realizada a Amelia Valcárcel –feminista, filósofa y política–, en la que continuaba asociando la disminución de la natalidad con la consideración de las mujeres como individuos libres: “Cuando en una sociedad las mujeres advienen a un cierto tipo o grado de libertad, la natalidad baja” (Izquierdo, 2015).

La maternidad ha sido y continúa siendo la gran olvidada del feminismo en España. En la *Antología del pensamiento feminista español* (2011), una obra coral que pretende recopilar los principales textos de distintas autoras feministas españolas desde el siglo XVIII hasta la actualidad, se consideró que los temas sobre los que ha trabajado el feminismo son la igualdad, la educación, la personalidad, la soledad, el trabajo, la clase social, el derecho, la feminidad, el matrimonio, el sexo, la amistad o la moda (Johnson y Zubiaurre, 2011), obviando cualquier referencia a la

¹⁵ Carmen Alborch fue Ministra de Cultura con el gobierno socialista de Felipe González y diputada del PSOE (Partido Socialista Obrero Español) hasta 2004.

¹⁶ Primer libro de una trilogía (al que siguieron *Malas* en 2002 y *Libres* en 2004), en la que la autora reflexiona sobre otros modelos de mujer distintos al de la esposa-madre.

maternidad¹⁷. En contraste, en el contexto anglosajón se generaron desde la década de 1970 diversas ideas, debates y experiencias en torno a la maternidad para, entre otras cosas, proporcionar herramientas a las mujeres para ubicarse contextualmente en sus múltiples maternidades (Chodorow, 1978; Glenn, 1994; Hays, 1996; Hill-Collins, 1994; O'Reilly, 2004c, 2008; Rich, 1996 [1976]; Ruddick, 1989; entre otras).

La maternidad entendida como trabajo reproductivo, que sobrepasa el embarazo, el parto y la lactancia, y engloba los cuidados –que deberían ser realizados tanto por mujeres como por hombres (Subirats, 1998)–, ha sido objeto de reflexión desde la perspectiva de la economía feminista, que apunta que “la economía de los afectos” tiene un claro valor económico, ya que disminuye tanto el gasto público en políticas de cuidado (Comas d’Argemir, 2012, 2014) como el gasto social, puesto que las mujeres que cuidan al interior de la familia no se contabilizan como ocupadas ni cotizan, por lo que no cobran ni subsidios de desempleo ni pensiones por los trabajos de cuidado realizados (Guirao, 2011). Un estudio elaborado por la Universidad de Castilla-La Mancha calculó que el coste “invisible” de los cuidados a familiares dependientes alcanzó entre el 3% y el 5% del PIB Español del año 2016 (Avilés, 2016).

En esta misma línea se encuadran las reivindicaciones de las denominadas “Feministas Indignadas”, que unieron distintos colectivos feministas en las movilizaciones de las plazas de las ciudades del 15-M¹⁸ en 2011. Estos grupos denunciaron que España estaba descargando sobre las mujeres el trabajo reproductivo, al tiempo que se realizaban recortes en inversiones sociales, se precarizaba de forma creciente la situación de las mujeres y se promovían leyes que atentaban directamente contra su salud sexual y reproductiva, como el proyecto de reforma de la ley del aborto de 2010 o la suspensión de los tratamientos de reproducción asistida a las mujeres lesbianas o “solas” en los servicios de salud pública (García, 2014). Iniciativas como *La vaga de totes* [La huelga de todas]¹⁹ apuntaban en la misma dirección, promoviendo huelgas en las que las activistas feministas sacaron la esfera doméstica a la calle, reivindicando la redistribución del

¹⁷ En contraposición, la maternidad ha sido puesta en el centro del pensamiento y del activismo feminista desde el feminismo de la diferencia, representado en España por la historiadora Milagros Rivera Garretas (1994) y el grupo de investigación que lidera en la Universitat de Barcelona, *Duoda*, aunque este discurso no ha trascendido a los ámbitos políticos, institucionales y de toma de decisiones.

¹⁸ El 15-M fue un movimiento popular que consistió en la ocupación de las plazas de las principales ciudades españolas el 15 de marzo (de aquí que se lo conozca como 15-M) para reclamar justicia social y una democracia más participativa.

¹⁹ Más información de la campaña en: <https://vagadetotes.wordpress.com>. Consultado por última vez el 1 de febrero de 2017.

trabajo doméstico y la ética del cuidado como una responsabilidad compartida entre hombres y mujeres, pero también como una responsabilidad social (García, 2014). De todas formas, las dos reivindicaciones que continúan siendo prioritarias en los movimientos feministas actualmente son la lucha por un aborto libre y gratuito y la lucha contra la violencia machista, a la que se han sumado también instancias políticas y judiciales.

La percepción de las madres en relación con el trabajo de cuidados, acompañada de la consideración generalizada de que la maternidad no ocupaba un espacio político, ha obstaculizado la construcción de un modelo de mujer y madre que permitiera poner en debate las dificultades contextuales de la mayoría de mujeres, en tanto madres y trabajadoras.

2.2.3. Políticas Públicas

España se ha caracterizado por una falta de políticas públicas de apoyo a la maternidad y una cobertura de apoyo al cuidado fragmentada y totalmente dependiente del apoyo familiar (Bianculli y Jordana, 2013; Ferrera, 1996; Meil, 2006), lo que profundiza las desigualdades en el mercado laboral antes descritas, ya que las mujeres siguen siendo quienes asumen la mayor parte de las responsabilidades del cuidado en los hogares, como se verá más adelante. Algunos autores consideraron que la escasa intervención del Estado en cuestiones familiares desde la llegada de la democracia es una herencia del franquismo, debido a la imposición del rol de madres a las mujeres durante el mismo (Comas d'Argemir, 2012; Macinnes, 2004; Valiente, 2003)²⁰ que se explicaba en el apartado anterior.

Las políticas públicas de apoyo a las responsabilidades familiares en España desarrolladas desde el inicio de la democracia han concebido el cuidado como una responsabilidad individual que recae principal y casi exclusivamente en las mujeres (Comas d'Argemir, 2014, 2016a, 2016b; Gilligan, 1998 [1982]; Torns, 2005a, 2005b). Las políticas públicas no han contribuido a paliar las desigualdades que padecen las mujeres ni en relación al mercado laboral ni en relación a los roles de género establecidos dentro de la familia. A partir de una comparativa de las regulaciones europeas sobre las bajas de maternidad y paternidad, las sociólogas Rosella Ciccia y Mieke Verloo (2012) señalan que España se ubica dentro del modelo de relaciones de género denominado *breadwinner*, donde, en las parejas heterosexuales, los

²⁰ Durante la dictadura, los hombres eran los depositarios de todos los derechos, mientras que las mujeres y los niños solo tenían acceso a los derechos de forma subsidiaria y siempre a través del padre o el marido (Nash, 2004; Salido y Moreno, 2007).

hombres son los principales proveedores económicos y las mujeres, las principales responsables de los cuidados.

España empezó a legislar en 1995 la conciliación laboral y familiar siguiendo las sugerencias de la Conferencia de Beijing, cuyos principios –que incluían el aumento de la contratación laboral de las mujeres– marcaron la guía de la UE sobre la conciliación familiar publicada en 1996 (Guirao y Martín, 2012; Macinnes, 2004; Torns, 2005b). Un poco antes, el gobierno del PSOE había elaborado el *I Plan para la Igualdad de las Mujeres* (1988-1990), que reconocía la necesidad de legislar la esfera laboral para acceder a la equidad social y económica entre hombres y mujeres (Salido y Moreno, 2007), priorizando las políticas laborales sobre la intervención en políticas familiares. Se inició entonces la reforma de la legislación sobre las condiciones laborales del sector público, en la que ciertamente se obtuvieron más derechos laborales que en el sector privado. En este último, los avances hacia la conciliación se basaron más en incentivos voluntarios que en leyes de obligado cumplimiento.

En 1999, el gobierno del Partido Popular promulgó la Ley de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral (Ley 39/1999), que estableció la baja de maternidad para las mujeres en dieciséis semanas –con la posibilidad de transferir diez al padre–, así como la baja laboral por riesgo durante el embarazo, la protección contra el despido laboral de las mujeres embarazadas o durante el período de baja maternal, la baja por lactancia y la reducción de jornada por tener hijos/as menores a cargo (Guirao y Martín, 2012). Esta ley “protegió” a las mujeres durante el embarazo, la lactancia y la primera infancia, pero seguía reproduciendo la desigualdad social basada en la división sexual del trabajo, como fue también el caso de la legislación en otros países del Sur de Europa como Grecia, Italia o Portugal (Guirao, 2011).

La conciliación laboral y familiar se concebía así desde la perspectiva de que tenían que ser las mujeres las que debían conciliar los roles de trabajadoras y cuidadoras, mientras que consideraba a los hombres como los principales proveedores económicos dentro del mercado laboral (Guirao, 2011). Por esta razón, la legislación española (como las de otros países del Sur de Europa) no fomentó unas políticas públicas que erosionaran la división sexual del trabajo: aunque había una voluntad de que las mujeres se incorporasen al mercado laboral, se suponía que ello no debía implicar dejar de atender *sus* responsabilidades de cuidado. Así, por ejemplo, el Real Decreto aprobado en 2003 (R.D. 27/2003) estableció una deducción por maternidad de 100€ para las madres trabajadoras con hijos/as

menores de tres años que no era una paga propiamente dicha, ya que las mujeres que no formaban parte del mercado laboral formal no tenían derecho a ella.

En 2007, el gobierno del PSOE creó un nuevo marco legal amparado en la Ley de la Igualdad (Ley 3/2007). Con él se pretendía generar políticas que cuestionaran la división sexual del trabajo entre mujeres y hombres, y apostaran por la corresponsabilidad tanto en los trabajos de cuidado no remunerados como en el trabajo remunerado (Martín y Guirao, 2013). Existía la intención de incluir a los hombres en las esferas privadas y en los ámbitos del cuidado (Chinchilla y León, 2011), considerando la conciliación laboral y familiar como una responsabilidad de ambos, hombres y mujeres. Se legisló en la creación de planes de igualdad en las empresas privadas (Guirao y Martín, 2012), se dieron ayudas de 2.500€ por el nacimiento de cada hijo/a, se permitió la posibilidad de una reducción de una hora diaria de la jornada laboral para posibilitar la lactancia durante los primeros nueve meses tras el nacimiento, una reducción de impuestos de 1.200€ anuales para las madres trabajadoras con hijos/as menores de tres años y se amplió la baja de paternidad de tres a quince días, manteniendo la baja por maternidad en dieciséis semanas, con la opción de transferir diez al padre. El 1 de enero de 2011 debería haberse hecho efectiva la extensión del permiso de paternidad de los quince días a las cuatro semanas (Ley 9/2009, 6 de octubre), pero fue pospuesta hasta 2014 (Europa Press, 2012) y posteriormente hasta 2017 (Europa Press, 2015b), haciéndose efectiva a partir del 5 de enero de 2017 (Estatuto de los Trabajadores, artículo 48.7).

Muchas de estas incipientes medidas fueron rápidamente eliminadas, con la justificación del ajuste presupuestario debido a la crisis económica. La reforma de la Ley Laboral (Real Decreto Ley 3/2012) redujo el coste de los despidos y posibilitó a las empresas bajar los salarios y cambiar los horarios laborales, así como adecuar las horas de lactancia o la jornada reducida por tener una persona menor de edad a cargo a conveniencia de la empresa. Estas nuevas medidas dificultan la posibilidad real de conciliación en las empresas privadas. Incluso antes de esta última reforma laboral, los trabajadores y trabajadoras no siempre estaban en situación de ejercer los derechos que la ley les otorgaba, como se verá en el capítulo 5 al mostrar las experiencias laborales de las mujeres en el momento de ser madres.

La dificultad para la conciliación debida a las largas jornadas laborales de España (Gracia y Kalmijn, 2016) no es actualmente compensada con una red de recursos públicos que puedan atender a los niños y niñas menores de tres años.

Aunque la educación no es obligatoria hasta los seis años, de acuerdo a las estadísticas del INE, casi el 100% de los niños de entre tres y seis años estaban escolarizados en 2014. El informe sobre el gasto de las familias en educación realizado por el INE durante el curso 2011/2012 (INE, 2012) mostró que la media por alumno/a en la primera etapa de la educación infantil (correspondiente a los menores de tres años) era de 388€ en las guarderías públicas y 1.308€ en las privadas. Los datos del INE referentes al año 2014 señalan que el 42% de los niños/as en esa franja de edad eran cuidados exclusivamente por uno de sus progenitores y el 39% asistía a la guardería (el 19% durante más de 30 horas por semana). Un 27% de los niños y niñas menores de tres años recibía cuidado informal, que en un 21% de los casos provenía de familiares directos, especialmente abuelas, que se ocupaban de su cuidado una media de 22,7 horas por semana (INE, 2014).

El estudio sobre la relación entre las políticas públicas y las tendencias de fecundidad de los demógrafos Lucy Greulich y Olivier Thévenon (2013) mostró que la combinación de apoyos económicos directos y servicios de cuidado infantil tenía un efecto positivo en las tasas de fecundidad, mayor incluso que el del aumento de las bajas de maternidad o paternidad. Su trabajo, que realizaba una comparación entre distintos países, puso en evidencia las carencias de las políticas públicas de apoyo a la maternidad y a las responsabilidades familiares en España, a las que otro estudio publicado el mismo año clasificó como “políticas poco amigables con la familia” (*non-family-friendly public policy*) (Bianculli y Jordana, 2013: 505). El *Plan Integral de Apoyo a la Familia (2015-2017)*, elaborado por el gobierno del Partido Popular, constituye un ejemplo reciente de ello, puesto que considera a la familia como la responsable de las funciones de protección y cuidado de sus miembros, con la consecuente disminución de las responsabilidades públicas por parte del Estado (Comas d’Argemir *et al.* 2016). Se puede decir que las políticas públicas en España se han desarrollado a partir de la premisa de que son las mujeres las responsables de los cuidados familiares, sin alterar las relaciones tradicionales de géneros.

2.2.4. Corresponsabilidad

La incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral en las últimas décadas del siglo XX en España no fue acompañada de una incorporación paralela de los hombres a las tareas domésticas y de cuidados, lo que generó que las mujeres tuvieran que desarrollar una doble jornada (*second shift*) (Hochschild y Machung,

2003 [1989]). Un estudio de 2001 (Royo, 2011), que comparaba fuentes estadísticas de Naciones Unidas referentes a veintidós países²¹, concluyó que las mujeres de todos ellos realizaban más trabajo doméstico y de cuidados que los hombres, pero que los hombres españoles eran, junto a los coreanos y japoneses, los que menos participaban en el trabajo familiar. Otro estudio, realizado por Eurostat y publicado en 2006 (Eurostat, 2006 cit. en Royo, 2011), mostró que España se encontraba entre los cinco países europeos con una distribución más desigual del trabajo doméstico, con una amplia brecha de género que implicaba tres horas más al día de trabajo doméstico y de cuidados por parte de las mujeres. Como han subrayado los periodistas Pablo Gracia y Joan García (2015), España sigue estando en la cola europea en equidad de género en las tareas domésticas y la crianza de los hijos/as.

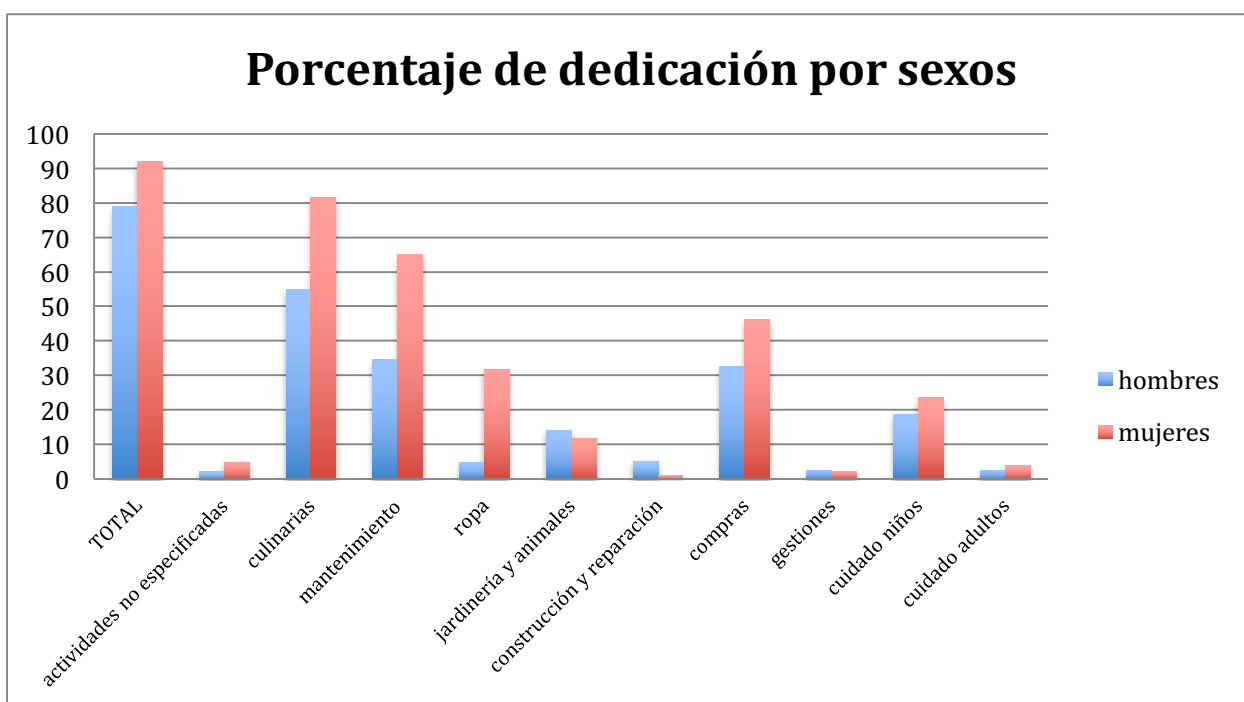
Según el análisis de la socióloga Marta Domínguez-Folgueras (2015) sobre las Estadísticas de Empleo del Tiempo del INE (2009-2010), el 64% de la población española se declaró partidaria de un modelo de familia igualitario, a pesar que un 91,9% de las mujeres españolas realizaba tareas domésticas y de cuidados, frente a un 74,7% de hombres. Además, ellas dedicaban a estas labores una media de 4,29 horas diarias, frente a las 2,32 de los hombres, lo que coincide con los datos de las *Estadístiques dels Usos dels Temps* del Instituto de Estadística de Catalunya (Idescat, 2011).

Algunos estudios internacionales han subrayado una tendencia general por la que, con la llegada del primer hijo/a, las mujeres reducirían horas de participación en el mercado laboral para aumentar el tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidado, mientras los hombres aumentarían el tiempo de dedicación al trabajo remunerado (Baxter, Buchler, Perales *et al.*, 2014; Geist y Cohen, 2011). En el caso de España, las parejas con hijos/as muestran pautas de división sexual del trabajo más tradicionales pero, en contraposición a otros países, las mujeres no aumentan las horas dedicadas al trabajo doméstico, sino fundamentalmente las dedicadas a los cuidados (Domínguez-Folgueras, 2015). La llegada del primer hijo/a no supone, tampoco, un aumento de la dedicación de los hombres al trabajo remunerado ni a las tareas domésticas. El incremento de la participación de estos últimos en las tareas familiares que se documentó entre 2002 y 2010 se debió principalmente a una mayor involucración en el cuidado de los hijos/as, mientras que las tareas del hogar seguían recayendo mayoritariamente en las mujeres (Domínguez-Folgueras,

²¹ Los países que se compararon fueron: Alemania, Australia, Austria, Bulgaria, Canadá, Corea, Dinamarca, EE.UU., España, Finlandia, Holanda, Hungría, Israel, Italia, Japón, Letonia, Lituania, Noruega, Polonia, Reino Unido, Suecia y Unión Soviética.

2015). En contraposición, según un estudio realizado por el sociólogo Gerardo Meil (2005) entre 1995 y 2005 con familias madrileñas, los hombres aumentaron también su participación en tareas domésticas como la compra diaria, la limpieza de la casa, el fregado de platos o el lavado de la ropa. Es posible que estas divergencias se deban a la diferente magnitud o abordaje de los análisis. Mientras el estudio de Domínguez-Folgueras (2015) realizaba una comparación nacional basándose en encuestas cuantitativas, en el caso de Meil (2005), junto a los datos cuantitativos, se introdujeron en el análisis datos cualitativos, permitiendo una mayor atención a los matices, diversidades y complejidades que este tipo de datos aportan. En este sentido, cabe señalar que la mayoría de trabajos sobre el empleo del tiempo se han realizado en base a diseños de investigación cuantitativa (Royo, 2011). Como se verá más adelante, uno de los aportes de esta tesis es un análisis cualitativo de la distribución de las tareas domésticas y de cuidado de las parejas de la provincia de Barcelona.

En el ámbito catalán, de acuerdo a la encuesta de los *Usos dels Temps* del Idescat (2011), cuyos resultados se muestran en la Gráfica 3, las mujeres eran las que se dedicaban más a las actividades culinarias, el mantenimiento del hogar y la ropa. Las actividades realizadas mayoritariamente por los hombres eran la construcción y las reparaciones, aunque proporcionalmente les ocupaban mucho menos tiempo diario que las actividades realizadas por las mujeres.



Gráfica 3: Porcentaje de dedicación por sexos. Elaboración propia según los datos del Idescat (2011).

La gráfica 3 muestra un cierto equilibrio en las tareas de cuidado de los niños/as, aunque la participación de las mujeres en las mismas sigue siendo ligeramente superior: un 18,78% de los hombres participaban diariamente en el cuidado de los niños/as, dedicándole una media de 1,46 horas al día; el porcentaje de participación de las mujeres era similar, un 21,34%, aunque le dedicaban una media de 2,17 horas (ver Gráfica 4).



Gráfica 4: Horas dedicades por sexos. Elaboración propia según los datos del Idescat (2011).

La Gráfica 4 muestra que las mujeres dedicaban más tiempo diario a tareas relacionadas con la cocina, la ropa y el mantenimiento del hogar. En cambio, se aprecia una mayor presencia de los hombres en la jardinería, el cuidado de los animales y en la construcción y las reparaciones domésticas. En lo que hace a las compras y las gestiones, se observa bastante equilibrio entre hombres y mujeres.

Como se ha apuntado anteriormente, no existen grandes diferencias por sexos en el porcentaje de dedicación ni en el tiempo de dedicación al cuidado de niños/as. En cambio, se produce una gran diferencia en el cuidado de las personas adultas: la proporción de mujeres que realizaban tareas ligadas a ello era el doble que la de hombres, aunque el tiempo de dedicación era casi el mismo (ver Tabla 2).

	% mujeres	Dedicación diaria (mujeres)	% hombres	Dedicación diaria (hombres)
Cuidado de niños/as	21,34%	2,03 h.	18,78%	1,46 h.
Cuidado de personas adultas	4,17%	1,36 h.	2,77%	1,38 h.

Tabla 2: Porcentaje de mujeres y hombres que participan del cuidado de niños/as y personas adultas, y el tiempo medio diario dedicado al mismo. Fuente: Idescat (2011).

Así pues, aunque los estudios del empleo del tiempo realizados en Catalunya y España confirman el aumento de participación de los hombres en la crianza de los hijos/as, las mujeres continúan siendo las principales responsables del trabajo doméstico y la crianza, ya que la mayor participación de los hombres no ha implicado un descenso de participación de las mujeres, sino que parece corresponder a una “intensificación” de los cuidados.

Se puede, por tanto, concluir que, a pesar de la clara tendencia a una mayor participación masculina en el ámbito de los cuidados –fundamentalmente de los hijos e hijas–, España continúa mostrando un patrón tradicional de división sexual del trabajo, en el que la responsabilidad de los cuidados y las tareas domésticas sigue recayendo mayoritariamente en las mujeres.

3. OBJETIVOS Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Pregunta y objetivos de la investigación

Como se señalaba en el capítulo anterior, a pesar de las dificultades contextuales de la maternidad en España reseñadas, la mayoría de las mujeres tienen hijos/as. Las preguntas que guían la presente investigación son: ¿por qué la mayoría de las mujeres heterosexuales trabajadoras con pareja estable tienen hijos/as, en un contexto *a priori* desfavorable?; ¿qué estrategias utilizan para materner?

A partir de estas preguntas, se define como objetivo principal analizar las experiencias de las mujeres heterosexuales trabajadoras, con pareja estable y con hijos/as en el mercado laboral y en las relaciones de género en el ámbito doméstico –en un contexto de infecundidad estructural– inciden en las decisiones reproductivas.

Los objetivos específicos de la investigación son tres:

- analizar las experiencias de las mujeres con hijos/as en el mercado laboral
- analizar las relaciones de género referentes a la organización doméstica y de cuidados
- analizar los procesos de decisión de las mujeres para tener hijos/as

3.2. Diseño de la investigación

Para responder a los objetivos de la investigación, se parte de una epistemología constructivista, en la que los significados culturales se interrelacionan con la experiencia humana de una manera multidireccional.

Este trabajo tiene un enfoque cualitativo (Gray, 2009; Tracy, 2013) que pretende interpretar los significados puestos en su contexto (Geertz, 1989 [1973]; Merriam, 2009), utilizando la etnografía para la observación de la vida de las personas y la escucha de las narrativas construidas para explicarla. Casi se podría afirmar que la experiencia humana no existe sin una narrativa asociada que la explique y le dé un significado. Este trabajo interpreta los fenómenos sociales puestos en su contexto, utilizando elementos de la investigación crítica que pretende retar, transformar y empoderar, dando importancia al contexto donde ocurren las experiencias que las personas narran (Merriam, 2009; Price, 2010).

El corpus de datos sobre el que se sustenta se ha construido a partir de las narrativas sobre sus experiencias de maternidad que las personas participantes han compartido, ya sea de forma oral en entrevistas y grupos focales o de forma escrita

en internet. Para el caso de estas últimas se ha adoptado el enfoque de la denominada etnografía digital (Atkinson y Hammersley, 2007; Murthy, 2008).

A continuación, se presenta el método etnográfico, con la descripción de quienes han participado en la investigación, las técnicas utilizadas para la producción de datos y el modo en que se ha realizado el análisis de los mismos, así como la explicitación de algunas consideraciones éticas y, finalmente, de algunas reflexiones sobre mi posición en el campo.

3.2.1. Participantes de la investigación

Los criterios de inclusión de las personas entrevistadas y que participaron de los grupos focales fueron los siguientes:

- mujeres y hombres heterosexuales con hijos/as y pareja estable en el momento de la entrevista
- diversidad geográfica: zona metropolitana de Barcelona, ciudades medianas y áreas rurales

Un total de cincuenta y nueve personas participaron en esta investigación, de las cuales cuarenta y cuatro eran parejas entre sí. Las otras quince corresponden a siete mujeres y ocho hombres, cuyas parejas no pudieron o no quisieron participar. En relación al origen de las personas participantes, la mayoría son de origen español, excepto una mujer de origen mejicano, otra de origen ecuatoriano y un hombre de origen marroquí. Estas personas migrantes también tomaron sus decisiones reproductivas en el mismo contexto de infecundidad estructural –ya que, exceptuando uno de los hijos que nació en Ecuador, el resto nacieron en España–. Su participación permitió documentar otro tipo de experiencias en el mercado laboral, debido principalmente a la intersección de clase, género y raza que las condujeron hacia situaciones laborales precarizadas y poco cualificadas.

Los lugares de residencia de las personas participantes abarcan una diversidad geográfica que incluye la zona metropolitana de Barcelona, ciudades medianas y zonas rurales de las provincias de Barcelona y Girona (Cataluña). Concretamente se han producido datos en cuatro zonas geográficas: la zona metropolitana de Barcelona²², Terrassa²³ (ciudad mediana) y distintos municipios de las comarcas del Penedès²⁴ y La Garrotxa²⁵ (zonas rurales).

²² Barcelona, la capital de Cataluña, es una ciudad que en 2014 tenía 1.602.386 habitantes, 844.070 mujeres y 758.316 hombres. Los sectores económicos predominantes son el industrial, los servicios y el turismo (Idescat, 2015a).

Los datos sociodemográficos de quienes participaron de la investigación se presentan en las tablas 2 y 3, que contienen la siguiente información: el código de anonimización de cada participante, edad, lugar de residencia, estado civil –casado/a o pareja de hecho (pdh)–, número, edad y sexo –femenino (F) o masculino (M)– de hijos e hijas, lengua en que se realizó la entrevista –castellano (CAST) o catalán (CAT)–, nivel de estudios y sueldo mensual individual en euros. Cuando alguno de estos datos no fue proporcionado, se ha señalado con un interrogante (?).

Las mujeres (Tabla 3)

En total han participado veintinueve mujeres madres. De estas, ocho (26%) tuvieron a sus hijos/as durante la crisis económica, es decir entre 2008 y 2015, y veintiuna (74%) los tuvieron entre 1983 y 2007. Cuando fueron entrevistadas, trece de ellas (45%) vivían en núcleos de población rurales o semi-rurales de La Garrotxa o el Penedès, nueve (31%) en ciudades medianas (Terrassa) y las otras siete (24%) vivían en Barcelona y su área metropolitana.

En lo que hace al nivel de estudios, veintiuna (72%) tenían estudios superiores, seis (21%) estudios secundarios y una (3%) estudios primarios. De una de ellas, no se tiene información sobre este aspecto. Todas se consideran a sí mismas clase media o media-baja. La mayoría tenía sueldos mensuales que oscilaban entre los 850€ y los 2.200€; una de ellas no cobraba ningún sueldo en el momento de la entrevista y en ocho casos no se obtuvo información al respecto.

Todas las mujeres entrevistadas son las madres biológicas de sus hijos/as y todas conviven con ellos/as y con alguno de sus padres, si es que han tenido descendencia con más de un hombre. Todas ellas afirmaron no tener ninguna

²³ Terrassa se encuentra en la provincia de Barcelona y es cocapital del Vallès Occidental, siendo la cuarta ciudad de Catalunya en población. En 2014 tenía 215.517 habitantes, 109.088 mujeres y 106.429 hombres. Según un informe del *Ajuntament de Terrassa* (OESTT, 2015), en 2015 era la segunda ciudad catalana con más puestos de trabajo en la industria y la construcción, aunque el mismo informe muestra que el trabajo asalariado había disminuido y las cifras de paro habían aumentado, debido principalmente a la crisis económica.

²⁴ La comarca del Penedès se encuentra al sur de la provincia de Barcelona. En 2014, tenía una población total de 106.168 personas, de las cuales 53.064 eran mujeres y 53.104 eran hombres. Consta de veintisiete municipios. La principal actividad económica es el cultivo de la vid y la producción de vinos (Idescat, 2015b).

²⁵ La comarca de La Garrotxa se encuentra en la provincia de Girona. En 2014 su población era de 56.036 habitantes: 28.088 hombres y 27.948 mujeres. Consta de veintiún municipios, algunos de los cuales agrupan distintas poblaciones. A diferencia de otras comarcas de montaña, La Garrotxa tiene un amplio tejido industrial de pequeña y mediana empresa diversificadas sectorialmente, principalmente del sector cárnico, textil y de la confección (Idescat, 2015c).

creencia religiosa, excepto una mujer que se declaró católica y otra que dijo creer en muchas cosas, pero ninguna definida.

	CÓDIGO	EDAD	RESIDENCIA	E.CIVIL	HIJOS	S	E	S	E	S	E	LENGU A	ESTUDIOS	INGRESOS €/ mes
1	BAMHe01	51	Terrassa	casada	3	M	20	F	18	M	11	CAT	Superiores	1800
2	BAMHe02	47	Terrassa	casada	2	M	16	F	13	-	-	CAT	Superiores	1500
3	BAMHe03	46	Terrassa	casada	2	M	13	M	8	-	-	CAT	Secundarios	1000
4	BAMHe04	44	Terrassa	pdh	1	M	10	-	-	-	-	CAT	Superiores	1400
5	BAMHe05	43	Terrassa	casada	2	F	7	M	4	-	-	CAST	Superiores	850
6	BAMHe06	50	Penedès	casada	2	M	24	M	20	-	-	CAT	Superiores	2000
7	BAMHe07	34	Terrassa	casada	2	M	10	M	4	-	-	CAST	Secundarios	0
8	BAMHe08	35	Penedès	casada	1	F	2	-	-	-	-	CAT	Superiores	2000
9	BAMHe09	42	Barcelona	pdh	2	M	11	M	7	-	-	CAT	Superiores	?
10	BAMHe10	35	Barcelona	casada	2	M	7	M	3	-	-	CAT	Superiores	?
11	BAMHe11	40	Barcelona	pdh	2	F	7	F	2	-	-	CAT	Superiores	?
12	BAMHe12	41	Garrotxa	casada	2	N	15	M	12	-	-	CAT	Secundarios	1200
13	BAMHe13	31	Garrotxa	casada	2	F	3	M	1	-	-	CAT	Superiores	400
14	BAMHe14	38	Matadopera	casada	3	M	8	M	8	M	0	CAT	Superiores	1700
15	BAMHe15	49	Terrassa	casada	2	M	27	M	23	-	-	CAT	Superiores	1500
16	MGMHe01	32	Garrotxa	casada	2	?	4	?	1	-	-	CAT	Superiores	1400
17	MGMHe02	41	Garrotxa	casada	3	M	12	M	10	M	10	CAT	Superiores	1500
18	MGMHe03	38	Garrotxa	pdh	2	F	15	M	2	-	-	CAT	Superiores	1000
19	MGMHe04	35	Garrotxa	casada	2	M	7	F	1	-	-	CAT	Secundarios	2200
20	MGMHe05	39	Garrotxa	casada	1	M	8	-	-	-	-	CAT	Secundarios	1000
21	MGMHe06	45	Garrotxa	casada	2	M	13	F	9	-	-	CAT	Superiores	2000
22	MGMHe07	46	Garrotxa	pdh	1	M	8	-	-	-	-	CAT	Superiores	1300
23	MGMHe08	35	Garrotxa	casada	2	F	7	M	4	-	-	CAT	Superiores	1700
24	MGMHe09	52	Garrotxa	casada	1	F	10	-	-	-	-	CAT	Superiores	2000
25	PRMHe05	60	Barcelona	casada	2	M	29	M	19	-	-	CAST	Primarios	?
26	CCMHe01	43	Sant Just	casada	1	F	10	-	-	-	-	CAST	Secundarios	?
27	DAMHe01	46	Hospitalet	phd	1	M	10	-	-	-	-	CAST	Superiores	?
28	MRMHe01	43	Terrassa	casada	2	M	9	M	6	-	-	CAT	Superiores	?
29	PRMHe04	37	Barcelona	casada	2	?	?	?	?	-	-	CAST	?	?

Tabla 3: Datos sociodemográficos de las mujeres participantes de la investigación.

Los hombres (Tabla 4)

En total han participado en la investigación treinta hombres padres, de los cuales ocho (26%) tuvieron a sus hijos entre 2008 y 2015 y otros veintidós (74%) los

tuvieron entre 1990 y 2007. Cuando fueron entrevistados, diecisiete de ellos (57%) vivían en zonas rurales del Penedès y La Garrotxa, seis (20%) en una ciudad mediana (Terrassa) y los siete restantes (23%) en Barcelona y su área metropolitana.

	CÓDIGO	EDAD	RESIDENCIA	E.CIVIL	HIJOS	S	E	S	E	S	E	LENGUA	ESTUDIOS	INGRESOS € / MES
1	MGPHe01	37	Garrotxa	casado	2	M	2	F	7	-	-	CAT	Secundarios	1000
2	MGPHe02	38	Garrotxa	casado	1	F	-	-	-	-	-	CAT	Superiores	1800
3	MGPHe04	49	Garrotxa	casado	1	F	10	-	-	-	-	CAT	Superiores	3500
4	MGPHe05	33	Garrotxa	casado	2	M	4	M	1	-	-	CAT	Secundarios	1700
5	MGPHe06	56	Garrotxa	pdh	3	M	25	M	25	F	25	CAT	Primarios	0
6	MGPHe07	47	Garrotxa	casado	1	M	0	-	-	-	-	CAT	Superiores	2200
7	MGPHe08	41	Garrotxa	pdh	1	M	2	-	-	-	-	CAT	Primarios	1800
8	MGPHe09	38	Garrotxa	casado	2	M	8	F	1	-	-	CAT	Secundarios	1200
9	MGPHe10	36	Garrotxa	pdh	1	F	6	-	-	-	-	CAT	Primarios	1700
10	MGPHe12	40	Garrotxa	casado	2	F	8	F	10	-	-	CAT	Segundarios	1400
11	MGPHe13 (stepfather)	40	Garrotxa	pdh	1	M	8	-	-	-	-	CAT	Superiores	1300
12	MGPHe14	48	Ripoll	casado	2	M	18	F	15	-	-	CAT	Superiores	2000
13	MGPHe16	51	Garrotxa	casado	3	F	21	M	13	F	9	CAT	Primarios	1100
14	BAPHe1	48	Terrassa	casado	3	M	20	F	18	M	11	CAST	Primarios	2000
15	BAPHe2	48	Terrassa	casado	2	M	16	F	13	-	-	CAT	Superiores	1500
16	BAPHe3	47	Terrassa	casado	2	M	13	M	8	-	-	CAT	Secundarios	1200
17	BAPHe4	40	Terrassa	pdh	3	F	18	F	16	M	10	CAT	Primarios	1500
18	BAPHe5	39	Terrassa	casado	2	F	7	M	4	-	-	CAST	Superiores	1080
19	BAPHe6	58	Penedès	casado	2	M	24	M	20	-	-	CAT	Superiores	2000
20	BAPHe7	47	Barcelona	pdh	2	M	11	M	7	-	-	CAT	Superiores	?
21	BAPHe8	41	Barcelona	pdh	2	F	7	F	2	-	-	CAT	Superiores	?
22	BAPHe9	40	Barcelona	Pdh	2	M	7	M	3	-	-	CAT	Secundarios	?
23	MGPHe17	48	Garrotxa	casado	2	M	15	F	12	-	-	CAT	Primarios	1500
24	MGPHe18	40	Garrotxa	casado	1	M	9	-	-	-	-	CAT	Secundaris	1160
25	MRPHe01	43	Terrassa	casado	1	M	9	M	6	-	-	CAT	Superiores	?
26	DAPHe03	46	Hospitalet	phd	1	M	10	-	-	-	-	CAST	Supriores	?
27	DAPHe05	50	Barcelona	casado	1	F	18	-	-	-	-	CAST	Superiores	?
28	PRPHe04	37	Barcelona	casado	2	?	?	?	?	-	-	CAST	Primarios	?
29	CCPHe01		Sant Just	casado	1	F	10	-	-	-	-	CAST	Primarios	?
30	MGPHe15 adoptivo	47	Garrotxa	casat	1	F	7	-	-	-	-	CAT	Superiors	1000

Tabla 4: Datos sociodemográficos de los hombres participantes de la investigación.

En lo que hace al nivel de estudios, trece (43%) tenía estudios superiores, siete (23%) secundarios y ocho (26%) primarios. No se obtuvo información de dos de los participantes. Todos ellos se consideraban a sí mismos clase media o media-baja. En el momento de la entrevista, contaban con sueldos que oscilaban entre los 1.000€ y los 3.500€ al mes, excepto uno de ellos que no estaba percibiendo ningún salario y ocho casos de los que no se obtuvo información.

Todos los hombres convivían con alguno de sus hijos/as en el momento de la entrevista y con alguna de las madres de sus hijos/as, si es que habían tenido hijos/as con más de una mujer. Los hombres entrevistados eran los padres biológicos de sus hijos/as, excepto en dos casos: uno era *stepfather*²⁶, es decir, vivía con y cuidaba al hijo biológico de su mujer desde que este tenía diez meses y se había convertido en su padre social. El otro era padre por adopción. Todos ellos afirmaron no tener ninguna creencia religiosa.

1	MGPHe01	MGMHe08
2	MGPHe04	MGMHe09
3	MGPHe05	MGMHe01
4	<i>MGPHe07</i>	<i>MGMHe02</i>
5	<i>MGPHe08</i>	<i>MGMHe03</i>
6	MGPHe09	MGMHe04
7	<i>MGPHe13</i>	<i>MGMHe07</i>
8	<i>MGPHe16</i>	<i>MGMHe06</i>
9	BAPHe01	BAMHe01
10	BAPHe02	BAMHe02
11	BAPHe03	BAMHe03
12	<i>BAPHe04</i>	<i>BAMHe04</i>
13	BAPHe06	BAMHe06
14	BAPHe07	BAMHe09
15	BAPHe08	BAMHe11
16	BAPHe09	BAMHe10
17	MGPHe18	MGMHe05
18	MRPHe01	MRMHe01
19	DAPHe03	DAMHe01
20	PRPHe04	PRMHe04
21	BAPHe05	BAMHe05
22	CCPHe01	CCMHe01

Las parejas (tabla 5)

Como ya se ha mencionado anteriormente, de las cincuenta y nueve personas participantes, cuarenta y cuatro eran pareja en el momento de la entrevista. De ellas, cinco (las señaladas en cursiva en la Tabla 5), eran parejas reconstituidas, es decir, parejas donde alguno de sus miembros había tenido hijos y/o hijas en anteriores relaciones. Todas excepto la pareja formada por MGPHe13 y MGMHe07 tenían algún hijo o hija en común.

²⁶ En inglés se usa el término *stepfather* para definir a la pareja de la madre que hace las funciones de padre social. La traducción literal al castellano sería “padraastro”, término que se evita aquí por sus connotaciones negativas.

El reclutamiento de las personas participantes en la investigación se realizó de distintas maneras y en distintos contextos:

1. Las personas residentes en la ciudad de Terrassa (12) fueron contactadas mayoritariamente en 2010, en el transcurso de un estudio financiado por la II^a Beca María Verger de la Regiduría de Políticas de Género del Ayuntamiento de Terrassa que analizaba la maternidad, la paternidad y la infancia en dicha ciudad desde una perspectiva histórica. Una primera vía de contacto fue a través de una compañera de trabajo que formaba parte de la *Colla dels Castellans de Terrassa*, donde se realizaron cuatro entrevistas. A seis de las participantes se tuvo acceso por intermediación de las directoras de dos escuelas de barrios distintos de la ciudad y a otras dos se las contactó durante mis vacaciones familiares, en las que coincidí con una familia de Terrassa que quiso participar de la investigación.
2. Las personas participantes del Penedès, La Garrotxa y Barcelona (12) corresponden a contactos propios, familiares o personales. Las entrevistas fueron realizadas entre el 2010 y el 2015, en el contexto del proyecto “*Adoptions and fosterages in Spain: tracing challenges, opportunities and problems in social and family lives of children and adolescents*”²⁷.
3. Finalmente, la mayoría de los/las participantes residentes en La Garrotxa, Barcelona y su área metropolitana (35) fueron contactadas y entrevistadas en el marco del proyecto de investigación “Hombres cuidadores: retos y oportunidades para reducir las desigualdades de género y enfrentar las nuevas necesidades de cuidado”²⁸.

3.2.2. Técnicas de producción de datos

La etnografía de esta investigación fue realizada a través de tres técnicas de producción de datos: la entrevista, el grupo focal y la etnografía digital.

²⁷ *Adoptions and fosterages in Spain: tracing challenges, opportunities and problems in social and family lives of children and adolescents* (2013-2015). Financiado por Ministerio de Economía y Competitividad (CSO2012-39593-C02-01). Dirigido por la Dra. Diana Marre (Universitat Autònoma de Barcelona).

²⁸ *Hombres cuidadores: retos y oportunidades para reducir las desigualdades de género y enfrentar las nuevas necesidades de cuidado* (2015-2016). Financiado por Recercaixa (2014ACUP00045). Co-dirigido por la Dra. Dolors Comas d'Argemir (Universitat Rovira i Virgili) y la Dra. Diana Marre (Universitat Autònoma de Barcelona).

Las entrevistas

En una investigación cualitativa, la entrevista en profundidad no consiste solo en hacer preguntas, sino también en escuchar cuidadosamente las respuestas (David y Sutton, 2011), para conocer los significados de las experiencias vitales de las personas participantes a través de las narrativas que utilizan para explicarlas (DiCicco-Bloom y Crabtree, 2006). En esta investigación, se utilizaron entrevistas semi-estructuradas con preguntas abiertas, que permiten obtener información en profundidad de los temas seleccionados en relación a los objetivos de la investigación. El guion de las entrevistas realizadas entre 2010 y 2015 se inspiró en la entrevista utilizada por la socióloga Sharon Hays (1996) en su investigación sobre las contradicciones culturales de la maternidad en Estados Unidos, donde había preguntas referentes a las decisiones reproductivas, la corresponsabilidad y la situación de las mujeres en relación al mercado laboral.

En lo que hace al guion de las entrevistas realizadas en el marco del proyecto de investigación de “Hombres cuidadores...”, a las preguntas relacionadas con la corresponsabilidad y la situación laboral de las parejas heterosexuales propias del proyecto, se añadieron las referentes a las decisiones reproductivas. En líneas generales, se siguió en todas ellas el guion previsto, aunque se tuvo en cuenta la posibilidad de improvisación ante la emergencia de temas que pudieran complementar y/o profundizar las preguntas inicialmente planteadas.

Las entrevistas fueron realizadas en el lugar y la hora que las personas participantes establecieron. El contacto se hacía primero a través de una llamada telefónica, en la que se acordaba la hora y el lugar del encuentro. Mayoritariamente, escogieron realizar las entrevistas en su casa, aunque algunas prefirieron que se hicieran en el lugar de trabajo, en el local de los *Castellers de Terrassa* o en un *camping*. Cuando se desarrollaron en casa de las personas participantes, normalmente tuvieron lugar en el sofá o sentados en las sillas de la mesa del comedor, e incluso en una terraza un día de verano que hacía mucho calor. Algunas personas vestían ropa muy informal –de estar por casa– pero la mayoría vestían de manera casual o formal. La mayor parte de las personas participantes prefirieron quedar en un horario en el que sus hijos/as estaban al cuidado de otras personas, normalmente en la escuela, en actividades extraescolares, con el otro progenitor o con algún familiar.

Tres de las entrevistas fueron “mediadas” (*mediated interviews*) (Tracy, 2013), es decir, que no se realizan presencialmente, sino a través de dispositivos diversos, como el teléfono o por videollamada. En esta investigación se utilizó un programa de videollamadas *online* (*Skype*). A pesar de que con este procedimiento se pierde información en términos de comunicación no verbal, tiene la ventaja de que permite incluir en la investigación a individuos que están geográficamente lejos o tienen dificultades para concertar una cita presencial. En las tres entrevistas desarrolladas por *Skype*, las personas participantes escogieron estar sentadas en una silla ante el ordenador que transmitía la videollamada. Una de ellas estaba en el comedor de su casa, la otra en el estudio y otra en la cocina. La entrevistadora estuvo siempre en el mismo lugar, el estudio de su casa.

Todas las entrevistas, tanto las presenciales como las de videollamada, fueron realizadas de forma individual, excepto una, que fue realizada con los dos miembros de la misma pareja por voluntad de los participantes. La duración de las mismas osciló entre cuarenta minutos y dos horas. En todos los casos, se utilizó la lengua de preferencia de la persona entrevistada, catalán o castellano, señalada en los capítulos etnográficos.

Es importante señalar que una entrevista es una interacción social (David y Sutton, 2011), en la que las categorizaciones sociales de género, clase y raza pueden influir en la relación entre quien entrevista y la persona entrevistada. Las investigadoras feministas, como Barbara DiCicco-Bloom y Benjamin Crabtree (2006), incidieron en el hecho de que, a veces, la posición entre ambas partes puede ser desigual. Estas autoras sugirieron realizar un proceso de reflexión que permitiera hacer consciente a la persona que entrevista de las posibles desigualdades, y recomendaron actitudes de reciprocidad y transferencia del conocimiento para paliarlas. Con ello en mente, se trató de generar un ambiente de confianza durante las entrevistas.

Ser madre facilitó la empatía con las personas participantes, pero hubo que decidir cuándo y cómo compartir experiencias en este rol en beneficio de la calidad de la información producida. Compartir retazos de experiencia, normalmente en la conversación previa a la entrevista, permitió la aparición de espacios de reciprocidad con las personas entrevistadas, ya que no solo eran ellas las que contaban sus vidas, sino que también recibían información, generándose en determinados momentos una situación de interacción y diálogo, similar a una conversación cotidiana entre madres y/o padres.

Inicialmente este tipo de relación se generaba principalmente con las mujeres, lo que sugirió que los hombres padres podrían tener una mirada distinta de la maternidad y paternidad. Sin embargo, a medida que avanzaba la investigación, mi sensación fue que la diferencia de género entre entrevistado y entrevistadora no constituía un inconveniente para generar respuestas en profundidad, ni tampoco para compartir información personal sobre la maternidad. De manera similar, cuando se entrevistó a personas de distinta clase social u origen, la experiencia compartida de la maternidad permitió establecer una confianza mutua beneficiosa para el buen funcionamiento de las entrevistas.

Generalmente, a las personas participantes, les gustaba hablar y ser escuchadas. En los momentos de silencios, se negociaba casi automáticamente el respeto hacia lo que las personas decidían implícitamente no contar, así como la conveniencia de preguntar e incidir en lo que no se decía o, por el contrario, respetar los silencios. En líneas generales, las entrevistas se desarrollaron en un ambiente de diálogo fluido.

Los grupos focales

Cuando ya se habían realizado la mayor parte de entrevistas a madres y padres, se realizaron dos grupos focales: el primero, con tres mujeres madres; el segundo, con tres hombres padres²⁹ (las madres y los padres eran pareja entre sí).

El objetivo de los grupos focales fue generar una conversación sobre los distintos temas de los guiones utilizados en las entrevistas realizadas, lo que permitió que las personas participantes se apropiaran de la palabra en mayor medida que en aquellas. La confrontación de opiniones diversas permitió profundizar en algunos elementos claves de la investigación.

Cabe señalar que las personas participantes en estos grupos tenían entre ellas una relación de confianza, lo que favoreció el diálogo sobre temas muy íntimos. Como han señalado Mathew David y Carol Sutton (2011), cuando las personas que participan del grupo focal tienen una relación de confianza previa, existe el riesgo de que se den algunos temas por sabidos y no se hablen en la sesión. En los dos grupos focales no se produjo esta situación, ya que cuando la conversación derivaba hacia un tema del que habían hablado con anterioridad, reconstruían el contexto y explicaban la situación antes de retomar la conversación.

²⁹ Las mujeres participantes de los grupos focales fueron las codificadas como: BAMHe09, BAMHe10 y BAMHe11; los hombres fueron los codificados como: BAPHe07, BAPHe08, BAPHe09.

David y Sutton (2011) también recomiendan que un grupo focal cuente con la presencia de entre seis y diez personas, para permitir una variedad de opiniones, contrastes entre las personas participantes y para que estas tengan suficientes argumentos para compartir y participar. En cambio, otros autores (Gill, Stewart, Treasure *et al.*, 2008; Tracy, 2013) consideran que, con un mínimo de tres personas, se puede realizar un grupo focal, siempre y cuando se respete el principio fundamental para que este funcione, que es la interacción. En este caso, se había elegido inicialmente un grupo focal de cuatro personas, pero finalmente una de las parejas no pudo participar. Los grupos focales reducidos se justifican cuando las pocas personas participantes tienen mucho que decir sobre el tema (Gill *et al.*, 2008). En ambos grupos, se generó una conversación fluida, que permitió profundizar en emociones y sentimientos, lo que quizá con grupos más grandes no hubiera sido posible.

Los dos grupos focales se realizaron en mi casa. Los horarios se negociaron con las madres y padres. Ellas prefirieron un horario de tarde, por lo que se contrató un servicio de canguro, tanto para mis propios hijo/a como los de las personas participantes. Mientras se estaba realizando el grupo focal en el comedor, los niños y las niñas jugaban en la terraza, de manera que hubo pocas interferencias. Para que las participantes se sintieran cómodas, se les ofreció pastas, pastel y café.

Los padres escogieron realizar el grupo focal en horario de noche, de manera que vinieron sin sus hijos/as, que se habían quedado en casa con sus madres. El grupo focal se desarrolló sin ninguna interferencia, ya que mi hija e hijo estaban durmiendo. En esta ocasión, se ofreció a los participantes queso, vino y cerveza.

La manera en que se negociaron los horarios y la posibilidad de acudir con o sin hijos/as a los grupos focales es en sí misma un dato de campo, que apunta a un enfoque diferente entre madres y padres en relación con sus hijos/as y la organización de los tiempos familiares.

Al igual que las entrevistas, los grupos focales se realizaron en la lengua de preferencia de las personas participantes –en catalán en ambos casos– y tuvieron una duración de unas dos horas y media cada uno.

La etnografía digital

La tercera técnica de obtención de datos utilizada fue la etnografía digital. A través de las ya no tan nuevas tecnologías, las personas han encontrado nuevas maneras de explicar sus historias personales, utilizando distintas plataformas *online* que lo

permiten (Murthy, 2008), como es el caso del blog analizado en esta investigación. De este modo, quienes hacen etnografía encuentran una nueva fuente de datos.

El blog es un espacio *online* que se inspira en los diarios personales, donde el o la *blogger* publica periódicamente un artículo que, en la mayoría de los casos, permite y estimula comentarios de quienes lo leen. Se constituye de esta manera una esfera pública (Murthy, 2008) de interacción social. Son espacios que permiten que las personas que escriben compartan sus experiencias sin las limitaciones que supone la publicación editorial (Rogers, 2015). En el caso de las mujeres madres (un colectivo que no suele disponer de excesivo tiempo para establecer y mantener relaciones presenciales), los blogs constituyen espacios de encuentro con personas en situaciones similares y, al mismo tiempo, se erigen en plataformas donde expresarse y hacerse oír. Aunque los manuales de etnografía incluyen de una manera periférica la etnografía digital (Murthy, 2008), en el campo de la maternidad es una técnica bastante utilizada, especialmente en Estados Unidos y Canadá (ver por ejemplo Friedman y Calixte, 2009; Powers, 2013; Rogers, 2015).

En esta tesis, se ha analizado el blog denominado *El Club de las Malas Madres*, uno de los más populares entre los que versan sobre maternidad y maternaje. Si se realiza una búsqueda en Google con el término “madres”, aparece como la novena entrada³⁰ y, en Facebook, tenía en febrero de 2017 algo más 240.000 seguidores, 140.000 más que en setiembre de 2015, cuando se realizó la etnografía digital.

El blog fue fundado por Laura Baena en 2014, después del éxito que obtuvo su cuenta de Twitter, donde, con gran sentido del humor, comentaba distintas situaciones vividas como mujer-madre y profesional³¹. A los pocos meses, el blog se convirtió en una comunidad de madres, la mayoría de ellas profesionales liberales, que pretendían desmitificar la maternidad y hacer compatibles las construcciones sociales de las mujeres madres y profesionales. Entre los fenómenos ocurridos alrededor del blog, cabe destacar la creación de una sección de *merchandising*, la realización de un informe sociológico sobre la conciliación (Egoscozobal, 2015a), una campaña a favor de la conciliación laboral y familiar bajo el *hashtag* #yonorenuncio (que convirtió el club en un grupo de presión política), la publicación

³⁰ La última comprobación del lugar de este blog en las entradas de Google se hizo el 6 de febrero de 2017.

³¹ En la actualidad, junto con Laura Baena, que es la “mala madre jefa al habla”, el blog es llevado por la periodista Amelia Baena, encargada de los contenidos del blog, y por la directora de arte, Isabel de la Sierra.

del libro del club (Baena, 2015) y la participación semanal de algunas de las mujeres que publicaban en el blog en debates sobre maternidad en el programa de radio de Onda Cero *Un alto en el camino*, durante julio de 2016.

Las entradas del blog se ordenan por fecha de publicación y por etiquetas temáticas. Para esta tesis, se recogieron y analizaron las entradas correspondientes a tres etiquetas temáticas (“madres emprendedoras”, “asesoría laboral” y “conciliación”), publicados entre el 2 de octubre de 2014 y el 3 de septiembre de 2015. En total, se recogieron y analizaron 21 entradas y sus comentarios, que sumaban un total de 1.365. La información detallada de los títulos de las entradas, las autoras, la fecha de publicación y el número de comentarios que obtuvieron, se presenta en la siguiente tabla (Tabla 6).

	TITULO DEL POST	AUTORA	ENTRADA	FECHA	COMENTARIOS
1	El principio: "la idea" versus "ni idea"	Beatriz	madres emprendedoras	2014.10.2	53
2	Malamadre emprendedora: ¿nace o se hace?	Beatriz	madres emprendedoras	2014.11.6	24
3	AHORRA - ¿qué? ¿Cómo ahorran las #malasmadres?	Laura Baena	madres emprendedoras	2014.12.10	148
4	Malasmadres emprendedoras. ¿Emprender es tan guay como parece?	Beatriz	madres emprendedoras	2014.12.12	21
5	Como trabajar en casa y volverte loca (I)	Laura Baena	madres emprendedoras	2014.6.23	57
6	Madres inquietas y emprendedoras	Beatriz	madres emprendedoras	2014.9.4	166
7	Malasmadres emprendedoras: ¿quién dijo miedo?	Beatriz	madres emprendedoras	2015.1.15	22
8	Malasmadres. En búsqueda de la inspiración, no todo vale	Beatriz	madres emprendedoras	2015.2.12	2
9	Cuando la reducción de jornada nos ronda la cabeza	David Rodríguez	asesoria laboral	2015.4.14	90
10	Guia para emprendedoras: sé realista	Beatriz	madres emprendedoras	2015.4.9	25
11	Primeros resultados de #concilia13F	Maite Egoscobal	conciliación	2015.5.1	37
12	Malasmadres emprendedoras: buscar ayuda para nuestro proyecto (I)	Beatriz	madres emprendedoras	2015.5.15	25
13	Hello! Potencia tu creatividad. Consigue 1 año gratis con Hello! Creatividad	Laura Baena	madres emprendedoras	2015.5.7.	306
14	Niños y vacaciones	Nieves Horcajo	conciliación	2015.6.2	26
15	El campamento, como sobrevivir al verano	Beatriz	conciliación	2015.6.2	49
16	Porqué reivindicar no es quejarse #concilia13F	Laura Baena	conciliación	2015.6.21	31
17	Diario de una bimalmadre: ¿Yo imparabile?	Laura Baena	conciliación	2015.6.24	150
18	Concilia 13f	Laura Baena	conciliación	2015.7.10	42
19	Quedada en Twitter y Facebook #concilia13F	Laura Baena	conciliación	2015.7.13	50
20	Malas madres emprendedoras: buscar ayuda para nuestro proyecto (II)	Beatriz	madres emprendedoras	2015.7.16	24
21	Pautas para preparar la vuelta al cole	Nieves Horcajo	conciliación	2015.9.3	17

					1365
--	--	--	--	--	------

Tabla 6: Posts analizados del blog *El Club de las Malas Madres*

Procesamiento de los datos

Siguiendo la recomendación de los libros de metodología cualitativa (David y Sutton, 2011; Gray, 2009; Tracy, 2013), las entrevistas y los grupos focales se grabaron en más de un dispositivo, en concreto en una grabadora digital y el teléfono móvil. Tanto los grupos focales como las entrevistas realizadas por *Skype* se grabaron también en vídeo. Posteriormente se transfirieron las grabaciones a dos programas de almacenamiento de información *online*: Dropbox (en una carpeta personal en mi ordenador), y Nebula (en el espacio del Grupo AFIN, junto con otros datos de investigación).

No hubo ningún incidente de pérdida de datos, excepto en los grupos focales. Estos fueron grabados en vídeo y audio, pero se perdió la grabación de vídeo debido a las incompatibilidades entre el formato de grabación de la cámara y el formato de almacenaje. De todas formas, se conservó la grabación de voz realizada con el dispositivo móvil y con la grabadora.

Las entrevistas fueron transcritas y vaciadas. De las cincuenta y nueve entrevistas, quince fueron transcritas literalmente. Estas transcripciones permitieron establecer las categorías analíticas de codificación, de manera que, para el resto de entrevistas, se realizó un vaciado detallado, transcribiendo literalmente las partes que hacían referencia explícita a los objetivos de la investigación. La razón principal para recurrir al vaciado fue la optimización de los recursos disponibles. Esta técnica implica tener delimitados tanto los objetivos de la investigación como las categorías analíticas. Para ello, se hicieron varias rondas de codificación de las quince entrevistas transcritas, lo que permitió definir las categorías de análisis. Para seleccionar los datos que finalmente se transcribieron, se escuchó cada entrevista y cada grupo focal repetidas veces, señalando las partes de audio que contenían información relativa a los objetivos de la investigación.

3.2.3. Análisis de los datos

El primer paso del análisis fue la codificación de los datos etnográficos de las entrevistas, los grupos focales y el blog. Una vez estos habían sido transformados en textos –mediante la transcripción, el vaciado o la extracción de fragmentos de los textos publicados *online*–, fueron codificados utilizando el software *Dedoose*, un programa de apoyo a la investigación cualitativa que funciona desde un espacio

cloud, de manera que permite el acceso y el análisis de los datos desde cualquier dispositivo con conexión a internet.

Una primera ronda de codificación sirvió para determinar las etiquetas principales y codificar los datos obtenidos a partir de las mismas (*Dedoose* permite codificar el mismo fragmento con tantos códigos como se considere necesario). A continuación, se extrajeron todos los fragmentos correspondientes a cada código y se procedió a analizar las narrativas que las personas participantes habían usado para explicar sus experiencias y decisiones según los códigos establecidos.

3.2.4. Consideraciones éticas

A todas las personas participantes en la investigación se les informó de los objetivos de la misma y, de todas ellas, se obtuvo un consentimiento informado (ya fuera de forma oral o, como ocurrió en la mayor parte de los casos, por escrito), consentimiento por el que accedían a participar en la investigación y a ser grabadas.

Los datos fueron anonimizados para garantizar la confidencialidad. Algunas autoras han definido la confidencialidad como un término que indica que la información obtenida solo puede ser consultada por el equipo de investigación y que nadie más tiene acceso a ella (Saunders, Kitzinger y Kitzinger, 2015). Este principio queda garantizado en la investigación que se presenta, ya que los datos están preservados de acuerdo a lo establecido por el *Codi de bones practiques en la recerca* (UAB, 2013), al que el Grupo AFIN se adhiere. De esta manera, se garantiza que ninguna persona, excepto quienes integran el grupo de investigación AFIN, puede acceder a ellos. Todas las investigadoras del grupo AFIN han firmado un compromiso de confidencialidad de la información y los datos obtenidos. Tanto el material etnográfico usado para trabajar con el software *Dedoose* como la copia guardada en el espacio *Nebula* están anonimizados.

El proceso de anonimización es un *continuum* entre lo totalmente anónimo y lo que es identificable, en el que es necesario decidir qué datos anonimizar para garantizar la no identificación de las personas participantes pero, al mismo tiempo, mantener el valor y la integridad de los datos (Saunders *et al.*, 2015). En esta investigación, se optó por codificar el nombre de las personas participantes. Cada código se conformó a partir de las iniciales de la persona que realizó la entrevista seguido de la categorización de la persona entrevistada: MHe (Madre Heterosexual) o PHe (Padre Heterosexual). Finalmente, se ha añadido el número de entrevista. Los lugares donde residían las personas participantes, así como la ocupación, no

han sido anonimizadas, ya que se considera que es una información clave para establecer las características sociodemográficas de quienes participaron.

En lo que hace a la reciprocidad y la transferencia –que se han enfatizado desde el feminismo como formas de compensar el tiempo, la energía y la información con la que las personas participantes contribuyen a la investigación (DiCicco-Bloom y Crabtree, 2006), así como para que los resultados de las investigaciones retornen a la sociedad en general (Owen, Macnaghten y Stilgoe, 2012)–, se realizaron cuatro productos de transferencia:

- La publicación del número 23 de la *Publicación AFIN* en 2011 titulado “Las construcciones culturales sobre la maternidad, la paternidad, la infancia y el ámbito laboral”.
- El capítulo “La maternidad: entre la decisión individual y/o la obligatoriedad social” en el libro editado por Carme López, Diana Marre y Joan Bestard, *Maternidades, procreación y crianza en transformación* (pp. 219–244), publicado por Edicions Bellaterra en 2013.
- La comunicación “Maternidades y Paternidades: decisión y deseo”, presentada en el *III Congreso Internacional REFMUR - Construyendo identidades y analizando desigualdades: Familias y trayectorias de vida como objeto de análisis en Europa y América - Siglos XVI-XXI*, celebrado en 2016. Esta comunicación fue enviada vía e-mail a las personas participantes de los grupos focales, para que pudieran leer cómo se presentaban los resultados obtenidos. Sus comentarios y *feedbacks* se utilizaron a su vez como material etnográfico.
- La publicación del número 84 de la *Publicación AFIN* en 2016 titulado “Hombres, hijos y casa”, distribuido a través de las redes sociales y también entre las personas que participaron en la investigación. Cabe mencionar que los comentarios que los y las participantes hicieron de la misma fueron positivos, e incluso algunas señalaron que desearían participar en futuros proyectos de investigación.

3.2.5. Reflexiones sobre la propia maternidad

Como ya se ha mencionado en la introducción, en paralelo al desarrollo de esta tesis, me estaba construyendo como madre. Esta investigación no es una autoetnografía, pero es necesario indicar la cercanía vital entre las personas que participaron de la investigación y mi experiencia como madre.

En un primer momento, mi condición de madre era un detonador de complicidades, observaciones y temas que permitió adquirir un conocimiento previo del campo en el que se iba a trabajar. Al mismo tiempo, facilitó en gran manera la entrada al campo. El primer contacto con el tema de investigación fue a través de un grupo de crianza natural, donde algunas mujeres acudíamos para compartir los primeros años de vida de nuestros bebés. En este espacio, el contacto directo con otras madres permitió acceder a las experiencias cotidianas de muchas de ellas y, aunque se tomó la decisión de no realizar en él una observación participante sobre la vida cotidiana de las madres, se utilizó para comentar con las mujeres que formaban parte del grupo los resultados preliminares de la investigación, obteniendo así comentarios que aportaban nuevos elementos de reflexión.

Formar parte de la comunidad que se está investigando lleva implícito un proceso de reflexividad que permita encontrar un equilibrio entre el entendimiento, la comprensión y la empatía, y el alejamiento y extrañamiento necesario para la realización del análisis. Las entrevistas realizadas a los hombres-padres, incluidas para poder analizar la maternidad de las mujeres también de las perspectivas de los hombres con quien conviven, ayudaron al proceso de alejamiento a la vez que introdujeron un elemento comparativo diferencial que permitió ampliar la perspectiva de análisis.

4. LAS (IR)RACIONALIDADES DE LA MATERNIDAD

En una reciente revisión genealógica sobre el surgimiento de la Antropología de la Reproducción, Roberts (2015) explica que la reproducción había formado parte de los estudios de parentesco cuando estos estudiaban las sociedades consideradas, en la época, primitivas. La perspectiva de aquellos trabajos señalaba que la reproducción era algo “del dominio femenino, privado y biológico” (Roberts, 2015: 450) que ocurría en el ámbito doméstico y que era apolítico, mientras que el parentesco era la manera en que las sociedades organizaban sus procesos reproductivos. Esta percepción de la reproducción reforzaba la división entre naturaleza (reproducción) y cultura (parentesco), de manera que la Antropología del Parentesco consideró que la reproducción estaba fuera del interés de la Antropología, ya que se consideraba que los hechos biológicos y femeninos no eran políticos (Roberts, 2015).

Por su parte, el surgimiento de la Antropología Médica a finales del siglo XX fue crucial para entender cómo el contexto social, político, económico y cultural influye en los comportamientos y las prácticas reproductivas. Hasta este momento, los hechos biológicos quedaban fuera de la esfera política y la reproducción heterosexual a través del coito era algo naturalizado, que venía dado. La Antropología Médica, influenciada por el pensamiento foucaultiano, ha ayudado a pensar cómo los hechos biológicos –incluyendo la reproducción y la sexualidad– no son neutros, sino que están contruidos en diferentes contextos históricos, sociales y culturales.

The politics of reproduction (Ginsburg y Rapp, 1991), el artículo que se puede considerar el inicio de la Antropología de la Reproducción, supone un giro en la concepción de la misma, en tanto le otorga un significado político que la ubica en el centro de la teoría social. La estratificación determina las experiencias de la reproducción, a través de la clase, el género y la raza (Colen, 1986, 1989, 1990, 1995; Ginsburg y Rapp 1991, 1995; Greenhalgh 1995; Jordanova 1995; Strathern 1992a; Browner y Sargent 1996; van Balen y Inhorn 2002; Roberts 2015; Whittaker, 2015; Marre *et al.*, en prensa). Desde esta perspectiva, la Antropología de la Reproducción analiza comparativamente prácticas como el parto o el aborto y se interesa por el parentesco en familias diversas –homoparentales, monoparentales, formadas a través de reproducción asistida–, generando nuevos elementos para analizar la reproducción heterosexual a través del coito (Roberts, 2015), que había sido dejada de lado por el interés suscitado por las formas de reproducción

emergentes a partir de los avances tecnológicos de la biomedicina en el campo de la reproducción asistida (Whittacker, 2015).

Los “eventos que ocurren en el cuerpo de las mujeres” (Ginsburg y Rapp, 1991: 311) ligados a la reproducción, como el embarazo y el parto, son procesos biológicos que, en diversas culturas, dan paso a que la mujer que los experimenta pueda ser significada como madre, a partir de lo cual se le asignan trabajos (reproductivos) de enculturación, crianza y cuidados temporalmente indefinidos, a pesar de que se asocian a procesos biológicos temporalmente acotados³².

Los estudios sobre las políticas reproductivas se han centrado principalmente en explicar cómo se organizan y se construyen las relaciones, no solo las de parentesco, en procesos reproductivos con terceras partes/personas (*third party reproduction* [Berend, 2016]), entre los que se encuentran la adopción, las técnicas de reproducción asistida con donación de gametos y embriones y la gestación subrogada (Marre *et al.*, en prensa). En cambio, los estudios sobre los procesos reproductivos en que la aportación genética, biológica y social coinciden, es decir, la reproducción heterosexual a través del coito, han recibido mucha menos atención (Riggs, 2016; Riggs y Bartholomaeus, 2016). No obstante, la complejidad y diversidad de las maternidades han sido objeto en las últimas décadas de diversos estudios realizados desde una perspectiva feminista, interdisciplinar y reivindicativa de la diversidad de prácticas de maternaje (*mothering* [O’Reilly, 2004a]). De esta manera, la Antropología del Maternaje (Marre y López, 2013; Walks, 2011) recoge las diversas experiencias y subjetividades de las mujeres que maternan, es decir, que realizan el trabajo reproductivo de producir, criar y enculturar a sus hijos/as.

Las antropólogas Lynn Morgan y Elizabeth Roberts (2012) acuñaron el término “gobernanza reproductiva” como una herramienta analítica que permite reseguir los cambios en las racionalidades biopolíticas dirigidas hacia los comportamientos y las prácticas reproductivas, y que definieron como “los mecanismos a través de los cuales diferentes configuraciones históricas de actores –como las instituciones, iglesias, agencias de donación [de gametos], organizaciones no gubernamentales (ONG’s)– usan controles legislativos, incentivos económicos, juicios morales, coerción directa o incentivos éticos para producir,

³² Cabe señalar que esta asociación entre las funciones biológicas de las mujeres que paren y los trabajos reproductivos de las madres sobrepasa los eventos biológicos de sus cuerpos, de modo que se definen también como madres aquellas mujeres que ejercen los trabajos reproductivos de enculturar, criar y cuidar niños y niñas significados como hijos/as sin haberlos parido.

monitorear y controlar los comportamientos y las prácticas reproductivas” (Morgan y Roberts, 2012: 243).

La gobernanza reproductiva implica el análisis de los procesos políticos y económicos que influyen en los comportamientos y las prácticas de la reproducción, que en esta investigación se concretan en las condiciones de las madres en el mercado laboral y los cambios en los regímenes morales de las relaciones de género en el ámbito doméstico.

Morgan y Roberts (2012) basándose en el término foucaultiano de “regímenes morales” refieren a “los estándares de moralidad utilizados para gobernar los comportamientos íntimos de las personas, los juicios éticos y sus manifestaciones públicas” (Morgan y Roberts, 2012: 242), a través de la producción de “verdades”.

Una de estas “verdades” consiste en pensar la vida –y la reproducción– de las personas a través de la libertad de elección (Illouz, 2012; Han, 2014a, 2014b) y las decisiones individuales (Zigon, 2008), contribuyendo al “proceso de individualización” (Beck y Beck-Gernsheim, 2002) –que consiste en que “las instituciones sociales de la Modernidad³³ basadas en lo civil, lo político y los derechos sociales, así como el empleo y la formación y movilidad asociadas, están dirigidas hacia el individuo y no hacia el grupo” (Beck and Beck-Gernsheim, 2002: xxi)– y transfiriendo las responsabilidades del manejo de la vida y la reproducción a los individuos (Rose, 2007).

Para definir los regímenes morales, Morgan y Roberts (2012) incorporaron a la noción foucaultiana de biopolítica la aportación del antropólogo Didier Fassin (2007), que añade que las políticas de la vida (*the politics of life itself*)³⁴ no son solo

³³ La Modernidad puede ser definida como una época histórica que implica un cambio de valores culturales desde los años 60, debido principalmente al uso generalizado de los anticonceptivos y el desarrollo de los estados del bienestar después de la Segunda Guerra Mundial. David Harvey (1990) sitúa la Post-Modernidad a partir de los años 80, sobre todo a partir de las políticas neoliberales simbolizadas por Reagan (E.U.) y Thatcher (Reino Unido), y las privatizaciones de los sectores públicos que tuvieron lugar a partir de entonces. Otros autores, en cambio, hablan de la Modernidad en un sentido más amplio, sin diferenciarla de la Post-Modernidad, porque consideran que existe una continuidad en los cambios de mentalidades iniciados a mediados del siglo XX hasta la actualidad (Bauman, 2000; Beck, 1992).

³⁴ Según Lemke (2011), el desarrollo del término de biopolítica acuñado por Foucault (1998[1976]) abrió dos grandes líneas de conocimiento. Por un lado, aquellos centrados en los análisis de la regulación de la población, y por otro, aquellos interesados más por la substancia de la vida (la materia-el cuerpo). Rose (2001) acuñó el término de “política de la vida” (*the politics of life itself*) para el análisis de las regulaciones de la biología, la biomedicina y la biotecnología. Fassin (2009, 2011) añade la dimensión de los significados y los valores.

una cuestión de control y normalización de la población, sino también una cuestión de valores y significados. Según Fassin (2011) “la vida que uno vive es diferente a la que dice que ha vivido. Entre las dos está el lenguaje, que es lo que nos hace humanos, y la *polis*, es decir, el espacio de lo político” (Fassin, 2011: 194). En mi opinión, Fassin (2009; 2011) añade una perspectiva de significación simbólica a los análisis biopolíticos: por un lado los mecanismos de control y normalización de la población monitorean a los sujetos e influyen en sus prácticas y comportamientos; por otro, los sujetos –a través de las narrativas y las explicaciones que les dan a sus experiencias vitales– dan un significado político a las prácticas y comportamientos, que permiten generar estrategias de aceptación, negociación o resistencia (Krause y De Zordo, 2012).

Los regímenes morales en este trabajo se entienden como la producción de ideas, significados y valores que funcionan como verdades de la maternidad e influyen tanto en las decisiones reproductivas de las mujeres como en las narrativas de sus experiencias de maternidad. Centrando las racionalidades biopolíticas específicamente en el análisis de las maternidades, podría hablarse de (ir)racionalidades de la maternidad, en el sentido de aquellos regímenes morales que son utilizados para gobernar las decisiones y las experiencias de maternidad de las mujeres. Este trabajo se centra específicamente en el mercado laboral y en las relaciones de género en el ámbito doméstico como mecanismos de gobernanza reproductiva que producen las (ir)racionalidades de la maternidad y dibujan, orientan, influyen o inciden en las decisiones reproductivas de las mujeres.

A continuación, se describe cómo, desde tres perspectivas teóricas complementarias –Antropología de la Reproducción, Antropología del Maternaje y Feminismo interdisciplinar–, se han analizado las subjetividades, los significados, las experiencias y los contextos de las mujeres que han tenido hijos/as, para finalizar el capítulo explicando las influencias teóricas que me llevaron a escoger el mercado laboral y las relaciones de género como elementos clave de la gobernanza reproductiva para analizar las decisiones sobre la reproducción.

4.1. (Ir)racionalidades, maternajes y procesos reproductivos

En la reciente revisión bibliográfica con la que Walks (2010) acuña el término de “Antropología del Maternaje”, argumenta que la Antropología ha estudiado las madres, la maternidad y el maternaje implícitamente desde el origen de la disciplina,

ya que los estudios de la Antropología del Maternaje no pueden desvincularse de los estudios de género, parentesco y reproducción. En este sentido, la más reciente aportación sobre maternidades y maternajes en España realizada por las antropólogas Diana Marre y Carme López (2013), traza una línea desde la construcción social de los símbolos del parentesco de Lévi-Strauss (1969 [1949]), continuando por la aportación de Schneider (1980 [1968], 1984) –la sangre como el símbolo que constituye las relaciones de parentesco en las culturas occidentales–, pasando por la incorporación del género a los estudios de parentesco (Yanagisako y Collier, 1987), para llegar a los años 90, cuando en los estudios sobre parentesco, reproducción y filiación se introducen las desigualdades globales (Ginsburg y Rapp, 1991), el énfasis del concepto de individuo en el parentesco (Strathern, 1992a) y el estudio de “otras” formas de reproducirse a través de las técnicas de reproducción asistida (Ginsburg y Rapp, 1995) o la gestación subrogada (Ragoné, 1994).

Tanto Walks (2011) como Marre y López (2013) coinciden en señalar los trabajos de Ginsburg y Rapp (1991, 1995) como el origen de la Antropología del Maternaje, pero lo hacen señalando dos aportaciones distintas. Mientras Walks (2011) subraya la propuesta de situar la reproducción en el centro de la teoría social, Marre y López (2013) destacan que, de acuerdo al nuevo paradigma teórico de abordaje, hay personas con capacidad de reproducirse, enculturar y criar y otras que no, poniendo el foco en las relaciones de poder.

Ginsburg y Rapp (1991) centraron el concepto *politics of reproduction* en la consideración política de la maternidad –pensada hasta este momento como una categoría estable– y de las madres, “capaces de apropiarse las definiciones de lo maternal para conseguir objetivos individuales y colectivos” (Ginsburg y Rapp, 1991: 312). Se incluirían así, por ejemplo, cuestiones que hacen referencia a las situaciones que experimentan las mujeres en tanto que madres (como las demandas simultáneas de trabajo y cuidados) que inciden tanto en sus decisiones reproductivas como en el lugar otorgado a los niños/as y la organización social de los cuidados, incluida su mercantilización (Hochschild 2013 [2003]). Desde la década de los 80, el estudio de las políticas reproductivas como nuevo paradigma teórico devino en el análisis de los eventos reproductivos que ocurrían en el cuerpo de las mujeres como el embarazo, el parto y la lactancia (Davis-Floyd, 1992; Han, 2013); el aborto (Ginsburg, 1989; Petchesky, 1990), los embarazos no culminados (Bell, 2014; Cecil, 1996); la gestación subrogada (Ragoné, 1994; Teman, 2010) y los problemas de infertilidad y las tecnologías de reproducción asistida (Becker, 2000;

Castro y Singer, 2004; Howell y Melhuus, 2007; Inhorn, 1994; 2003; Inhorn y Cameli, 2008; Inhorn y Grtin, 2011; Franklin, 1997, 2013; Marre *et al.*, en prensa), adems de la organizacin estratificada del trabajo reproductivo basada en las desigualdades asociadas a la raza, la clase, la sexualidad, y la nacionalidad (Colen, 1986, 1989, 1990, 1995). El nfasis en el anlisis de estas temticas, gener un vaco en los estudios sobre maternidades “naturales” (Han, 2013; Roberts, 2015) – entendidas como aquellas que son producto de relaciones sexuales que dan lugar a un embarazo y un parto–.

Las antroplogas Elizabeth Krause y Silvia De Zordo (2012), Morgan y Roberts (2012) y Rene Almeling (2015) recuperan la propuesta de Ginsburg y Rapp de poner la reproduccin en el centro de la teora social (Ginsburg y Rapp, 1995: 1) con propuestas analticas que enfatizan la influencia de los contextos reproductivos en las experiencias y las subjetividades de hombres y mujeres.

En una reciente revisin bibliogrfica sobre el deseo de maternidad, e inspiradas en lo que la sociloga Arlie Hochschild denomin las *feeling rules* o “reglas de los sentimientos” (Hochschild, 2013 [2003]: 2704), en referencia a cmo los sentimientos *apropiados* aparecen en un contexto social determinado, Marre, San Romn y Guerra (en prensa) plantean que los deseos reproductivos en Espaa se construyen en un contexto que considera “normal” determinadas creencias e ideologas, estableciendo de esta manera una normatividad de los deseos: aunque la maternidad se explique cada vez ms como fruto del deseo y de las decisiones (Krause, 2012; Rose, 2007), las personas desean y deciden aquello que socialmente es posible desear y decidir.

La antroploga Jarrett Zigon (2008) ya haba sealado que la libertad de eleccin se concreta dentro de las posibilidades disponibles y, como han apuntado Krause y De Zordo (2012), en cada contexto se define de determinada manera lo que se considera una reproduccin “razonable” o “responsable”. As, las racionalidades biopolticas de la reproduccin pueden explicar cmo los deseos reproductivos son constreidos en determinados contextos y situaciones personales o, incluso, el arrepentimiento tras haber tenido descendencia (Donath, 2015). En este sentido, la gobernanza reproductiva (Morgan y Roberts, 2012), aparece como un marco conceptual para entender la regulacin de las opciones, las prcticas y los comportamientos reproductivos. Fassin (2009, 2011), en sus anlisis sobre la biopoltica y la poltica de la vida misma (*the politics of life itself*), aade una dimensin simblica al anlisis de la gobernanza a travs de analizar qu

significados y valores se dan a las experiencias vitales –algo que Foucault no planteó en su pensamiento sobre la gobernanza, pero sí fueron enfatizados por Deleuze (1983 [1962])– complementando la clásica aportación de gobernanza, que había enfatizado la regulación de las poblaciones a través de las técnicas del conocimiento y los dispositivos de intervención.

El concepto de gobernanza reproductiva (Morgan y Roberts, 2012) recoge las aportaciones de Fassin (2009, 2011) complementando el significado de gobernanza, no solo como la regulación o normalización de la población, sino añadiendo la importancia de cómo las experiencias de la vida son explicadas. Fassin (2011) enfatiza el significado moral de la existencia humana según el contexto social y cultural, hecho que enriquece el análisis político de la reproducción.

La importancia de tomar la experiencia como punto de partida del análisis de la maternidad en este trabajo surge de la influencia de la Antropología del Maternaje. Según Walks (2011), el maternaje hace referencia al acto de materner (sea este biológico y/o social), que está asociado al trabajo de madre (*maternal work*). Algunos capítulos del volumen editado por Walks y McPherson (2011) –la única obra coral que lleva el concepto de Antropología del Maternaje en el título– enfatizan la relación entre el hijo/a y su madre (Widner, 2011), las prácticas de cuidado (Dombroski, 2011; Macdonald y Boulton, 2011) o la provisión económica para los hijos/as (Macdonald y Boulton, 2011).

Walks (2011) sugiere que no es necesario definir el maternaje, ya que su conceptualización surge de las prácticas de materner etnografiadas, aunque sí especifica que el maternaje se caracteriza por: (1) la diversidad de experiencias de materner, (2) la falta de universalidad en las experiencias del maternaje y (3) las constricciones en la salud y las políticas públicas (Walks, 2011: 5). En este sentido, materner puede aparecer como una palabra con género femenino y muy constreñida al trabajo y las experiencias de las mujeres, generando dificultades para la inclusión de los hombres en el mismo.

En cambio, Marre y López (2013) establecen que materner se asocia a la reproducción, la crianza y la enculturación de los hijos/as, y lo vinculan con la organización de los cuidados y las relaciones de poder, ampliando de este modo la posibilidad de incluir personas que no son ni mujeres ni madres en los estudios del maternaje.

Por su parte, Almeling (2015) señala que los cuerpos y la reproducción masculina tampoco formaban parte del corpus teórico de la Antropología de la

Reproducción, como también habían señalado otras autoras anteriormente (Inhorn, Tjornhoj-Thompsen, Golderg *et al.*, 2009) y propone su inclusión como una dimensión más de los procesos reproductivos³⁵, línea que también aborda el trabajo de Inhorn, Chavkin y Navarro (2015).

En este trabajo se incluye también a los hombres, en tanto que parejas estables y/o padres de los hijo/as de las madres trabajadoras, heterosexuales, que han tenido hijos/as a través de relaciones sexuales teniendo en cuenta las re(gu)laciones que se generan en los procesos reproductivos. El énfasis en las relaciones reproductivas –también sugerido por la socióloga Terry Arendell (2000)– se inspira en los estudios de la reproducción asistida, que subrayan las relaciones que se producen en sus procesos, para lo cual se acuñaron los términos “reproducción colaborativa” (*collaborative reproduction*), “los otros reproductores” (*reproductive others* [Richards, 2014]) o “reproducción con terceros” (*third party reproduction* [Berend, 2016]), ampliando la propuesta de la antropóloga Janet Carsten (2000) de definir el parentesco desde las relaciones (*relatedness*). Ello permitió visibilizar la diversidad de personas y relaciones involucradas en la creación de un bebé a través de la reproducción asistida o la gestación subrogada (Ginsburg y Rapp, 1995).

Partiendo de la idea de las relaciones reproductivas, los estudios del Maternaje se amplían a todas las personas que participan de la crianza y la enculturación de un niño/a –como sugirieron Marre y López (2013)– a través del cuidado, lo que contribuiría a dejar de pensar el maternaje (la reproducción, crianza y enculturación) como algo exclusivo de las mujeres para incluir a todas las personas que contribuyen al proceso de transformación de un niño/a en una persona adulta, por ejemplo a los padres y las abuelas o abuelos. De hecho, los estudios sobre paternidades también han desarrollado el concepto de padre relacional (*relational father* [Browne, 2015])³⁶, enfatizando como principal característica de la

³⁵ Almeling (2015) establece un método de análisis basado en las dimensiones de los procesos reproductivos. Para hacerlo utiliza la metáfora de las muñecas rusas, donde los procesos del cuerpo (las células, los genes, los órganos) formarían parte de la muñeca más pequeña, sobre la que se situarían los procesos de los individuos (identidades, experiencias, *embodiment*) y, sobre estos, encontraríamos los procesos de interacción social (familia, amigos, educadores, jefes, profesionales), a los que a su vez se superpondrían los procesos históricos, estructurales y culturales (el estado, el mercado, los medios de comunicación, la religión, los movimientos sociales, las normas culturales, en definitiva, aquello que se asocia a los contextos reproductivos).

³⁶ Una de las últimas revisiones bibliográficas referentes a los estudios de las paternidades se encuentra en la introducción de *Globalized Fatherhood* (Inhorn, Chavkin, y Navarro, 2015). En relación a los hombres y la reproducción, ver también la introducción de *Reconceiving the second sex: Men*,

paternidad la relación con los hijos/as, que se resume en las relaciones de cuidado físico, los juegos, los vínculos emocionales y los vínculos educativos.

Los puntos en común entre la Antropología de la Reproducción y la Antropología del Maternaje permiten subrayar cómo los contextos políticos, económicos, culturales, sociales y económicos influyen en las experiencias de las maternidades y en cómo estas son explicadas.

4.2. Maternidades y maternajes: orígenes y desarrollos

4.2.1. Maternidades desde la Antropología

Desde la perspectiva constructivista y siguiendo la línea abierta por el feminismo para disociar las actividades biológico-reproductivas del cuerpo de las mujeres de los significados culturalmente construidos, se desarrolló un importante *corpus* teórico sobre las maternidades (ver Boulton, 1983; Oakley, 1979; Ortner, 1979; Phoenix y Woollet, 1991, entre otras).

A partir de los años 70, diversas investigaciones pusieron el foco sobre las experiencias de las mujeres como madres (Chodorow, 1978; Forcey, 1994; Hill-Collins, 1994; Phoenix, Woollet y Lloyd, 1991; Rich, 1996 [1976]; Ruddick, 1989, entre otras) y se produjo una gran diversificación de los estudios de las experiencias de maternidad (Arendell, 2000; Kawash, 2011). Inicialmente estos estudios estuvieron muy vinculados al feminismo académico de los Estados Unidos y se centraron en las mujeres blancas de clase media, algo que fue inmediatamente criticado por las feministas negras que introdujeron las variables de clase y raza (Roberts, 1997), al considerar que se habían dejado de lado las “experiencias divergentes de las maternidades” (*divergent experiences of mothering* [Hill-Collins, 1994: 72]) y las “maternidades alienadas y fragmentadas” (*alienated and fragmented maternities* [Davis, 2016 [1993]: 286]), en referencia a aquellas donde se producía una disociación entre la biología y la madre.

Es importante destacar que los estudios sobre reproducción habían incluido desde su inicio las relaciones de clase, raza y género insertas en las relaciones locales/ globales, que aparecían ya en los trabajos de Colen (1986, 1989, 1990, 1995) en torno al concepto de “reproducción estratificada”. Desde la perspectiva antropológica resulta esencial la visibilización de las desigualdades reproductivas entre aquellas personas que tenían las capacidades y las oportunidades de

Masculinity, and Reproduction (Inhorn, et al. 2009).

reproducirse, enculturar y criar, y aquellas que no (Bouquet, 1993; Colen, 1986, 1989, 1990, 1995; Franklin y Ragoné, 1998; Franklin, 1997; Ginsburg y Rapp, 1991, 1995; Marre, 2009, 2011; Marre *et al.*, en prensa; Ragoné, 1994; Strathern, 1992a, 1992b).

Las desigualdades en los procesos reproductivos se analizaron también en los trabajos que Walks (2011) consideró los fundamentos de la Antropología del Maternaje (Layne, 1999; Liamputtong, 2007a, 2007b; Ragoné y Twine 2000; Taylor, Layne, y Wozniak, 2004). A su juicio, estos volúmenes, editados durante la primera década del siglo XXI, pueden considerarse antologías sobre Antropología del Maternaje que, sin denominarse como tales, precedieron a la que ella editó junto a Naomi McPherson en 2011. Tres son en su opinión los temas centrales de las mismas: (1) las diferentes prácticas y percepciones de la salud y el maternaje (Liamputtong, 2007a; 2007b); (2) la relación entre el consumo, el consumismo y las maternidades, con especial énfasis en la “comodificación” de los cuidados y la procreación –particularmente en relación a las tecnologías de reproducción asistida– (Taylor, Lane and Wozniak, 2004) y vinculadas a los discursos de la donación (*gift*) y el altruismo (Layne, 1999)–; y (3) la maternidad en relación a las identidades raciales y las fuerzas políticas y económicas que contextualizaban las experiencias de las madres (Ragoné y Twine, 2000). El volumen editado por Heléna Ragoné y France W. Twine (2000) recoge distintos artículos asociados a estas “otras” maternidades que problematizan las ideologías dominantes sobre la manera de convertirse y ser madre, como son la adopción, el maternaje de niños/as con diversidad funcional, la gestación subrogada, las maternidades transraciales, la diferencia de clase entre las madres, las maternidades lesbianas, los abortos espontáneos y la infertilidad (Ragoné y Twine, 2000).

El gran interés que suscitó la diversificación de las maternidades dejó en segundo plano el estudio de las madres heterosexuales trabajadoras de clase media, especialmente desde la década del 2000. En 1999 se publicó en la revista *Signs*, de perspectiva feminista, una reseña (Forcey, 1999) sobre tres monográficos que versaban sobre maternidades: *Motherhood reconceived. Feminism and the Legacies of the Sixties* (Umansky, 1996), *The Politics of Motherhood: Activist Voices from Left to Right* (Jetter *et al.*, 1997) y *The Cultural Contradictions of Motherhood* (Hays, 1996). Como ha señalado Samira Kawash (2011) desde los estudios de género, tuvieron que pasar diez años para que la misma revista volviera a publicar otra reseña de libros sobre maternidades (Solinger, 2009), en la que se

referenciaban un libro sobre las políticas de la reproducción desde la gestación subrogada –*Surrogate Motherhood and the Politics of Reproduction* (Markens, 2007)– y otro sobre la reproducción *queer* –*Queering Reproduction: Achieving Pregnancy in the Age of Technoscience* (Mamo, 2007)–.

Estos diez años son también los que separan los dos monográficos sobre maternidades publicados en *Frontiers* (Armitage, 1999) y *Women's Quarterly Studies* (Pitts-Taylor y Schafer, 2009). En el primero, se recogieron artículos que versaban sobre la lactancia, las madres de niños y niñas discapacitados, feminismo, maternidad, y relaciones de género en el ámbito doméstico en lo referente a los cuidados de hijos/as. En el segundo, se homenajeó el legado de la filósofa Sara Ruddick (1989) acerca del “pensamiento maternal” (*maternal thinking*) para enfatizar que madre es la persona que se responsabiliza de proveer de cuidados a determinados niños y niñas. En este sentido, este monográfico asume que, en el contexto norteamericano, las familias heterosexuales, blancas y de clase media eran consideradas las óptimas para maternar, y se marca como objetivo mostrar otras prácticas de maternaje (las de las madres en solitario, las madres negras, las madres inmigrantes, las madres dependientes de los subsidios de los sistemas de servicios sociales, las madres lesbianas y los padres que maternan), con la intención de romper con el modelo de “maternidad intensiva” (Hays, 1996) asociado a la clase media y blanca (Cooley y Stone, 2009).

Este último concepto, el de “maternidad intensiva” (*intensive mothering*), fue desarrollado por Hays (1996: 4) a partir de una etnografía realizada con mujeres madres de distintas clases sociales en Estados Unidos. Para Hays, se correspondía con la ideología dominante sobre cómo debería ser la crianza de hijos/as en EE.UU., con la madre como principal cuidadora de sus hijos e hijas, de quien se asume que debe invertir grandes cantidades de tiempo y recursos materiales en ellos y considerarlos más importantes que el trabajo remunerado. Las madres funcionaban así con dos lógicas de tiempo contradictorias: por un lado, el tiempo laboral, exigente, presencial y rígido; por otro, la lógica del tiempo de dedicación a los hijos e hijas, igualmente presencial y exigente.

Las madres que forman parte del mercado laboral se encuentran de este modo bajo la contradicción de ser requeridas presencialmente en dos espacios diferentes, con exigencias de tiempo similares, lo que las obliga con frecuencia a realizar una “doble jornada” (Hochschild y Machung, 2003 [1989]) o a tener una “doble presencia” (Balbo, 1994), ya que, a pesar de su incorporación al mercado

laboral, deben seguir haciendo las tareas domésticas y de cuidado. Colen (1986, 1989, 1990, 1995), Salazar Parreñas (2001) y Hochschild (2003 [1989]) analizaron el trabajo emocional (*emotional work*) de cuidado infantil remunerado y realizado por mujeres inmigrantes, que habían dejado a sus hijos/as bajo el cuidado de otras mujeres. La idea de trabajo emocional global se recupera en *The Globalization of Motherhood* (Chavkin, 2010), centrada en las “maternidades globales”, que ponen en relación distintas personas que maternan –por ejemplo las madres migrantes que cuidan los hijos e hijas de otras, las relaciones que se producen en los procesos de adopción o en las tecnologías de reproducción asistida, en las que unas personas aportan material genético para que otras puedan tener y criar a sus hijos e hijas–.

Ampliando y desarrollando el concepto de “maternidad intensiva”, la escritora y académica feminista Andrea O’Reilly subrayó que la consideración de la madre como la principal responsable de sus hijos/as era explicada como algo “natural” y que, por lo tanto, venía dado y no era cuestionado, por lo que se trataría de una “maternidad natural-intensiva” (O’Reilly, 2012: 6). En su opinión, esta sería la ideología dominante de la construcción social de la maternidad en las culturas occidentales.

Ante esta racionalidad biopolítica, Arendell rescata lo que denomina *deviance discourses* (2000: 1195), es decir, los discursos que se desvían, entre los que incluye los de las madres en solitario, las pobres, las que pertenecen a minorías étnicas, las inmigrantes, las lesbianas, las que se convierten en madres a través de técnicas de reproducción asistida y las madres blancas trabajadoras de clase media, ya que la autora considera que el ideal de maternidad intensiva es incompatible con ser madre y trabajar de forma remunerada. Para esta autora, parecería entonces que prácticamente todas las madres, por una razón u otra, formarían parte de esos discursos que se desvían.

Es interesante señalar que tampoco se incluyó un análisis específico de la maternidad en el que se puede considerar el último y más completo estado de la cuestión sobre la familia en España publicado en 2011 por el historiador Francisco Chacón y el antropólogo Joan Bestard. En esta obra de más de mil páginas, uno de sus capítulos atribuye la construcción cultural de la familia “revolucionada” en España (entendida en términos de transformación democrática posterior al modelo rígido de familia de la dictadura franquista) a la disociación de la mujer y la madre, pero no da cuenta de las experiencias de las mujeres en tanto que madres (Iglesias de Ussel y Mari-Klose, 2011). Este libro pionero sobre la familia española, que sí

habla de paternidades (Salazar, 2011), no menciona específicamente la maternidad a través de relaciones sexuales como una tipología de maternidad *per se*, aunque sí contiene capítulos dedicados a la adopción y la reproducción asistida (Bestard, 2011; Iglesias de Ussel y Mari-Klose, 2011; Marre, 2011; Salazar, 2011).

Algo más tarde se publicó otra obra coral que giraba exclusivamente alrededor de las maternidades, la procreación y la crianza (López, Marre y Bestard, 2013), en la que la maternidad aparece como un punto de encuentro entre los estudios de parentesco –que entienden la maternidad como una relación de mutualidad (Bestard, 2013)– y los estudios de reproducción. Los temas incluidos en este compendio son: la donación de gametos (Fitó, 2013), la fertilidad en pacientes oncológicas (Castillo, 2013), la lactancia materna de larga duración (Ausona, 2013), la medicalización y asistencia al nacimiento (Goberna, 2013), el embarazo y aborto (Martínez, 2013), la adopción transracional (San Román y Marre, 2013), el acogimiento (López, 2013), las madres solteras por elección (Frasquet, 2013), la maternidad lesboparental (Donoso, 2013), las paternidades y maternidades en familias homoparentales por gestación subrogada (Smietana, 2013), las decisiones reproductivas de madres heterosexuales por relaciones sexuales (Alvarez, 2013) y maternidad y discapacidad intelectual (Rigol, 2013). Esta obra es pionera en tres sentidos. En primer lugar, porque recuperó el significado de la maternidad para analizarlo junto con el parentesco y la reproducción (Bestard, 2013). En segundo lugar, porque la maternidad a través de relaciones sexuales en un contexto de pareja heterosexual estable se incluyó como una forma más de diversidad en las maneras de convertirse y ser madre (Alvarez, 2013). Y, por último, porque incluye una propuesta teórica de análisis desde la Antropología del Maternaje (Marre y López, 2013), ausente hasta entonces en la bibliografía en español.

No era esta la primera obra sobre maternidades en España realizada desde la Antropología. Anteriormente, la antropóloga Elixabete Imaz (2010) había realizado una etnografía sobre mujeres embarazadas, en la que problematizaba la construcción social e histórica del instinto maternal, el deseo de ser madre, el deseo del hijo o la maternidad como ritual de paso a la edad adulta de las mujeres. Por otro lado, en una obra coral que pretendía analizar la maternidad desde distintas disciplinas (en la que no se incluyó la Antropología), la socióloga Maria Isabel Aler Gay (2012) describió la situación de la maternidad en España desde los discursos ambivalentes entre mujer y madre y los vinculados a la maternidad intensiva con sus

contradicciones, así como la vinculación entre maternidad y cuidado, el deseo de maternidad o la relación entre las políticas públicas y la ciudadanía.

4.2.2. La maternidad desde los estudios feministas interdisciplinarios contemporáneos

Las maternidades como experiencias centrales en la vida de las mujeres también han sido ampliamente analizadas de manera interdisciplinar por los Estudios de las Mujeres en EE.UU. y Canadá. El origen de estos estudios podría señalarse en la distinción entre maternidad (*motherhood*) y maternaje (*mothering*) (Rich, 1996 [1976])³⁷.

Uno de los trabajos más significativos es el realizado, desde finales de los años 90³⁸, por MIRCI (*Motherhood Initiative for Research and Community Involvement*), que mantuvo los estudios centrados en maternidades en un momento en que los estudios antropológicos se inclinaron más hacia la reproducción. Fue su editorial (Demeter Press) la que publicó la obra coral que acuñó el término de Antropología del Maternaje (Walks y McPherson, 2011). Dedicada exclusivamente a los estudios de las maternidades, ha publicado una gran cantidad de volúmenes que incluyen trabajos sobre la diversidad de maternajes en distintos lugares, distintos grupos étnicos y diferentes clases sociales, entre muchas otras diversidades (Bartlett, 2010; Bjornholt y McKay, 2014; Bueskens, 2014; Buller, 2013; Bromwich, 2015; Bromwich y Eljdupovic, 2013; Caplan, 2014; Cassidy y Guignard, 2015; Castañeda y Johnson-Searcey, 2015; Craddock, 2015; Duncan y Wong, 2014; Ennis, 2014; Filax y Taylor, 2014; Friedman, 2009, 2013; Guignard y Cassidy, 2016; Green y Pelletier, 2016; Jackson, Comerford y Kosior, 2016; Geissler, Loutzenhiser, Praud *et al.*, 2010; Jibson, 2014; Latchford, 2012; Lavell-Harvard y Anderson, 2014;

³⁷ La filósofa Adrienne Rich (1976) definió la maternidad desde dos significados distintos y complementarios. Por un lado, *motherhood*, como la institución patriarcal que define la maternidad desde lo masculino y que pretende controlar la capacidad reproductiva de las mujeres. En este sentido, la maternidad es entendida como un mandato del patriarcado que especifica “qué debe hacer” y “cómo se debe comportar” una mujer que es madre; por otro lado, el maternaje (*mothering*) haría referencia a las experiencias de la maternidad definida desde lo femenino para empoderar a las mujeres a través de su capacidad reproductiva. Desde la perspectiva del maternaje, Rich pone en valor las experiencias diversas de las maternidades de las mujeres.

³⁸ Inicialmente con el *Journal of Association for Research on Mothering (JARM)*, con sede en la New York University, que bajo la dirección de O'Reilly se publicó entre 1999 y 2010, agrupando diferentes temas en relación a las experiencias de la maternidad y contribuyendo a mostrar la diversidad de maternajes. Posteriormente, se fundó Motherhood Initiative for Research and Community Involvement, con la publicación de una revista (*Journal of the Motherhood Initiative for Research and Community Involvement*) y la creación de una editorial (Demeter Press), con la intención de generar un corpus de conocimiento interdisciplinar sobre maternidades.

Horwitz, 2011; Kinser, 2008; Lavell-Harvard y Corbiere Lavell, 2006; Kuroczycka y Vallianatos, 2016; Mantas, 2016; McDonald-Harker, 2016; Minaker y Hogeveen, 2015; Motapayane, 2012; Muhonja y Bernard, 2016; Nathanson y Tuley, 2009; Nzinga-Johnson, 2013; O'Brien y O'Reilly, 2012; O'Reilly, 2004b, 2004c, 2006, 2007, 2009, 2016; Pearlman, 2012; Reimer y Sahagian, 2013, 2015; Sangha, 2012; Sangha y Gonsalves, 2103; Smith Silva, 2011; Takseva y Sgoutas, 2015; Vandenbel, 2014; Wong, 2012).

MIRCI y Demeter Press lideran actualmente la producción académica interdisciplinar sobre los estudios de las maternidades, incluyendo también la difusión del pensamiento sobre la “maternidad feminista”³⁹, una línea de trabajo que subraya que las mujeres son las consideradas responsables del *motherwork* pero tienen poca capacidad para determinar las condiciones en las cuales lo realizan, es decir, maternan (O'Reilly, 2004a).

La importancia del contexto donde se materna ya había sido enfatizada en la conceptualización del maternaje (*mothering*) que proporcionara la antropóloga Evelyn Glenn (1994), en tanto que “relación entre las personas que cuidan y las personas que son cuidadas” (Glenn, 1994: 8). Según esta autora, esta relación ocurre en contextos sociales específicos y diversos en cuanto a los constreñimientos culturales y materiales. Frente a quienes consideran las prácticas maternas (*maternal practice*) y la relación de la madre con los hijos e hijas como algo universal (Phoenix *et al.* 1991; Ruddick, 1994), el trabajo de Glenn parte de la consideración de que los contextos sociales y económicos moldean los significados de las maternidades, a la vez que conforman y constriñen las prácticas relacionadas con el maternaje.

Como se ha explicado anteriormente, la importancia del contexto también había sido enfatizado desde los estudios de la reproducción, señalando las relaciones de desigualdad globales/ locales (Colen, 1986, 1989, 1990, 1995; Ginsburg y Rapp, 1991, 1995) e incluyendo analíticamente las condiciones que

³⁹ Siguiendo la definición de O'Reilly (2014: 183), se entiende por maternidad feminista cualquier práctica de maternaje que se oponga al discurso patriarcal de la maternidad, buscando una manera de maternar que empodere a las mujeres. Es una definición feminista, que se construye en oposición al patriarcado, aunque ambos términos (maternaje feminista y patriarcado) son difíciles de utilizar como términos analíticos. Específicamente, el patriarcado en antropología dejó de ser un término analítico cuando la antropóloga Gayle Rubin propuso analizar las relaciones entre hombres y mujeres desde los sistemas de sexo/género (Rubin, 1996[1975]) como concepto para distinguir “la capacidad humana de crear un mundo sexual, y los modos empíricamente opresivos en que se han organizado los mundos sexuales” (Rubin, 1996[1975]: 45), permitiendo de esta manera el análisis de las relaciones de género sin considerar automáticamente la opresión de unos hacia otras.

rodean los procesos de reproducción (Almeling, 2015). Así, la importancia del contexto sería el punto de confluencia entre las maternidades, la reproducción y el maternaje, por su incidencia en las experiencias individuales, la transformación de las subjetividades, la producción de regímenes morales e (ir)racionalidades biopolíticas de la maternidad.

4.3. Decisiones y elecciones reproductivas

La inspiración para considerar el mercado laboral y las relaciones de género en el ámbito doméstico como mecanismos clave de la gobernanza reproductiva para explicar cómo las mujeres en una situación de pareja heterosexual estable tienen hijos/as surge principalmente de los estudios demográficos de los determinantes de la fecundidad (Van de Kaa, 1996; Kholer *et al.*, 2002; Balbo *et al.*, 2013).

Teniendo en cuenta las pautas de fecundidad en distintos países europeos (Liefbroer *et al.*, 2015; Morgan y Taylor, 2006), los estudios demográficos se han ocupado ⁴⁰ de los factores sociales, económicos y culturales que inciden – impulsando o constriñendo– en las decisiones reproductivas de las personas (Balbo *et al.*, 2013; Fahlén y Oláh, 2015; Fent, Aparicio Díaz y Prskawetz, 2013; Morgan y Taylor, 2006; Philiopov, Liefbroer y Klobas, 2015; Oláh, 2015; Schleutker, 2014; Van de Kaa, 1996).

Un estudio sobre reproducción realizado en Polonia indica que las desigualdades de género experimentadas por las mujeres en las condiciones laborales y en las tareas domésticas y de cuidados son decisivas para desincentivar la maternidad (Mishtal, 2012).

Los factores que favorecen u obstaculizan que las mujeres y los hombres tengan hijos/as –como el mercado laboral, los contextos culturales, las políticas públicas, las tendencias económicas, el desarrollo de las técnicas de reproducción asistida o los roles de género– también han sido analizados desde la Antropología, concretamente, desde el análisis de las políticas reproductivas –en España los estudios relacionados con la infertilidad estructural (Marre, 2009; 2011; Marre 2012 en Briggs *et al.*, 2012; Comas d’Argemir *et al.*, 2016)–, vinculando la manera en que las políticas (Colen, 1986, 1989, 1990, 1995; Ginsburg y Rapp, 1991; 1995;

⁴⁰ Las bajas tasas de fecundidad en España y Europa generan cierta preocupación política, debido al envejecimiento constante de la población y la imposibilidad de reposición de la población con individuos nacidos en Europa. Esta situación ha fomentado el análisis de los factores que conducen a las personas a tener hijos/as con el objetivo de introducir políticas pro-natalistas eficaces (Liefbroer *et al.*, 2015).

Browner y Sargent, 2011) influyen en las experiencias y comportamientos de las personas (Dudgeon y Inhorn, 2003; Krause y De Zordo, 2012; Krause, 2012; Marchesi, 2012). Estos análisis son complementados por la Demografía Social, con estudios sobre la toma de decisiones a nivel individual o de pareja, las intenciones reproductivas en relación al número de hijos/as que finalmente se tienen (Bernardi, *et al.*, 2015; Spéder y Kapitány, 2015) o los factores y motivos del aumento de las personas sin hijos/as en Europa (Douglass, 2007; Miettinen y Szalma, 2014; Tanturri, Mills y Rotkirch, 2015) y en España (Esteve *et al.*, 2016).

Desde una perspectiva más sociológica, los estudios de la fecundidad pueden agruparse en dos grandes perspectivas o enfoques. La primera analiza las decisiones reproductivas desde el ciclo vital de las personas, centrándose principalmente en (1) la dicotomía femenina de escoger entre trabajo y familia (te Velve, 2011); (b) la teoría de las preferencias (Hakim, 2003, 2011), que ha sido criticada por no tener en cuenta las restricciones impuestas por el contexto donde las mujeres y los hombres toman sus decisiones reproductivas (Browne, 2015; Schleutker, 2014); y (3) las teorías psicológicas de la TPB (*Theory of Planned Behaviour*), la TDIB (*Theory of Traits, Desires, Intentions and Behaviour*) o la TCA (*Theory of Conjunctural Action*) (Klobas y Ajzen, 2015; Morison, 2013; Riggs, 2016; Riggs y Bartholomaeus, 2016), que intentan establecer predicciones sobre el comportamiento humano, así como los grados de deliberación racional o inconsciente de las decisiones. La segunda perspectiva sería la conformada por los estudios que se ocupan de los diversos modos en que mujeres y hombres afrontan sus decisiones reproductivas teniendo en cuenta sus circunstancias vitales, entre los que cabe destacar aquellos centrados en (1) el *postponement* (o aplazamiento) de la decisión de tener hijos/as (Beets, 2011; Henwod, Shirani, Kellet, 2011; Sobotka, 2004) y sus consecuencias (Beck-Gernsheim, 2011; Oláh, 2015; Pailhé, Mortelmans, Castro *et al.*, 2014; Präg y Mills, 2015); (2) no tener descendencia (Miettinen y Szalma, 2014; Tanturri *et al.*, 2015; Tanturri y Mencarini, 2008) o (3) arrepentirse de haberla tenido (Donath, 2015).

Así, pues, los análisis en torno a la fecundidad se han centrado en las circunstancias que constreñían las decisiones reproductivas de las personas, asumiendo que, con la generalización del uso de los anticonceptivos, tener hijos/as podía explicarse como una opción o una elección. En este sentido, los estudios sobre reproducción han analizado las decisiones reproductivas de las mujeres que no tienen hijos/as o las de aquellas que deben recurrir a la reproducción asistida

para tenerlos, pero sin problematizar las decisiones reproductivas de las parejas heterosexuales que tienen hijos/as a través de relaciones sexuales (Morison, 2013; Riggs, 2016; Riggs y Bartholomeus, 2016; Roberts, 2015).

Las elecciones y decisiones reproductivas fueron analizadas desde la Antropología del Parentesco a través del cambio en el proceso de la adscripción del mismo, que pasó de significarse a través de la sangre a hacerlo a través de la elección. Schneider (1980 [1968]) señaló que el parentesco era un sistema de símbolos y significados, además de un sistema de relaciones, y que, en el contexto euronorteamericano, se establecía a través del simbolismo de la sangre y por asociación con el material genético transmitido. De esta manera, en la constitución del parentesco, los hijos/as “venían dados” de manera “natural”, fruto de la relación sexual, normalmente regulada por el matrimonio (Bestard, 2011). En los años 90, la mirada de las ciencias sociales hacia las familias que, habiendo separado las relaciones sexuales de la reproducción, se habían constituido a través de la reproducción asistida, la adopción o el acogimiento, permitió que se analizara el significado simbólico del parentesco cuando este se producía a través de algo distinto a la sangre o la genética. Es entonces cuando la noción de “elección” emerge con fuerza a la hora de describir estas nuevas formas familiares. Títulos como *Technology and motherhood: reproductive choice reconsidered* (Rowland, 1987), *Single Mothers by Choice* (Mannis, 1999), *Children for choice: freedom and the new reproductive technologies* (Robertson, 1994), *Beggars and Choosers: How the politics of choice shapes adoption, abortion, and welfare in the United States* (Solinger, 2001) or *Families we choose: gay, lesbian kinship* (Weston, 1991) asociaron el concepto de elección a estos otros modelos familiares que necesitaban la intervención de la tecnología para reproducirse. Estos títulos dan cuenta del reemplazo de la centralidad de la sangre por la de la elección a la hora de generar nuevas formas de parentesco diferentes a la familia tradicional, formada por parejas heterosexuales que engendran hijos/as a través de relaciones sexuales.

Se podría pensar, entonces, que en las familias heteroparentales no se elegía tener hijos/as, sino que estos venían dados de manera “natural” a través de relaciones sexuales. Sin embargo, como ya se señaló en el capítulo 2, la anticoncepción primero y las técnicas de reproducción asistida después proporcionaron a las familias heteroparentales la posibilidad de decidir si y cuándo tener descendencia. No obstante, la Antropología también ha problematizado la reproducción y la maternidad como productos únicos del deseo o de una decisión

reproductiva racional, ya fuera individual o de pareja (Badinter, 2011; van Balen y Inhorn 2002; Beets, 2011; Esterberg, 2008; Fitó, 2010, Imaz, 2010; Krause, 2012; Krause y De Zordo, 2012; McBride, 2008; Marnaffe, 2004; Marre *et al.*, en prensa; Paxson, 2004). Esta problematización permite analizar la elección de tener hijos/as como una narrativa (Paxson, 2004) contextualizada en la Modernidad (Beck y Beck-Gernsheim, 1995 [1990]) y el neoliberalismo (Ganti, 2014; Harvey, 2005; Vandembeld, 2014), en que las parejas heterosexuales explican sus decisiones reproductivas desde el amor, la libertad y las relaciones puras (Illouz, 2012; Klobas y Ajzen, 2015; Sevón, 2005).

Este trabajo parte de la consideración de la maternidad como parte de la reproducción y la entiende como algo que es político (Ginsburg y Rapp, 1991; 1995). En este sentido, el mercado laboral (capítulo 5) forma parte de los mecanismos de gobernanza reproductiva (Morgan y Roberts, 2012), que junto con las relaciones de género en el ámbito doméstico (capítulo 6), influyen en las decisiones reproductivas (capítulo 7) a través de la (re)producción de (no tan) nuevos regímenes morales (capítulo 8).

5. LAS (IR)RACIONALIDADES DEL MERCADO LABORAL

La relación de las mujeres con el mercado laboral en el contexto español ha sido ampliamente estudiada desde la perspectiva de la conciliación laboral y familiar (Alcañiz, 2015; Alcañiz y Guerreiro, 2009; Bote y Cabezas, 2012; Campillo, 2010; del Boca y Wetzels, 2007; Domínguez-Folgueras, 2015; Gómez, 2008; Guirao, 2011; Guirao y Martín, 2012; Macinnes, 2005; Martín y Guirao, 2013; Maruani, Rogerat y Torns, 2000; Meil, 2006; Tobío, 2002, 2012; Torns, 2003, 2005a, 2005b; 2008; Torns, Carrasquer, Parella *et al.*, 2007).

Algunos de estos trabajos analizan la opción de las mujeres de tener pocos hijos/as (del Boca y Wetzels, 2007) o no tenerlos (Esteve *et al.*, 2016; Tanturri *et al.*, 2015) en relación a la estructura rígida y desigual del mercado laboral español, la falta de políticas públicas de apoyo a las responsabilidades familiares y a la desigual distribución de las tareas domésticas. Otros señalan la necesidad de visibilizar el trabajo doméstico de las mujeres y su consideración como un trabajo que contribuye al bienestar familiar (Torns *et al.*, 2007), también en relación con la falta de participación de los hombres en las tareas domésticas y la crianza (Alcañiz, 2015).

Especialmente interesante resulta el trabajo de Delgado (2007), del que ya se han mencionado algunos datos en el capítulo 2. Su análisis muestra que las mujeres han retrasado la maternidad y tienen menos hijos/as de los que desearían y que, entre quienes tienen un mayor nivel educativo, se reduce más el número de hijos/as. De las mujeres nacidas entre 1946 y 1970,

son las ocupadas en tareas del hogar las que tienen la media de hijos más elevada, seguidas de las ocupadas temporales y de las autónomas, correspondiendo, por otro lado, la media más baja a las ocupadas fijas⁴¹ (Delgado, 2007: 95).

Según Delgado, las ocupadas fijas tendrían 0,9 hijos/as por mujer frente a los 1,7 de quienes se dedican principalmente a las tareas del hogar, siendo las autónomas quienes pueden gestionar mejor sus tiempos y los horarios de su propio trabajo, lo que les permite flexibilidad para conciliar. Su análisis evidencia además que, en las cohortes más antiguas, los trabajos a tiempo parcial de las mujeres constituían un complemento del ingreso principal –normalmente proveniente del trabajo del hombre–, de forma que las mujeres con contratos a tiempo parcial tenían

⁴¹ Margarita Delgado define trabajo estable “cuando la situación de empleo es una de las siguientes: asalariada fija (a sueldo, comisión, jornal, etc), empresaria o profesional con asalariados y profesional o trabajadora autónoma sin asalariados” (Delgado, 2007: 27).

más hijos/as que quienes trabajaban a tiempo completo. No obstante, Delgado ya vinculaba en 2006 los contratos temporales de mediados de los 2000 a la precarización, como se ha mostrado a través del análisis de Bote y Cabezas (2012) en el capítulo 2.

Los trabajos cualitativos centrados en cómo viven las madres sus experiencias con el mercado laboral español continúan siendo escasos. Cabe destacar el libro de Tobío (2005), que muestra las dificultades cotidianas de las mujeres trabajadoras y madres en un contexto pre-crisis, de supuesta bonanza económica. En él, analiza las razones por las cuales las mujeres trabajan, la superposición del nuevo modelo de familia heterosexual de doble ingreso con el viejo modelo familiar de división sexual del trabajo y, finalmente, las estrategias de las madres para compatibilizar la presencia demandante en el ámbito laboral y el familiar⁴², que incluye el retraso de la maternidad o reducir el número de hijos/as.

La etnografía de Imaz (2010) sobre mujeres que se convierten en madres dedica un capítulo a las consecuencias de la maternidad en la conciliación laboral y la organización de la vida cotidiana (Imaz, 2010: 347-368), en el que da cuenta de las complicadas relaciones entre las madres y el mercado laboral, particularmente en el momento de plantearse un embarazo, y de las formas en que se organiza la cotidianidad durante el primer año de vida del bebé.

Tanto el trabajo de Tobío como el de Imaz señalan una dicotomía entre la mujer trabajadora y la madre, que tiene como consecuencia que el sueldo y la profesión de las mujeres sigan percibiéndose como un complemento en las parejas heterosexuales. El trabajo de las mujeres se construye como algo vinculado al desarrollo personal y como una elección (Hakim, 2003; Tobío, 2005), y no como el medio de conseguir un salario necesario, sino complementario (Tobío, 2005).

En este capítulo se describe cómo han vivido las mujeres participantes de la investigación la relación con el mercado laboral, en qué situaciones concretas se han encontrado, y qué estrategias han utilizado para conciliar su rol de madres y trabajadoras, en tanto la maternidad y el mercado laboral funcionarían con dos lógicas opuestas según las cuales ambas reclaman una fuerte presencia (Hays, 1996). Desde esta perspectiva, este capítulo contribuye al análisis de las trayectorias laborales de las mujeres con hijos/as y a documentar la expulsión total o

⁴² En su estudio, Tobío habla del “padre” como una estrategia de conciliación y como crítica a que en general los hombres asumen poco sus responsabilidades parentales. La autora pronostica que en el futuro los hombres deberán asumirla como tal, dejando de ser una estrategia de conciliación para las mujeres (Tobío, 2005).

parcial, voluntaria o involuntaria, del mercado laboral de un sector de mujeres jóvenes cuando tienen hijos/as (Torns *et al.*, 2007).

En los cinco primeros apartados, se describen distintas experiencias de madres trabajadoras en relación con el mercado laboral. El capítulo finaliza con la explicación de las “verdades” producidas por el mismo en relación a la maternidad.

5.1. Las madres y la reducción de la jornada laboral

Aunque la reducción de jornada –con la reducción proporcional de sueldo– por tener hijos/as menores de doce años a cargo es un derecho reconocido por ley (Ley 16/2013 de 20 de diciembre), a menudo no es aplicada por las empresas o supone pérdidas de sueldo o de oportunidad de promoción para las mujeres que la piden. Según las estadísticas de *Ocupados por tipo de contrato o relación laboral de los asalariados por sexo y tipo de jornada* (INE, 2016a), un 12,25% de las mujeres y un 4,39% de los hombres asalariados con contrato a tiempo completo disfrutaban de una reducción de jornada. Aunque la estadística no especifica cuál es el motivo de la reducción, que sean las mujeres quienes la piden mayoritariamente podría indicar que sería por tener responsabilidades de cuidado a su cargo.

De las veintinueve mujeres participantes en esta investigación, cuatro estaban en una situación de reducción de jornada en el momento de la entrevista. Sus datos se han analizado junto al post publicado en el blog *El Club de las Malas Madres*, “Cuando la reducción de jornada nos ronda la cabeza”, escrito por el asesor laboral David Rodríguez en abril del 2015 y los noventa comentarios a los que dio lugar.

5.1.1. Renunciar a la promoción profesional

Algunas de las mujeres que disfrutaban de la reducción de jornada en el momento de la entrevista explicaron que, con ello, estaban renunciando a una promoción profesional que les hubiera permitido obtener más responsabilidades en las empresas y mejor salario.

Alexandra (BAMHe04), una procuradora madre de un niño de diez años, de la ciudad de Terrassa, redujo un cuarto de su jornada laboral –pasó a trabajar seis horas y media cada día, concentradas entre las nueve de la mañana y las tres y media de la tarde– porque no le compensaba pagar a alguien que se ocupara de su hijo por la tarde y prefería hacerlo ella misma. Con esta reducción, ella sabía que

estaba perdiendo oportunidades de involucrarse más en el trabajo y ganar más dinero:

Lo que me ha pasado es perder alguna oportunidad de mejorar dentro del trabajo, como, por ejemplo, el hecho de que si fuera todo el día, yo iría teniendo un rol más importante, ya que se trata de un trabajo muy absorbente (Alexandra. BAMHe04. Original en catalán).

A continuación, se comparaba con algunas compañeras de trabajo, que no tenían reducción de jornada y hacían más horas de las que les correspondían:

A mí me da lástima alguna compañera de trabajo que llega cada día a las nueve de la noche a su casa, y tiene dos hijos pequeños, y solo les ve el sábado y el domingo. A veces, con cara de pena, te están diciendo: “Es que no los veo”. Yo no me arrepiento de haber decidido ganar menos dinero y no poder tener una mejor situación laboral por el hecho de poder estar con mi hijo. Se lo recomendaría a todo el mundo, que, por lo menos a partir de las cinco de la tarde, pudieran estar con ellos (Alexandra. BAMHe04. Original en catalán).

Alexandra tuvo que pedir una reducción de jornada porque los horarios laborales en España contemplan mayoritariamente una parada para comer de entre dos y tres horas. La relación negativa entre la jornada partida (que implica alargar la jornada por la tarde y finalizarla entre las ocho y nueve de la noche) y los horarios escolares de su hijo (que finalizaban alrededor de las cinco de la tarde) hicieron que Alexandra redujera la jornada para concentrar su horario laboral por la mañana y poder ocuparse de su hijo por la tarde. En cambio, la pareja de Alexandra trabajaba de jardinero asalariado de siete y media de la mañana a cuatro y media de la tarde y, cuando acababa, o bien hacía horas extras, o bien realizaba otros trabajos, por lo que la hora de finalización de su jornada laboral era incierta. Si bien tenían la posibilidad de que fuera él quien se ocupara de la crianza del niño renunciando a los trabajos informales, optaron por que fuera ella quien redujera su jornada, aunque ello le supusiera una renuncia profesional.

La reducción de jornada de Alexandra implicaba renunciar a la larga pausa de la comida para acabar su jornada laboral una hora y media antes de lo establecido y mucho antes que algunas de sus compañeras en los momentos en que, por acumulación de trabajo, estas alargaban su jornada hasta las ocho o las nueve de la noche. “No estar por la tarde” significaba que “se perdía cosas”, tal y como ella misma explicaba:

Si me implicaba más en el trabajo, sabía que podía llegar más arriba (...). Cuando tú estás todo el día allí, sabes lo que está pasando. En cambio, yo por la tarde desconecto un poco, porque hay dos horas en las que yo no estoy, y no sabes si ha llamado alguien o si han pasado los emails... Pero como estamos siempre conectados con el teléfono móvil, si hay algo de última hora te lo dicen, para que lo sepas para el día siguiente, pero evidentemente, pierdes (Alexandra. BAMHe04. Original en catalán).

Lo que ella considera una “pérdida evidente” lo es ante una organización laboral poco flexible en cuanto a horarios. El reportaje de Mengual (2016) muestra que los horarios laborales se extienden con frecuencia más allá de las ocho horas diarias, aunque de manera diferente en los distintos sectores. Las oficinas, por ejemplo, acostumbran a realizar jornadas de nueve de la mañana a siete de la tarde, los comercios de diez de la mañana a diez de la noche y la construcción o los talleres de ocho de la mañana a ocho de la noche, todos ellos con una pausa media de dos horas al mediodía para comer. Los mejores horarios se encuentran en la banca y las administraciones públicas, que acostumbran a trabajar de ocho de la mañana a tres de la tarde, aunque un día a la semana prolongan la jornada hasta las ocho de la noche; las jornadas más largas suelen darse en los bares, donde normalmente se prolongan de siete de la mañana a once o doce de la noche. Estas largas jornadas laborales, las normas estrictas de contratación y despidos, y las dificultades de flexibilidad de las empresas son características del mercado laboral español –compartidas con otros países del Sur de Europa– y han contribuido a que sea descrito como rígido, ya que impide acomodaciones del tiempo de trabajo a los tiempos de cuidados (del Boca y Wetzels, 2007).

La posibilidad de –o el temor a– perder oportunidades laborales por ser madre parece algo habitual en el mercado laboral español. La experiencia de Carla (BAMHe06), lingüista y profesora de secundaria en un instituto de Vilafranca, que tuvo dos hijos a finales de los años 80, es un ejemplo de ello. Para su marido, también lingüista y profesor del mismo instituto, tener hijos no tuvo ningún efecto en su carrera profesional:

A partir de tener mi segundo hijo, digamos que he renunciado a toda progresión profesional (...). Mi marido se ha permitido muchas más cosas y por mi parte ha habido una renuncia. Seguramente, si no hubiera sido por la maternidad, hubiera tenido un futuro profesional más brillante, porque en algún momento me hubieran ofrecido otras cosas (...), pero hubiera

implicado estar más horas fuera de casa (...). Mi marido, por ejemplo, ha podido ir a Barcelona a hacer cosas de trabajos editoriales, y así, muchas cosas que yo no he hecho (...). Claro, todo esto dado la atención que yo quería dar a mis hijos, porque yo quería que comieran en casa. Podría haber buscado a alguien, pero ni siquiera me lo planteé. Solo tuve canguros de manera puntual (Carla. BAMHe06. Original en catalán).

Carla llevaba a sus hijos/as a una escuela concertada⁴³ de nueve de la mañana a una del mediodía, volvían a casa para comer y regresaban de nuevo a la escuela de tres a cinco de la tarde, un horario difícil de compaginar con obligaciones laborales, especialmente porque Carla quería que sus hijos comieran en casa, ya que una parte importante de lo que ella consideraba una buena maternidad estaba asociado a que cocinara para sus hijos y comieran con ella. Cabe resaltar aquí la importancia que en nuestro contexto cultural se da al cuidado de la alimentación –en el sentido de realizar una supervisión directa encaminada no solo a garantizar la supervivencia sino también que esta sea variada y “adecuada”– y al papel de las madres en la misma. Ello se refleja, por ejemplo, en la entrega por parte de los colegios de un comunicado con el menú diario del comedor escolar a las familias de los niños y niñas que hacen uso de este servicio, en el que se incluyen además indicaciones sobre la mejor combinación de alimentos para cocinar en la cena. Una madre de un joven de dieciocho años, de origen chileno establecida en Barcelona, explicaba cómo las madres de los compañeros de universidad de su hijo les preparaban el bocadillo de media mañana. Ella hacía años que no lo hacía porque consideraba que ya tenía edad suficiente para hacerlo él mismo, señalando que el preparar la comida o el bocadillo de su hijo no tenía un significado específico de buena maternidad para ella. La asociación de la buena maternidad con la cocina y la comida podría considerarse una característica local de la “maternidad intensiva” (Hays, 1996) y su naturalización (O’Reilly, 2012), ya que se requiere tiempo para cocinar y compartir las comidas con los hijos/as (la exigencia de tiempo es una característica de la intensidad de la maternidad (Hays, 1996), como se ha mencionado en el capítulo 4.

⁴³ El horario de las escuelas públicas en Catalunya es de 9h a 12h o 12.30h y de 15h a 16.30h o 17h, mientras que las escuelas concertadas o privadas, normalmente hacen de 9h a 13h y de 15h a 17h. En el año 2006 se impulsó en Catalunya una medida legal para que las escuelas públicas hicieran lo que se llamó la “sexta hora”, para equiparar el horario de las escuelas públicas con las concertadas y privadas. Esta medida fue eliminada en 2011 en el contexto de los recortes presupuestarios para afrontar la crisis económica.

Uno de los participantes de la investigación, originario de Madrid, explicó lo siguiente en relación a los lazos afectivos con su madre:

En la Castilla de la post-guerra, esto del cariño, ¿qué es? ¡Su manera de mostrar cariño es con un cocido así de grande! Tampoco esperes muchos abrazos ni cosas así... había poco contacto físico (Marc. BAPHe08. Original en catalán).

Así como la maternidad intensiva requiere tiempo presencial de crianza de los hijos/as, de igual manera el mercado laboral exige tiempo de presencia física en los lugares de empleo, generando dos espacios que requieren presencia simultánea de las madres y las trabajadoras, lo que la socióloga Laura Balbo (1994) denominó “la doble presencia” (Balbo, 1994: 504) para enfatizar la lógica contradictoria que requiere la presencialidad simultánea de las mujeres en el lugar de trabajo y en el cuidado de los hijos/as.

El post sobre reducción de jornada publicado en el blog de “El Club de las Malas Madres” también da cuenta de que las mujeres pierden oportunidades laborales por haber reducido la presencialidad en el lugar de trabajo:

Cuando nació mi segundo hijo, me cogí media jornada. Resultó un fiasco, porque hubo reducción en sueldo, sí, y en horas presenciales. Pero también en posibilidades de promoción o mayor responsabilidad porque se cuestionaba mi compromiso con la empresa... a pesar de que yo hacía mi trabajo anterior (el de las ocho horas) y el trabajo de las dos personas que en ese momento dependían de mí y habían despedido (La Musa. Comentario 10 al post *Cuando la reducción de jornada nos pasa por la cabeza*. Rodríguez, 2015).

Este comentario sugiere que la profesionalidad y el trabajo de las personas se asocia –o se confirma– con la presencia física en la empresa y no tanto por la productividad o el trabajo realizado, tal y como algunas autoras han señalado (Balbo, 1994; Torns, *et al.* 2007).

Sara (BAMHe11), una de las participantes del grupo focal, ingeniera química con un rol de *product manager junior* en una empresa de aire acondicionado y frío industrial al que había llegado luego de acabar la carrera y trabajar en distintas empresas, describía un ambiente laboral jerárquico, donde los jefes hombres gestionaban el tiempo laboral propio y de la empresa de la siguiente manera:

Sobre todo en temas más técnicos te encuentras que hay más hombres que mujeres. Quizá en la química hay más mujeres que hombres, pero luego en

el mercado laboral, la mayoría de los jefes son hombres. Lo que me pasó a mí, el ambiente ya no me gustaba (...). Era normal que los jefes llegaran tarde por la mañana y se quedaran hasta tarde, pero no quiere decir que fueran más productivos, y no se podía planificar (Sara. BAMHe11. Original en catalán).

En una entrevista realizada a la periodista Julia Otero en 2006 (antes de la crisis económica que empezó en 2008), se preguntaba por qué los hombres no tienen prisa por llegar a su casa. Y ella misma se respondía alegando que los deberes, los baños y las cenas los realizaban las mujeres:

¡Ese es el problema! Que empiecen a arrimar el ascua a la sardina de lo cotidiano [refiriéndose a los hombres]. Las mujeres ya estamos hartas de que todo nos toque a nosotras. Es muy elocuente que en este Gobierno ocho ministros tengan veinticinco hijos y ocho ministras, solo cinco⁴⁴. El mismo señor que teoriza en una tribuna sobre cómo debe ser la conciliación familiar llega a su casa y tiene los niños dormidos, con los deberes hechos y a su mujer ocupándose al cien por cien de que él pueda salir por la mañana a su trabajo sin preocuparse de la intendencia familiar. Esta es la realidad, es durísimo, estamos solas. Hemos hecho solas la revolución y lo estamos pagando todos, porque ya no tenemos hijos (Drake, 2006).

Volviendo al testimonio de Sara, ella describía su ambiente laboral como “muy testosterónico”, refiriéndose al hecho de que había muchos hombres que funcionaban como describía Julia Otero, es decir, sin asumir las responsabilidades domésticas y de cuidados, lo que les permitía estar largas jornadas en el lugar de trabajo. En este ambiente laboral y cuando Sara tenía treinta y tres años –y llevaba en el mercado laboral unos quince, ya que había empezado a trabajar para pagarse la carrera universitaria–, decidieron, junto con su pareja, que había llegado el momento de tener hijos/as.

Cuando tuve a mi hija mayor, y después de volver de la baja por maternidad, pedí una reducción de jornada. Ellos estaban de acuerdo en que yo tuviera la reducción de jornada, lo entendían perfectamente, pero claro, el ritmo tenía que ser el que ellos marcaban y no se podía planificar. Lo que pasaba era

⁴⁴ Se refiere la primera legislatura del gobierno socialista de Rodríguez Zapatero, entre 2004 y 2008, el primer gobierno con el mismo número de mujeres y hombres ministras en España. En la siguiente legislatura (de 2008 a 2011), formó también un gobierno paritario, con Carme Chacón como Ministra de Defensa cuando estaba embarazada de siete meses, la primera vez que una mujer embarazada era ministra en España.

que, si yo no estaba y había una reunión, la hacían y punto. Si ibas bien y, si no, también. Entonces claro, la sensación era de “¡Hola! ¡Existo!”. Yo llegaba al trabajo, pero no me tenían en cuenta para muchas cosas porque hacía reducción de jornada. (...) Con organización y planificación no tendría que suponer ningún problema, pero como que haces la reducción, parece que ya no te interesa tu trabajo (Sara. BAMHe11. Original en catalán).

La descripción de Sara sugiere que un valor importante de la empresa era la presencialidad, el “estar allí”, porque la organización del trabajo se hacía sin planificación, de manera “espontánea”, con lo cual una reducción de jornada era difícil de compaginar.

También hubo tensiones con la lactancia, ya que Sara lactaba a su bebé y requería de tiempo laboral para extraerse la leche, aunque era un tiempo que después recuperaba. A pesar de la buena disposición de su jefe directo, a la empresa no le gustaba, por lo que, para Sara, la combinación entre las tareas que quería desarrollar como madre y la lógica institucional de su trabajo eran difíciles de conciliar:

Tuve también problemas con el tema de la extracción de leche en el horario laboral. Mi jefe directo era un tipo muy majo y él sabía que, si yo hacía los veinte minutos de extracción, después los recuperaba. Pero la empresa era muy rancia y, como empresa, no me dejaban hacerlo. Y esto me tocó mucho la pera y me ralló mucho. Entonces empezó la crisis, y dijeron que querían hacer un expediente de regulación, y entre que yo estaba mal en este lugar de trabajo y que me imagino que le había llegado, me propuso echarme, aunque no podían hacerlo porque tenía la reducción, pagándome la indemnización que me tocaba y como si hubiera trabajado las ocho horas. Acepté porque pensé que yo allí era muy infeliz. Y me fui (Sara. BAMHe11. Original en catalán).

Ante dos lógicas de funcionamiento contradictorias (Badinter, 2011; Hays, 1996), se llega a una solución “consensuada” entre ambas partes, según la cual Sara pasa a formar parte de las mujeres de entre veinticinco y treinta y cuatro años que, como señalaron Torns *et al.* (2007), son expulsadas del mercado laboral cuando son madres. En el caso de Sara, la rigidez de la organización laboral donde trabajaba impidió que otra forma de trabajar fuera posible por lo que, finalmente, decidió dejar ese trabajo y reorientar su profesión hacía la educación infantil.

5.1.2. Invisibilización y estrés

Otra de las experiencias que aparece en comentarios de los posts del blog de “El Club de las Malas Madres” es la invisibilización de las mujeres en los lugares de trabajo cuando tienen una reducción de jornada.

Desde que cogí la reducción de jornada he pasado a ser tan invisible en mi empresa que una vez se olvidaron de mí para una reunión departamental y, cuando volví del baño, me encontré sola y preguntándome que estaba haciendo con mi vida, y si además de dar a luz, me había vuelto invisible por obra y gracia de la cesárea... (Vanessa. Comentario 76 del post *Malas madres inquietas y emprendedoras*. Beatriz, 2014a).

Este comentario recoge en pocas líneas y de una manera muy gráfica qué significa sentirse invisible tanto para la institución laboral como para las personas compañeras de trabajo. En este sentido, una reducción de jornada implica una experiencia de ser percibida como “invisible”, “menos válida”, “conformista” e “incompetente”:

En mi caso me gustaría comentar lo que una reducción de jornada supone, más allá de lo permitido por la ley y que la empresa sea más o menos problemática, las limitaciones profesionales con las que te encuentras a partir de ese momento son terribles. Son increíbles los prejuicios y las suposiciones que se hacen sobre las que nos decidimos a hacerlo, parece que de la noche a la mañana ese deseo o necesidad de ajustar horarios para intentar conciliar te convierten de manera automática en alguien menos válido, conformista o incluso incompetente a los ojos de muchos. Muy triste y muy injusto, pero muy real (Patricia. Comentario 50 al post *Cuando la jornada laboral nos ronda la cabeza*. Rodríguez, 2015).

Otra mujer explicaba una situación similar:

Holaaa!!! Yo en mi caso pedí una reducción de dos horas diarias y un cambio de turno fijo de tarde. Mi jefa me dijo que aceptaba el cambio si me reducía la jornada al 50%, así me pagaba menos. Me kitó todas las responsabilidades y me dejó sin participar en las reuniones de equipo.... mi error fue no mirarlo todo detenidamente con un abogado, en aquel momento creí q incluso m iría bien... desde entonces llevo dos años con esas condiciones y siendo un cero a la izquierda en la empresa, lo q si q es cierto q pasar más tiempo con mi hijo es muy gratificante (Rosa. Comentario 64 al post *Cuando la jornada laboral nos ronda la cabeza*. Rodríguez, 2015).

Esta sensación de invisibilización, desvalorización y de que se considera que las mujeres que toman una reducción de jornada son menos capaces de desarrollar su actividad profesional es una experiencia que las mujeres que la disfrutan cuentan repetidamente, poniendo de manifiesto las lógicas de demandas simultáneas de las instituciones laborales y las necesidades cotidianas de cuidados o, incluso, de vida personal.

Otra de las consecuencias de la reducción de jornada es el estrés y la sobrecarga de trabajo que supone que, muy a menudo, durante la jornada reducida, se hace el mismo trabajo que en una jornada completa porque sienten que se les presiona para ello.

Yo tengo reducida mi jornada laboral por guarda legal de un menor y es un auténtico timo. Trabajo 5 horas al día en lugar de 8, pero hago TODO TODO EL TRABAJO que correspondería a esas 8 horas. Así que voy superestresada todo el día. No me da la vida vaya, no puedo ni levantarme al baño. Total, que hago el mismo trabajo que antes en menos horas y cobrando prácticamente la mitad. Lo dicho: UN TIMO (Capachín. Comentario al post *Cuando la reducción de jornada nos pasa por la cabeza*. Rodríguez, 2015).

Ni siquiera en la administración pública se prevén mecanismos de compensación para que otras personas realicen el trabajo que no puede asumir la persona con reducción jornada, ya sea con nueva contratación o con una redistribución del trabajo. El siguiente comentario muestra una experiencia angustiante de una madre en solitario, trabajadora social, que no puede gestionar ayudas para los usuarios del servicio en el que trabaja porque no le han reducido el número de expedientes, aunque tenga reducción de jornada, por lo que quien acaba asumiendo la reducción de jornada es ella misma y sus usuarios, quienes ya se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Tengo la 'suerte' de trabajar en la administración pública... Después de millones de oposiciones, obtuve mi plaza como interina (todo un logro) y ahora soy mami de un bebé de 15 meses (madre y encima soltera, loca de remate). Al volver a mi puesto de trabajo mi bebito tenía 8 meses. (...). A todo esto, me incorporo con reducción de jornada de 1/3 y me reducen el sueldo. Soy trabajadora social y tengo un número de expedientes asignados. Mi volumen de trabajo no ha disminuido, es más, cada semana entran casos nuevos que me son asignados, y me piden un número de entrevistas a la

semana. ¡No paro de atender y no tengo tiempo de gestionar... el otro día hablé con mi Coordinadora y le dije que con mi reducción no podía llevar tal volumen de casos, que se repartieran entre el resto de mi equipo... y me dijo que eso era inviable!!! Tengo mucha angustia porque no puedo tramitar gestiones, ayudas o prestaciones a ciudadanos, porque no tengo tiempo material... y les da igual... (Eva. Comentario al post *Cuando la reducción de jornada nos pasa por la cabeza*. Rodríguez, 2015).

Estas situaciones muestran cómo, en los casos que se formaliza una reducción de jornada horaria, no siempre se acompaña de una reducción del volumen de trabajo a realizar, generando situaciones de estrés a las trabajadoras, ya que no se han previsto mecanismos que ayuden a reorganizar los tiempos de trabajo, si un/a trabajador/a se adhiere a este derecho.

5.1.3. Arbitrariedad institucional

En el post *Cuando la reducción de jornada nos ronda la cabeza* (Rodríguez, 2015) del blog del “Club de las Madres Males”, se especificaba que, aunque la reducción de jornada está legalmente reconocida en España, es uno de los derechos laborales que más cuesta ejercitar, por lo que el experto daba consejos sobre “¿Cómo evitar que la empresa nos cuele un gol en su posición de superioridad?” (Rodríguez, 2015), dando por hecho cierta arbitrariedad institucional, en que la aplicación de la ley depende en muchos casos de la voluntad de los empleadores y de la institución laboral a la que se pertenece.

El siguiente comentario explica cómo una pareja en que ambos trabajan en la sanidad pública intenta negociar con la administración del centro una racionalización de turnos, una negociación aparentemente relativamente sencilla con la gerencia, que facilitaría la organización familiar de la pareja. Sin embargo, la negociación no es posible, pues pareciera que la lógica de las instituciones laborales no es proclive a facilitar la maternidad y paternidad de sus trabajadoras y trabajadores.

¡Hola! Mi marido y yo trabajamos ambos en sanidad, a turnos (no trabajamos todos los días, hacemos guardias de 24h, 12h, 5h...), en la misma área y con la misma Gerencia. Yo he solicitado una reducción de jornada del 50%, y he pedido no coincidir trabajando con mi marido para estar siempre uno de los dos con la peque. En el sindicato me han dicho que tengo derecho a elegir la jornada (puesto que la pido dentro de mi horario y zona de trabajo), pero la

empresa (pública), aunque me ha concedido la reducción, me pone las horas y días como quiere, en muchas ocasiones trabajando los mismos días que mi marido y teniendo que tirar de abuelos, tíos... para que nos cuiden la niña. Según la empresa (me dicen que lo ha consultado con su abogado), no tengo derecho a elegir NADA (Mami intentando conciliar. Comentario número 34 al post *Cuando la reducción de jornada nos pasa por la cabeza*. Rodríguez, 2015).

Este ejemplo da cuenta de las dificultades de organización de los lugares de trabajo para incluir a personas que se adscriben a la reducción de jornada, a pesar de que, a veces, parecen pequeños cambios relativamente sencillos que, sin embargo, al mismo tiempo resultan de muy difícil negociación.

El siguiente comentario muestra, de nuevo, la dificultad de negociación entre la madre trabajadora y la empresa:

Mi situación actual: estoy a un mes de incorporarme de mi baja maternal, he intentado por todos los medios llegar a un acuerdo con mi empresa, tengo un cargo de encargada con la correspondiente categoría, es un horario partido (todos los días) ya que es centro comercial. Al intentar llegar a algo beneficioso para ambos, con distintos horarios, sin pensar en la reducción, la respuesta es NO a todo. Que si soy madre y no tengo tiempo k me baje del puesto, estoy pensando pedir la reducción de las horas mínimas permitidas, porque la economía no me permite bajar más y con esta reducción hacer un horario continuo de mañanas. Lo comento y me dicen que no lo permiten. Es un no rotundo a todo. Muchas gracias, un saludo (Luz. Comentario 90 al post: *Cuando la jornada laboral nos ronda la cabeza*. Rodríguez, 2015).

Aparentemente, las opciones que la falta de voluntad de negociación por parte de la empresa parece dejar es solo “escoger” entre ser madre o trabajar. Estas situaciones enfatizan la dicotomía entre trabajadora o madre, en el sentido de que una madre parece ser automáticamente una “mala trabajadora”. Ante estas situaciones, el experto que aconseja en el post (Rodríguez, 2015), no duda en proponer una denuncia de la trabajadora a la empresa, iniciando un proceso vía judicial.

Un reciente estudio realizado por el Laboratorio de Sociología de la Universidad de Zaragoza, encargado por el Consejo Superior del Poder Judicial y basado en el análisis de las sentencias judiciales dictadas entre 2010 y 2012 sobre conciliación, determinó que un 25,50% de las mismas se habían producido a raíz de

una demanda por reducción de jornada, un 21,72% por incumplimiento del permiso de lactancia y un 14,79% por una demanda relacionada con el permiso de maternidad (Pérez, 2016), siendo la reducción de jornada la causa de más demandas por temas de conciliación.

La página web del Instituto de la Mujer también aconseja la denuncia ante situaciones de incumplimiento por parte de las empresas. Entre las preguntas frecuentes sobre reducción de jornada aparece:

¿Qué se puede hacer si hay discrepancias entre la empresa y la trabajadora o el trabajador sobre la concreción horaria o la determinación del período de disfrute? En el supuesto de que no exista acuerdo sobre la concreción horaria o la determinación del periodo de disfrute del permiso, se debe presentar una demanda ante los Juzgados de lo Social para que se reconozca el ejercicio de este permiso, en el plazo de 20 días hábiles a partir de que la empresa le comunique su negativa o su disconformidad con la propuesta realizada. El procedimiento será urgente y se le dará tramitación preferente, de acuerdo con lo previsto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Instituto de la Mujer, 2016b).

El Instituto de la Mujer, un organismo de titularidad pública, es decir, un organismo estatal, recomienda, ante discrepancias con la empresa, poner una denuncia judicial, sin ofrecer como Estado ningún tipo de mediación para que las empresas cumplan la ley. El cumplimiento de la ley parece ser entonces responsabilidad de las ciudadanas: son ellas las que tienen que presionar a las empresas para que cumplan la ley que el Estado ha dictado, con lo cual, la opción de reducción de jornada muchas veces se torna una ficción, en tanto la opción de denuncia a la empresa –con las tensiones que supone– ocurre en el momento de reincorporación después de la baja por maternidad, cuando el bebé no tiene más de cuatro meses.

No obstante, las tensiones por las dificultades para acceder a la reducción de jornada pueden ser aún mayores:

Actualmente estoy de baja médica por depresión. En noviembre de 2014 el juez dictaminó mi readmisión después de que la empresa me despidiera al saber que estaba embarazada. Me gustaría saber si puedo solicitar la reducción de jornada estando de baja médica, puesto que la mutua de la empresa asegura que me da el alta en breve. Otra duda, ¿es posible solicitar trabajar desde casa? Mi trabajo puedo hacerlo desde casa sin problemas.

Cuando volví a trabajar después de la readmisión fue muy desagradable y pensar que tengo que volver y pasar por lo mismo me da mucha ansiedad y angustia, es por eso que me gustaría solicitar trabajar desde casa. ¿Hay algún derecho al que acogerme en este caso? ¿O es negociarlo con la empresa? ¡Gracias de antemano y un saludo! (Mireia. Comentario 83 al post *Cuando la jornada laboral nos ronda la cabeza*. Rodríguez, 2015).

Esta mujer, que no explica en qué trabaja ni dónde, señala que fue despedida cuando la empresa supo de su embarazo y que fue readmitida por orden judicial, lo que seguramente supuso tensión, ansiedad y estrés durante el embarazo. Después de la baja por maternidad, tendría que reincorporarse al mismo lugar de trabajo del que fue despedida de manera improcedente, por lo que pide asesoramiento para mantener su lugar de trabajo y evitar la presencia física en él. Si está de baja por maternidad, seguramente tiene un bebé de unos tres o cuatro meses, lo que implica que durante el embarazo, parto, posible lactancia y cuidados asociados, ha pasado por un proceso de despido, readmisión y *mobbing*, tras el que debe enfrentarse o bien a una dificultosa negociación para acceder a un derecho laboral (la reducción de jornada) o bien a una denuncia para intentar que la empresa cumpla la ley.

Esta es quizá una experiencia extrema, pero hay otros comentarios que explican situaciones de despido a mujeres porque se quedan embarazadas. Entre los 21 *posts* y los 1.365 comentarios analizados, se pueden encontrar otras cuatro mujeres que explican sus despidos por embarazo o por pedir reducción de jornada, al reincorporarse al trabajo.

Yo pedí reducción de 1h cada día y me dijeron que no tenía que rellenar nada. Estuve trabajando 8 meses hasta que vi por la red lo de la carta que se tenía que entregar. Fui a la seguridad social y no estaba cotizando bien... Entregué una carta a la empresa diciendo que por favor subsanaran el error y me hicieran la reducción de jornada. Hicieron oídos sordos, así es que demandé. Yo seguía trabajando y a los 15 días de presentar la demanda me despidieron con despido improcedente por faltas injustificadas según ellos, y no era así. Demandamos el despido con todos los justificantes... un año después, llegamos a un acuerdo antes del juicio. Me abonaron toda la indemnización que pedíamos y la diferencia del 100 por 100 del paro. Me quedé sin faena pero he visto crecer a mi princesa (Cristina. Comentario 26

al post *Cuando la reducción de jornada nos ronda la cabeza*. Rodríguez, 2015).

En este caso, el proceso de demanda judicial hasta cobrar la indemnización se extendió durante el primer año de vida de la hija.

Algunas veces son también las instancias judiciales las que se suman a la presión sobre la trabajadora madre, dejando a esta última sin opción que garantice sus derechos, como se muestra en el comentario siguiente.

Yo pedí reducción de jornada, y fue una pesadilla. Trabajo a turnos y festivos incluidos. No llegamos a un acuerdo, así que les demandé, gastándome muchísimo dinero en abogado, burofax, etc... Cuando llegamos por fin al juzgado, di con el peor juez que existía en Madrid. Me amenazó con que si no llegaba a un acuerdo con la empresa (entrar por el aro), dictaría sentencia, pero que esta no sería favorable para mí. Ni elección de turno, ni por supuesto horario fijo ni fines de semana libres... Vamos que mis derechos y lo que me prometió mi querida abogada, se fue en cuanto entramos en la sala. Os aconsejo que si vais a entrar en un proceso así seáis fuertes y estéis preparadas para lo que pueda venir (Rebeca. Comentario 2 al post *Cuando la reducción de jornada nos ronda la cabeza*. Rodríguez, 2015).

Otra mujer enfatizaba el desgaste que las luchas por los derechos laborales reconocidos por ley implican:

Además, es cierto que perdemos interés por nuestra carrera a veces, pero no porque la hayamos dejado abandonada a un lado por los hijos, sino porque la penalización a veces es tan evidente desde que eres madre que la lucha por demostrar se hace agotadora. Peleas, demuestras y luchas... ¿para qué? ¿para que vean que eres como un hombre laboralmente a pesar de llevar falda? Pues ese es el error. No somos hombres ni queremos serlo. Queremos que se reconozca la maternidad como lo que es, algo que va de la mano con la paternidad, no una enfermedad, una tara ni una causa de abandono laboral ni de aspiraciones (Musa. Comentario 3 al post *Primeros resultados de #concilia13f y la utopía de la conciliación*. Egoscozobal, 2015b).

Los despidos por embarazos o por reducciones de jornada son quizá los casos extremos de una situación laboral que se relaciona de una manera tensa con la maternidad de sus empleadas. Aunque no siempre esas tensiones acaben en los

juzgados, son muchas las experiencias de presión que viven las madres desde el ámbito laboral, por ejemplo, aumentando la distancia del lugar de trabajo, impidiendo que se pueda escoger el horario de la reducción o la compatibilidad por turnos, dificultando que puedan desarrollar sus tareas durante la reducción de jornada y creando dificultades de gestión del tiempo en las familias. Como señala Celia Valiente (2008a, 2008b), estas tensiones entre el mercado laboral y la maternidad estarían relacionadas con una ausencia de debates públicos y políticos en España, en relación a los logros igualitarios conseguidos por las mujeres desde el final del franquismo. Valiente apunta que los cuidados de hijos/as menores de seis años pueden formar parte de la intervención del Estado desde las políticas educativas, las políticas de igualdad entre hombres y mujeres o desde las políticas laborales. En España, el cuidado de los hijos/as de menor edad se ha “solucionado” desde las políticas educativas, generando que el 96% de niños/as de tres años esté escolarizado, cifra que alcanza el 100% a partir de los cuatro años (Valiente, 2008b), pero sin intervención alguna en lo referente a las políticas laborales, lo que ha generado más tensiones entre las madres y el mercado laboral, a medida que más mujeres con hijos/as seguían laboralmente activas.

5.1.4. Reducción de jornada de los padres

De los diferentes *posts* y comentarios del “Club de las Malas Madres” analizados, solo uno menciona que, si a las mujeres ya les es difícil pedir la reducción de jornada, para los hombres es impensable.

Tengo una buenahija de 4 años y llevo 3 con la reducción de jornada. A mi al contrario que en la mayoría de los casos me fue bien eso si con algunas condiciones, yo trabajaba con jornada partida de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 y al solicitarla me concedieron trabajar de 9:00 a 14:00 pero con la condición de los martes hacer jornada completa. Eso supone que los martes la buenahija se pasa desde las 8:30 hasta las 19:00 entre cole y acogida y actividades.....ya que el buenpadre también tiene jornada partida y hay (sic) ya ni hablamos de solicitar nada... (Rebeca. Comentario 38 del post *Cuando la reducción de jornada nos pasa por la cabeza*. Rodríguez, 2015).

Esta mujer plantea que, aunque ella tiene reducción, la tarde que debe trabajar el padre no puede ocuparse de la pequeña, porque no puede solicitar reducción. La especialista en estudios de género Jude Browne (2015) compara las bajas de paternidad en Reino Unido, Suecia y Noruega, y señala que muchas veces

se interpreta que los hombres no quieren ser los principales cuidadores porque hay bajos índices de baja por paternidad. Estos bajos índices suelen justificarse en que son los hombres quienes no quieren ser los cuidadores principales, sin tener en cuenta los contextos laborales en que deben tomar esas decisiones.

En las entrevistas realizadas, dos hombres –ambos funcionarios– se habían acogido a un régimen de reducción de jornada. Uno, que era secretario interventor en el ayuntamiento de un pequeño municipio de La Garrotxa, cogió una reducción de un tercio de jornada durante los primeros seis meses de su única hija en el año 2005. La otra reducción de jornada por paternidad corresponde a un trabajador municipal que tuvo gemelos en 2007. Al recordar la experiencia, su mujer (BAMHe14), señalaba que, aunque tuviera reducción de jornada, la carga de trabajo que tenía asignada no disminuyó, con lo que debía hacer las mismas tareas en menos tiempo, tal como algunas otras madres habían contado. No obstante, entonces, los trabajadores públicos reducían jornada pero no sueldo por lo que se cobraba lo mismo trabajando menos horas. En el momento de la entrevista, en 2015, esa misma pareja había tenido otra hija, fruto de un embarazo inesperado, y se estaban planteando si él se acogería esta vez a la reducción de jornada, ya que con la última reforma laboral de 2012 (Real Decreto-Ley 3/2012 del 10 de febrero), los trabajadores públicos habían perdido el derecho de hacer menos horas con el mismo sueldo y, con la nueva ley, el sueldo se reducía de manera proporcional.

Otros dos hombres de la muestra redujeron el horario laboral, aunque sin que ello significara estrictamente una reducción de jornada. Uno de ellos (MGPhE15) gestionaba, junto con su mujer, una empresa de arqueología y patrimonio, lo que les permitió, tras el nacimiento de su hija, racionalizar un horario laboral extenso para combinarlo con las tareas de cuidado. El otro (MGPhE16), que trabajaba de mecánico de coches y hacía horas extras, después del nacimiento de su hijo e hija con su segunda mujer, decidió dejar de hacer horas extras y trabajar solo las ocho horas estipuladas.

Algunos hombres también adaptaron su jornada laboral al cuidado de los hijos/as, pero se requeriría contar con más casos para un análisis más extenso de las experiencias y estrategias de los padres en relación al mercado laboral. Pareciera que muchas veces los hombres no pueden ni plantearse la reducción de jornada para cuidar a sus hijos/as. Este fue el caso de un maestro adjunto de educación infantil en una escuela pública de un pueblo de Catalunya, que había empezado a trabajar en este lugar el mismo año que nació su hija. Al acabar la baja

de maternidad de su pareja, pidió una flexibilización horaria (reconocida por su convenio laboral), que consistía en salir una hora antes de la escuela dos días a la semana para ir a buscar a su hija a la guardería, recuperando estas horas con trabajos internos. El director de la escuela, que es quien tenía que aceptar la propuesta de flexibilización, le dijo que no y, cuando lo comentó con sus compañeras de trabajo, estas le dijeron que por qué no iba a buscar a la niña su mujer que tiene horario flexible (ella era investigadora predoctoral en una universidad pública) y, si no, que hiciera lo que ha hecho todo el mundo, que es pagar una canguro. La solución final fue que, al estar ambos en situaciones laborales inestables, sería ella quien iría a buscar siempre a su hija para que él tuviera posibilidades de seguir formando parte de la plantilla laboral de la escuela el siguiente año, ya que le garantizaba un sueldo. No tener un trabajo estable y pagar 600€ mensuales por la guardería de su hija (ya que no consiguieron una plaza pública) redujo las opciones de este padre a reclamar un derecho reconocido por convenio laboral.

5.2. Madres que dejan de trabajar y/o reorientan su vida laboral

Como se ha mencionado en el capítulo 2, la baja maternal y la reducción de jornada se legislaron en España en 1999. Las mujeres que tuvieron hijos antes de esta fecha no accedieron a esos derechos.

Bárbara (BAMHe15), de cuarenta y nueve años, vecina de Terrassa junto con su marido y sus dos hijos de veintisiete y veintitrés años, quería ser madre joven, por lo que tuvo a su primer hijo en los años 80, a los veintiún años. En ese momento, trabajaba en Barcelona (lo que le implicaba casi dos horas de desplazamiento diario de ida y vuelta) y dejó de hacerlo para dedicarse a la crianza de sus hijos hasta que tuvieron siete y cuatro años. Durante esa etapa, estudió Historia, lo que le permitió posteriormente acceder a un trabajo de gestora patrimonial, que es el que desarrollaba en el momento de la entrevista.

Yo estaba trabajando en Barcelona en un despacho de contables y abogados, pero eran unos negreros y cobraba una mierda, una mierda, mierda. Hacía ocho horas, pero me tenía que quedar a comer en Barcelona y no tenía tiempo para nada. Cuando estuve embarazada del primero, empecé a encontrarme muy mal, pero muy mal. Estuve prácticamente todo el embarazo vomitando y, cuando ya llevaba un mes embarazada, vomitando y

trabajando, dije que con la mierda que ganaba y los gastos de la comida y el transporte, dejé de trabajar (Bárbara. BAMHe15. Original en catalán).

Antes del reconocimiento legal de la baja de maternidad y los permisos para las mujeres embarazadas, todo dependía de la voluntad de quienes tomaban las decisiones en el lugar de trabajo. Como expresaba una de las participantes, “Ya te podías encontrar mal, daba igual. A mí nunca me dijeron que me quedara en casa por estar tan mal y tan mareada. En este sentido, me lo pusieron muy fácil” (Bárbara. BAMHe15. Original en catalán). Para ella, fue “fácil” decidir dejar de trabajar porque no podía hacer otra cosa. Solo tenía esa opción. Cuando dejó su empleo, su marido trabajaba en una empresa de alimentación mientras acababa la carrera de Económicas con un sueldo que Bárbara califica como “normalito, no era un gran sueldo”. Sin embargo, cuando a los pocos años, su marido empezó a trabajar en una entidad financiera, la situación económica mejoró, lo que contribuyó a que ella pudiera estudiar, acabar la carrera de Historia y empezar a trabajar por horas como gestora cultural cuando los niños ya iban a la escuela, hasta estabilizar su situación laboral con un contrato indefinido. Podría pensarse que era habitual que las mujeres en los años 80 dejaran de trabajar porque al inicio de la democracia los derechos laborales de las madres no estaban reconocidos o regulados. Sin embargo, en el blog del “Club de las Malas Madres”, se han documentado situaciones parecidas a la de Bárbara entre 2014 y 2015, años con derechos laborales de protección al embarazo y la maternidad reconocidos por ley, pero de aplicación arbitraria en las empresas:

A mí no se me permitía reducir la jornada ni tener excedencia por maternidad, lo que me llevó a dejar el trabajo para cuidar en exclusiva de la bichilla. ¿Y ahora qué? ¿Cuándo podré volver al mundo laboral? ¿Con 8 meses ya es mayor para que la críen otras personas durante todo el día? (Planeando ser padres. Comentario 28 al post: *Como trabajar en casa y no volverte loca*. Baena, 2014).

Como Bárbara en los años 80, esta mujer en 2014 solo parecía tener la opción de dejar el trabajo. Algo similar expresan otras participantes:

¡Yo soy Ingeniero Técnico Agrícola y Técnico PRL, ambos trabajos sin ninguna posibilidad de compatibilizar con la vida de madre, las carreras técnicas nunca tienen trabajos ni de 8 horas ni mucho menos te puedes reducir la jornada!! ¡Qué escándalo!! En fin, que al tener a mi hijo (16 meses tiene ahora) lo tuve que dejar todo. No era, ni soy capaz, de dejarlo al

cuidado de nadie todo el día, quiero cuidarlo y estar pendiente de él, no quiero dejarlo en la guardería 8 horas todos los días para ir a un trabajo que ni siquiera me motiva (Belén. Comentario 8 al post: *El principio 'La idea' versus 'Ni idea'*. Beatriz, 2014b).

Más adelante, esta misma mujer contaba que había intentado empezar a vender alguno de sus cuadros –pintaba como *hobby*– para aumentar sus ingresos y no depender económicamente de su pareja y padre de su hijo. En su caso, su opción fue abandonar el mercado laboral formal para iniciar la profesionalización de un *hobby* que le permitiera compatibilizar sus roles de madre y trabajadora.

Algo similar ocurrió con la trayectoria laboral de Sara, la ingeniera química que al fracasar en su intento de reducción de jornada había abandonado su trabajo. Al igual que la mujer del post anterior, se sentía también desmotivada en el trabajo. Como el despido laboral fue consensuado y percibió paro durante dos años, decidió cambiar su orientación profesional y estudiar mientras cuidaba a su bebé en una situación similar a la de Bárbara en los años 80. Sara quería trabajar con personas y cuidados y se decidió por un ciclo formativo *on-line* de educación en la primera infancia, que le permitió abrirse camino en una nueva profesión:

El único cambio importante que he experimentado con este cambio de profesión y perspectiva vital es el sueldo. Haciendo de ingeniera química cobraba un sueldo muy digno y este cambio de profesión me ha traído más tranquilidad y felicidad a nivel personal, pero mucha más precariedad laboral e intranquilidad a nivel económico. Ha sido una apuesta fuerte, pero con consecuencias económicas, claro (Sara. BAMHe11. Original en catalán).

El compañero de Sara la apoyó totalmente, aunque también pasó por una experiencia de despido laboral y, en el momento de la entrevista, tenía dos trabajos. A pesar de la crisis y el cambio profesional de Sara, el mismo supuso para ella un cambio de rumbo vital satisfactorio, aunque tal y como ella reconoce “ha sido un esfuerzo [económico] familiar importante” (Sara. BAMHe11. Original en catalán).

Otra de las participantes de la investigación, Esther (BAMHe02), licenciada en historia y arqueóloga, cambió su profesión justo antes de que naciera su hijo en 1997 para incorporarse al negocio familiar de su marido, gestionando una pequeña editorial. Aunque ella manifiesta no haber vivido ninguna discriminación como mujer y madre en su primera profesión, al preguntarle si había renunciado a algo por ser madre, inmediatamente respondió:

Dejar la arqueología. Pero no porque la arqueología me dijera o tú o los niños, sino porque la organización familiar fue hacia este lado. Quizá si no hubiera tenido la opción de la editorial, hubiera continuado. De todas formas, los años en que estuve trabajando de arqueóloga ya habiendo tenido a mi hijo mayor, o cuando estaba embarazada de la pequeña, no viví ninguna diferencia por ser mujer y trabajar (Esther. BAMHe02. Original en catalán).

Esther no consideraba, pues, sus dificultades de organización como una discriminación hacia las mujeres madres, sino que la organización familiar la llevó a cambiar de profesión, aunque también afirmaba: “es posible que si no hubiera tenido las criaturas, yo hubiera continuado con la arqueología, porque la pata de estabilidad que necesitas en casa, quizá es diferente”. De esta forma, asociaba la inestabilidad laboral que tenía con la arqueología (ya que solo trabajaba cuando había excavaciones arqueológicas) a la imposibilidad de criar a los hijos/as y, como tuvo la oportunidad de dedicarse a la empresa de su marido, simplemente, lo hizo.

Los casos de Esther y Sara, junto a algunas de las etnografías sobre la relación entre maternidad y mercado laboral (Imaz, 2010; Tobío, 2005), permitirían seguir unas prácticas desde los años 80 hasta la actualidad que sugieren que las dificultades del mercado laboral para incorporar a las madres no se vincularían a la crisis económica que empezó en 2008, la que, en todo caso, las habría agravado.

La incompatibilidad de la maternidad con muchos trabajos es evidente en uno de los *posts* del blog de “El Club de las Malas Madres”, que señala que muchas veces la maternidad se esconde porque se asume que en sí misma es un factor de discriminación:

Y te das cuenta que ser madre, por desgracia, no es compatible con muchas profesiones. Por esto, con este post lo que quiero es lanzar un grito de que hay mucho que cambiar. Pero desde la propia mentalidad de todos, que parece que decimos con boca pequeña en el entorno laboral ‘es que soy madre’. ¿Por qué? ¿Acaso nos limita? Pues no. Es muy duro compaginar trabajo y maternidad trabajando en casa, pero sería algo menos duro, si viviéramos la realidad con más tolerancia y normalidad (Comentario de Malasmadres al comentario 22 del post “Como trabajar en casa y no volverte loca”. Baena, 2014).

En su trabajo sobre mujeres profesionales, es decir, con una formación universitaria previa, Imaz (2010) hallaba un choque constante entre maternidad y trabajo remunerado: por un lado, se exigen estudios, preparación, dedicación y

esfuerzos para conseguir y mantener lo considerado un “buen trabajo”; por otro, la maternidad exige toda la atención en el presente, lo cual parecería mostrar que en España pasa algo semejante a lo que señalaron para los Estados Unidos de los años 80 y 90 Hays (1996) y Hochschild (2013 [2003]): la existencia de dos lógicas contradictorias: la laboral y la maternal.

No obstante, la experiencia simultánea de la maternidad y el trabajo en otros contextos de clase social puede ser distinta, ya que dejar de trabajar para cuidar de los hijos/as suele requerir haber conseguido un cierto nivel económico que permita una división sexual del trabajo, en la que el hombre gana lo suficiente para mantener a la familia y la mujer no necesita trabajar en situaciones precarias para vivir (Alcañiz, 2015). Es el caso de Adrienne (BAMHe07), vecina de Terrassa de origen ecuatoriano que llegó a España con un hijo de un año y medio en 2003. Recién llegada se puso a trabajar, primero en ventas como un trabajo eventual que le permitiera cuidar de su hijo y, cuando el niño tuvo tres años y lo pudo escolarizar, comenzó a trabajar de camarera:

Mi niño el mayor la pasó un poquito mal porque trabajábamos los dos en ese tiempo, y trabajábamos hasta el sábado y el domingo. Entonces nosotros pagábamos a una señora para que me lo mire el fin de semana y, entre semana, me iba bien, porque lo dejaba [en la escuela] a las nueve, yo entraba a trabajar a las doce y media, y al niño me daba tiempo de irlo a dejar, y le pagaba el comedor y lo retiraba a las cinco y media. Le pagaba media hora de extraescolares, o a veces hasta las seis y luego lo retiraba. Y los fines de semana siempre pagábamos a alguien, desde el viernes por la noche, sábado y domingo. Siempre estaba con alguien, aquí en casa para que lo cuide y esto (Adrienne. BAMHe07).

Para mejorar sus ingresos, Adrienne y su marido alquilaron la habitación de la parte posterior de la casa a una joven a cambio de que cuidara de su hijo durante los fines de semana. Y así fueron pasando, hasta que decidieron tener un segundo hijo en 2006, en relación con el cual la estrategia laboral acabó siendo totalmente distinta a la del primer hijo:

El segundo, a ver, yo ya lo tuve a él, y empecé a trabajar también en un restaurante aquí al lado. Me tuve que salir porque al niño lo pusimos en guardería y se me puso muy malito. Tenía un añito. Se me puso muy malito y todo esto y mi marido, como trabaja de autónomo y no podíamos dormir ninguno de los dos, y él decía “ni voy a rendir yo en el trabajo, ni voy a hacer

nada, y el niño lo está pasando mal” y era más porque yo quería trabajar. Él me decía que mejor esté con él, que ya el niño grande pasó todo lo que pasó, porque pasaba de mano en mano, porque un tiempo estaba con una, luego se iba, luego otra, y así. Entonces, como que nos dejó mucho así, porque el mayor lo pasó bastante mal y siempre nos decía que por favor que nos quedemos con él. Entonces mi marido decía “no, yo no quiero volver a repetir lo mismo”. Y la situación es diferente, claro, él ya estaba de autónomo en ese tiempo y todo eso. Su situación en el trabajo mejoró totalmente. Y entonces claro, él decía “a ver, no vale la pena hacerle pasar al otro también por lo mismo, cuando tú puedes estar con él”. Y entonces ya a la final me tuve que salir de aquí, del trabajo y todo, y nada, estoy aquí con ellos. Dejé de trabajar desde entonces hasta ahora, hace unos dos años (Adrienne. BAMHe07).

Su marido se había profesionalizado como técnico montador de ascensores, lo que le permitió ganar suficiente dinero para poder mantener a su familia sin necesidad del sueldo de su mujer. Aunque ella sí quería trabajar y lo continuaba haciendo como camarera del restaurante, él insistió para que se quedara en casa con los hijos, ya que el trabajo de Adrienne no suponía un ingreso imprescindible. Finalmente, ella accedió a hacerlo. Este caso parece apuntar en la línea señalada por Moreno (2012), quien documentó una mayor división sexual del trabajo en parejas con un nivel de estudios más bajo.

A menudo, la intersección de clase y origen genera diferencias entre las mujeres con estudios que desarrollan una carrera profesional que abandonan o que cambian su rumbo laboral al tener a sus hijos/as y aquellas que, por falta de formación o por ser mujeres migrantes, tienen acceso únicamente a trabajos precarizados, muchas veces asociados a cuidados informales. Un estudio publicado en 2010 sobre datos del INE del año 2006, mostraba que la ganancia media por hora de una mujer con estudios superiores era de 13,32 €/h (la de un hombre con el mismo nivel educativo era de 18,61€/h), mientras que la de una trabajadora sin estudios o estudios primarios era de 6,63€ (frente a los 7,87€/h de un hombre en su misma situación) (Villar, 2010). Valiente (2008b) señaló que las estrategias de las madres que trabajan para cuidar a sus hijos/as pequeños pasan por dejar de trabajar, pagar el servicio de guardería, dejar el cuidado de los hijos/as en manos de familiares –como las abuelas– o la contratación (formal o informal) de servicios domésticos y de cuidados, muchas veces en manos de mujeres migrantes. En 2007,

unas 600.000 personas, casi todas mujeres, realizaban este tipo de trabajos en España, el doble de lo que señalaban las cifras oficiales, que reflejaban una cifra en torno a las 300.000 (Valiente, 2008b), lo que muestra que muchos de los trabajos de cuidados se ubican en el mercado laboral informal.

Esta situación apunta a que el acceso a ciertos derechos y a la ciudadanía está vinculada a la consideración de las personas como trabajadoras (Anderson y Moore, 2014) y no como ciudadanas cuidadoras, lo que sugiere una dicotomía entre la figura de la persona trabajadora y la persona cuidadora. Ello genera una construcción de incompatibilidad entre los roles de trabajadora y madre. Un estudio sobre hombres que cuidan a sus hijos/as a causa de una separación o divorcio (Rivera, 2016) y otro sobre parejas de hombres que tienen niños/as en acogida (Arias, 2016) muestran que los hombres también expresan malestar por las incompatibilidades entre los horarios laborales y los cuidados, es decir, que la dicotomía entre persona trabajadora y persona cuidadora no sería exclusiva de las mujeres. Los hombres separados o divorciados participantes en la investigación de Rivera (2016) optaban por externalizar los trabajos de cuidados de sus hijos/as en canguros o actividades extraescolares (si tenían la capacidad económica suficiente) o en abuelas, hermanas o nuevas parejas, es decir, principalmente hacia las mujeres de la familia extensa.

La investigación que aquí se presenta también ha dado cuenta de hombres que han dejado de trabajar tras el nacimiento de sus hijos/as, aunque temporalmente y reincorporándose siempre al mercado laboral formal. Tal es el caso de Pablo (BAPHe01), padre de tres hijos en los 90, quien, trabajando como transportista, adaptó su jornada laboral a los cuidados que sus hijos necesitaban. No obstante, el mayor peso de la crianza recayó en su mujer, ya que era maestra de escuela y tenía más disponibilidad horaria:

Con la segunda [hija], con la niña, yo era transportista y estaba casi siempre fuera. Y cuando llegó el momento que nos dijo el médico “no te vayas lejos, que esto puede ser hoy como mañana” [refiriéndose al parto], se lo dije a la empresa, y la empresa me dijo que yo estaba contratado para servir al jefe y que tenía que servir al jefe. Y pedí la cuenta [dejó el trabajo]. Y como me debían quince días de vacaciones, ese mes y medio ya no fui. Y con ella [su hija] estuve tres meses después del parto sin buscar faena para estar con la nena (Pablo. BAPHe01).

Un poco más adelante, explicaba cuál había sido su relación como marido y padre con el mercado laboral:

Yo me he buscado siempre la vida. Según las necesidades familiares, cuando ha habido que sacrificarse, nos hemos sacrificado, y cuando no ha hecho falta sacrificarse, he dejado la faena. Yo he intentado siempre adaptar mi faena a la familia. Ha habido momentos que me he tirado una semana fuera de casa y, cuando más ha hecho falta, pues he estado más con la familia, que podía estar más con ellos como en todo momento en contacto. Eso sí que lo habíamos hablado alguna vez, que cuando la faena no me dejara participar de las cosas familiares, la cambiaba, no tenía ningún problema. En lo que yo me especialicé era fácil encontrar otro trabajo en aquellos momentos, era una cosa que había mucha demanda. Era transportista y llevaba un tipo de vehículos que no los lleva todo el mundo. Yo he tenido la suerte de tener todos los carnets y poder llevar todos los vehículos. Por eso me he ido adaptando, y cuando ha habido problemas en que yo tenía que estar más tiempo en casa, pues si la empresa que estaba no entendía y no me daban la posibilidad, fuera. ¿Que me tenía que quedar seis meses en el paro? Pues me quedaba seis meses en el paro. Por gusto además (Pablo. BAPHe01).

Durante la etapa de crianza de sus hijos e hija, Pablo contaba con una especialización laboral, para la que él mismo explica que había demanda y, por lo tanto, muchas posibilidades de cambiar de trabajo si las negociaciones con la empresa correspondiente no se adecuaban a sus necesidades de cuidado del momento. La situación laboral de Pablo estaba compensada por su mujer, maestra de escuela y principal cuidadora de sus hijos/as, ya que su horario laboral y el escolar coincidían.

Otro de los participantes de la investigación dejó el trabajo durante nueve meses para asumir, junto con su mujer, el cuidado de sus trillizos, que vinieron por un embarazo inesperado en los años 90:

El trabajo que tenía entonces era de irse a las ocho de la mañana y volver a las diez de la noche y mi mujer también trabajaba. Durante los nueve primeros meses de mis hijos e hija, dejé de trabajar, y si no recuerdo mal, la empresa me puso en el paro. Así que los cuidamos entre mi mujer y yo, y mis suegros que nos echaban una mano, pero básicamente el cuidado era entre mi mujer y yo. Cuando las criaturas tuvieron entre diez y once meses,

empecé a trabajar otra vez, y ya los niños fueron a la guardería. Económicamente yo ganaba bastante dinero y los llevamos a la guardería a las ocho de la mañana y mi mujer y yo íbamos a trabajar. La guardería que era de pago, claro, y no todo el mundo lo podía hacer. Nosotros aún tuvimos bastante suerte (Jaume. MGPHe06. 56 años. Original en catalán).

Finalmente, otro hombre que dejó de trabajar por paternidad tuvo problemas con la empresa en la que hacía veinticinco años que trabajaba porque cogió dos meses de la baja de maternidad compartida de su mujer, de manera que dejó el trabajo y buscó otro empleo en el mismo sector:

Empecé a tener problemas a raíz del segundo hijo porque cogí la baja de maternidad compartida, donde la mujer te cedía unos meses. Tuvimos bastantes diferencias y desacuerdos, y no nos acabamos de entender, después de veinticinco años de estar trabajando allá. Hasta este momento, había hecho de cuidador de cerdos en granjas, y entonces me cambié a carnicería. Como ya había hecho de carnicero, me reinicié aquí (Oriol. MGPHe17. Original en catalán).

Estos casos parecen mostrar que los hombres que abandonan el trabajo formal para dedicarse a los cuidados de sus hijos podrían reincorporarse al mercado laboral formal más rápidamente. Es interesante remarcar que ninguno de los hombres participantes de la investigación que fueron padres después del 2008 plantearon una experiencia similar, posiblemente porque la sensación de que se podía encontrar otro trabajo fácilmente había desaparecido. Las difíciles condiciones para encontrar otro empleo propiciadas por la crisis económica que empezó en 2008 parece que constriñeron las opciones reproductivas y de cuidados de hombres y mujeres.

5.3. Madres emprendedoras

Ante las dificultades en la relación entre la maternidad y el mercado laboral, algunas de las mujeres que participan del blog “El Club de las Malas Madres” explican sus proyectos emprendedores como estrategia para poder conciliar. Con estas iniciativas, muchas mujeres tienen la opción de desarrollar sus proyectos personales y recibir ciertos ingresos económicos, mientras ejercen su maternidad.

Una mujer periodista, madre de mellizos, decidió hacer camisetas creativas:

Aquí otra periodista vocacional que hace una década pensaba que se jubilaría en algún gabinete de comunicación, llevando tranquilamente tres o

cuatro clientes. Y nada tuvo que ver con la realidad. Me despidieron cuando supieron, no solo que estaba embarazada, sino que esperaba mellizos. Creo que se acojonaron (con perdón) por mi edad, y pensaron en un embarazo de riesgo. Me vi con 39 años, un bombo prominente y con apenas tres meses de paro por delante y... ¡uff!! Creo que solo la energía que da el embarazo – muyyyyy deseado y costoso en mi caso– me dio fuerzas para seguir adelante y empezar a rumiar VEODOBLE, camisetas creativas para gemelos (Annabella. Comentario 65 al post *Malas madres inquietas y emprendedoras*. Beatriz, 2014a).

El testimonio de esta mujer muestra claramente el proceso en el que es expulsada del mercado laboral a causa de su embarazo y se embarca en un proyecto empresarial propio. Su negocio se vincula directamente con su maternidad y su experiencia personal (ya que consiste en vender productos de diseño para gemelos), algo que ocurrirá a menudo en los proyectos de emprendeduría de las madres. Ella misma explica cómo esta actividad se convierte en su actividad secundaria para cuando no tiene trabajo de periodista.

Luego, como nunca decides tu destino, cuando tenía decidido que iba a tirar por ahí, me salió un trabajo de periodista, estupendo, y en Madrid, así que allá que nos fuimos el buenpadre, mis bebés de 4 meses y yo a Madrid y ... resumiendo, casi cuatro años más tarde estoy de nuevo con Veodoble, con mucha ilusión, muchas ganas, y pasión, aunque lamentablemente ya sabemos que solo con esto (que no digo que no sea importantísimo) [no] se saca adelante un negocio.

Experiencias similares se encuentran en otros comentarios del blog “El Club de las Malas Madres”. María, igual que Annabella, emprendió su propio negocio, que consiste en elaborar productos para bebés y que también le permite trabajar desde casa con su hijo cerca:

Yo también soy eso que llaman emprendedora, desde que me quedé sin trabajo porque la asociación en la que trabajaba se quedó sin subvención y además me quedé embarazada, así que no me quedaron muchas opciones. Mi buen hijo tiene ahora un año y cuatro meses, pero reconozco que he tenido épocas durísimas, mi emprendimiento consiste en hacer ropa de bebé y venderla bien online o en ferias (...). También trabajo fuera de casa haciendo talleres de arte en colegios públicos y la Fundación para la que trabajo me permite llevar al bebé a las reuniones. Es fundamental que se

sensibilice a la sociedad en general con este tema, porque si no seguiremos como estamos. ¡Enhorabuena por tu trabajo, malamadre!! (María Linaza en comentario 26 al post *Como trabajar en casa y no volverte loca*. Baena, 2014).

A esta mujer le coincidió la pérdida de su trabajo con su embarazo, y se ha dedicado a hacer ropa para bebé y venderla en las ferias, así como a combinarlo con otro trabajo donde sí se puede llevar su bebé a las reuniones. Al igual que en el caso anterior, vende productos para bebés, es decir, productos relacionados con su maternidad, independientemente de cual haya sido su profesión anterior o sus años de formación. En el momento de ser madres y encontrarse fuera del mercado laboral formal, deciden montar negocios *online* para confeccionar y vender productos para otras madres, profesionalizando en cierto modo el “trabajo de madre”. Se produce, de este modo, una profesionalización de las madres para producir y vender productos de madres y bebés para otras madres y bebés que los compran.

Anderson y Moore (2014) han señalado que existe una nueva tipología de madres, en base a una etnografía digital realizada en Canadá analizando los blogs de madres. Estas autoras han denominado *momprenneur* a las madres que “han decidido tomar el rol de emprendedora, con un negocio vinculado directamente con el hecho de ser madre (a través de un producto o servicio dirigido al mercado de las madres)” (Anderson y Moore, 2014: 98-99), definición que podría aplicarse a las mujeres que han reflejado sus historias de emprendeduría en el blog “El Club de las Malas Madres”. Estas autoras encontraron que las historias de las *momprenneur* estaban narradas como historias de éxito, conseguidas a través de un proceso de individualización de la maternidad, ya que mamás y bebés están en casa y trabajan desde casa, generando una vida que gira totalmente alrededor de la maternidad y los bebés. La maternidad entra también en los proyectos emprendedores.

Han (2014a) explica que el neoliberalismo convierte el trabajador en empresario, convirtiéndose en un explotador voluntario de sí mismo. La maternidad podría entenderse como una situación de autoexplotación doble, a causa de la difuminación de la frontera entre el tiempo de trabajo remunerado y el tiempo de cuidados (Anderson y Moore, 2014). Estas mujeres que transforman su actividad laboral para poder compaginarla con la crianza de sus hijos/as formarían así parte de la situación de autoexplotación planteada por Han (2014a) en dos sentidos. El primero, el de trabajadora, entregándose a su nuevo proyecto laboral y dedicándole todas las horas disponibles. El segundo, el de madre, ya que según el ideal de

maternidad intensiva (Hays, 1996), es la figura de la madre la más adecuada para realizar las tareas de cuidado del bebé. El comentario siguiente, extraído del Blog de las Malas madres, muestra una situación donde se ven las dos caras de esta autoexplotación:

¡Así que imagínate como puede ser organizar un fin de semana entero con bebé y feria, la pera limonera!! Y claro, me lo suelo llevar al curro, pero entonces ¡no sé si puedo atender!! Y qué decir de intentar coser con el buenhijo subido en lo alto del respaldo de una silla y mirándote como diciendo ‘mira mama lo que puedo hacer’. Además, tengo el añadido de que el buen padre tiene otros 2 buenoshijos que vienen fines de semana, así que si me tocan los 3 ¡ya es de traca!! (María Linaza en comentario 26 al post *Como trabajar en casa y no volverte loca*. Baena, 2014).

Este es el ambiente laboral de esta mujer emprendedora que se quedó embarazada y decidió dedicarse a hacer ropa de bebés. Y también el día a día de una madre de un niño de un año y medio, que no sabemos si va o no va a la guardería. Lo que sí sabemos es que el padre de su hijo tiene otros dos hijos de una relación anterior que están con él dos fines de semana por mes, con lo cual “le tocan los tres a ella”, pero tampoco sabemos qué papel tiene él en su negocio emprendedor, si le ayuda a montar las ferias o si él se lleva a los niños al parque mientras ella está trabajando.

Anabella también explica que ella cuida mientras trabaja y trabaja mientras cuida:

Yo sé lo que es hacer pedidos de camisetas mientras oigo pelearse a los mellizos en el comedor, y ver diseños mientras me reclaman que les ponga *Peppa Pig*⁴⁵ a grito pelado, y aunque tienen solo casi 4 años, ya me oigo frases como “jó mamá, es que siempre estás en el ordenador” o “deja el teléfono y vente a jugar”. Pero también es cierto que yo decido cuando bajo al parque o yo decido qué actividades puedo hacer con ellos, y no vienen marcadas por mis horarios laborales (Annabella. Comentario 65 al post *Malas madres inquietas y emprendedoras*. Beatriz, 2014a).

Al final de su historia, enfatiza que ella decide sobre su tiempo, algo que en el mercado laboral formal es difícil de conseguir y se vincula a otra de las ideas que emergen de la etnografía realizada con los blogs de madres en Canadá: la libertad que provee la gestión del tiempo sin una frontera clara entre el trabajo remunerado y

⁴⁵ Peppa Pig (Astley, 2004) son unos dibujos animados que narran la vida de una familia de cerditos.

el trabajo de cuidados (Anderson y Moore, 2014: 106).

De todas formas, en el mismo blog se distingue entre trabajar siempre con los hijos/as y poderlos llevar a los lugares de trabajo esporádicamente o por cuestiones puntuales. Uno de los *posts* publicados, titulado *Como trabajar en casa y volverse loca* (Baena, 2014) hace referencia a la posibilidad de llevarse a los bebés al trabajo esporádicamente o de crear espacios en los lugares de trabajo donde puedan estar los bebés mientras las madres trabajan. En el blog Laura Baena (2014) mencionó el caso de la danesa Hanne Dahl, diputada del parlamento europeo que acudió en 2010 con su bebé porque tenía que votar, un gesto similar al de la diputada en el Congreso de los Diputados español Carolina Bescansa, que en enero de 2016 también acudió a su trabajo con su bebé.

Ante la polémica suscitada por estas situaciones, Baena pregunta en su post “¿por qué esta sociedad no puede avanzar y permitir que madres profesionales emprendedoras acudan como ‘madres’, con sus hijos a reuniones, en ocasiones de fuerza mayor?” (Baena, 2014). Lo que se reclama es un espacio laboral más flexible, donde se permita una negociación de la gestión de los horarios y los espacios de cuidados de estas madres para romper las fronteras entre el trabajo productivo y el reproductivo, hecho que actualmente es mucho más posible debido a los trabajos con las tecnologías y las conexiones a internet (Anderson y Moore, 2014). Aunque lo que el post ponía en cuestión era que los bebés pudieran ir esporádicamente al lugar de trabajo, la estrategia de las madres emprendedoras es diferente: son ellas las que crean proyectos y negocios que pueden ser llevados desde casa, mientras cuidan de sus hijos/as. A continuación, se muestra otro ejemplo similar a los anteriores, donde ante una situación de despido, una madre monta un negocio de canastillas de bebés:

Hola chicas. Mi nombre es Inma y os cuento un poco mi historia. Trabajaba en una agencia de publicidad y después de dos años y medio intentando ser mama y tras 6 tratamientos fallidos, cuando ya tiramos la toalla me quedo embarazada. Qué alegría, que bien, pues sí, hasta que dan la baja por riesgo de aborto y mi jefa dice a la calle, despedida (se ve que es amiga de la Oriol⁴⁶). Y claro que hace una embarazada de 37 años y buscando trabajo en

⁴⁶ Se refiere a Mónica Oriol, presidenta del Círculo de Empresarios, que en la XXV Asamblea Plenaria del Consejo Empresarial de América Latina (CEAL), que declaró que prefería contratar a mujeres para trabajar en sus empresas antes de los 25 años o después de los 45 “porque por el medio, ¿que hacemos con el problema?” (Público, 2014, 3 de octubre). El problema era la maternidad. Estas declaraciones levantaron mucha polémica y se consideraron como una discriminación hacia las madres.

una agencia de publicidad. Pues nada, toca emprender y me uno a mi amiga y socia Laura, a la que le ocurrió lo mismo y montamos Kakuiieventosdiy. Un proyecto que nos está dando muchas satisfacciones, sí es verdad que vamos muy despacio porque no podemos abarcar todo lo que nos gustaría. Hay que cuidar a dos enanos que consumen toda nuestra energía. En Kakuii nos dedicamos a realizar canastillas personalizadas pero con un toque especial y original (Inma. Comentario 24 al post 'La idea' versus 'ni idea'. Beatriz, 2014b).

Ni en este comentario ni en la prensa cuando aparecen mujeres políticas con sus bebés en los espacios públicos, se hace referencia al rol de los padres –si es que los hay– de los hijos/as de estas mujeres, en relación a cómo participan en los cuidados o en la provisión económica de la familia mientras sus mujeres emprenden sus negocios. Los padres quedan fuera de estos debates. No ha habido ningún diputado (hombre) que llevara al congreso a su hijo (en un contexto legal que permite el matrimonio y la adopción en parejas homosexuales, con lo cual tampoco es necesaria una mujer para que los hombres tengan hijos/as). En general, el escaso debate público de qué hacer con los hijos/as suele ser exclusivo de las mujeres y, en concreto, de las madres. Así, se refuerza el rol de las madres como cuidadoras principales de los hijos/as (Anderson y Moore, 2014) y son ellas las que se ocupan de visibilizar y reivindicar la posibilidad de flexibilizar los lugares de trabajo para poder ejercer su rol de “madres” en los lugares públicos, pero no se habla de que los hombres puedan ejercer también su rol de padres y cuidadores en los lugares de trabajo. A través de los proyectos de emprendeduría de productos y negocios de madres para madres, se pone énfasis en que el maternaje y los cuidados continúan siendo cosa de las mujeres.

5.4. Madres trabajadoras en las administraciones públicas

En el sector público, no solo las mujeres tienen menos dificultades para acceder a cargos superiores ya que “los procedimientos de selección están más objetivados que en el sector privado” (Tobío, 2005: 33), sino que se respeta el ejercicio de los derechos laborales en relación a la maternidad en mayor medida que en el ámbito de la empresa privada. Ocho de las mujeres participantes de la investigación trabajaban para la Administración en el momento de la entrevista, principalmente en el sector educativo como maestras de primaria o secundaria.

Aunque no todas eran funcionarias o tenían plaza fija asignada, la mayor parte de ellas sentían que podían gozar de sus derechos por maternidad sin tener que depender de la arbitrariedad institucional etnografiada en las empresas privadas.

Una de las mujeres participantes, que ejercía como maestra de escuela tanto en el momento de tener hijos/as como en el de la entrevista, explicaba su experiencia laboral de la siguiente manera:

Yo era funcionaria, y sabía que tenía un sueldo seguro. Trabajaba antes de tener hijos. Empecé a trabajar a los veintitrés años y a los veintiocho me casé. Mi horario laboral es de nueve a cinco. No me cogí ni media jornada ni nada. Hasta los nueve meses cogí las horas por lactancia⁴⁷, y acababa a las doce para comer. Me los he criado bastante yo, hasta los nueve meses los dos mayores, y hasta los dos años el pequeño (Ruth. BAMHe01. Original en catalán).

Esta mujer experimenta su maternidad sin conflicto alguno con su trabajo, ya que se siente segura económicamente. Se acogió a la reducción por lactancia que le permitía un horario adecuado cuando sus hijos/as aun no estaban escolarizados, sin necesidad de solicitar la reducción de jornada. A partir de los tres años, sus hijos/as y ella hacían el mismo horario, escolarizados en la misma escuela en que ella trabajaba.

Otra de las mujeres participantes de la investigación (BAMHe09) hizo oposiciones para un ayuntamiento de un pueblo cerca de Barcelona un año después de acabar la carrera de educación social y allí trabajó durante cinco años. Más adelante, hizo otras oposiciones para trabajar como educadora de espacios familiares en el área metropolitana de Barcelona, gestionando uno al que acuden madres y padres con sus bebés menores de tres años. Cuando nació su hijo, no tuvo ningún problema para pedir una reducción de jornada, que aún disfrutaba en el momento de la entrevista. Su compañero remarcaba que “como ella era funcionaria, se cogió la reducción de jornada” (Gonzalo. BAPHe07. Original en catalán). Ella misma afirmaba que no le había supuesto ningún problema laboral y que “en general, se me facilita tener horarios que a mí me vayan bien, dentro de un margen, ¡claro!” (Irene. BAMHe09. Original en catalán). Esta mujer se planteó la reducción porque, con una jornada semanal de treinta y siete horas y media, se requería horario partido tres días a la semana, lo que implicaba tres tardes fuera de casa.

⁴⁷ El permiso de lactancia consiste en una hora diaria de ausencia del trabajo, que puede ser acumulada en jornadas completas (esta última opción, siempre que lo prevea el convenio colectivo o la empresa esté de acuerdo) hasta que el bebé tiene nueve meses (Instituto de la Mujer, 2016c).

Decidió mantener la reducción de jornada hasta que su hijo pequeño tuviera doce años (aunque los últimos seis años cobraría el 60% del sueldo), ya que así tenía más tiempo para sus hijos, pero también para ella. El sueldo, explicaba, era el único inconveniente, pero tenía la suerte de “tener el piso pagado y una pareja que de momento tiene trabajo, aunque cobra lo mismo que yo por una jornada de ocho horas” (Irene. BAMHe09. Original en catalán).

Otra de las mujeres participantes de la investigación esperó a tener a su hija cuando su futuro profesional como profesora de educación secundaria en una institución pública estuvo garantizado. Andrea, de treinta y cinco años y con una hija de dos, residente en la zona vitivinícola del Penedès, explicaba que retrasó su maternidad hasta conseguir estar en las listas de interinaje como profesora de secundaria. A su juicio, “poner un pie en la administración pública” le permitía consolidar su plaza en el futuro y le garantizaba la estabilidad laboral y económica para tener hijos/as. Ella misma lo explicaba de la siguiente manera:

Claro, cuando entras de substituta como profesora de instituto, pues ya sabía cómo iba. Lo que pasa es que en vez de entrar con veinticinco años he entrado con treinta y tres. He tenido que aplazar la maternidad para estar preparada para el mundo laboral. Es una inversión para estar bien de aquí dos o tres años (...). Pero bueno, a nivel laboral ha estado bien porque he podido cambiar y probar cosas nuevas hasta que he encontrado lo que me gusta y me compensa. Yo escogí. Y escogí este trabajo porque además me ayuda a conciliar. También esperé a ser madre a trabajar un año entero de interina para poder tener baja de maternidad (Andrea. BAMHe08. Original en catalán).

Andrea tenía una gran conciencia de haberse organizado la vida laboral y familiar antes de tener a su hija, para evitar problemas de conciliación en el futuro. Su marido era investigador en una prestigiosa universidad a las afueras de Barcelona, con una jornada laboral de ocho horas (a las que debía sumar el tiempo de desplazamiento, una hora y media entre ida y vuelta) y ella era la principal cuidadora de su hija. Ser profesora de un instituto público también le garantizaba coincidir en la época de vacaciones con su hija y un horario de trabajo que le permitía recoger a su hija en la escuela casi todas las tardes.

Lo que no pudo evitar Andrea fue enfrentarse a la infertilidad cuando quisieron tener el segundo hijo. Después de consultar sobre el problema, sin obtener una causa clara y sabiendo lo que significaban los procesos de reproducción

asistida ya que dos de sus mejores amigas habían pasado por ellos, ella y su pareja decidieron dejar de intentarlo y conformarse con tener solo una hija, aunque hubieran preferido tener dos. Su caso es un claro ejemplo del *child gap* que señalaba Bernardi (2005) –como se ha mencionado en el capítulo 2–, en relación a las mujeres que tienen menos hijos/as de los que desearían tener, ya que retrasan la maternidad hasta estar estabilizadas laboralmente. Esto último resulta cada vez más difícil en el mercado laboral español, lo que produce una situación de infertilidad estructural (Marre, 2009) y sitúa España entre los países con las tasas de fecundidad más bajas de Europa.

En relación a las mejores condiciones laborales en el ámbito de la administración pública, un participante de la investigación afirmaba que él debía trabajar más de cuarenta horas a la semana para ganar, junto con su mujer, un salario similar al de un profesor de secundaria, y señalaba:

Parece que haya como dicen, habitantes de primera, habitantes de segunda y habitantes de tercera, ¿no? Y claro, que el Ayuntamiento de tres horas más a los trabajadores de libre disposición, y yo como que trabajo por las tiendas que me den, pues no es justo. Que ellos apliquen estas medidas para dar ejemplo a las empresas, pero claro, las empresas privadas no cogen el ejemplo, ¿no? (Josep. BAPHe03. Original en catalán).

Este hombre era autónomo y tenía un pequeño taller de orfebrería debajo de la casa de sus padres. Su mujer (BAMHe03) trabajaba en una peluquería a una hora en coche de su casa, por lo que tenían muchas dificultades para cuidar a sus hijos, especialmente cuando no iban a la escuela. La solución que encontraron fue que los cuidaran los abuelos mientras su padre estaba en el taller trabajando y se tomaba algunas pausas para pasar ratos con sus hijos. Cuando ya iban a la escuela, él los llevaba a casa para darles de comer dos días a la semana, otros dos hacían uso del comedor escolar y el quinto día iban a comer con los abuelos.

Ante las dificultades económicas y de organización familiar para los cuidados no es de extrañar que las personas que no son trabajadoras de las administraciones públicas sean críticas con el personal de las mismas que, por serlo, son percibidos como personas con más derechos laborales garantizados. Para fomentar la conciliación laboral y familiar, desde las políticas públicas, se ha aplicado de una manera más rígida las legislaciones que favorecían a las trabajadoras en el ámbito de lo público y se han promocionado medidas con ciertos incentivos fiscales en las empresas privadas, pero sin ser medidas coactivas (Comas d'Argemir *et al.* 2016).

No obstante, los trabajadores/as públicos han sufrido también la crisis económica iniciada en el 2008 y han visto reducido un 20% su salario a causa de los recortes que se han aplicado en distintos sectores. Cuando se preguntó a las participantes que trabajaban en la administración pública y que habían tenido a sus hijos/as entre el 2008 y el 2013 sobre cómo habían vivido su situación en los tiempos de crisis, Irene explicó:

A los funcionarios les han reducido un 20% el sueldo, entre pagas y el 5% que nos quitaron. Nos han aumentado las horas, pero no el sueldo. Yo que continuo con la reducción de jornada, también cobro menos (Irene. BAMHe09. Original en catalán).

Sus ingresos se vieron reducidos y tuvieron que vivir situaciones de cierta inestabilidad económica, cosa que no esperaban porque se suponía que tenían el sueldo de ella garantizado.

5.5. Ningún cambio laboral a causa de la maternidad

Cinco de las mujeres entrevistadas señalaron no haber tenido ningún problema de relación con el mercado laboral a causa de la maternidad. Dos de ellas eran autoempleadas: una era propietaria de una empresa de gestión cultural (MRMHe01) que bajó el ritmo de trabajo durante el primer año de vida de sus dos hijos; la otra era psicóloga (MGMHe09) y hacía visitas en su domicilio, con lo cual le fue fácil hacer coincidir sus citas con los horarios en que su pareja estaba en casa y podía ocuparse de su hija. Las otras cuatro mujeres tenían distintos trabajos en empresas privadas: una era responsable de un laboratorio (MGMHe01), con un horario laboral de ocho de la mañana a tres de la tarde; otra era administrativa (MGMHe04); una tercera, contable (MGMHe09); y la otra maestra en una escuela privada (BAMHe10). Todas manifestaron que continuaron haciendo su trabajo con normalidad.

5.6. Navegando por las “verdades” del mercado laboral

Este capítulo ha mostrado desde una perspectiva cualitativa diferentes experiencias de mujeres con hijos/as en el mercado laboral. El capítulo empezó explicando las experiencias de las madres que se acogen a la reducción de jornada y que sufren pérdidas de oportunidades a la promoción profesional, vivencias de situaciones de invisibilización y estrés, y experiencias de arbitrariedad institucional. Seguidamente se mostraron las experiencias de algunas madres que se ven empujadas a dejar de trabajar o a reorientar su vida laboral para conciliar con los cuidados a los hijos/as.

Algunas de ellas emprenden sus propios negocios, basados principalmente en la creación y producción de bienes y servicios para otras madres y bebés, profesionalizando de esta manera la maternidad. Se ha mostrado también que una de las estrategias de las mujeres para poder conciliar sus responsabilidades de cuidado con su trabajo es formar parte de la administración pública, ya que los derechos laborales están garantizados, y, finalmente, cómo algunas de las mujeres participantes de esta investigación no han sufrido ningún cambio en las condiciones de trabajo cuando han tenido hijos/as.

El mercado laboral funcionaría como un mecanismo de gobernanza reproductiva, en el que se construye a las madres como malas trabajadoras por los requerimientos de tiempos y presencias simultáneos en los trabajos productivos y reproductivos. Estas condiciones habían sido analizadas en los años 90 en Estados Unidos por Hays (1996), quien había mostrado las lógicas contradictorias del mercado laboral y las necesidades de cuidados de los hijos/as, ambas con altos requerimientos de tiempo y presencia.

Pensar la madre como mala trabajadora enfatiza la existencia de una dicotomía entre la construcción social de la mujer madre –con hijos/as– y la mujer trabajadora –sin hijos/as– (Imaz, 2010; Tobío, 2005). La “madre” es la principal cuidadora de los hijos/as, por lo que se entiende que sus tiempos no estarían siempre disponibles para dar respuesta a las necesidades de los tiempos rígidos del mercado laboral, donde las madres –y padres– trabajadoras no pueden negociar sus horarios y situaciones laborales de una manera flexible que les permita organizarse en los cuidados de los hijos/as. Cuando lo hacen a través de los mecanismos legales vigentes, como la reducción de jornada, son consideradas malas trabajadoras porque no priorizan los tiempos laborales, penalizando la doble condición de madre y trabajadora.

La inexistencia de la figura de madre-trabajadora contradice la experiencia de la mayoría de trabajadoras del mercado laboral español, un 51% de las cuales tienen hijos/as (EFE, 2011). Este trabajo ha documentado situaciones similares en los años 80, cuando aún no se habían reconocido legalmente algunos de los derechos laborales de las mujeres con hijos/as, y en 2015, cuando ese reconocimiento ya había sido efectivo. La discriminación del mercado laboral hacia las madres no es algo, pues, que surja con la crisis económica iniciada en 2008, sino que la crisis ha incrementado las desigualdades en un mercado laboral que se construye a partir de la consideración de las madres como malas trabajadoras.

En la categoría no-madres no solo se incluyen las mujeres sin hijos/as, sino también a los hombres, a quien no se les asocia las responsabilidades de cuidado de los hijos/as cuando los tienen, por lo que quedan fuera de los debates públicos sobre conciliación familiar. Se podría considerar entonces que el mercado laboral español se sustenta en la “valencia diferencial” no solo de los sexos –como diría la antropóloga Françoise Héritier (2007 [1996]: 27)–, sino también de los cuidados: el valor asociado a la persona trabajadora es menor si se le supone que tiene responsabilidades de cuidado, lo que penaliza a las madres y, por extensión, a las mujeres por sus capacidades reproductivas.

La restricción de opciones disponibles produce que muchas mujeres decidan reorientar sus carreras laborales o abandonar el mercado laboral formal, algunas de ellas creando sus propias actividades económicas, que les permiten combinar las tareas de cuidados de sus hijos/as con la posibilidad de generar algún ingreso económico. Estas actividades se basan principalmente en la creación de productos de madres para otras madres, profesionalizando la maternidad y difuminando las fronteras entre el trabajo productivo y el reproductivo. Así mismo, la actividad económica de estas madres se sitúa en el mercado laboral informal y se convierte en una aportación económica complementaria a la de un sueldo principal, que corresponde mayoritariamente a los hombres.

Mientras algunas de estas mujeres reivindican la posibilidad de visibilizar su condición de madres en el mismo momento en que realizan algún tipo de actividad laboral compatible –por ejemplo, llevando a sus hijos/as a reuniones o eventos puntuales como han hecho algunas mujeres políticas–, los padres (hombres) no realizan reivindicaciones similares. Los regímenes morales del mercado laboral reproducen la idea de que las madres son las principales responsables del cuidado de sus hijos/as, mientras que la figura del padre es entendida principalmente como trabajador.

En este sentido, este trabajo ha mostrado algunas de las dificultades que enfrentan los hombres para negociar en sus puestos de trabajo su participación en los cuidados de sus hijos/as. Tobío (2012) mencionó que una condición para que los hombres se incorporaran a las tareas de cuidados era que tenían que “saber, poder y querer” (Tobío, 2012: 413), pero pareciera que las situaciones laborales no siempre se lo permiten.

Los padres que habían tomado permisos laborales para el cuidado de sus hijos/as eran hombres que trabajaban en las administraciones públicas. Esta

etnografía ha mostrado que hay una gran diferencia en las relaciones de la maternidad/paternidad y el mercado laboral dependiendo de si los empleos pertenecen al sector público o privado. Quienes trabajan en las administraciones públicas son percibidas como personas con los derechos laborales y de conciliación garantizados, de manera que algunas mujeres esperan a tener hijos/as en el momento que consiguen formar parte de la administración pública, como una estrategia de conciliación laboral y familiar, aunque quizá para hacerlo deban retrasar su maternidad.

Para satisfacer sus deseos o necesidades reproductivas y laborales las mujeres españolas navegan por los regímenes morales del mercado laboral que (re)produce verdades como que las madres son malas trabajadoras, a la vez que aceptan, negocian o contestan las opciones y constricciones de su doble condición de madres y trabajadoras.

6. LAS (IR)RACIONALIDADES DE LA CORRESPONSABILIDAD

En este capítulo se analizarán las relaciones de género en el ámbito doméstico como regímenes morales que producen verdades que influyen en los comportamientos y prácticas de las parejas heterosexuales convivientes en relación a los cuidados de los hijos/as y a las tareas domésticas.

En el capítulo 2 ya se ha mencionado que el 64% de la población española se declaró partidaria de un modelo de familia igualitario, en el sentido de parejas de doble ingreso donde ambos colaboran en las tareas domésticas y de cuidados (Domínguez-Folgueras, 2015). Sin embargo, distintos estudios realizados en Catalunya sobre las relaciones de género en la distribución de los cuidados (Abril, Romero y Borrás, 2009; Abril, Amigot, Botía-Morillas *et al.*, 2015; Alvarez, 2016; Arias, 2016; Brullet, 2009; Brullet y Roca, 2008; Comas d'Argemir, 2000, 2012, 2014, 2016a, 2016b; Comas d'Argemir *et al.*, 2016; Marre y López, 2013; Revuelta, 2017; Rivera, 2016) mostraron que, si bien la participación de los hombres en los cuidados de sus hijos e hijas ha aumentado, son las mujeres quienes siguen asumiendo la responsabilidad de los mismos. Es por ello que las sociólogas María José González y Teresa Jurado (2015), al analizar la incorporación de los hombres a las tareas domésticas y de cuidados distinguen entre “hombres participativos” –aquellos que ejecutan determinados trabajos– y “hombres corresponsables” –que participarían de las decisiones y gestión del ámbito doméstico y de cuidados–.

Este capítulo analiza las verdades que moldean las relaciones de género en el ámbito doméstico desde la perspectiva cualitativa, una perspectiva poco utilizada en el análisis de la negociación y participación de las tareas de cuidados y domésticas en parejas heterosexuales en España (Abril *et al.* 2015; Brullet, 2009; González y Jurado, 2015; Rodríguez, Peña y Tobío, 2010), aunque necesaria para entender los matices del funcionamiento cotidiano de estas negociaciones y experiencias. En este sentido, este trabajo se añade a los realizados en Canadá y EU (Doucet, 2015) y en Suecia (Oláh y Gálher, 2014).

Entre los estudios de corte cuantitativo realizados en España, cabe destacar el realizado por Meil (2005) en la Comunidad de Madrid sobre el reparto de tareas en parejas heterosexuales. A través de un trabajo longitudinal (1995-2003) mediante encuestas con un listado de tareas concretas, Meil concluyó que se habían producido cambios profundos hacia una mayor implicación de los hombres en tareas como cocinar –que pasó de ser una tarea fundamentalmente femenina a ser

bastante compartida—, y los cuidados, un ámbito en que los hombres aumentaron su participación vinculada a los nuevos modelos de paternidad, que también han sido analizados en otros trabajos (Alberdi y Escario, 2007; Almeras, 2000; Alvarez, 2016; Avilés-Hernández y Pérez-Pérez, 2015; Comas d'Argemir, 2016a; Lorena, 2007; Rivera, 2016; Olavarría, 2005; Salguero y Pérez, 2008; Salvo, 2016). El trabajo que aquí se presenta corrobora que el aumento de participación en lo doméstico refiere a una mayor participación en los cuidados y, particularmente, en los cuidados de hijos/as (Domínguez Folgueras, 2015; Idescat, 2011), pero no en las tareas domésticas, como ya se mencionó en el capítulo 2.

La diferenciación entre las tareas de cuidado y las tareas domésticas se produce a partir de la década de 1980, cuando el cuidado aparece como una categoría independiente (Comas d'Argemir, 2016b)⁴⁸.

Actualmente, los estudios de los usos de los tiempos diferencian las tareas domésticas de los cuidados. Las encuestas del INE (2016c) engloban el cuidado y las tareas domésticas dentro de “actividades de trabajo no remunerado” y, dentro de estas, distinguen entre actividades culinarias, mantenimiento del hogar, jardinería, construcción y reparaciones, compras y servicios, cuidado de niños/as, ayudas a adultos miembros del hogar, confección y cuidado de ropa, y gestiones del hogar. Por su parte, el Idescat (2011) define las categorías del “trabajo no remunerado” como “actividades del hogar y la familia”, distinguiendo entre las asociadas al cuidado y las relacionadas con el mantenimiento del hogar vinculadas a las tareas domésticas. En cambio, un reciente estado de la cuestión sobre la conceptualización del cuidado como término analítico y político, lo define como “las actividades vinculadas a la gestión y mantenimiento cotidiano de la vida, de la salud y del bienestar de las personas” (Comas, d'Argemir, 2016b: 11), una definición que incluye en el cuidado tanto las tareas domésticas como la crianza de los hijos/as. No obstante, este trabajo analiza el cuidado como actividades que implican relación entre un niño/a y uno de sus progenitores, distinguiéndolo de las tareas domésticas, que se vinculan con el mantenimiento del hogar.

Esta distinción entre actividades de cuidado y domésticas se inspira en el análisis de las educadoras M. Del Carmen Rodríguez, José Vicente Peña y Susana Torío (2010) de los procesos de negociación de parejas heterosexuales asturianas para organizar las tareas domésticas y de cuidados, según el cual las situaciones de

⁴⁸ Anteriormente, cuidado y trabajo doméstico constituían la categoría “trabajo doméstico” –que se distinguía del empleo para visibilizar la importancia económica de los trabajos reproductivos–.

conflicto se generaban por la falta de participación de los hombres, la coexistencia de distintas formas de realización de las tareas domésticas y las dificultades de las mujeres para delegar determinados trabajos.

En esta línea, este capítulo analiza cómo las mujeres experimentan y perciben la corresponsabilidad de sus parejas, una perspectiva que se complementa con las experiencias de sus parejas hombres, lo que permite ver las concordancias y discordancias entre ambas experiencias.

El resultado de los análisis de los datos producidos en esta investigación pone de manifiesto distintos grados de percepción de corresponsabilidad por parte de las mujeres, que pueden categorizarse de la siguiente manera:

- mujeres satisfechas con la corresponsabilidad en su pareja, a la que perciben como parte de un equipo en el que ambos hacen lo que pueden priorizando una buena convivencia en común,
- mujeres que perciben que hacen más que sus parejas porque pasan más tiempo en casa o asumen la responsabilidad de las tareas domésticas y de cuidados o dicen que saben cómo hacer más y mejor,
- mujeres que consideran que, a pesar de que su pareja es el cuidador principal y el responsable de la gestión doméstica porque tiene una jornada laboral más reducida, ellas continúan siendo las últimas responsables del ámbito doméstico y de cuidados.

6.1. Mujeres que experimentan una sensación de corresponsabilidad con sus parejas

De las veintinueve mujeres que participaron en la investigación, seis dijeron tener la sensación de que sus parejas eran corresponsables, a pesar de que si se contabilizaran las tareas, la frecuencia y el tiempo dedicado por sus parejas al ámbito doméstico y de cuidados tal y como aparecen en los estudios sobre el uso del tiempo (Idescat, 2011; INE, 2009-2010) no resultarían dedicaciones equitativas. Parecería que los análisis de los usos del tiempo se están realizando desde una perspectiva de los cuidados y de lo doméstico donde lo “feminizado” o “maternalizado” –en el sentido de aquellos trabajos realizados tradicionalmente por las mujeres deberían ser repartidos idealmente al cincuenta por ciento–, que no coincide con la experiencia y percepción de las personas. Las narrativas femeninas perciben corresponsabilidad en la voluntad de participación de los hombres, en una organización familiar y distribución de tareas acorde con los horarios laborales y las

competencias de ambos que resulta en una especialización percibida como complementaria.

Este apartado analiza también la participación de la ayuda externa, ya sea de abuelas o remunerada, de que disponen las parejas cuyas mujeres las perciben como corresponsables.

6.1.1. Saber, Poder y Querer

Uno de los seis casos en que los cuidados y las tareas domésticas son percibidos de forma corresponsable es el de Joan (MGPHe01) y Maria (MGMHe08), una pareja de treinta y siete y treinta y cinco años respectivamente, con una hija de siete años y un hijo de cuatro, que residían en La Garrotxa. Ella tenía estudios universitarios y trabajaba como contable en una empresa, mientras que él, con estudios secundarios, estaba empleado como operario de la industria cárnica.

Ella se encargaba de levantar a la niña y al niño, darles el desayuno, vestirles y llevarlos a la escuela, con ayuda de su madre cuando ella tenía clases de inglés por la mañana. Él trabajaba en jornada continua de seis de la mañana a dos de la tarde, mientras que ella lo hacía con jornada partida. Ella comía en casa de su madre (donde se encontraba con su hija e hijo dos días por semana), tras lo cual volvía al trabajo, finalizando su jornada laboral entre las siete y las siete y media de la tarde. Los días en que los niños comían en casa de su madre, el marido acudía a recogerlos para llevarlos a la escuela de nuevo a las tres de la tarde.

Maria explicaba que “las tardes son de él”. Era Joan quien los recogía en la escuela y, con la ayuda de su suegra, los llevaba a distintos lugares para realizar actividades extraescolares. Al llegar a casa, Joan les ayudaba a hacer los deberes, los bañaba, les ponía el pijama y, cuando llegaba su mujer a casa, ambos preparaban la comida y cenaban, acostaban al niño y a la niña y veían la tele un rato, conversaban o se dedicaban a actividades individuales, como la participación política o el asociacionismo local. Maria afirmaba: “él les cuida más que yo, por el tema del trabajo, desde hace dos años que he cambiado de trabajo” (Maria. MGMHe08. Original en catalán).

Cuando nació su segundo hijo, ella tenía un trabajo con un horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde, por lo que se acogió a media jornada. De esta manera, tanto Maria como Joan acababan sus jornadas laborales a las dos del mediodía y podían pasar la tarde con sus hijos. Por otro lado, la madre de ella se encargó de irlos a buscar a la guardería y darles de comer hasta que los niños

tuvieron tres años y, ya en la educación infantil, hacían uso del servicio de comedor escolar.

Para mejorar su situación laboral, Maria cambió a un trabajo de jornada más larga, lo que no afectó demasiado la organización familiar:

Nos lo repartimos. Desde que nos fuimos a vivir juntos. Tampoco lo pactamos, fue un poco lo que fue surgiendo cada día. A mí hay cosas que no me gustan, y aquí nos complementamos muy bien, porque a él si le gustan. Por ejemplo, lavar platos. A mí no me gusta y a él sí, entonces lo hace él. El tema de la ropa lo hago yo; el baño, él; y siempre lo hemos hecho así, y nos ha funcionado (Maria. MGMHe08. Original en catalán).

Maria consideraba que ella y su pareja tenían un reparto equitativo del trabajo doméstico y que había pocas cosas que hicieran una u otro en exclusiva, más allá de que ella era la principal responsable de la ropa, y él dedicaba más tiempo a cuidar de su hija e hijo por las tardes y se ocupaba del baño. Para ella, la corresponsabilidad había sido una característica de su relación desde el inicio, que ella fomentó cuando nacieron sus hijos, de manera que el padre pudiera gozar de los bebés a través de las tareas cotidianas de cuidados:

Cuando eran bebés, yo les daba el pecho. Entonces, la introducción de la comida la hizo él. A él también le gustaba. Al igual que bañarlos, ya que yo estaba muchas horas con ella [se refiere a la hija mayor], él que también pudiera estar (Maria. MGMHe08. Original en catalán).

Que el padre bañara a los bebés o les introdujera la comida, desde la perspectiva de Maria, era, más que una obligación, una forma de que él también pudiera disfrutar de ser y ejercer de padre. Ambos manifestaron en las entrevistas un reconocimiento expreso por lo que hacía el otro. Para ella, su pareja lo hacía “todo perfecto”, mientras que él afirmaba:

Ella hace la tarea más ardua, que es la de las mañanas. Esta yo me la salto. (...) ¡Una madre diez!, ¡veinte! (...). Estamos igual de involucrados. La figura del uno y de la otra ante los niños se creó la misma. No hay una figura del padre que es el que no sé qué, y la madre no sé qué... Si se tiene que gritar, es tanto de un lado como del otro, y si se tienen que hacer el burro, también (Joan. MGPHe01. Original en catalán).

La organización familiar de esta pareja parece haber sido corresponsable desde el inicio de la convivencia, con una distribución de las tareas domésticas y de cuidados dinámica. Inicialmente fue Maria la que asumió las principales tareas de

cuidado de su hija e hijo, para lo cual se acogió a una reducción de jornada. Cuando los niños iniciaron la escuela primaria, ella asumió un trabajo de más horas, lo que fue posible porque su pareja “sabía, podía y quería” (Tobío, 2012: 413) cuidar a su hija e hijo: lo había hecho desde que nacieron, podía hacerlo porque su horario laboral se lo permitía y quería hacerlo porque las tareas de paternaje –al menos algunas de ellas– las percibía como un goce. De todas las parejas entrevistadas, quizá esta sea la que mostró la corresponsabilidad más armoniosa.

6.1.2. Organización por horarios laborales de ambos

La pareja formada por Pau (MGPHe07) y Claudia (MGMHe02), de cuarenta y siete y cuarenta y dos años respectivamente, experimentaba una situación parecida a la de Maria y Joan, aunque la justificaban de un modo diferente. La suya era una familia reconstituida, a la que ella aportaba dos hijos de doce y diez años de una pareja anterior. Juntos tuvieron un bebé que tenía diez meses cuando fueron entrevistados. Él era profesor de secundaria y trabajaba mayoritariamente por la mañana, mientras que ella lo hacía como administrativa en una empresa privada en horario partido.

En relación a las tareas domésticas y de cuidado, Claudia explicaba que “lo hacemos entre los dos pero, como mi marido tiene más tiempo, pues hace más él” (MGMHe02. Original en catalán). La mayor disponibilidad de tiempo de Pau parece ser lo que determinaba que él pasase más horas cuidando del bebé y realizando algunas tareas domésticas por la tarde, hasta que Claudia llega de trabajar:

Quando yo llego del trabajo, yo estoy con el bebé. Como no lo he visto en todo el día, estoy más yo con él, y mi marido se pone a doblar la ropa o a hacer cualquier otra cosa (Claudia. MGMHe02. Original en catalán).

La decisión de estar con el bebé cuando llegaba de trabajar porque “no lo ha visto en todo el día” daría cuenta o bien de las ganas de estar con su hijo pequeño o bien de relevar a su marido de esta tarea.

Aunque él se ocupaba más del bebé, ella reconocía que:

Las tareas domésticas las llevo más yo, organizo las cosas de la casa. (...). Hay algunos trabajos que son específicamente de él, como ocuparse de una estufa de pellets, de los sacos que quedan, la caldera y esto. Y de lo que hacemos en común, más bien soy yo la que estoy más atenta. Quien cocina es él (...) y la limpieza soy yo. Él cocina y plancha, y yo limpio (Claudia. MGMHe02. Original en catalán).

Distintos análisis del uso de los tiempos en España (Domínguez-Folgueras, 2015; Meil, 2005; Royo, 2011) han constatado que el aumento de participación de los hombres en las cuestiones domésticas se debe más a un aumento en participación en los cuidados que en las tareas domésticas. El caso de Pau y Claudia coincidiría con esta afirmación, en tanto él asumía más las tareas de cuidados, aunque también se ocupaba de cocinar, de la ropa y de planchar –algo menos habitual en la distribución de tareas entre hombres y mujeres, ya que planchar no es algo que los hombres acostumbran a hacer (Alvarez, 2016; Meil, 2005)–. En este sentido, lo que ella percibía como una organización y gestión doméstica a su cargo, pareciera (con)centrarse en la limpieza, una tarea de la que se ocupaba principalmente ella, aunque Pau señalaba en referencia a las cuestiones de trabajo doméstico en general: “Las hacemos entre los dos, pero ella hace más. La parte de limpieza la dirige ella” (MGPHe07. Original en catalán).

Tanto Pau como Claudia reconocían el trabajo del otro miembro de la pareja. El reconocimiento mutuo aparece asociado a las percepciones de corresponsabilidad más altas. En general, la mayoría de los hombres participantes reconocieron que sus parejas realizaban la mayor parte del trabajo de cuidados y doméstico, y que lo hacían bien. En cambio, la mayor parte de las mujeres participantes expresaban una sensación de desigualdad en el reparto de las tareas domésticas y de cuidado y, en consecuencia, no manifestaban un reconocimiento tan claro hacia sus parejas. Esto puede tener que ver, también, con cómo se definen las tareas domésticas y de cuidados. Como en los estudios de los usos del tiempo, parece que estas se identifican con actividades “feminizadas” o “maternalizadas”, sin considerar como tarea doméstica otras cuestiones asociadas a la masculinidad que también contribuyen al buen funcionamiento del hogar, como serían por ejemplo la gestión económica o tecnológica y el bricolaje.

Otra de las mujeres participantes que percibía corresponsable a su pareja era Roser (MGMHe01), de treinta y dos años, con dos niños pequeños, de cuatro y un año, residente en una zona rural. Ella explicaba que se habían tenido que organizar en función de los horarios laborales y, precisamente por ello, su pareja participaba más de las tareas de cuidados y domésticas:

Nos organizamos un poco como podemos. Los horarios condicionan mucho. Mi marido al mediodía tiene mucho tiempo, tiene dos horas, y él hace las tareas de la casa. Yo acabo de trabajar justo para comer e ir a buscar a los

niños y no tengo tanto tiempo para realizar estas tareas (Roser. MGMHe01. Original en catalán).

Cuando se le preguntó cómo percibía esa organización, se refirió a la situación previa a tener a sus hijos:

Es lo que hay. Antes, cuando no había niños y mi marido acababa el trabajo a las siete de la tarde, él no hacía nada en casa, lo hacía todo yo. ¡Pero claro, yo acabo a las tres! Tenía toda la tarde por delante, e iba al súper, limpiaba, iba a comprar y lo hacía todo. Ahora yo acabo a las tres, como y a las cuatro ya voy a buscar a los niños. No tengo tiempo de hacer estas cosas, y lo hace él. Somos un equipo. Nos repartimos las cosas como podemos (Roser. MGMHe01. Original en catalán).

Como en el caso de la pareja anterior, Roser describe la compra y la limpieza como las tareas domésticas principales en las que su pareja aumentó su participación –contrariamente a lo señalado en los estudios cuantitativos (Dominguez-Folgueras, 2015)– debido a que, por sus horarios laborales, ella se ocupa más de los niños. Así pues, el horario laboral aparece como un condicionante primordial en la organización, que determina la disponibilidad del tiempo para cuidar a los hijos. Gerard, la pareja de Roser, era operario de reparación de calderas, con horario partido de mañana y tarde, mientras que ella trabajaba como responsable técnica de un laboratorio, lo que le permitía finalizar su jornada a primera hora de la tarde. Por la mañana, era ella quien preparaba los desayunos, despertaba a los niños y desayunaba con ellos antes de ir a trabajar. Él se quedaba con los niños y los llevaba a la escuela y, a mediodía, volvía a casa a comer y aprovechaba para “limpiar el baño o lo que sea” (Gerard. MGPHe05. Original en catalán).

Cuando Roser llegaba a casa tras finalizar su jornada laboral a las tres de la tarde, comía, iba a buscar a los niños a la escuela, y pasaba con ellos toda la tarde. Cuando Gerard llegaba del trabajo, hacia las siete de la tarde, se alternaban en la preparación de la cena, el baño de los niños y acostarlos.

Algunos estudios sobre la corresponsabilidad afirman que el incentivo principal para que los hombres participen de las tareas domésticas y de cuidados es la participación de las mujeres en el ámbito laboral a jornada completa (Brullet y Roca, 2008; Evertson, Boye y Erman, 2015; Meil, 2005). Como se ha mostrado en el capítulo 2, en España la mayoría de mujeres que trabajan lo hacen a jornada completa (Moreno, 2012; Tobío, 2005; Torns *et al.*, 2007), pero los estudios sobre

los usos del tiempo –tal y como se analizan, cuantitativamente– muestran los niveles de participación masculina en el ámbito doméstico más bajos en Europa.

Sin embargo, la perspectiva cualitativa permite concretar qué se entiende por tareas domésticas y por tareas de cuidados, en tanto las personas participantes vinculan las tareas domésticas principalmente a la limpieza y, en algunos casos, a la compra. En este sentido, el caso de Roser y Gerard, coincidiría con el análisis de Brullet y Roca (2008) sobre participación en el hogar de los hombres de clase obrera, que mostró que ellos realizaban más tareas domésticas cuando sus mujeres trabajaban a jornada completa, mientras que en las clases medias y altas estas tareas se externalizaban en terceras personas, normalmente otras mujeres.

6.1.3. Cada cual hace lo que sabe hacer

La corresponsabilidad en la pareja también es percibida cuando la organización familiar y la distribución de tareas se hace desde las competencias de ambos, generando una especialización que se percibe como complementaria. La pareja formada por Abril (MGMHe09) y Pere (MGPHe04) ejemplifica la percepción de corresponsabilidad por la especialización del trabajo doméstico y de cuidados. Ella explicaba el reparto de tareas de la siguiente manera:

Lo hacemos los dos. Yo me encargo más de la comida y la ropa, y tengo una chica que me ayuda con el trabajo doméstico. Pere lleva más el tema del jardín, que es muy grande. Pero si él llega a la tarde, él también hace la cena (...), es totalmente indiferente. El mocho tanto lo paso yo como él (Abril. MGMHe09. Original en catalán).

Esta pareja tenía un nivel adquisitivo alto, lo que les permitía pagar a una mujer para que realizase “el trabajo doméstico”, es decir, la limpieza, y a un hombre para que se hiciera cargo del mantenimiento del jardín. Otras tareas, como por ejemplo la cocina o “pasar el mocho”, se las repartían indistintamente.

Los cuidados de su hija también eran compartidos. Cuando la niña era pequeña, se turnaban entre el trabajo remunerado y los cuidados. Así, mientras Pere trabajaba, Abril cuidaba de su hija, y a la inversa (esta estrategia ha sido documentada en algunos estudios de participación masculina en lo doméstico, como el de las economistas Ylenia Brilli, Daniela Del Boca y Chiara Monfardini [2013]). Los horarios laborales de la pareja facilitaban la sincronización horaria, ya que él trabajaba como interventor en el Ayuntamiento de un pequeño pueblo y su horario

laboral era de ocho de la mañana a tres de la tarde, mientras que ella, psicóloga clínica, trabajaba desde su casa en consulta privada.

Abril tenía cuarenta y dos años cuando nació su hija. Cuando la bebé cumplió los tres meses de edad, una vez finalizada la baja maternal, Pere se ocupaba de ella mientras su mujer atendía las consultas privadas. Abril explicaba la participación de Pere en los cuidados de la siguiente manera:

La niña mamaba y yo me sacaba la leche por si acaso él se la tenía que dar. Él la tenía siempre en brazos. Con la niña lo ha dado todo. Él procuraba que yo no me tuviera que preocupar de nada, él cocinaba, compraba y así yo podía estar con la niña (...). [Actualmente] si tengo que viajar se la queda él. Él lo hace como si fuera yo (...). Si no hubiera sido por mi compañero, yo no le hubiera podido dar dos años la teta a mi hija (Abril. MGMHe09. Original en catalán).

Aunque Abril manifestaba un gran reconocimiento de la participación de Pere en los cuidados y en la organización familiar, hubo un momento de la conversación en que ella se situó como experta en temas de cuidado, a raíz de la pregunta sobre quién gestionaba los cuidados en su hogar:

Normalmente yo. Piensas que sabes más. No es porque sepa más, es porque ves más las necesidades. Sé que esto no está demasiado bien hecho, porque tengo un marido que también sabe gestionar, pero me gusta, me siento más tranquila si lo hago yo. Sobre todo cuando son más bebés, que es muy importante (Abril. MGMHe09. Original en catalán).

Héritier (2007[1996]: 27) planteó que la diferencia sexual se convirtió en una jerarquía, donde lo femenino tiene menos valor, y acuñó el término de “la valencia diferencial de los sexos” para explicarlo. Esta simbolización jerarquizada habría fundado el orden social, en el que la procreación se consideraría algo que provenía exclusivamente de las mujeres. Por extensión, las mujeres simbolizarían la fecundidad y la maternidad, y por asociación, las tareas relacionadas que se producían en el ámbito doméstico (Rosaldo, 1980). Por el hecho de embarazarse, parir y lactar, las mujeres se veían rápidamente significadas como madres que nutren y cuidan a las criaturas (Rosaldo, 1980). Estas funciones son simbolizadas desde un orden natural de las cosas (Ortner, 1979), que organiza la estructura social en sistemas de sexo/género recogiendo estos significados simbólicos de lo femenino y lo masculino.

El testimonio de Abril es una muestra de la valencia diferencial de los sexos. Ella piensa que *sabe más* porque es mujer y madre, es decir, porque socialmente se ha simbolizado a las mujeres como expertas en temas vinculados a los cuidados de los hijos/as, y esta fuerza simbólica funciona como un régimen moral (Morgan y Roberts, 2012), que influye en los comportamientos y en las prácticas de los cuidados, en este caso, en la consideración de Abril de que “piensas que sabes más y que ves más las necesidades”.

La valencia diferencial de los sexos produce especializaciones vinculadas a lo masculino y lo femenino. Abril describía cómo ambos se habían especializado en distintos aspectos de las tareas cotidianas “por habilidades”:

Del jardín se ocupa él, compartimos el tema de la comida, pero yo gestiono la logística de la compra, la ropa, las lavadoras y la plancha. También gestiono los estudios porque ella [su hija] me lo pide más a mí porque, por deformación profesional, he estado más encima (...), igual que en la cuestión de idiomas. Pero con su padre también se pone a hacer cosas, por ejemplo, algún power-point en el ordenador. Él es muy hábil en cosas de tecnología. (...). Los estudios conmigo y la tecnología con él. Cada uno de nosotros tenemos habilidades diferentes y ella recurre a cada uno de nosotros según sus necesidades (Abril. MGMHe09. Original en catalán).

La distribución temática de las tareas domésticas y de cuidados coincide claramente con las estadísticas de los usos de los tiempos (Idescat, 2011; INE, 2009-2010) de lo que hacen los hombres y lo que hacen las mujeres. Las mujeres se ocupan más de los estudios y deberes de sus hijos/as, hecho que puede estar asociado a que la mayoría de mujeres participantes tienen un nivel educativo más alto que sus parejas, mientras que los hombres se ocupan del bricolaje, los trabajos en el jardín y de la tecnología –de aquí que sea él quien ayuda a su hija con el ordenador y los power-point– siendo muy polivalentes en la cocina. Estas distribuciones de las tareas y actividades a realizar en lo doméstico constituyen lo considerado masculino y lo femenino, tal y como aparece en la descripción de Pere sobre la organización de las tareas domésticas y de los cuidados:

Nos distribuimos al 50%, empezando por la cocina que nos gusta a los dos. Yo hago la cena y ella las comidas. (...). Lo tenemos bastante repartido y equilibrado. Nos lo repartimos por competencias. La plancha y la ropa son totalmente de ella, la cocina está repartida y [para] la limpieza tenemos ayuda exterior. El bricolaje, arreglos, cambios de bombillas, soy bastante

manitas y lo hago yo. A nivel de tecnología también (...), funcionamiento mecánico, suministros, agua, etc. Gestión burocrática, renta, bancos, hipoteca, me cuido yo. Ella hace más la parte de la ropa y el funcionamiento de la casa. Ya sé que parece que los niños hacen una cosa y las niñas otra, pero si uno falla, somos un tándem. Somos bastante complementarios. Si ella no puede hacer la cena, ya la hago yo, o si yo tengo una reunión y no puedo poner el riego automático... Bueno, esto es más difícil. Lo que son mandos a distancia, teléfonos, cosas electrónicas, esto es para mí. Ella se dedica mucho más a la educación de la niña (Pere. MGPHe04. Original en catalán).

En la descripción que hace Abril de la distribución de tareas domésticas, menciona por encima que él se ha especializado en el jardín y la tecnología, pero no menciona nada del bricolaje o de la gestión económica del hogar. Es interesante destacar que, en general, se consideran ambivalentes en lo que hace referencia a las tareas domésticas dentro del hogar, pero no en aquello referente al bricolaje, al jardín, la gestión económica y burocrática o a la tecnología que son campos que domina Pere, quedando la gestión de la ropa y los estudios de la niña para Abril. Esta división de competencias es percibida por su hija, que recurre a su madre en cuestiones de idiomas y estudios, y a su padre en cuestiones tecnológicas.

Pere y Abril podrían considerarse un ejemplo de la valencia diferencial de los sexos (Héritier, 2007[1996]: 27), donde las mujeres se especializan de manera “natural” en aquellas actividades vinculadas a la procreación y los cuidados que ocurren en el ámbito privado. Los estudios de los usos de los tiempos analizan esta distribución sexual de lo doméstico como falta de corresponsabilidad, ya que los hombres se especializan en aquellos trabajos que son más flexibles, menos frecuentes y más satisfactorios (Brullet, 1998, 2009). Sin embargo, Pere y Abril perciben que se produce una situación de corresponsabilidad, donde cada uno hace lo que sabe hacer mejor, adquiriendo una sensación de complementariedad que no es percibida como desigualdad.

6.1.4. La ayuda externa

Todas las parejas descritas hasta ahora tenían ayuda externa para las tareas de cuidados y domésticas, aunque con diferencias en las tareas que se externalizaban. Cuando la ayuda externa era más intensa, lo era por la participación cotidiana de las

abuelas en el cuidado de los nietos/as, incluso a veces también en las tareas domésticas.

Sandra (MGMHe04) y Josep (MGPHe09) eran una pareja de treinta y ocho y treinta y cinco años respectivamente, con una niña de siete años y un niño de uno, que se percibían como corresponsables. Ella era administrativa y él tornero oficial de primera, ambos con horarios laborales partidos, de modo que finalizaban su jornada laboral hacia las siete y media de la tarde. Las dos abuelas se turnaban entre semana para cuidar a sus nietos por las tardes, tal y como describía su madre:

Cuando vuelvo al atardecer, la niña y el niño están en casa de una abuela o de otra. Voy allá, los acabamos de duchar, aunque normalmente yo ya me los encuentro arreglados y duchados. Cenamos en casa de la abuela y venimos a casa. Uno hace un biberón para la pequeña y la acuesta, y el otro está un poco con el otro. Una vez están dormidos es mi momento de sofá (Sandra. MGMHe04. Original en catalán).

Las abuelas eran, pues, un pilar fundamental para la organización familiar de esta pareja y participaban también del cuidado de sus propios hijos, como ocurría también en otros casos, particularmente cuando madres y padres tenían horarios laborales partidos y trabajaban cerca del lugar de residencia de las abuelas. Sandra y Maria iban a comer a casa de sus madres o suegras. En el caso de Maria, allí se encontraba con su hija e hijo dos días a la semana: “Trabajo hasta el mediodía y voy a comer a casa mi madre. Dos días a la semana van también mis hijos a comer allí” (Maria. MGMHe08. Original en catalán).

La abuela del hijo de diez meses de Claudia (MGMHe02) y Pau (MGPHe07), a los que ya se ha mencionado anteriormente, cuidaba a su nieto todas las mañanas. A mediodía, Claudia iba a comer a casa de su madre y allí se encontraba con su bebé:

Mi madre viene a las nueve menos cuarto en casa, y yo me voy con el mediano para llevarlo a la escuela, y ella se queda con el pequeño. Ella lo cuida. (...). Cuando acabo de trabajar al mediodía, voy a comer a casa de mis padres y a las dos de la tarde vuelvo a trabajar (Claudia. MGMHe02).

De las parejas participantes que se consideraban corresponsables, solo una, Abril (MGMHe09) y Pere (MGPHe04), contaba con ayuda externa remunerada para las tareas de limpieza y mantenimiento del jardín. Cuando su hija era más pequeña, habían pagado algunas veces a una vecina del pueblo donde vivían (que tenía una nieta de la misma edad que su hija) para que la cuidara. La manera de describir a

esta mujer era asimilándola a “una abuela”, aunque señalando y valorando su discreción:

Esta mujer había cuidado a muchos niños en el pueblo donde vivíamos. Sabe estar en su lugar, es al mismo tiempo cariñosa y no es nada invasiva. Tiene una nieta de la misma edad que la nuestra. Es como una abuela (Abril. MGMHe09. Original en catalán).

Un estado de la cuestión sobre estrategias de cuidado infantil (Brilli *et al.*, 2013) muestra en base a la *Survey of Health Ageing and Retirement in Europe* que en 2004 el 49% de los abuelos y el 58% de las abuelas proveían algún modo de cuidado a sus nietos/as y, de estos, entre el 20% y el 40% los cuidaban regularmente. Esta misma encuesta describe que en los países del Sur de Europa la proporción de abuelos/as que cuidan a sus nietos/as como mínimo una vez por semana es más alta que en otros países de la UE, especialmente cuando su domicilio está próximo al de sus hijos/as (Brilli *et al.*, 2013). Concretamente, en España, según una encuesta realizada en 2010, un 50,2% de abuelos y un 48,8% de abuelas cuidan a sus nietos diariamente, y un 45,5% de abuelas y un 44,1% de abuelos cuidan a sus nietos al menos una vez por semana (IMSERSO, 2010).

En esta investigación, todas las parejas que se percibían corresponsables, excepto una, eran originarias y vivían en una zona rural, teniendo mayoritariamente los abuelos y el trabajo cerca del lugar de residencia y del de escolarización de los hijos/as. La pareja que no tenía a los abuelos cerca externalizaba remuneradamente las tareas de limpieza y mantenimiento del jardín, pero no los cuidados de su hija.

6.2. Ellas hacen más

Diecinueve mujeres participantes de esta investigación consideraron que el peso de los cuidados y las tareas domésticas recaía más sobre ellas que sobre sus parejas. Tres eran las razones a las que atribuían este hecho. En primer lugar, una parte de las participantes señalaban su mayor disponibilidad de tiempo como la principal causa del desequilibrio en el reparto de tareas, a pesar de que tenían un discurso de igualdad, en el que ambos miembros de la pareja eran considerados responsables de los cuidados y las tareas domésticas. Otras asumían que eran ellas quienes debían transmitir a sus parejas cómo hacer las tareas domésticas y de cuidados como un paso necesario para que los hombres llegasen a ser corresponsables. Esta situación era la que generaba más tensión en la pareja, ya que las expectativas de las mujeres en relación a la corresponsabilidad de sus parejas eran muy altas.

Finalmente, algunas participantes asumían todo el trabajo doméstico y de cuidados, desde el convencimiento de que sus parejas no lo hacían tan bien como ellas.

6.2.1. Ellas hacen más porque tienen más tiempo

Montse (MGMHe06) y Jan (MGPHe16), de cuarenta y cinco y cincuenta y un años respectivamente, habían formado una familia reconstituida con dos hijos en común (un niño de trece y una niña de nueve), además de la hija de veintinueve años, fruto de una relación anterior de Jan. Ambos trabajaban en el momento de la entrevista en el mismo pueblo donde residían: ella como maestra en una escuela primaria, por lo que tenía el mismo horario que sus hijos; él, como mecánico de coches con horario partido de mañana y tarde.

Montse explicaba que ella se ocupaba de la mayor parte del trabajo doméstico y del cuidado de su hija e hijo, aunque él también participaba en lo que podía:

Entre semana básicamente soy yo. La plancha, la limpieza..., aunque quizá la limpieza es mutuo. Cocinar también lo asumo yo, aunque él también me ayuda. El fin de semana muchas veces lo hace él. No es que lo hablemos, ni que hagamos turnos... sino que sale así (Montse. MGMHe06. Original en catalán).

Al ser preguntada sobre si consideraba justa la distribución de tareas domésticas y de cuidados con su pareja, Montse explicaba que seguramente no era justa, pero que los horarios laborales marcaban el tiempo de que disponen y debían adaptarse a ellos:

No es justo. Pero va en función de los horarios laborales. A las cinco de la tarde suelo estar en casa, y él no llega hasta las ocho de la noche. Las horas [disponibles] son diferentes. A parte de las tareas del hogar, repartir los niños a extraescolares lo hago yo, porque él no lo puede hacer de ninguna manera. (...). Él intenta ayudar con todo lo que puede (...). Por horario, por tiempo, por lo menos de lunes a viernes es más mío (Montse. MGMHe06. Original en catalán).

La distribución de tareas según el tiempo disponible ha sido una explicación recurrente para analizar la mayor participación de las mujeres en el ámbito doméstico (Brullet, 1998; Eby, Charleen y Butts, 2010; Fahlén, 2015; Geist y Cohen, 2011; Meil, 2005; Rodríguez *et al.*, 2010), haciendo hincapié en la importancia del contexto laboral donde se incorporan las madres. Como se ha mostrado en el

capítulo anterior, la desigualdad del mercado laboral español dificulta a las madres permanecer en él, lo que implica que a menudo sean las madres las que “tengan más tiempo” no laboral, que dedican a las tareas domésticas y de cuidados. En este contexto, incluso entre las parejas con una ideología de género de corresponsabilidad, quien acaba asumiendo buena parte de las tareas domésticas y de cuidados son las mujeres.

Este era el caso de Irene (BAMHe09), de cuarenta y dos años, y Gonzalo (BAPHe07), de cuarenta y siete, con dos hijos de once y siete años. Se consideraban muy concienciados sobre la igualdad de hombres y mujeres y, de hecho, militaban en movimientos sociales feministas. Al nacer su hijo mayor, Irene cogió una reducción de jornada para cuidarlo, ya que es funcionaria pública y, según argumentaba Gonzalo, “ella cogió la reducción de jornada porque ella la podía coger y yo no” (Gonzalo. BAPHe07. Original en catalán).

Las condiciones del mercado laboral dificultan la reducción de jornada de los hombres por tener hijos/as a cargo, lo que remite a la idea expresada por la socióloga Constanza Tobío de que muchos hombres “no pueden cuidar, fundamentalmente, porque tienen una elevada jornada laboral” (Tobío, 2005: 413). Como se ha visto en el capítulo anterior, tienen además dificultades para poder pedir una reducción de jornada, hecho que dificulta que puedan dedicarse al cuidado de sus hijos/as el tiempo que desearían.

Gonzalo asumió que, si su pareja tenía jornada reducida, tenía más tiempo para la realización de las tareas domésticas y de cuidados, situación que utilizaba para negociar su participación, como cuando le decía a Irene: “como tú tienes reducción de jornada, no tienes nada más que hacer” (Gonzalo. BAPHe07. Original en catalán). Las dificultades de relación del mercado laboral con las madres justifican en el ámbito doméstico que las mujeres tengan más disponibilidad para ocuparse de las tareas domésticas y de los cuidados.

Sara (BAMHe11), de cuarenta años, trabajaba unas horas al día como monitora de actividades extraescolares en una escuela. Tenía dos hijas de siete y dos años con Marc (BAPHe08), de cuarenta y un años, quien consideraba que, como ella trabajaba remuneradamente menos tiempo, tenía más tiempo para realizar las tareas domésticas y de cuidados: “También es una cuestión de tiempo. Yo le digo a Sara, es que tú trabajas menos. Repartir las tareas proporcionalmente a las horas que le puedes dedicar” (Marc. BAPHe08. Original en catalán).

Parecería que la progresiva equidad entre hombres y mujeres en el ámbito doméstico se ralentiza porque se necesitarían cambios en las condiciones del mercado laboral para que unos y otras dispusieran del mismo tiempo para la realización de las tareas domésticas y de cuidados, como argumentan numerosos estudios sobre la equiparación de los permisos de maternidad y paternidad (Abril *et al.*, 2015; Ciccía y Verloo, 2012; Doucet, 2015; Evertson *et al.*, 2015, entre otros). Sin embargo, un reciente estudio sobre las desigualdades de género (Conde-Ruiz y Marra, 2016) afirma que el desequilibrio del reparto de cuidados dentro del ámbito doméstico también afecta a las desigualdades que existen en el mercado laboral. En otras palabras, la organización por sexos de los trabajos de cuidados y tareas domésticas (trabajos reproductivos) afecta también la organización del mercado laboral (trabajos productivos). La construcción social de las madres como responsables máximas de sus hijos/as facilita que sean ellas las que adapten sus vidas laborales a los tiempos de los cuidados, generando sinergias entre el mercado laboral y la organización del hogar, que a su vez dificultan la participación de los hombres en el ámbito doméstico.

6.2.2. Ellas hacen más porque son las responsables últimas

Dani (BAPHe02) y Esther (BAMHe02), de cuarenta y ocho y cuarenta y siete años respectivamente, con un hijo de dieciséis años y una hija de trece, trabajaban en una editorial familiar, lo que les permitía cierta flexibilidad horaria. Cuando sus hijos eran pequeños, Dani los levantaba, les daba el desayuno, los vestía y los llevaba a la escuela; mientras que Esther los iba a recoger, los bañaba, les daba la cena y, entre los dos, los acostaban.

Dado que la jornada laboral de ella acababa antes (él debía trabajar toda la tarde para hacer los repartos de los libros), ambos asumieron que la distribución de tareas no fuera igualitaria, pero en su relato marcaron una clara distinción entre la ejecución y la responsabilidad de las mismas. Esther lo explicaba de la siguiente manera:

Decir que hacemos al 50% no es cierto, porque (...) él los levantaba por la mañana y los llevaba a la escuela. Era solo una hora que estaban bajo su responsabilidad. Y en cambio yo, si llegaba a las seis de la tarde, hasta las ocho y media o así que se iban a dormir, son más horas. Decir que el 50% del tiempo, pues no, pero de la responsabilidad más o menos (...). La

responsabilidad es de los dos, y esto sí que lo tengo muy claro (Esther. BAMHe02. Original en catalán).

En la misma línea, Dani señalaba:

Llevamos una vida de pareja, relativamente igualitaria, pero sí repartida... por ejemplo cuando [algún hombre] dice “ayudo en casa”... Yo no ayudo en casa. Me parece lamentable. Lo que pasa es que la gente lo dice reproduciendo aquello que ha oído, pero tú no ayudas en casa, tú tienes que hacer. Es decir, yo creo que es mucho menos importante hacer el 50% o el 60%, sino que tú seas partícipe de la responsabilidad y de las decisiones. Nos partimos el trabajo, si después tenemos que poner la pila más arriba o más abajo, no tiene importancia si más o menos está repartido igual. Lo que es necesario es que, de tus obligaciones, tú eres el responsable y dependen de ti, y que no te apoyes en la otra (BAPHe02. Dani. Original en catalán).

Parecería que, al menos para esta pareja, lo que analizan los estudios del uso de los tiempos –el tiempo y la frecuencia de dedicación a las tareas domésticas y de cuidados– no sería tan importante como compartir la responsabilidad de las tareas.

Un estudio comparativo de trece países (Australia, Austria, Bulgaria, República Checa, Alemania, Gran Bretaña, Hungría, Nueva Zelanda, Irlanda del Norte, Noruega, Polonia, Eslovenia y Estados Unidos) concluye que la tendencia es ir hacia una mayor equidad de género en el ámbito doméstico y de cuidados, lo que no necesariamente implica una igualdad en compartir las responsabilidades domésticas (Geist y Cohen, 2011). Incluso en los países en los que aparecían mayores índices de corresponsabilidad –según los datos comparativos entre 1994 y 2002–, las mujeres seguían siendo las principales responsables del trabajo doméstico y de cuidados, aunque no necesariamente realizaran su ejecución (Geist y Cohen, 2011). Un reciente trabajo realizado en España sobre parejas heterosexuales, con metodología cualitativa longitudinal que abarcaba desde el embarazo hasta los primeros años de vida de los bebés, corroboró el estudio anterior, afirmando que algunos hombres se consideran igualitarios porque participan más en los cuidados que las generaciones anteriores, pero sin asumir las decisiones y la gestión doméstica (González y Jurado, 2015).

Esta distinción entre la ejecución y la responsabilidad de las tareas domésticas y de cuidados complejiza la percepción de corresponsabilidad, ya que mayoritariamente siguen siendo las mujeres quienes asumen más responsabilidades

de gestión doméstica, incluso en aquellos casos en que la ejecución es realizada por los hombres.

En la pareja formada por Olga (MRMHe01) y Miquel (MRPHe01), ambos de cuarenta y tres años, con dos hijos de nueve y seis, que viven en Terrassa, él ejecutaba las tareas domésticas y de cuidados, mientras ella asumía la responsabilidad de gestionar el ámbito doméstico. Miquel percibía que era una pareja corresponsable; Olga percibía que vivía en una situación de desigualdad.

Olga tenía una empresa de servicios culturales junto con otros tres socios. Cuando nacieron sus hijos, se tomó un año de excedencia sin sueldo para cada uno, y redujo la jornada hasta que el pequeño cumplió siete años, con lo cual tenía más tiempo para dedicarse a las tareas domésticas y de cuidados. Miquel, que trabajaba como directivo en una empresa de seguros y finalizaba su jornada laboral aproximadamente a las siete de la tarde, definía su participación en las tareas domésticas y de cuidados con las siguientes palabras:

Yo hago el 80%, aunque ella diga que no. Yo paso la aspiradora cada fin de semana, los baños, limpio la cocina, doblo la ropa, plancho... Ella dijo que se encargaba de la cocina a fondo, y la hace cada seis meses. Ella está tirada en el sofá mientras yo hago todo esto. (...) Teníamos una mujer de la limpieza, pero eran cincuenta euros a la semana, doscientos al mes. Yo no cobro mal, pero antes cobraba mucho más. Con el tema de los recortes han cambiado las condiciones laborales, así que decidimos dejar la señora de la limpieza. Ella no quería, así que dijo que ella no haría nada. Que si yo quería sacar a la mujer de la limpieza que yo sería el responsable de hacerlo todo (Miquel. MRPHe01. Original en catalán).

Miquel percibía que él realizaba la mayor parte de las tareas domésticas en el día a día. Sin embargo, la narrativa de Olga permite mirar la escena desde otra perspectiva:

Aix, la verdad es que somos bastante desastres los dos, y podemos sobrevivir teniendo la casa hecha unos zorros... A grandes rasgos, de la cocina y la comida me encargo yo; recoger la cocina, lavaplatos, etc., es él. Los baños los hace él. Barrer, pasar el aspirador y sacar el polvo, cuando se puede y quien puede. Antes teníamos mujer de la limpieza. Las cosas más grandes, sábanas, sofás, cortinas..., la logística general está en mi cabeza (...). Hay muchas mujeres que, como lo tienen en su cabeza, lo hacen ellas. Yo no, yo me opongo, y me paso la vida dando órdenes, y él lo hace. Yo sé

lo que hay para cenar, él no tiene ni idea. Él no sabe cuándo se quitó el polvo por última vez. Yo se lo digo y él lo hace. A la hora de ejecutar, nos lo repartimos bastante, pero yo pienso y doy órdenes. Esto depende de mí (Olga. MRMHe01. Original en catalán).

La responsabilidad de saber cuándo hay que hacer las cosas y gestionar que alguien las haga parece ser vivida como un trabajo de mayor calado que la ejecución del trabajo o la tarea en sí. En consecuencia, se percibe como una situación de desigualdad. A pesar de que el peso de la organización familiar recaía sobre Olga, ella había encontrado una estrategia para que él participase: decirle qué debía hacer. Miquel tenía una alta sensación de participación en lo referente a lo doméstico, pero sin responsabilizarse plenamente de las tareas que ejecuta, lo que coincide con las conclusiones del estudio antes mencionado realizado por González y Jurado (2015): los hombres son ejecutores de tareas, pero no se responsabilizan de la gestión de lo doméstico.

Marc (BAPHe08) pedía a su pareja Sara (BAMHe11) que le dijera lo que debía hacer, pero Sara (al contrario que Olga) se negaba a hacerlo porque consideraba que él debería saberlo por sí mismo:

Marc me dice que yo no le dejo, que le diga lo que tiene que hacer, pero yo no se lo quiero decir. Yo no le tengo que decir nada. ¡Él es el padre! “¿Qué compro?” [dice Marc], “pues mira lo que hay en la nevera y tú mismo...”. “Despiértame por la noche”, claro, que se despierte él si la niña llora, ¿no? Somos igual de responsables, pero no asumimos las mismas tareas (Sara. BAMHe11. Original en catalán).

Las expectativas de Sara en torno a la corresponsabilidad de su pareja eran altas y, aunque Marc participaba de manera activa de los cuidados y las tareas del hogar, Sara consideraba que ella hacía más. Ambos se tenían por personas con una clara conciencia respecto a la igualdad de género, e incluso participaban de movimientos políticos y sociales que incluían el feminismo como uno de sus ejes ideológicos fundamentales. Aun así, Sara señalaba:

Mira, al final, quizá en el fondo, hombres y mujeres tenemos una mirada distinta. A los hombres y las parejas que somos más o menos conscientes del tema de la maternidad y de la paternidad nos pasa más o menos lo mismo [que al resto]. Quizá hemos bebido muchos temas de estereotipos, pero la persona más alternativa que no sé qué... y al final ves que hacen lo mismo que todos (Sara. BAMHe11. Original en catalán).

La expresión “hacen lo mismo que todos” hace referencia al hecho de que Sara creía que los hombres no asumen la gestión de los cuidados y las tareas domésticas, de manera que las mujeres siempre sienten que tienen que estar de algún modo presentes, ya que se da por hecho que el conocimiento y la responsabilidad son automáticamente de ellas.

Paqui (BAMHe10), una mujer de treinta y cinco años con dos hijos de siete y tres, explicaba así como se organizaban con su pareja, Adrián (BAPHe09):

Lo intentamos llevar al cincuenta-cincuenta pero, aunque no queramos, hay muchas cosas que caen sobre mí. Es que Adrián ni se las plantea. ¿Comprar ropa? ¡Es que llegará el verano y no tendrán ropa! No sabe ni la ropa que tienen ni qué número de zapato calzan... Él es tan padre como yo madre, y lo fuimos a la vez, y yo nunca lo había sido antes. Recuerdo las papillas. Él me decía “Paqui, ¿cómo se hace una papilla?” ¡Joder! ¡Pero si nos lo explicaron juntos, fuimos juntos al pediatra y nos lo explicaron a la vez! ¿Cómo es que yo lo sé y tú no? Y mira que yo considero que Adrián es buen padre con todo lo que engloba y está con sus hijos, pero hay ciertas cosas que si no se las digo, no salen. Y yo me pongo de los nervios (Paqui. BAMHe10).

Para Paqui, que su pareja no viera lo que según ella tendría que hacer se explicaba fundamentalmente por su propia actitud de “anticipación”:

Todo esto es culpa mía, porque yo me anticipo a todo eso. Quizá si dejara que los niños fueran un mes con los zapatos pequeños y se quejaran, quizá Adrián se daría cuenta. Pero yo me anticipo a que la nevera esté vacía o a que se acaben los pañales (Paqui. BAMHe10).

En opinión de Paqui, ella sería la última responsable de la que su pareja no se hiciera cargo de ciertas cosas, como si ella tuviera la responsabilidad de cambiar la actitud de Adrián hacia lo doméstico.

El estudio comparativo sobre las tendencias de participación masculina en trece países (Geist y Cohen, 2011) –mencionado anteriormente– evidenció que las mujeres perciben menos corresponsabilidad cuando las expectativas sobre sus parejas son más altas, con lo que les es más difícil el reconocimiento de su participación, aunque quizá serían de los hombres más participativos.

Cabe resaltar que, durante la investigación, aparecieron en las narrativas de los y las participantes referencias a algunas tareas y actividades desarrolladas principalmente por los hombres (como el bricolaje, el mantenimiento de los coches y

otras que requerían ciertos conocimientos tecnológicos) que no eran consideradas como trabajo doméstico –aunque sí que se tienen en cuenta en los estudios de los usos de los tiempos (INE, 2009-2010; Idescat, 2011)–. Así, ocurrió por ejemplo en el caso mencionado en el apartado 6.1. de este capítulo, donde Pere (MGPHe04) –que se ocupaba del jardín– explicaba que, si un día él no podía poner el riego automático era difícil que Abril (MGMHe09), su pareja, lo hiciera, ya que, en su opinión, ella no tenía el conocimiento para hacerlo (pero tampoco parecía albergar ninguna expectativa de que ella aprendiera). En una conversación informal con Irene (BAMHe09) después de su participación en el grupo focal, explicó que su pareja era responsable y ejecutor del mantenimiento del coche, tanto de las revisiones mecánicas como de poner gasolina y comprobar su buen funcionamiento. Irene no parecía considerar estas tareas como equiparables al trabajo doméstico ni como parte del mismo. Curiosamente, mientras la idea de que los hombres deberían responsabilizarse al mismo nivel que las mujeres en las actividades consideradas del ámbito del trabajo doméstico (fundamentalmente en todo lo referente a la limpieza del hogar), en ningún momento se planteó que ellas pudieran hacerlo de estas otras cuestiones como el coche o el bricolaje.

Daniela (DAMHe01) y Eric (DAPHe03), una pareja de antropólogos *freelance*, ambos de cuarenta y seis años con un hijo de diez en común, vivían en el área metropolitana de Barcelona. Daniela explicó que fue ella quien enseñó a Eric a ser corresponsable, ya que para ella era un aspecto muy importante de la relación de pareja. En un momento dado, tuvieron una fuerte crisis de pareja a causa de la falta de participación de Eric en las tareas domésticas y de cuidados. Daniela reconocía que, desde entonces, la situación había mejorado mucho, pero continuaba habiendo cosas “invisibles” para Eric:

A la que le hablas, se ha puesto las pilas. Creo que hay un entrenamiento de los últimos tres años, que ha habido una crisis importante, y que este ha sido uno de los temas. Y creo que hay frutos, se recoge ahora. (...) Pero a la que intentas hacer cosas como limpieza del lavabo con profundidad, cosas de la casa, de quitar la ropa de verano, de invierno, de nuestro hijo no lo encuentra necesario. ¿Que la ropa esté organizada? (...). Limpieza en profundidad de la cocina, ¿para qué? ¿Limpieza en profundidad de los cristales? (...) Hay una serie de cosas invisibles que tú le dedicas tiempo (Daniela. DAMHe01).

En la narrativa de Daniela, el “entrenamiento” de Eric se produce como consecuencia de los requerimientos de ella, de que “le haya hablado”. No obstante, sigue habiendo cuestiones que “él no ve”:

Tiene que ver con una armonía general. Yo necesito, para mí es importante, que el espacio donde estás pues esté limpio, es un mínimo, ordenado, que haya armonía. A mí me sale de natural hacer y tener este espacio cuidado. Y para él, es capaz de concentrarse donde le pongas, porque tiene una capacidad de [concentrarse en] lo suyo y de abstraerse muy grande (...). Es aquello que tiene que ver con el detalle y la profundidad. Limpiar en profundidad. A veces está todo más o menos ordenado, pero tú sabes que retiras el sofá y te salen monstruitos... Tiene que ver con tener consciencia que algún día hay que retirar el sofá y hay que hacerlo. Pero claro, como tampoco se ve, como no lo ve, no existe (Daniela. DAMHe01).

En este fragmento, Daniela subrayaba lo que para ella es importante y Eric no ve. Se marca así una frontera entre aquello “invisible –que Eric no ve y, por lo tanto, no hace– y aquello en lo que él se ha entrenado después de “hablarle”. La manera en que ambos conciben el orden y la limpieza en el espacio es diferente. Mientras a Daniela el orden le sale como “natural”, para Eric “lo natural” –según Daniela– es el desorden.

Aparece de nuevo la naturalización de determinados conocimientos referentes en este caso al concepto de lo que está limpio o sucio, ordenado o desordenado, como una característica asociada al hecho de ser mujer. Daniela considera que su concepto de “orden” y “limpio” es la meta donde Eric tendría que llegar para ser considerado totalmente corresponsable.

En lo que se refiere al cuidado de su hijo, Daniela señalaba también algunos aspectos “invisibles” para Eric:

Es en detalles que yo noto que hay diferencia. Pues, por ejemplo, que yo me doy cuenta si hay que llevarlo al médico por algo que no es ni urgente ni grave. Si tiene fiebre, los dos lo vemos y tal, pero si se queja mucho porque la espalda no sé qué, pues habrá que llevarlo al traumatólogo, igual lo de las plantillas. Hay una serie de cosas que tú te reservas un día. Toda esta parte, que es como más... invisible no es, pero es que te llama menos la atención (Daniela. DAMHe01).

Daniela empezó a ser consciente de la situación de desigualdad que vivía a través del feminismo:

Es verdad que yo he hecho un par de trabajos que han influido mucho en que tenga mucha mayor consciencia sobre esto. El hecho de trabajar con lo del feminismo en mi ciudad. De hecho, hay como un descubrimiento de lo que... de cosas que piensas que solo te pasan a ti, y dices, “ahora entiendo: lo personal es político”. Claro, es que, individualmente cada una está allí, pero es algo que forma parte de cómo nos organizamos (Daniela. DAMHe01).

Ese “cómo nos organizamos” que ella mencionaba hace relación a las formas en que se estructuran las relaciones de género en la sociedad y, al mismo tiempo, a la relación de igualdad/ desigualdad entre Daniela y Eric. Cuando tomó consciencia de que no es algo “natural” sino una construcción social, se hizo evidente para ella el grado de desigualdad que ello suponía en su relación de pareja y la necesidad de “enseñarle” a ser un hombre corresponsable.

Eric explicaba así su percepción del reparto de tareas:

Yo creo que nos lo partimos. Aunque no coincidiremos con mi pareja, yo creo que más o menos están compartidas (...). Están más o menos distribuidas. Es posible que mi pareja haga más cosas, pero más o menos están repartidas a un sesenta-cuarenta, el sesenta de ella (Eric. DAPHe03).

Parecería que la expectativa que tiene Daniela es que Eric vea aquello “invisible”, mientras que la percepción de Eric es que está bastante repartido y acepta que ella siempre hará más.

6.2.3. Ellas hacen más porque lo saben hacer mejor y más rápido

Algunas mujeres que participaron en la investigación asumían más trabajo doméstico y de cuidados porque consideraban que sabían hacerlo más rápido y mejor. Una de ellas era Judith (MGMHe03), que junto con Esteve (MGPHe08) había formado una familia reconstituida. En el momento de la entrevista, tenían treinta y ocho y cuarenta y un años respectivamente, un niño en común de dos años y una hija de ella, de quince años, fruto de una relación anterior. Él trabajaba de operario en una fábrica de papel y ella lo hacía en una librería-papelería, ambos en horario partido.

Judith describía la distribución de las tareas domésticas y de cuidados diciendo: “Normalmente, procuro hacerlas yo, lo que pasa es que, si no llego porque no llego, se las dejo” (Judith. MGMHe03. Original en catalán).

Judith relataba que se levantaba muy temprano para ir a la librería a hacer la recepción de los periódicos del día. Después, volvía a casa, preparaba los desayunos y la comida, estaba con su hija hasta que esta se iba al instituto, despertaba al pequeño, lo llevaba a la guardería y, finalmente, volvía a su lugar de trabajo. A la una del mediodía, cerraba la tienda y volvía a casa, ponía la comida a su marido y acostaba al niño. Cuando su hija mayor volvía del instituto, comía con ella y, a las cinco, retornaba a la tienda, llevando consigo a su hijo pequeño. Joan, por su parte, al salir de trabajar, sobre las seis y media, recogía a su hijo en la tienda y se lo llevaba a pasear, al parque o a jugar en casa. Cuando ella llegaba a las ocho de la tarde a casa, encontraba a su hijo cenado y duchado, y preparaba la cena para ella y su marido. Antes de acostarse, hacia las once u once y media de la noche, ponía alguna lavadora o dedicaba un rato a la plancha.

Al ser preguntada si este reparto le parecía justo, Judith dijo que seguramente no, que le gustaría que él “me ayudara más. Pero soy yo que le digo, ‘ya lo hago’ y me adelanto, porque él, cuando vivía solo, lo hacía. Ponía lavadoras, planchaba y se lo hacía” (Judith. MGMHe03. Original en catalán). Según explicó, ella asumía la mayor parte de las tareas porque, cuando las realizaba él, “yo quisiera que lo haga mejor, aunque seguramente lo hace bien. Siempre pienso que la madre, las madres tenemos tendencia a hacerlo mejor, que seguramente no es así, pero yo lo haría de otra manera” (Judith. MGMHe03. Original en catalán).

Judith reconocía que su marido no estaba tan involucrado como ella en la gestión de la vida cotidiana porque a ella le gustaba hacerlo a su manera y entendía que él no lo haría tan bien. De nuevo, aparece la percepción de que el conocimiento referente a lo doméstico es algo femenino, asociado a la enculturación del hecho de ser mujer.

La narrativa de Esteve reflejaba también esta disparidad de criterios o maneras de hacer:

Principalmente, la mayor parte de tareas las hace ella, y yo la ayudo con lo que puedo. A ella le gusta mucho hacerlo a su manera. Por ejemplo, la comida. Mayoritariamente cocina ella y, aunque yo le hago la cena al niño, la de su hija y la mía la quiere hacer ella (...). Yo a veces le digo “esto lo haremos así”, pero la opinión que prevalece es la suya (Esteve. MGPHe08. Original en catalán).

Durante la entrevista, se le preguntó a Judith si consideraba que ella no le dejaba espacio de participación a Esteve, a lo que ella contestó:

¡Exactamente! Posiblemente sea esto. A mí la crianza me gusta más hacerla así, y me gusta que la hagan así. Pero también es verdad que él no me ha dicho nunca “intentemos hacer las cosas por este camino o pasemos por allá, a ver qué pasa...”. Se hace esto y punto (Judith. MGMHe03. Original en catalán).

En el análisis cualitativo sobre las negociaciones de participación en el ámbito doméstico y de cuidados de Rodríguez, Peña y Torío (2010) se menciona que la consideración de que las mujeres lo hacen más rápido y mejor podría funcionar como una estrategia de los hombres para no involucrarse del todo en las tareas domésticas y de cuidados. Como se ha señalado en otro lugar (Alvarez, 2016), los hombres participantes de esta investigación consideraban que ellos ciertamente podrían involucrarse más, pero que sus mujeres no se lo permitían o pretendían que se hiciera todo a la manera de ellas. Ante tales situaciones, ellos optaban por la no-participación.

Gonzalo (BAMHe07), la pareja de Irene (BAMHe09), describía de la siguiente manera la diferencia de criterio entre ambos:

Lo tienes que hacer exactamente como ella cree que se tiene que hacer. Te lo acaban haciendo o no te lo dejan hacer. Oye, pues mira, yo lo hago de una manera diferente. Ella me dice “es que tiendes la ropa como lo hace tu madre, que así no se tiende la ropa porque en mi casa...”. ¡Y claro! Finalmente acaba tendiendo ella la ropa. Ahora me dice que lo hago muy bien esto de tender la ropa. Te aseguro que lo hago igual que siempre (Gonzalo. BAPHe07. Original en catalán).

Este fragmento concentra un ejemplo de enculturación y también de negociación en la pareja en torno a cuál sería la mejor manera de realizar una tarea concreta. Ella considera que la ropa se tiene que tender de determinada manera, según lo que ha aprendido en su propio hogar; en cambio, él la tiende “como la tendía su madre”, es decir, como él lo aprendió en su casa. Estas dos maneras de hacer, que provienen de una enculturación distinta realizada por las madres de cada cual, necesita ser negociada en la pareja. En esta negociación, es Irene la que se siente legitimada para determinar “la manera adecuada” en el nuevo hogar.

La mayor parte de los hombres participantes de esta investigación consideraban que sus madres eran reproductoras del modelo de división sexual del trabajo. Así, por ejemplo, Adrián, que creció en una familia numerosa, explicaba:

En casa, quien hacía las camas y fregaban los platos eran mis dos hermanas y ella [refiriéndose a la madre]. Y no te acercaras porque te echaban. Nosotros éramos siete, cinco niños y dos niñas, y ellas pringaron mucho. Y ellas protestaban: “¿y ellos por qué no?”. Pero es que intentabas hacer algo y no te dejaban. Hasta al cabo de mucho tiempo, que ya se habían casado unos cuantos y tenía mi habitación para mí solo, me la limpiaba yo, y no dejaba entrar a nadie (BAMPe09. Adrián. Original en catalán).

Muchos de los hombres que actualmente son padres con hijos e hijas en edad de educación primaria fueron enculturados con una clara división sexual del trabajo. Algunos de ellos aprendieron sobre las tareas domésticas y la corresponsabilidad a través de sus parejas. Son las mujeres las que “les enseñaban” cómo realizar las tareas cotidianas, como expresa Marc en el siguiente fragmento:

Mi padre hacía cosas con nosotros el fin de semana, además de irnos a buscar al cole, pero en casa no hacía nada. Pero con el tiempo, nosotros, adolescentes, dijimos que lavaríamos los platos. Cuando me independicé, sí que me enseñaron. Me fui con mi pareja (Marc. BAPHe08. Original en catalán).

Algunos participantes reflexionaron sobre la magnitud y la velocidad de los cambios y pusieron de manifiesto que, aunque aún no se había conseguido una corresponsabilidad real, la actitud de muchos hombres había cambiado mucho:

Los hombres hemos hecho más trayecto que las mujeres porque ellas tenían muy claro que estaban en una situación de inferioridad y que esto tenía que cambiar. Pero en cambio los tíos, en poco tiempo, han avanzado bastante. Porque eran las mismas madres las que no dejaban que sus hijos hicieran nada... En casa de mi pareja igual, el niño se quedaba en el sofá con el padre y eran las dos niñas las que se levantaban e iban a la cocina. ¡Cómo iba el niño a entrar en la cocina! ¡Y esto lo decía otra mujer! (Gonzalo. BAPHe07. Original en catalán).

Testimonios como el anterior dan cuenta del cambio en los regímenes morales asociados a las masculinidades y las paternidades desde sus propias biografías, reflejando el paso de una división sexual del trabajo a una situación de parejas de doble ingreso donde se espera que los hombres participen en lo doméstico de manera corresponsable. Desde su perspectiva, el considerable aumento de la participación masculina en lo doméstico tiene un gran valor, pues debe tenerse en cuenta el lugar de donde partían.

El aumento de participación en las tareas del hogar se puede asociar también al cambio en la conceptualización de la pareja –asociado a los cambios de la Modernidad (Giddens, 1992) y el proceso de individualización (Beck y Beck-Gernsheim, 2002)–, que se basa en el amor y la amistad entre compañeros (Aguado, 2011), la libertad de elecciones amorosas (Illouz, 2012), la lógica individualista del sentimiento y el principio de igualdad de géneros (Bestard, 2011). Se produce así un “nuevo pacto conyugal” (Rousell, 1989 en Meil, 2005: 71), que pone en valor la negociación entre los miembros de la pareja. En la “familia negociadora” (Schneider *et al.* en Meil, 2005: 71), el reparto de las tareas domésticas y de cuidado forma parte de las negociaciones cotidianas.

Este apartado ha mostrado una percepción de mayor grado de experticia de las mujeres que las legitima –subjetiva y socialmente– para decidir en el ámbito doméstico y de cuidados, lo que es aceptado tanto por hombres como por mujeres. Las narrativas de las personas participantes sugieren que ello dificulta la utopía de una corresponsabilidad real, en la que la negociación incluya no solo la ejecución de las tareas, sino el consenso sobre el modo de ejecutarlas.

6.3. Cuándo las mujeres trabajan, ¿los hombres cuidan?

Dos de las mujeres participantes tenían jornadas laborales más largas que sus parejas y la gestión doméstica y de cuidados recaía principalmente en manos de ellos.

Manu (MGPHe13), de cuarenta años, conoció a Beatriu (MGMHe07), de cuarenta y seis, con un bebé de dos años. Tal y como él explica, se enamoró de ella y formaron una familia reconstituida sin ningún hijo en común, pero donde Manu ejerce de padre del hijo de Beatriu, que en el momento de la entrevista tenía ocho años. El padre biológico visitaba a su hijo un par de veces al año, por lo que Manu ocupaba, según contó Beatriu, el lugar de referencia masculino para su hijo.

Ella trabajaba como relaciones públicas en una empresa turística, lo que la obligaba a pasar bastantes horas fuera de casa, además de trabajar algunos fines de semana. Manu, en cambio, podía trabajar desde casa, ya que desarrolla páginas web, y ejercía como el cuidador principal del hijo de su pareja:

El día que me quedo en casa, recojo leña, tiendo la ropa, friego platos, hago la comida para cuando llegue ella, hago la cena del niño... Me ocupo normalmente de lavar platos, porque a ella le da mucha pereza. Yo lo llevo a la escuela (...) así ella puede entrar antes a trabajar y salir antes. Tiene más

tiempo por la tarde para ir a buscar al niño. Durante el fin de semana, si ella trabaja (...) me quedo al niño. Por la mañana, lo despertaba, ella le daba el desayuno antes de irse y yo me lo llevaba a Tortellà [pueblo de La Garrotxa] andando porque no tenía coche. Nos pasábamos la mañana allí, jugando con otros niños o paseando por el bosque... En verano, lo llevaba a la piscina. Cocinaba e intentaba que jugara con algún niño de Argelaguer (Manu. MGPHe13. Original en catalán).

Implicado en el ámbito de lo doméstico y en los cuidados como estaba, Manu respetaba el “rol de madre” de su pareja, dando un paso atrás en lo que a las decisiones se refiere, posiblemente porque se (lo) consideraba un referente masculino para el niño, pero no “el padre”:

Las últimas decisiones respecto al niño siempre son de ella. Yo puedo recomendar, puedo hablar... pero las últimas decisiones siempre son de ella. (...) Los dos cuidamos, pero una madre es una madre... Por mucho que cambien los paradigmas, una madre es una madre (Manu. MGPHe13. Original en catalán).

Este fragmento es paradigmático porque probablemente Manu era uno de los padres entrevistados que más horas pasaba cuidando al niño, además de asumir muchas de las tareas domésticas cotidianas. No obstante, mantenía ciertos espacios de la maternidad de su pareja donde él no entraba, como las decisiones referentes al niño. Quizá este respeto por un espacio madre-hijo surgía precisamente porque no era el padre del niño, tal y como Beatriu especificaba en un momento de la entrevista:

El padre, nada. Mi pareja es un elemento muy importante. Es el punto de referencia masculino importante. (...). Yo estoy muy fuera de casa y me fío de lo que hace él cuando yo no estoy. Y cuando el niño está enfermo, donde yo no llego, llega él. ¡Sí, lo hace muy bien, estoy muy tranquila! (Beatriu. MGMHe07. Original en catalán).

Cabe resaltar la distinción de Beatriu entre el “padre” y el “referente masculino”. Antes de conocer a Manu, ella había ejercido la maternidad en solitario y, como ella misma explica, no le fue fácil incorporarlo en la crianza de su hijo:

Cuando Manu llegó, yo ya tenía a mi hijo. Hay cosas que no es que él haya querido hacer, sino que por defecto las empecé a hacer yo porque me tuve que espabilar yo sola con un niño, y luego cuesta mucho (...). Cuesta mucho cederle este espacio que tú te has ganado con el niño. A los dos años cuesta

mucho, y quieres estar, y crees que es cosa tuya, y nunca lo hacen tan bien como tú... Luego esto se te va pasando (Beatriu. MGMHe07. Original en catalán).

En relación a las tareas domésticas, Beatriu –al igual que Daniela– hacía referencia a las cosas que su pareja “no ve”:

Él lleva el tema de la cocina porque es lo del día a día cotidiano, donde yo no llego. Las cosas más grandes, no es que las haga yo, pero soy la que está pendiente. Creo que es un tema cultural. Por mucho que él sea quien está en casa, hay cosas que no las ve. O que no atina. Y esto es porque no se lo han enseñado. Siempre ha habido la madre que lo ha hecho. Cuando Manu lo lleva a la escuela, nunca sabe qué tiene ese día de asignatura, o cuando está enfermo, no sabe qué medicamentos se le tienen que dar. Me pregunta “¿qué le doy?” Pero no está al caso. “¿Pero no ves que hay que cambiar las sábanas?” La tarea es compartida pero, estar pendiente, soy yo la que tiene que estar pendiente (Beatriu. MGMHe07. Original en catalán).

En este caso, aunque la participación de él era frecuente y ocupaba mucho tiempo, tampoco era percibido por su pareja como corresponsable. Beatriu se percibía a sí misma como la última responsable y a él como el ejecutor de las tareas, en la línea de lo señalado por Geist y Cohen (2011) y González y Jurado (2015).

Un segundo caso donde el hombre ejercía de cuidador principal es el de Mateo (MGPHe18)–de cuarenta años, que trabajaba como administrativo en el sector público– y Petra (MGMHe05) –una mujer de treinta y nueve, empleada como carnicera–. La jornada laboral de Mateo acababa a las tres de la tarde. Cuando llegaba a casa, se encontraba la comida preparada porque su mujer y su madre ya habían comido antes. Después de echarse un rato (sufría dolores de espalda), recogía a su hijo en la escuela y le ayudaba con los deberes o lo llevaba al fútbol.

Mateo explicaba que su pareja, como madre, “hace lo que puede porque ella acaba su jornada muy tarde, hacia las nueve y media de la noche, y lo tenemos que hacer todo entre mi madre y yo” (Mateo. MGPHe18. Original en catalán). Sin embargo, según Petra, las tareas domésticas recaían sobre ella y su suegra: “Las tareas domésticas las comparto con mi suegra. Mi pareja no hace nada” (Petra. MGMHe05. Original en catalán). No obstante, puesto que Mateo se ocupaba de su hijo todas las tardes, tanto él como Petra se consideraban una pareja corresponsable.

Este caso confirma de nuevo lo que ha ido apareciendo a lo largo de este capítulo: los hombres participan, sobretodo, del cuidado de los hijos/as, pero sin acabar de asumir ni las tareas domésticas, ni las responsabilidades de gestión y de organización de lo doméstico y los cuidados, tareas que realizan las mujeres.

6.4. Los regímenes morales de lo femenino y lo masculino

Este capítulo ha mostrado que la mayoría de las mujeres participantes percibían su relación de pareja como desigual en cuanto a la distribución de las tareas de cuidados y domésticas, a pesar de los cambios ocurridos en las relaciones de género respecto a las generaciones anteriores. La mayor parte de ellas percibían que hacían más que sus parejas, bien porque contaban con más tiempo para ello, bien porque se sentían las responsables de la gestión y organización doméstica y familiar.

Los regímenes morales de lo femenino atribuyen a las mujeres el conocimiento y los saberes para gestionar lo doméstico y los cuidados. Las mujeres asumen las tareas reproductivas por asociación a los procesos biológicos de la reproducción y se considera que los saberes de lo femenino forman parte de un orden “natural” (Ortner, 1979) que, como subrayó Roberts (2015), no es político. El valor diferencial de los sexos (Héritier, 2007[1996]) produce que el trabajo reproductivo adquiera menos valor social que el que realizan los hombres, que se asocia con la cultura (Ortner, 1979), lo público (Rosaldo, 1980) y el poder (Héritier, 2007[1996]). De este modo, como señalaran Conde-Ruiz y Marra (2016), no es solo que la estructura desigual del mercado laboral expulse a las mujeres que tienen hijos/as, sino que los regímenes morales de lo femenino producen que las mujeres adapten sus horarios laborales a lo doméstico y a los cuidados, situación que a su vez influye también en las condiciones de las mujeres en el mercado laboral, como se ha analizado en el capítulo anterior.

Este capítulo ha mostrado una gran diferencia de la enculturación de hombres y mujeres. Mientras ellas fueron enculturadas desde la práctica de lo doméstico, para ellos lo doméstico estaba prohibido. La transformación de los regímenes morales asociados a las relaciones de género ha producido nuevas verdades que prescriben que los hombres deben ser corresponsables de las responsabilidades domésticas y de cuidado. Muchos hombres han pasado de la prohibición de ocupar lo doméstico por parte de sus madres a la exigencia de ocuparlos por parte de sus parejas. Parece que los hombres se han incorporado a lo

doméstico a través de los cuidados (Domínguez-Folgueras, 2015), especialmente de los hijos/as y no tanto de los cuidados a personas adultas (Comas d'Argemir, 2016a, 2016b). La presente investigación constata que las parejas perciben la distribución de los cuidados de los hijos/as y las labores asociadas a la cocina de manera bastante equitativa. Sin embargo, existe una fuerte resistencia a la incorporación de los hombres a las tareas domésticas, que las personas participantes definen fundamentalmente en relación con la limpieza, que sigue siendo asumida principalmente por las mujeres (o, en menor medida, es externalizada a otras mujeres), incluso en los casos donde la participación masculina en lo doméstico es más alta.

Las narrativas de las personas participantes parecen sugerir que, en esta incorporación masculina al ámbito de lo doméstico, se exige a los hombres que asuman los valores de lo femenino –en contraposición al mercado laboral, donde se requiere a las mujeres que adopten los valores de lo masculino–, puesto que son ellas las que se consideran legitimadas para determinar qué y cómo debe hacerse. Así mismo, la percepción por parte de las mujeres de que los hombres “no ven” determinadas cosas (como la necesidad de comprar zapatos o ropa a los hijos o hijas, saber qué deberes tienen, cuándo pedir cita al pediatra o limpiar “a fondo”) las lleva a sentirse las responsables últimas de las tareas domésticas y de cuidados. Ello incrementa la sensación de desigualdad de las mujeres, dado que los espacios de organización y gestión están ocupados principalmente por ellas, puesto que ellos no llegan a ver, saber y hacer lo que ven, saben y hacen las mujeres.

Este trabajo ha constatado la paradoja de que, en las parejas en que ambos miembros tienen una mayor consciencia feminista, existe una percepción menor de corresponsabilidad por parte de las mujeres, mientras que en las parejas que se organizan desde una división sexual del trabajo (ya sea por competencias o por tiempos laborales) la percepción de corresponsabilidad es más alta. Las mujeres que se definían como feministas pareciera que consideraban la corresponsabilidad de sus parejas como un mandato y se sentían responsables de que la asumieran. Ellas se (auto)consideraban expertas que les “enseñan” cómo hacerlo desde los valores de lo femenino, dejando poco espacio para la negociación y los consensos en los que ellos pudieran aportar sus propios criterios. Incluso en las parejas con más consciencia en cuanto a relaciones igualitarias y donde los hombres eran bastante participativos, las mujeres consideraban que la relación era desigual ya que, según los valores femeninos, ellos no cumplían las expectativas esperadas.

Esta situación generaba conflictos de pareja y ellos acababan situándose en un rol de ejecutores renunciando a participar en la toma de decisiones de lo doméstico. ¿Podría decirse que, en determinados contextos, los hombres encuentran un techo de cristal a la hora de responsabilizarse de lo doméstico, ya que parecería que el ámbito de las decisiones está ocupado casi exclusivamente por las mujeres?

Como señalara Arias (2016) para las parejas homosexuales, algunas de las parejas participantes se distribuían las tareas domésticas y de cuidados según los horarios laborales de ambos y en función del bienestar común. Estas parejas, que seguramente en los usos de los tiempos aparecerían como no corresponsables, se percibían a sí mismas como tales y no reflejaban situaciones de conflicto en sus narrativas.

Especialmente entre las clases trabajadoras, la organización de lo doméstico y los cuidados dependería más de los horarios laborales, como ya apuntaran Brullet y Roca (2008), y de la posibilidad de externalización (principalmente de los cuidados) hacia la familia extensa, fundamentalmente las abuelas. En cambio, para las clases medias, donde según las encuestas de los usos de los tiempos (Idescat, 2011; INE, 2009-2010) los hombres son más participativos, se produciría una intensificación de los cuidados: hombres y mujeres aumentan su dedicación en este ámbito cuando tienen hijos/as, sin que los hombres aumenten su participación en las tareas domésticas (Domínguez-Folgueras, 2015). En este sentido, los hombres de las clases medias-altas son percibidos como más corresponsables porque asumen más tareas de cuidado, pero las tareas domésticas (concretadas en lo relativo a la limpieza) siguen siendo asumidas por las mujeres o externalizadas a otras mujeres, posiblemente de clase trabajadora.

A pesar de los notables cambios con respecto a generaciones anteriores, pareciera que ser mujer sigue implicando habitar lo doméstico, un espacio que, para los hombres, continúa siendo inaccesible o incluso (auto)prohibido. El reportaje de Gayle.TV (n.d.) titulado *Lina y Ali*, que narra el tránsito de un hombre casado que se convierte en mujer (Lina), proporciona una vívida imagen de esta idea. Su pareja Ali, que le acompañó en todo el proceso de reasignación de género, explicaba que su marido se disfrazaba de mujer en juegos sexuales pero que, un día, al llegar del trabajo, “Lina seguía existiendo en lo cotidiano. Estaba como podemos estar en lo diario, haciendo las tareas de la casa. ¡Claro! Para mí fue impactante” (Gayle TV, nd). Finalizado el tránsito de Lina, Ali explica los cambios que ha supuesto pasar de

vivir con un hombre a vivir con una mujer: “Colaboramos juntas en la casa, que antes jamás, jamás, era incapaz de hacer una cama, y ahora la hace mejor que yo”.

En la actualidad, estamos asistiendo a la convivencia de nuevos regímenes morales y viejas prácticas de lo masculino y lo femenino. Mientras, por un lado, aparecen los nuevos regímenes morales de las relaciones de pareja igualitarias en cuanto a la realización de las tareas domésticas y de cuidados, los comportamientos de hombres y mujeres reproducen viejas prácticas donde lo doméstico sigue siendo asociado con lo femenino y, en consecuencia, con las mujeres, dificultando la participación plena de los hombres en lo doméstico y de las mujeres en el mercado laboral.

7. (IN)DECISIONES DE MATERNIDAD

En este capítulo se analizarán los cambios producidos en los regímenes morales relacionados con la reproducción, partiendo de la generalización de los anticonceptivos –legalizados en España en 1978 (Real Decreto 2275/78 BOE de 25 de setiembre de 1978)–, que permitieron separar el sexo de la reproducción y explicarla como una opción. Como se ha explicado en el capítulo 2, el acceso a la anticoncepción fue, en parte, el resultado de la lucha de los movimientos feministas desde los años 60. Teniendo en cuenta que durante la Dictadura franquista se asociaba el rol social de la mujer a la maternidad –a menudo incompatible con otras actividades, como por ejemplo el trabajo remunerado (Nash, 2007)–, los únicos destinos posibles de las mujeres era ser madres o religiosas (Cabrero, 2013; Casanova, 2013; Morcillo, 2013; Moreno, 2013; Nash, 2013),

Valiente (2003) ha señalado que en la España postfranquista, los actores políticos y sociales (movimiento feminista, las instituciones, los partidos políticos o los sindicatos), que deberían haber propuesto recursos para las madres trabajadoras como por ejemplo una red pública de guarderías, no lo hicieron principalmente por dos razones. La primera porque, después del franquismo, se priorizaron las demandas de igualdad entre hombres y mujeres, –como el reconocimiento legal de las mujeres como ciudadanas de pleno derecho, la igualdad de salario, la legalización de los anticonceptivos (1978), el aborto (1985, con restricciones) o el divorcio (1981)–. Y la segunda, porque los movimientos feministas –que más tarde se institucionalizaron a través, por ejemplo, del Instituto de la Mujer (Valiente, 2007)– asociaban la autonomía, independencia y libertad de la mujer al trabajo remunerado, la participación política y la posibilidad de no ser madre, contraponiéndola a la figura de la madre como una mujer no-libre (Alborch, 1999). Esta vinculación entre maternidad y ausencia de libertad de las mujeres contribuyó en cierto modo a que las mujeres fueran consideradas las principales responsables de sus hijos/as, ya que la manera en qué las mujeres en España pudieron emanciparse fue a través de la no maternidad. En este punto, pareciera que ese feminismo y el franquismo coincidirían, en tanto ser madre implicaría para ambos, automáticamente, una incompatibilidad con cualquier otro rol social.

Mientras que el franquismo asignaba el rol social de madre a la mujer en el contexto familiar, con escasas opciones de compatibilizarlo con una actividad laboral, los actores políticos y sociales movidos por la ideología de la igualdad –

incluyendo los partidos políticos como el PSOE (Partido Socialista Obrero Español) que creó el Instituto de la Mujer en 1983, los sindicatos, los movimientos feministas y el feminismo académico– asignaron el rol de mujer libre a la mujer profesional, política o empresaria exitosa sin hijos/as, lo que contribuyó a mantener vigente la dicotomía entre “la madre” y “la trabajadora”.

Esa imagen de la mujer libre, que en su momento procuró romper con la tradición católico-franquista, no tuvo en cuenta a millones de mujeres trabajadoras que nunca pudieron elegir entre tener hijos o trabajar porque, a pesar de la ideología de mujer-madre-ángel del hogar del franquismo (Nash, 2004), estas mujeres habían trabajado siempre –incluso durante el franquismo, tanto en el mercado laboral formal (en las fábricas o como secretarías, maestras, enfermeras, etc.) como en trabajos informales asociados a los cuidados, las tareas domésticas, la costura, etc. (Domínguez, 2005; Herrera, 2006; Nash, 1983)– al mismo tiempo que tenían hijos/as.

En diciembre de 2016, en el programa *Salvados* de la Sexta TV titulado *Nosotras*, el periodista Jordi Évole conversó con cuatro mujeres: Lali Corralero (limpiadora de hogar con un hijo), Mara Diersen (neurobióloga con cuatro hijos), Aurora Berra (directiva sin hijos) y Rosa María Calaf (periodista sin hijos). En un momento del programa, Jordi Évole mostró los casos de dos mujeres, ambas con estudios superiores, con elecciones de maternidad opuestas: una que abandonó su carrera profesional para dedicarse a cuidar a su hijo y a las tareas del hogar, y la otra que no tuvo hijos y es la primera mujer patrón de barcos de España. Ante ello, Aurora Berra subrayó la importancia de que las mujeres pudieran tener la libertad de decidir tener hijos/as o no, mientras que Lali Corralero dijo:

Lo que a mí me ha parecido muy interesante es que los dos perfiles que habéis puesto son mujeres que pueden elegir, y no todas las mujeres pueden elegir. Si ellas pueden elegir cómo vivir su vida, es posiblemente porque han tenido una buena formación y tienen unos buenos ingresos. Pero este no es el caso de la mayoría de las mujeres de la clase en la que yo me muevo (Lali Corralero en Évole y Lara, 2016 18 de diciembre).

Como ha señalado la socióloga Eva Illouz (2012), la elección es un hito cultural que define la Modernidad y simboliza la libertad, la autonomía y la racionalidad, y se relaciona con cambios de mentalidad en relación a los procesos de individualización (Beck y Beck-Gernsheim, 2002) que caracterizan las sociedades occidentales actuales. Distintos autores han señalado la posibilidad de elección

como uno de los mayores cambios culturales ocurridos en las sociedades occidentales contemporáneas (Beck y Beck-Gernsheim, 2002; Bröckling, Krasman, Lemke, 2011; Illouz, 2012; Strathern, 1992a), por el cual las personas explican sus vidas en términos de elecciones libres e individuales. Así ocurre, por ejemplo, en la elección de la pareja (Beck y Beck-Gernsheim, 1995 [1990]; Giddens, 1992; Illouz, 2012) o la decisión de si tener o no tener hijos/as. El ciclo vital se interpreta así como un conjunto de decisiones que los individuos toman libremente (Plummer, 2003). Ser libre se convierte en un imperativo (Beck y Beck-Gernsheim, 1995 [1990]; Harvey, 2005) y la libertad se institucionaliza en el contexto neoliberal (Illouz, 2012).

La anticoncepción en España permitió un punto de inflexión entre las narrativas reproductivas de la “tradicición” –identificadas con la secuencia matrimonio/sexo/hijos/as (Bestard, 2011 en España; Smith, 2012 en Irlanda), en la que las mujeres no elegían el número de hijos/as y la descendencia se explicaba por el destino, la costumbre o la voluntad divina– y las de la “modernidad”, donde los hijos/as se supone que responden a una decisión individual o de pareja (Bestard, 2011 en España; Paxson, 2004 en Grecia).

Zigon (2008) señaló que la libertad de elección depende de las opciones disponibles para las personas en los distintos contextos sociales. En este sentido, las mujeres toman sus decisiones reproductivas siguiendo los deseos y voluntades posibles, es decir, bajo determinadas constricciones que, como individuos, no pueden cambiar ni controlar (Petchesky, 1990). Se cuestiona así, hasta qué punto no tener hijos/as es una opción socialmente aceptada, debido a que aún se mantiene una asociación entre la condición de mujer y la de madre y, consecuentemente, como han mostrado diversos estudios en Europa y Norteamérica (Culley y Hudson, 2009; Inhorn y Van Balen, 2002; Macinnes, 2006; Nordqvist y Smart, 2014; Tanturri *et al.*, 2015; Todorova y Kotzeva, 2003, entre otros), la opción de no reproducirse sigue siendo socialmente cuestionada.

Con todo, un número creciente de mujeres opta por la no-maternidad (Donath, 2015; Esteve, *et al.*, 2016; Gillespie, 2003; Tanturri y Mencarini, 2008). No obstante, entre ellas, parece oportuna la distinción entre quienes así lo decidieron – denominadas en inglés *childfree* o NOMO– y quienes, por distintas circunstancias no pudieron tenerlos, –*childless*– (Tanturri y Mencarini, 2008; Wasoff y Carty, 2004). Entre estas últimas, se encuentran quienes aplazaron su reproducción hasta que fue demasiado tarde y experimentaron problemas de fertilidad (Beets, 2011; Mynarska,

2009; Sobotka, 2004), que no pudieron ser solucionados con técnicas de reproducción asistida (Bos, van Balen y Visser, 2005; Inhorn y Van Balen, 2002)⁴⁹.

El estudio realizado por Donath (2015) en Israel sobre las mujeres que se arrepienten de haber sido madres problematiza la libertad de elección/ decisión de tener hijos/as y sugiere que muchas mujeres los tuvieron sin prever lo que implicaría “ser madre”. De hecho, algunas mujeres se arrepintieron precisamente de haber sido madres, no de haber tenido hijos/as, marcando una diferencia entre la relación de una mujer con sus hijos/as y la condición o trabajo de materner. En una entrevista realizada a raíz de la traducción al español de su libro *#madres arrepentidas. Una mirada radical a la maternidad y sus falacias* (2016), Donath afirmaba:

Hoy existe en el mundo un número indefinido de mujeres que no es libre de decidir si quiere ser madre o no, ni de cuántos niños. Se puede decir: “No fueron violadas. Escogieron ser madres por voluntad propia”. Sin embargo, hay muchas maneras de obligar a las mujeres a convertirse en madres. Con su consentimiento, sí, pero en contra de su voluntad. Una forma de que procreen es asegurándose de que serán tildadas de locas, egoístas, inmaduras y anormales si no lo hacen. Resulta difícil vivir estas etiquetas condenatorias, ya que el margen de maniobra se limita. Por ello, la noción de “verdadera elección” debería repensarse (Molinari, 2016).

Así pues, los estudios sobre mujeres sin descendencia y mujeres arrepentidas de ser madres cuestionan la narrativa de la libre elección, ya que muchas mujeres acaban escogiendo aquello que los valores de la sociedad y la normalidad social consideran oportuno escoger o, como han apuntado Marre, San Román y Guerra (en evaluación), deseando aquello que es posible y/o permitido desear. Las acciones supuestamente libres, que surgen de la toma de decisiones racionales, resultan finalmente de la interiorización de las normas sociales (Smith, 2012).

Por otra parte, muchas mujeres se encuentran confrontadas a unas demandas a las que se comprometen cuando se convierten en madres que responden a una determinada construcción social de la maternidad (Donath, 2016; Smith, 2012). En tanto se supone que las mujeres han elegido/ decidido convertirse

⁴⁹ Muchas veces existe una fina línea entre el querer y el poder, como muestra un libro recién publicado en España sobre la vida de diez mujeres que no tuvieron hijos/as, algunas por una decisión inicial y otras que lo intentaron, pero no pudieron (Fernández-Miranda, 2017).

en madres, deben aceptar el compromiso de ejercer de madre de la manera que socialmente corresponde hacerlo.

La socióloga Laura Bernardi, la psicóloga Monika Mynarska y la demógrafa Clémentine Rossier (2015), en su trabajo cualitativo sobre intenciones de fecundidad en siete países europeos (Alemania, Bulgaria, Francia, Hungría, Italia, Polonia y Suiza), señalan que, entre los dos extremos de intenciones ciertas –seguro que se tienen hijos/as y seguro que no se tienen– hay un *continuum* de intenciones ambiguas que contemplan incertezas internas –basadas en factores emocionales y actitudes– e incertezas externas –basadas en las condiciones consideradas necesarias para tener hijos/as, que refieren a tener o no pareja, la situación económica, el mercado laboral o la vivienda. Las autoras vinculan la influencia del contexto normativo con las intenciones reproductivas y señalan “la emergencia de la cultura de las mujeres sin hijos/as” (*the emergence of a Culture of Childlessness*) (Bernardi *et al.*, 2015: 132). El aumento de mujeres sin hijos/as – como ha ocurrido en España– influye en cómo las mujeres y las parejas explican sus decisiones reproductivas: algunas experimentan el hecho de tener hijos/as como un paso más en la normalidad del ciclo vital, mientras que otras lo consideran como la elección de un estilo de vida voluntario, motivado por la realización personal (ver también Duncan, 2011; Hakim, 2003).

En base a esta distinción, este capítulo se organiza de acuerdo a los distintos procesos de decisión de tener hijos/as narrados por las personas participantes, es decir, en tanto que elección de estilo de vida o un paso más en la normalidad del ciclo vital, y los matices que aparecen en medio de estas categorizaciones, como son la decisión de los segundos hijos/as, los hijos que “se buscan” y los “que vienen”, y finalmente, las particularidades de las parejas reconstituidas. El objetivo es analizar la elección y la decisión de tener hijos/as a través de las diversas narrativas a las que se acude para explicarlo y, a partir de ello, reflexionar sobre las consecuencias políticas derivadas de vincular la maternidad a una decisión.

7.1. Tener hijos/as como la elección de un estilo de vida

De las veintinueve madres participantes, seis tomaron la decisión de tener hijos/as individualmente y como opción de estilo de vida, tras lo cual o bien lo consensuaron con sus parejas, o bien buscaron una pareja que compartiera el mismo proyecto. En tres de los seis casos en que fueron ellas quienes plantearon a sus parejas su decisión de tener descendencia, fue posible entrevistar a estas últimas. Ello permitió

acceder a la narrativa con que los hombres explicaban su perspectiva sobre la situación en que sus parejas les plantearon que habían decidido tener hijos/as. Solo una de las mujeres participantes manifestó que, en su caso, fue ella la que se sumó al proyecto parental de su pareja.

7.1.1. Convenciendo a la pareja

Daniela (DAMHe01), de cuarenta y seis años, en el momento en que fue entrevistada residía con su pareja Eric (DAPHe01), de la misma edad, en Hospitalet del Llobregat, una ciudad del área metropolitana de Barcelona. La pareja tenía entonces un hijo en común de diez años. Daniela explicó de una manera muy detallada su proceso de decisión de tener hijos/as:

A mí lo de ser madre, siempre había estado cómo algo que algún día haría, pero lejano. Nunca me lo había planteado para tal fecha, pero cuando volví de México, en la segunda vez... yo había cumplido treinta años en México y estaba con una de las comunidades indígenas, donde me di cuenta, por las preguntas que me hacían y los temas que hablábamos, que treinta años ya les parecía súper vieja. Entonces, a mí, me debió hacer alguna semillita que me hizo tomar consciencia que, si quería ser madre, tenía que decidirlo. De los treinta hasta los treinta y cinco estuve allí, pendiente de decidir. En el caso de mi pareja, era algo súper claro que no quería tener hijos. Hubo allí un momento de crisis. La cuestión es que me lo traje yo a mi terreno, porque finalmente fue que sí. Estos cinco años fue todo... lo que me di cuenta que tenía que decidirlo, porque podía decidir no tenerlos también, y que era una decisión que tenía que tomar (Daniela. DAMHe01).

Esta mujer es la única persona de las que participaron en la investigación que construye una narración detallada del proceso de reflexión que, finalmente, la llevó a tener un hijo. Su relato da cuenta de un alto grado de consciencia de todo el proceso, desde el inicio hasta la decisión de tener el hijo, lo que se manifiesta en expresiones como “me di cuenta que tenía que decidirlo” o “era una decisión que tenía que tomar”. Eric, su pareja, explicaba en cambio que se sumó al proyecto de ella “por amor”: “No, yo no quería. Por amor dije que sí. Dije que sí, dije que sí y al cien por cien, sin ningún problema. Fue porque mi pareja quería” (Eric. DAPHe01).

En los inicios de su relación, Daniela y Eric no habían contemplado un proyecto común de tener hijos/as. Fue a partir de la decisión de Daniela que se

produjo un proceso de negociación en el que ella lo “trae a su terreno” y él acepta “por amor”, es decir, se suma al proyecto de ella, generando un proyecto común.

Otras parejas participantes también experimentaron discordancias en la decisión de si tener hijos/as o no, ya que cada miembro de la pareja tenía proyectos vitales distintos. Ese fue el caso de Irene (BAMHe09), una mujer de cuarenta y dos años, que en el momento de la entrevista era madre de dos niños de once y siete, junto con su pareja, Gonzalo (BAPHe07), de cuarenta y siete años. Ella explicaba que siempre tuvo claro que quería ser madre, pero que debió hacer un esfuerzo importante para que su pareja aceptara tener hijos/as:

Yo siempre había querido ser madre, pero ha sido una cosa que me he tenido que currar (...). Si mi pareja hubiera tirado del carro y no hubiera querido tener hijos, yo no estaría con él ahora mismo. Para mí era una prioridad muy grande en mi vida (Irene. BAMHe09. Original en catalán).

Gonzalo explicó que acabó aceptando tener hijos/as porque para su pareja era importante:

Yo tengo hijos porque mi pareja quería tenerlos. Lo podría decir más bonito, pero... es que sinceramente, fue ella quien propuso. Yo tampoco era anti-niños, pero tampoco pensaba que quería ser padre o si no sería un desgraciado. Pero para mi pareja era algo muy importante. Y pensé que, si para ella lo era, pues lo tirábamos adelante (...). Yo podría haber vivido sin hijos tranquilamente. No sentía ninguna llamada. Así como hay mujeres que llega un momento que tienen como un sentimiento de que quieren ser madres, pues yo esto no lo he experimentado como padre (Gonzalo. BAPHe07. Original en catalán).

En este caso, para Irene tener hijos/as era un proyecto personal irrenunciable y, en cambio, para Gonzalo no era importante, no era una prioridad, pero tampoco había una negativa absoluta, por lo que, finalmente, se sumó al proyecto de Irene.

El caso de Abril (MGMHe09), de cincuenta y dos años, y Pere (MGPHe04), de cuarenta y nueve es distinto. En esta pareja, la posibilidad de tener hijos/as se planteó muy tarde, cuando ella estaba alrededor de los cuarenta años, ya que inicialmente se habían construido como una pareja sin hijos/as. A pesar de ser originarios de Barcelona, ambos vivían en un pueblo de la comarca de La Garrotxa, al norte de Catalunya, donde él había conseguido una plaza de funcionario en un ayuntamiento local. Para ellos tener hijos/as no era un proyecto ni de pareja ni de

uno de sus miembros desde el inicio, sino que se produjo un giro en la decisión reproductiva inicial. En palabras de Pere:

En principio [tener hijos] no era una cosa que entrara directamente como un proyecto desde el inicio. Se planteó a posteriori. Cuando ella tenía cuarenta años empezamos a plantearnos el tema. Nos planteamos ir a buscar al niño, y el primer mes ya se quedó embarazada. Fue inusual por la edad que teníamos los dos. Un poco de sorpresa (Pere. MGPHe04. Original en catalán).

Abril explica que fue ella la que puso el tema de tener hijos/as encima de la mesa, principalmente porque podría ser una experiencia que podrían perderse y porque, como individuos y como pareja, ya habían “vivido mucho” sin tener hijos/as:

Se lo propuse a mi marido. Hace muchos años que vivimos juntos y, si no tenemos un hijo, pienso que nos podríamos perder algo importante. Y él se quedó, bueno, quizá sí (...). Siempre habíamos vivido, hemos viajado mucho, yo he vivido en el extranjero, en Italia, en Inglaterra (...). Yo fui una madre mayor (...). La verdad es que no me había surgido la necesidad, y tampoco tiene que ver con el reloj cronológico [sic] ni nada de todo esto, porque la cronología me había pasado hacía años. Nos pusimos, y en seguida llegó (Abril. MGMHe09. Original en catalán).

Algunos autores mencionan que las parejas pueden ser activadoras o inhibitoras del proyecto maternal (Imaz, 2010; Spéder y Kapitány, 2015). En los tres casos mencionados, las parejas acompañaron las decisiones reproductivas que plantearon sus mujeres pero, como se señalaba al inicio de este apartado, entre los participantes había un hombre que fue quien activó el deseo (o la decisión) en su mujer. Olga (MRMHe01) y Miquel (MRPHe01), ambos de cuarenta y tres años, eran una pareja con dos hijos de nueve y seis, residentes en Terrassa, una ciudad mediana, aunque ambos provenían de Barcelona. En la narrativa de Olga, ella tuvo a sus hijos porque su marido los deseaba y porque era algo “que tocaba”:

Tengo treinta y tres años, no tengo ganas de tener hijos, y nunca tendré, ya lo he asumido. Nunca llegará el día que diré “oh, estoy preparada para tener hijos”. Pero mi marido apretaba (...) y si espero a sentir la llamada de la naturaleza, no voy a tener nunca hijos. Fue un poco mira, ahora toca, y él quería, y yo dije “pos vale” (Olga. MRMHe01. Original en catalán).

Miquel en cambio, explicaba el proceso de decisión reproductiva como una historia de retraso de la maternidad por parte de Olga:

Yo quería tener hijos, ella quería. Desde que ella tenía veinticinco años quería ser madre, pero cuando tenía veinticinco dijo “más adelante”. Y cuando tuvo treinta, “más adelante”, y cuando tuvo treinta y tres dijo “más adelante ya no”. Yo siempre he querido tener hijos, y nos pusimos, y mira, a la primera (Miquel. MRPHe01. Original en catalán).

La narrativa de Miquel parte de que ambos querían tener hijos/as, aunque ella iba retrasando el momento de la decisión. Desde su perspectiva, tener hijos/as era un proyecto de pareja, mientras que, para Olga, era más bien un proyecto de Miquel –que él confirma cuando afirma: “siempre he querido tener hijos”–, al que ella se sumó.

Cuando Miquel le planteó a Olga tener un tercer hijo/a, ella tuvo muy claro que no:

Cuando te casas y vives en pareja, dices “yo quiero tener hijos y tendré tres, tres es lo ideal”. (...). Cuando bajas al planeta Tierra, te das cuenta que tres es insostenible, inviable. Mi marido quería tres y yo le dije que no. Porque durante el primer año de vida, me quedé yo con ellos cuidándolos, y dejé el trabajo y sé lo que es, y dije basta (Olga. MRMHe01. Original en catalán).

Aunque según Olga fue su marido quien la “apretó” para tener hijos, fue ella quien, durante el primer año de vida de los dos, dejó temporalmente la gerencia de la empresa de patrimonio que gestionaba y después se acogió a una reducción de jornada durante siete años para combinar la gestión de su empresa con la crianza. Como ella, otros hombres que no tenían la paternidad como un proyecto personal sino que se sumaron al de sus parejas “por amor”, también asumieron la crianza de sus hijos/as al “cien por cien”, como afirmó Eric.

Estos casos parecen indicar que el hecho de sumarse a un proyecto que, en principio, es de la pareja, implica también la aceptación de la responsabilidad de procrear, criar y enculturar al hijo/a, construyendo un proyecto común, que asumen también como propio.

7.1.2. Buscando una pareja con proyecto reproductivo coincidente

Algunas de las mujeres participantes ya habían tomado la decisión de ser madres antes de encontrar pareja. Tener hijos/as es entonces algo que se plantea al inicio de la relación, para comprobar que ambos tienen un proyecto individual coincidente y que puede ser puesto en común.

Una de las mujeres participantes, Clara (BAMHe14), de treinta y siete años y madre de gemelos de ocho años y una bebé de pocos meses, que vivía con su pareja cerca de Terrassa, explicaba que ella siempre había tenido claro que sería madre. Al iniciar la relación con el hombre que ahora es su marido y padre de sus hijos, se lo planteó claramente: “Con mi pareja, cuando éramos novios, ya lo habíamos hablado porque, claro, si mi pareja no quiere tener hijos y no quiere formar parte de mi proyecto, me sabe mal, pero la cosa no iría bien (Clara. BAMHe14. Original en catalán).

Clara sabía que quería tener hijos/as, así que, al iniciar su relación de pareja, lo hizo con alguien que también quería tenerlos. De este modo, pareciera que se produce la conjunción de dos proyectos individuales, que se unen para convertirse en un proyecto común.

Laura (BAMHe12), otra de las mujeres participantes, de cuarenta y seis años, originaria y residente en La Garrotxa, narra una experiencia similar. Cuando ella inició la relación con su actual pareja y padre de sus hijos, le expuso cuál era su expectativa de la relación y le preguntó directamente sobre la cuestión de los hijos/as:

Después de tres meses de haber empezado la relación, él me dijo que quería tener su propia casa y tener un sitio estable donde vivir. Yo estuve de acuerdo, pero le dije que mi objetivo era tener hijos. Y él estuvo de acuerdo. Y entonces acordamos que construiríamos una casa y que tendríamos hijos. Aunque yo quería tener tres hijos, él me dijo que tres eran demasiado y acordamos que tendríamos dos. Incluso lo firmamos en un papel (Laura. BAMHe12. Original en catalán).

De nuevo, como el proyecto individual estaba muy claro, se buscó una persona coincidente con el propio proyecto reproductivo, para realizarlo conjuntamente.

Boltanski definió el proyecto parental como “el acuerdo a través del cual un hombre y una mujer se vinculan con la intención de crear un niño” (Boltanski, 2013: 94). Los casos reflejados en este apartado han mostrado que este vínculo puede aparecer de dos maneras. Una de ellas, cuando uno de los integrantes de la pareja –que en tres de los casos descritos (Daniela y Eric, Irene y Gonzalo, Abril y Pere) han sido los hombres y en uno (Olga y Miquel), la mujer–, se suman al proyecto reproductivo de sus parejas. Otra manera es cuando algunas mujeres que tienen muy claro su proyecto reproductivo buscan una pareja con un proyecto reproductivo

similar para construir un proyecto común, como es el caso de Laura y Clara y sus respectivas parejas.

7.2. Tener hijos/as como algo normal en el ciclo vital

Dieciocho de las mujeres participantes afirmaron que tener hijos/as había sido algo que formaba parte de la normalidad del ciclo vital, por lo que no habían considerado la opción de no tener hijos/as como una opción de vida alternativa.

Roser (MGMHe01) y Gerard (MGPHe05), de treinta y dos y treinta y tres años respectivamente, vivían en La Garrotxa y tenían dos niños, de cuatro y un año. Siempre habían querido “formar una familia” y “ser padres”, ya que esto era algo intrínseco en la relación de pareja y en sus proyectos de vida. En palabras de Roser:

Siempre habíamos hablado de que queríamos formar una familia. Hace quince años que estoy con mi pareja, y siempre lo habíamos hablado, y llega un momento de la vida que dices “pues ahora”. Y decidimos tener el primer hijo. Y luego pasaron los años y, como siempre habíamos dicho que queríamos dos, nos planteamos tener el segundo (Roser. MGMHe01. Original en catalán).

Gerard, por su parte, lo explicaba resiguiendo su ciclo vital:

Éramos novios y fuimos a vivir juntos, y al cabo de un tiempo decidimos que queríamos tener criaturas. Y yo siempre había pensado, los dos habíamos pensado que queríamos ser padres, somos jóvenes, yo creo. (...). Cosa conjunta, lo decidimos (Gerard. MGPHe05. Original en catalán).

Así pues, Gerard y Roser imaginaban un ciclo de vida similar: constituirse en pareja, vivir juntos y tener hijos/as, sin plantearse otras opciones posibles. La decisión de tenerlos venía dada por la normalidad social. No obstante, ambos tenían la percepción de que habían decidido sobre el tema, ya que tomaron la decisión sobre cuál era el momento adecuado de tenerlos, como se verá en el siguiente capítulo. Como señaló Smith (2012), incluso cuando la maternidad aparece como un mandato social, dicho mandato necesita ser explicado desde la decisión. Las personas deciden entre las opciones disponibles pero, en el caso de Gerard y Roser, parecería que la única opción de vida que consideraban posible era la de casarse y tener hijos/as.

Maria (MGMHe08) y Joan (MGPHe01), de treinta y cinco y treinta y siete años respectivamente, en el momento de la entrevista, tenían una hija de siete años

y un hijo de cuatro en común, y vivían también en un pueblo de montaña de la zona de La Garrotxa. De acuerdo al relato de Joan, tener hijos/as era algo en lo que ambos estuvieron siempre de acuerdo: “No hubo ningún conflicto de si uno no quería hijos y el otro sí, o de si uno quería uno y el otro dos” (Joan. MGPHe01. Original en catalán). La versión de Maria coincide plenamente:

Siempre habíamos dicho que queríamos tener hijos. Tampoco fue algo que nos lo tuviéramos que plantear mucho, sino que es algo que ya tienes decidido de siempre. Luego, cuando fuimos a vivir juntos, miras que estés bien, que tengas estabilidad económica, que puedas tener un espacio para dedicarle, y dijimos “mira, el año que viene nos ponemos”. Tampoco fue ni muy pensado, ni muy meditado, ni muy cuestionado... Fue algo muy natural (Maria. MGMHe08. Original en catalán).

Como en el caso de Gerard y Roser, tener descendencia parece plantearse como parte del ciclo vital y, cuando llega el momento adecuado (en que la relación de pareja está consolidada y consideran que han alcanzado una estabilidad económica y disponen del tiempo necesario), es el momento “natural” de tener a sus hijos/as. Como Paxson (2004) mostró para Grecia, las narrativas de estas parejas sugieren que la elección está reemplazando a la costumbre a la hora de explicar por qué se tienen hijos/as. En otras palabras, lo que antes se explicaba según la tradición –o, en el caso concreto de España la voluntad divina, en tanto que se tenían los hijos/as “que Dios enviaba”–, ahora se explica como una elección, aunque no siempre se visualice la opción de no tener hijos/as.

7.2.1. Decidiendo tener más hijos/as

Tras haber analizado los procesos por los cuales las parejas participantes decidieron tener su primer hijo o hija, este apartado presenta los procesos de decisión de los segundos hijos/as, entendiendo que los procesos reproductivos en las vidas de las personas son dinámicos (Bernardi *et al.* 2015) y dependen de las circunstancias vitales en que las personas y las parejas se encuentran en el momento de cada decisión.

Daniel (BAPHHe02), un hombre de cuarenta y ocho años, residente en Terrassa junto con su pareja y madre de su hijo e hija, comparaba los dos procesos de decisión reproductiva de la siguiente manera:

El primero sí que fue decidido y, casi te diría, insultantemente programado. El segundo, no es que me arrepienta para nada, pero sí que con el segundo fue

más una cuestión... Aquí sí que percibí una diferencia de género, casi mamífera. Mi mujer tenía un deseo de maternidad, en el segundo caso, que yo no tenía, porque iba cumpliendo años. Ella tenía unos treinta y cuatro años cuando se quedó embarazada por segunda vez. Yo hubiera esperado más tiempo para razonarlo y pensarlo, seguramente demasiado tiempo. Mis hijos se llevan tres años y cuatro meses entre el uno y el otro, pero sí que para digerir las complicaciones... Con un niño lo llevamos extraordinariamente bien, y con dos se nos complicó geométricamente (Daniel. BAPHe02. Original en catalán).

El relato de Daniel refleja una disparidad de criterio (o de deseo) con su mujer respecto a la posibilidad de tener un segundo hijo/a, que él atribuía a una “diferencia de género”. Sin embargo, en la entrevista con ella, no apareció en ningún momento referencia a ningún tipo de desacuerdo al respecto. Cuando se le preguntó sobre la decisión de tener hijos/as, respondió de manera muy escueta: “A ver, queríamos tener criaturas y tomamos la decisión” (Esther. BAMHe04. Original en catalán).

La mayoría de las personas participantes que habían tenido dos hijos/as o más forman parte del grupo que entendían los hijos/as como parte de la normalidad del ciclo vital. En cambio, quienes habían elegido tener hijos/as como una “opción de vida”, tuvieron solo uno, excepto Irene y Gonzalo que tuvieron dos.

Gonzalo, que era hijo único, pensaba que, como él había tenido una infancia muy feliz sin hermanos, no necesitaba más hijos, que quería dedicar todo su amor al que ya tenían. Fue Irene quien le planteó su deseo de tener un segundo hijo:

Para tener el segundo yo insistí mucho porque, claro, Gonzalo es hijo único y él había sido muy feliz, y bueno, que sí, que no... y al final me quedé embarazada, aunque a Gonzalo le ha costado mucho admitir que tenía dos hijos y que no solo tenía uno. Claro, el polvo lo echamos los dos. Él era absolutamente consciente de lo que estaba haciendo, pero supongo que no calculó las consecuencias, (...) y le cogió de sorpresa (Irene. BAMHe09. Original en catalán).

Para Gonzalo, la llegada de su segundo hijo fue, de alguna manera, un hecho inesperado y le costó asumir y aceptar su doble paternidad. Pero no siempre son los hombres quienes presentan resistencias a los segundos hijos/as. Sara (BAMHe11), una mujer de cuarenta años que vivía junto con su pareja Marc (BAPHe08) en Barcelona y con quien tenía dos hijas en común de siete y dos años,

explicaba que fue su pareja quien la empujó a quedarse embarazada por segunda vez, cuando ella tenía claro que aún no era el momento. Su experiencia fue la siguiente:

A mí me costó tener el segundo hijo. No me apetecía quedarme embarazada. Había cambiado mi proyecto de vida después de tener a mi primera hija. Estaba estudiando, aún no había acabado, y me costó mucho decidirme. (...) Mi pareja me insistió mucho porque él sí que quería tener un segundo hijo y que no se llevaran mucho tiempo. Pero a mí no me apetecía. Me apetecía que mi hija fuera mayor. A mí no me importaba que se llevaran más tiempo. Yo no estaba segura. Estaba acabando de estudiar y era un poco lío. Al final dije “vale”, y me quedé embarazada, pero nos costó unos meses. A los dos meses y medio aborté, tuve un accidente genético. Y los médicos me recomendaron que estuviera un año sin quedarme embarazada. (...) A lo mejor no era el momento porque no tenía ganas (...). Pasado ese año, yo ya había acabado de estudiar y dije “¡ahora sí!”. Y me quedé embarazada (Sara. BAMHe11. Original en catalán).

Estas experiencias de desacuerdos en las decisiones reproductivas en lo que hace referencia al segundo hijo/a son una pequeña muestra de la complejidad y diversidad de experiencias referentes a los procesos de las decisiones reproductivas, donde muchas veces no queda tan claro que sea una decisión compartida, sino un cúmulo de circunstancias que llevan a tener más hijos/as. En este sentido, estas diversidades complementan los estudios demográficos que han asociado el hecho de tener el segundo hijo/a a una mayor corresponsabilidad entre hombres y mujeres (Balbo *et al.*, 2013), a una mayor división sexual (Delgado, 2007; Moreno, 2012) o a una mejor situación de las mujeres en el mercado laboral (Begall y Mills, 2011).

7.2.2. Hijos/as que se buscan, hijos/as que vienen

Krause (2012) señaló las limitaciones para distinguir los embarazos deseados de los no deseados en las encuestas, sobre todo en las que se basan en preguntas retrospectivas, especialmente en un contexto reproductivo como el italiano, donde la narrativa para explicar las decisiones reproductivas se basa en aquello “que ocurrió” (“*just happened*”).

Este apartado muestra la diferencia entre aquellos embarazos deseados o decididos y aquellos que, en principio, no lo fueron. Como ya se ha señalado en otro

lugar (Alvarez, 2013), “ir a buscar un hijo” es la expresión con que las personas participantes describen el acto de abandonar el uso de anticonceptivos para dar paso a un embarazo. En cambio, como señaló Krause (2012) para Italia, cuando se dice que el embarazo “vino”, hace referencia a una situación inesperada, aunque ello no quiera decir que no se deseara llevarlo adelante.

Esther (BAMHe02) tenía cuarenta y siete años y residía en Terrassa, junto con su marido y su hijo e hija, de dieciséis y trece años respectivamente. Al explicar cómo tomaron la decisión de tener hijos/as, lo asociaba con “ir a buscarlos”: “Queríamos tener criaturas y tomamos la decisión (...) Los embarazos fueron cuando fuimos a buscar la criatura, y fue quedarme embarazada muy rápido” (Esther. BAMHe02. Original en catalán). Ese “fuimos a buscar la criatura” implica una voluntad, que se materializa en dejar de tomar anticonceptivos y tener relaciones sexuales sin protección.

Paqui (BAMHe10), de treinta y cinco años, vivía en Barcelona, junto con su pareja Adrián y sus hijos de siete y tres años. Ella tuvo muy claro que la decisión de tener hijos/as estaba asociada a dejar de tomar las pastillas anticonceptivas. Cuando se preguntó en el grupo focal de mujeres cómo fueron los procesos para decidir tener hijos/as, Paqui respondió:

No te lo sé explicar. No te sé decir, en realidad, cuál fue el empujón. No lo sé, fue algo como muy natural. Me salió de dentro. Quiero ser madre. Me da igual si no tengo trabajo estable, me da igual si no tengo.... ¡Quiero ser madre ahora!” (Paqui. BAMHe10).

Ante la manifestación de este deseo, se le preguntó si había relación entre esa emoción y dejar de tomar anticonceptivos, a lo que respondió:

¡Claro!, yo llevaba tantos años tomando la pastilla que en realidad fue como super liberador. Vuelvo a tener la regla, la vuelvo a notar, noto cuando ovulo y cuando no, y fue muy guai. Pero me duró muy poco, porque al mes ya me quedé embarazada. Llegó un momento que dijimos: “Queremos tener un hijo. Tengo que dejar de tomar la pastilla (Paqui. BAMHe10).

Imaz (2010) distingue entre el deseo de maternidad como algo “difuso, no objetivable, variable, vinculado a imaginarios y valores, pero que no necesariamente va a buscar sus realización” (Imaz, 2010: 118), del deseo del hijo como “un deseo concreto y focalizado en una hija o hijo individualizado y propio” (Imaz, 2010: 118). En el caso de Paqui, parecería que existía un deseo difuso de maternidad que se

empieza a concretar en el deseo del hijo/a en el momento en que se dejan de tomar anticonceptivos.

Sara (BAMHe11), una mujer de cuarenta años que participó del grupo focal de mujeres, residía en Barcelona junto con Marc (su pareja) y sus dos hijas, de siete y dos años. Al recordar el momento en que decidieron tener el primer hijo/a de la siguiente, sus palabras fueron:

A nosotros nos entraron las ganas de ser padres a los dos muy a la vez y, un día, cuando empezábamos las vacaciones, dijimos: “¿Por qué tenemos que esperar más? ¡Si queremos ser padres! ¡Pues, hagámoslo! ¡Vale!”. Y ya no tuve más la regla (Sara. BAMHe11. Original en catalán).

A diferencia de Paqui, que tuvo que dejar las pastillas anticonceptivas y esperar a que su cuerpo se preparara para poder acoger un embarazo, Sara y Marc, que usaban preservativos, explican el momento concreto de la decisión de una manera que podríamos considerar más espontánea. En la misma línea, Irene, de cuarenta y dos años con un hijo de once y otro de siete, relacionaba la decisión de tener hijos/as y los anticonceptivos de la siguiente manera:

Yo creo que con lo del preservativo es más fácil que con los anticonceptivos [pastillas], ya que tienes que hacer un paso más. Mi segundo hijo, por ejemplo, fue porque en ese momento fue un “¡venga va... pam!”. Con el primero sí que fue más consciente, porque en realidad [con el preservativo] es más fácil, más inmediato (Irene. BAMHe09. Original en catalán).

A pesar de la ambivalencia entre la decisión y la concreción más o menos espontánea del deseo del hijo/a, algunos participantes explicaron que tuvieron hijos/as como resultado de embarazos “inesperados”, en el sentido que no los estaban “buscando”. Cuando el hijo/a “viene”, indica que no había ninguna intencionalidad de la madre y el padre de obtener un embarazo.

Sandra (MGMHe04) y Òscar (MGPHe09), de treinta y cinco y treinta y ocho años respectivamente, vivían en La Garrotxa. Al hablar de la llegada de su primer hijo, la relacionaban con una decisión consciente tomada en el momento adecuado. En cambio, el segundo llegó cuando aún se estaban planteando si ampliar o no la familia. Sandra lo explicaba de la siguiente manera: “Con el primero nos lo planteamos, con el segundo dudábamos, pero acabó viniendo” (Sandra. MGMHe04. Original en catalán).

Quizá el caso que muestra de una manera más clara las limitaciones apuntadas por Krause (2012) para distinguir los embarazos deseados o decididos de

los que no lo son es el de Laura (BAMHe12), una mujer de cuarenta y seis años con dos hijos de quince y doce, que también residía en la zona de La Garrotxa. Ella fue la única participante que escogió ser madre como opción de vida –algo que negoció con su pareja muy al inicio de la relación– y, aun así, consideraba que los dos hijos vinieron sin esperárselo, aunque no estaba tomando anticonceptivos:

Yo lo tenía muy claro. Quería ser madre. Quizá por el hecho de venir de una familia grande... o la sensación aquella de sentirte protagonista y ser parte de alguien y que, para ese alguien, también seas muy importante. Los dos nos vinieron, entre comillas, sin buscarlos. Con el mayor, hacía un mes que se había muerto mi hermano y, en aquella época, yo estaba con una depresión (...) y llevaba un DIU, que por efectos de la medicación me lo tuve que quitar... Y ¡ay!, nos despistamos y me quedé embarazada. Y fue aquello de ¡pam! (...). El segundo sí que lo fuimos a buscar, y me quedé embarazada. Pero emocionalmente yo no estaba bien y mi cuerpo no estaba bien, y lo perdí a los tres meses y medio. (...). Luego, me quedaron como unas reglas descompensadas y mira, calculamos mal y me quedé embarazada del segundo (Laura. BAMHe12. Original en catalán).

En el relato de Laura, se diferencia claramente entre los hijos que “vinieron” y el que “buscaron”, que, finalmente, fue el que perdió espontáneamente. Asimismo, es un caso interesante porque describe que los embarazos “vinieron”, aunque no estaba tomando anticonceptivos en el momento en que se quedó embarazada. Este es el único caso de la presente investigación en que aparece una disociación entre no tomar anticonceptivos y la posibilidad de un embarazo, lo que podría interpretarse como una indecisión en el paso del deseo de ser madre al deseo del hijo que apuntaba Imaz (2010): mientras que ser madre para Laura era un deseo (“siempre había querido ser madre”), este deseo no se transforma en el “deseo de un hijo”, que parece que acaba “viniendo” casi por sorpresa.

Los casos de embarazos no esperados descritos hasta aquí tuvieron lugar en el seno de parejas que o bien ya habían planeado tener hijos/as o bien ya los tenían, con lo cual se asume la llegada de un nuevo miembro a la familia y se ubica en la dinámica familiar existente. Sin embargo, para otros participantes, un embarazo inesperado, en un contexto personal o de pareja en que resulta difícil incluir un hijo/a, requiere de un proceso de asimilación y decisión sobre si llevarlo o no a término.

Adrienne (BAMHe07), una mujer de origen ecuatoriano de treinta y cuatro años en el momento de la entrevista, vivía en Terrassa, junto a su marido y sus dos hijos de diez y cuatro años respectivamente. Ella tuvo un embarazo no intencionado en Ecuador, tras el cual él emigro a España y ella quedó en su país de origen con su hijo. Pasados unos dos años, vinieron a Catalunya mediante reagrupación familiar y después de trabajar algunos años decidieron tener un segundo hijo. Adrienne explicaba el proceso de aceptación del primer embarazo de la siguiente manera:

Éramos novios con mi marido (...), no fue por decisión ni nada, me vino, me quedé embarazada. (...) Aún no habíamos pensado en tener un hijo y, al principio, fue un palo un poco duro. Luego lo fui asumiendo poco a poco, y él también y ya está. Yo tenía veintitrés años y mi marido veinte. Luego ya lo admitimos y fuimos allí poco a poco. Al final, él se vino para acá y yo me quedé allá embarazada (Adrienne. BAMHe07).

Jaume (MGPHe06), un hombre de cincuenta y seis años que vivía en la zona de montaña de La Garrotxa en el momento de la entrevista, vivió también un embarazo no intencionado, en su caso de trillizos:

Mi mujer y yo hacía seis años que vivíamos juntos y nos lo habíamos planteado, pero fueron de sorpresa. Los trillizos son naturales, aunque mucha gente creyó que eran por reproducción asistida (Jaume. MGPHe06. Original en catalán).

Después de tener trillizos, Jaume y su mujer, que no pudo ser entrevistada, no tuvieron más hijos.

Pablo (BAPHe01) y Ruth (BAMHe01), de cuarenta y ocho y cincuenta y un años respectivamente, eran una pareja que residía en Terrassa. Tuvieron dos hijos y una hija, de diecinueve, dieciocho y once años respectivamente. En el relato de ambos, los dos primeros fueron decididos, mientras que el tercero no fue planeado. Pablo lo explicaba de la siguiente manera:

Sí, sí... A los dos nos gustaban los críos (...).Y nos planteamos que, una vez se quedara [embarazada], sería una cosa seguida porque queríamos tener dos y que se llevaran poco, que fuera una cosa que una vez que te has sacrificado... que fuera una cosa seguida. La cosa salió bien y al cabo de unos años vino un rebote, pero lo aceptamos bien. No nos perjudicó para nada, ni nos lo tuvimos que plantear, bienvenido sea, uno más (Pablo. BAPHe01).

Los dos primeros embarazos estaban “planteados”, mientras que el tercero “vino de rebote”, es decir, fruto de una relación sexual que no estaba pensada para conseguir un embarazo. Cuando la relación sexual es por placer y aparece un embarazo inesperado, se explica diciendo que el hijo/a “vino”. Sin embargo, no todos los embarazos que “vienen” acaban en un nacimiento, como ilustra el relato de Ruth:

Yo tuve un aborto cuando tenía veintidós años. En aquel momento, estaba estudiando y no tenía trabajo. Fui a Holanda [en esa época el aborto en España aún no estaba despenalizado], con condiciones médicas bien... pero vaya... ¡duro! Normalmente bien... pero cada día lo pienso (Ruth. BAMHe01. Cita original en catalán).

Ruth fue la única persona participante que mencionó una interrupción voluntaria del embarazo.

7.3. Particularidades de las parejas reconstituidas

Entre las personas entrevistadas, se encuentran algunas familias reconstituidas que han tenido hijos/as conjuntamente. Este apartado sigue mostrando que las decisiones reproductivas son dinámicas y dependen de las circunstancias vitales de las personas y las parejas (Bernardi *et al.* 2015). Quienes, en su primera relación de pareja, posiblemente tuvieron hijos/as fruto de un embarazo no deseado o como parte de la normalidad del ciclo vital, en las segundas relaciones, parecen haber sido mucho más conscientes de lo que estaban decidiendo y lo describen como una opción de vida junto a la nueva pareja.

Tomeu (BAPHe04), un hombre de cuarenta años en el momento de la entrevista, vivía en Terrassa con Alexandra, su segunda mujer, con quien tenía un hijo de diez años en común al que se sumaban dos hijas que él aportaba de una relación anterior. Él tenía alrededor de veinte años cuando se casó con su primera mujer debido a un embarazo inesperado. Poco después, llegó la segunda. Tras la separación, la pareja mantuvo una relación conflictiva durante toda la infancia de las niñas. Cuando se encontraba en la treintena, conoció a Alexandra, con la que tuvo su tercer hijo. Tomeu explicaba su historia reproductiva de la siguiente manera:

Realmente con la primera fue por poca consciencia. Éramos muy jóvenes, y se quedó embarazada, y dijimos “venga va, adelante”. Teníamos veintiún años... Fue accidental y después vino la segunda, ya casados. Nos casamos por el motivo del embarazo (Tomeu. BAPHe04. Original en catalán).

Tomeu experimentó sus decisiones reproductivas en dos momentos distintos de su vida y con dos mujeres distintas. Él mismo describía la diferencia en los dos procesos reproductivos:

Con mi segunda mujer, lo fuimos a buscar, totalmente. La experiencia fue positiva... Ya tenía treinta años, ya tenía una experiencia de antes, y la manera de vivirlo fue muy diferente (...) Con mi segunda mujer, me daba cuenta perfectamente de todo. De la otra forma [refiriéndose a la experiencia con la primera mujer], era un poco el día a día. Iba haciendo según salía (Tomeu. BAPHe04. Original en catalán).

Tomeu vivió primero la experiencia de encontrarse con un embarazo no previsto y, más adelante, un proceso de decisión reproductiva totalmente consciente, donde “me daba cuenta de todo”, debido a la experiencia adquirida y también a la edad. A su segunda pareja, Alexandra (BAMHe04) (que no tenía hijos/as), le preocupaba en cierta medida que él ya tuviera dos hijas de una relación anterior, pues pensaba que quizá no querría tener más:

Entonces yo quise tener un hijo... yo pensaba que, como él ya tenía dos hijas, no quería. Pero él dijo enseguida que sí, incluso si es por él hubiéramos tenido otro, pero fui yo la que pensé que no podía ser porque no cabíamos en el coche el día que coincidíamos todos y se me hacía una montaña. Pasar de cero a dos de golpe, y luego de dos a tres... Ahora quizá me arrepiento, porque el hecho de no vivir juntos todo el rato... al niño quizá sí le hubiera ido bien tener un hermano que conviviera con él las veinticuatro horas del día. (...) Pero piensa que ellas aún eran pequeñas cuando nació mi hijo. La pequeña tenía seis años y la otra ocho. Eran niñas. Aún no podías decir que iban solas... y luego, cuando se juntaban, ¡era trabajo! (Alexandra. BAMHe04. Original en catalán).

En este caso, las decisiones reproductivas que toma Alexandra se adaptan a la situación familiar de su pareja. Antes de tener un hijo juntos, cuando las hijas de él pasaban los fines de semana con ellos, ella ejercía un cierto rol de madre, pero sin serlo del todo. Ella explicaba así su experiencia de cómo conoció y convivió con las hijas de su pareja:

Cuando nos conocimos, con ellas, la pequeña estaba a punto de cumplir tres años. No eran muy mayores, una casi seis y la otra tres. Pasamos todo el proceso previo de conocerlas (...) hasta que su padre vino a vivir aquí. Yo no tenía ningún problema. Pasaba el fin de semana y te acostumbrabas de

golpe, hacías de madre de golpe, sin ningún paso previo... y llegaban y venga duchas, comidas, para aquí, para allá, todo lo que tienes que hacer con los niños (Alexandra. BAMHe04. Original en catalán).

Cuando se le preguntó a Alexandra el tipo de relación que tenía con las hijas de su pareja, su contestación fue:

Creo que de madre no. Cuando eran pequeñas, sí que tenías un poco asignado el papel de madre. Al ser dos niñas pequeñas, quizá con cosas más de madre e hija, me buscaban a mí. Ellas tenían claro que el padre era el padre e iban detrás de él pero, en algún momento, si no se encontraban bien, pum, se acercaban a ti cuando estaban con nosotros. Pero yo pienso que en todo momento tienen claro quién soy yo. (...) Pero en el sentido de madre, hago de madre madre, plenamente, con mi hijo. Con ellas es cuando están aquí, y pienso que ellas esto lo tienen muy claro (Alexandra. BAMHe04. Original en catalán).

Para Alexandra era claro que el rol que desempeñaba con las hijas de su pareja no era exactamente el de madre, aunque las cuidase y les hiciera “de madre” cuando estaban con ellos. Esta sensación aparece cuando habla del proceso de decisión de tener a su hijo:

Fueron las ganas de tener, de alguna manera, también tu familia. Porque claro, ellas, por mucho que las quieras, siempre estaba la madre detrás. Es una madre muy posesiva y siempre las ha querido retener lo más posible, y claro, no las podías sentir como tuyas en el sentido de decir... estar un poco al día, y yo las llevo y las busco... No podías experimentar con ellas lo que es ser plenamente una madre, y también era algo que me apetecía... (Alexandra. BAMHe04. Original en catalán).

En su relato, es precisamente la voluntad de tener un hijo propio la que la llevó a buscar un hijo con Tomeu.

En esta etnografía, en la mayoría de los casos de familias reconstituidas, el miembro de la pareja que no tenía hijos/as vivía la experiencia de tenerlos desde la perspectiva de dar un paso más en el ciclo vital una vez estabilizada la pareja, mientras que el miembro que ya los tenía de la relación anterior se lo planteaba más como una decisión sobre si tener más hijos/as con una nueva pareja o no tenerlos.

Pau (MGPHe07), de cuarenta y siete años y padre de un bebé de diez meses, vivía con su mujer y los dos hijos de esta (de doce y diez años) en la zona montañosa de La Garrotxa. A pesar de la resistencia inicial de su mujer, ambos

decidieron tener un hijo en común: “Yo no tenía ninguno. Ella tenía dos. Ella dijo que ya basta, pero al final también le vinieron la ilusión y las ganas, y decidimos tener un hijo juntos” (Pau. MGPHe07. Original en catalán).

Es interesante destacar que este hombre, durante la entrevista, nunca se refirió a los hijos de su mujer, ni siquiera cuando hablaba de la organización familiar. Cuando se hablaba de su paternidad, él hacía referencia únicamente al bebé, lo que contrasta con el caso anterior: Alexandra, aunque también quiso tener su propio hijo para experimentar una maternidad plena, siempre hacía referencia a las hijas de su pareja como parte también de su vida y, en cierto modo, también a partir de una relación con ellas que implicaba un cierto rol de madre.

La pareja de Pau, Claudia (MGMHe02), de cuarenta y un años, al hablar de su trayectoria en decisiones reproductivas, señaló que las tres veces que había decidido tener hijos/as fueron muy diferentes entre sí:

El primero, quería ser madre desde hacía tiempo. El segundo, tenía claro que quería un segundo, pero quería esperar más tiempo y fue sorpresa. Yo me hubiera quedado aquí pero, al tener una nueva pareja y él no tenía hijos, fue él que quería. Al principio me costó hacerme la idea, pero después lo vi clarísimo, cuando fuimos a vivir juntos y vi que sí. Porque me encantan los niños, y me encanta tener una familia (Claudia. MGMHe02).

Para Claudia tener el primer hijo tuvo que ver con la concreción del deseo de maternidad a través del hijo que señalaba Imaz (2010), el segundo fue un embarazo inesperado aunque deseado –en la línea de los apuntado por Krause (2012)– y, finalmente, el tercero se decidió por la circunstancia vital de tener una pareja nueva, ejemplificando el dinamismo de (in)decisiones que pueden ocurrir a lo largo del ciclo reproductivo de una persona (Bernardi *et al.*, 2015). Podría decirse que el caso de Claudia encarna las diversidades y ambigüedades que se han querido mostrar a lo largo de este capítulo.

7.4. Las (ir)racionalidades de la elección/ decisión de tener hijos/as

Los datos etnográficos en que se basa este capítulo introducen matices a la distinción realizada por Bernardi, Mynarska y Rossier (2015) entre las personas que escogen tener hijos/as como una opción de vida y aquellas que lo hacen como parte de la normalidad del ciclo vital. Algunas de las personas participantes estaban ya en pareja cuando toman la decisión individual y convencieron al otro miembro para que se sumase a su proyecto, mientras que las personas que decidieron tener hijos/as

antes de establecerse como pareja buscaron una persona que también los deseara para desarrollar un proyecto común, en el que se incluye a los futuros hijos/as desde el inicio. En las narrativas de quienes habían tenido hijos/as constreñidos por los imperativos sociales que difuminan la posibilidad de no tenerlos como opción aceptable, también aparece la percepción de haberlo decidido cuando dejaron de tomar anticonceptivos.

Cabe señalar que el análisis de los datos permite apreciar ciertas diferencias entre quienes vivían en zonas rurales o ciudades medianas y quienes residían en Barcelona y su área metropolitana. Entre los primeros, son clara mayoría quienes explicaron haber tenido hijos/as como parte del ciclo vital. Estas parejas hablaban de tener hijos/as desde el “nosotros”, considerando a la pareja como la unidad que decidía sobre el tema. Su edad media a la primera maternidad era de 27,94 años y la mayoría de ellas tuvo dos hijos/as, una incluso tres y ninguna tuvo solo uno/a. En cambio, quienes residían en el área metropolitana de Barcelona explicaban la decisión de tener hijos/as como la elección de un estilo de vida. Mayoritariamente eran las mujeres quienes habían decidido tener hijos/as y, tanto hombres como mujeres, hablaron de la decisión desde la primera persona (“yo”), siendo conscientes de que no tener hijos/as era otra opción de vida que podían haber escogido. Entre estas parejas, la edad media a la primera maternidad era de 34 años y todas ellas tuvieron un hijo/a, excepto una que tuvo dos. Estos datos sugieren que, cuando los hijos/as se plantean como una opción de vida, se tienen menos y más tarde.

Entre las diversas formas de explicar cómo se tienen los hijos/as, destacan las narrativas referidas a los hijos que “se buscan” (que se asocian a un deseo y voluntad de tenerlos que se concreta en el abandono de los anticonceptivos para permitir el embarazo) y a aquellos “que vienen” –de manera inesperada–, la mayoría de los cuales se incorporan a las familias, aunque también se ha documentado la interrupción voluntaria de un embarazo.

Finalmente, se han mostrado las particularidades de las familias reconstituidas, donde los miembros de la pareja utilizan distintas narrativas para referirse a los hijos/as en común. Mientras que para el miembro de la pareja que no tiene hijos/as tenerlos forma parte de la normalidad del ciclo vital, para quien los tiene de relaciones anteriores, se trata de una elección de un proyecto de vida conjunto con la nueva pareja a través del hijo/a.

La narrativa de la decisión/elección funcionaría como una de las verdades contemporáneas para explicar cómo se tienen los hijos/as en un contexto en que los nuevos regímenes morales ponen la libertad individual en el centro de la constitución del pensamiento. En este sentido, los hijos/as se eligen y se deciden, quedando invisibilizadas en las narrativas sobre las experiencias personales de la reproducción el contexto y las circunstancias vitales que llevan a tener o no tener hijos/as.

Este capítulo ha mostrado las diversidades, las ambivalencias y las circunstancias diversas en las que se tienen los hijos/as. La explicación de tener hijos/as desde la decisión/ elección tiene consecuencias políticas, en tanto traspasa la responsabilidad de los hijos/as a quienes deciden tenerlos. Como señaló Han (2014b), a través del proceso de individualización característico del contexto neoliberal, todo en la vida debe ser explicado como una elección y una decisión, de manera que cada individuo se hace responsable de lo que ha decidido.

Como se ha mostrado en los capítulos anteriores, división sexual del trabajo todavía continúa vigente en el contexto social español, dificultando la participación de las mujeres con hijos/as en el mercado laboral (como se ha analizado en el capítulo 5) y responsabilizándolas del cuidado de los hijos/as (como se ha analizado en el capítulo 6). Si a ello se suma que la maternidad se explica como una opción vital, las mujeres que tienen hijos/as firman un cierto contrato social, por el que aceptan las consecuencias de convertirse en madres, es decir, las dificultades para desarrollar su carrera profesional y convertirse en las responsables de sus hijos/as y la gestión del hogar.

Que tener hijos/as sea explicado como una elección y una opción de vida podría ser un factor que facilita la emergencia de la maternidad intensiva (Hays, 1996) como ideal de maternidad, así como la “profesionalización del *parenting*” (Faircloth, 2015) –que incluye a los hombres–: si los hijos/as son frutos de una decisión, quienes los tienen estarían obligados a aceptar las responsabilidades parentales derivadas, ya que también pudieron elegir no tenerlos.

Tener hijos/as se convierte así en una decisión individual y en un “problema” individual, desresponsabilizando al Estado y los mercados de la reproducción de las poblaciones. Se podría hablar entonces de una situación de privatización de la responsabilidad de la reproducción en las familias, que recae principalmente en las mujeres. Consecuentemente, y como se verá en el capítulo siguiente, son las madres quienes se ven forzadas a sacrificar sus vidas privadas y profesionales para

criar a los hijos/as que han decidido tener y de cuyo cuidado, por tanto, se espera que se responsabilicen.

8. ¿POR QUÉ Y CUANDO TENER HIJOS/AS?

La generalización del acceso a los anticonceptivos, la planificación familiar y las técnicas de reproducción asistida, así como “la emergencia de la cultura de las mujeres sin hijos” (Bernardi *et al.*, 2015: 132) que visibiliza otra opción de vida para las mujeres distinta a la maternidad, habrían producido nuevos regímenes morales que vinculan los comportamientos reproductivos aceptables a la “responsabilidad” (Marchesi, 2012: 175) y la “racionalidad” (Krause, 2012: 361), asignando los comportamientos reproductivos considerados “irracionales” al pasado o a poblaciones migrantes y/o pobres (Krause, 2012; Marchesi, 2012). Al preguntar a las personas participantes por los motivos por los cuales tuvieron hijos/as, parecería que la racionalidad funcionara como una condición para explicar las decisiones reproductivas aceptables, mientras que las emociones y deseos quedarían al “límite del paradigma” (Krause, 2012: 362), capturados por el “proceso de racionalización” (Illouz, 2012: 257), por el cual las emociones, las pasiones y los deseos han sido disciplinadas y supeditadas a las explicaciones racionales.

Illouz, en su reflexión sobre el amor y los mercados matrimoniales, describe la elección como “el hito cultural que define a la modernidad porque, en el ámbito político-económico, simboliza el ejercicio no solo de la libertad sino también de las dos facultades que justifican a esta última, (...) la autonomía y la racionalidad” (Illouz, 2012: 32). Esta elección implica una jerarquía entre el pensamiento racional y las emociones y está determinada social y culturalmente (Illouz, 2012: 33).

Como se ha mencionado en el capítulo anterior las elecciones y decisiones dependen de la disponibilidad de opciones (Marre *et al.* 2017 en prensa; Petchesky, 1990; Zigon, 2008) en contextos sociales determinados. Un ejemplo de ello es el testimonio que dio Susana (una mujer de treinta y seis años que había abierto su propio despacho de arquitectura tres años antes y que estaba haciendo un tratamiento de preservación de la fertilidad) en el programa *30 Minuts* dedicado a la maternidad tardía emitido en TV3 (la televisión catalana) el pasado 9 de abril de 2017 (Lasaga y Lluch, 2017). Ella explicaba que, durante los primeros años de un proyecto empresarial, es necesario dedicar mucho tiempo al trabajo y que “cuando llega un niño, te cambia la vida por completo, y cuando tenga un futuro más estable, será cuando pueda acoger a otra persona más” (Susana en Lasaga y Lluch, 2017). Susana opinaba que aún no había llegado el momento adecuado para tener hijos/as porque estaba dedicando mucho tiempo a su proyecto empresarial. De acuerdo a

los resultados presentados en los capítulos precedentes, lo que no dice, pero de algún modo seguramente sabe, es que muy probablemente, cuando tenga un hijo/a, deberá ser su principal cuidadora y que el padre de su hijo/a –si lo hay– querrá ser corresponsable pero no lo será tanto, al menos desde su perspectiva. Es posible que les sea difícil el acceso a la guardería pública del barrio y quizá dependerán de la voluntad y la disponibilidad de las abuelas o abuelos –si es que los tiene– o tendrán que pagar a otras personas que lo cuiden para poder compatibilizar su proyecto laboral con su proyecto de maternidad/ paternidad.

En este capítulo se muestra cómo algunas mujeres, las participantes en este estudio, explican el momento en que deciden tener descendencia y sus motivos. En la primera parte del capítulo, se explican las (no) razones por las cuales las mujeres y hombres tuvieron a sus hijos/as. En la segunda, se muestran los factores contextuales que las parejas consideraron “adecuados” para decidir tener hijos/as, puesto que las decisiones reproductivas están fuertemente influenciadas por el contexto donde se llevan a cabo (Bernardi, *et al.*, 2015; Marre *et al.*, en evaluación; Petchesky, 1990; Zigon, 2008), las opciones disponibles (Marre, *et al.*, en evaluación) y la normalidad social (Hochschild, 2013[2003]: 2625). Finalmente, se describe el contexto en que las mujeres participantes consideraron “adecuado” ser madre y tener hijos/as.

8.1. Los motivos para tener hijos/as

8.1.1. De razones y emociones

La mayoría de las personas que participaron en esta investigación mencionaron que habían tomado la decisión de tener hijos/as de una manera consciente. Sin embargo, cuando se les preguntaron los motivos por los que los tuvieron, muchas se mostraron sorprendidas porque nunca nadie les había hecho esta pregunta, reconociendo en muchos casos que no lo habían pensado y que era algo que no podían explicar.

Este fue el caso de Daniel (BAPHe02), un hombre residente en Terrassa, que en el capítulo anterior se vio que había tenido hijos/as de una manera “decidida y, casi te diría, insultantemente programada”. Cuando se le preguntó por qué los tuvo, reconoció: “Claro, esto a lo mejor no lo hemos hablado nunca [con su pareja y madre de sus hijos]” (Daniel. BAPHe02. Original en catalán), admitiendo que era la primera vez que le hacían y se hacía esta pregunta.

Christine Overall (2012) señaló que, cuando se pregunta a las personas por qué han tenido hijos/as, se sienten confusas y buscan palabras para explicar aquello “que no puede ser explicado”, ya que tampoco acostumbra a ser preguntado. Según esta autora, “en la cultura occidental contemporánea, irónicamente aparece la necesidad de que se tengan que tener razones para no tener hijos/as, pero no se requiere ningún motivo para tenerlos (...) tener hijos es la posición por defecto; no tenerlos es lo que requiere explicación y justificación” (Overall, 2012: 2-3).

En el capítulo anterior se hizo referencia también al caso de Irene (BAMHe09), una mujer participante de uno de los grupos focales. Ella explicaba que siempre había querido ser madre y que, si su pareja y padre de sus hijos no hubiera querido tener hijos/as, posiblemente no estarían juntos. Al ser preguntada por los motivos, contestó: “Es difícil de explicar porque es muy poco racional. Supongo que la parte más racional, viene después” (Irene. BAMHe09. Original en catalán).

Irene vinculaba la dificultad de narrar los motivos por los cuales tuvo hijos/as con las dificultades de explicar algo que ella consideraba que no es racional. En la línea de lo señalado por Illouz (2012), para ella solo aquello que es considerado racional puede ser explicado.

Algo parecido explicaba Pau (MGPHe07) padre de un bebé de diez meses, que convivía con los dos hijos de su mujer de doce y diez años:

Fue la ilusión de tener un hijo. (...). Querido totalmente. Es una cuestión más emocional y de ilusión que no racional. Es quererlo hacer, y me hacía ilusión y gracia (MGPHe7. Original en catalán).

Por su parte, Daniela (DAMHe01), que fue madre a los treinta y seis años en el año 2005, explicó de una manera muy detallada su proceso de decisión de tener hijos/as. Como ya se ha mostrado en el capítulo anterior, ella tardó cinco años en decidirse a tenerlos, tras lo cual tuvo que convencer a su pareja para que aceptara este proyecto. A pesar de este largo y consciente período de reflexión, cuando Daniela tuvo que explicar los motivos por los cuales quiso tener hijos/as, lo vinculó a la esfera de las emociones y los sentimientos: “No tengo ningún argumento que tenga que ver con lo racional. Simplemente me encantan los niños, me gustan. Para mí, en mi caso, no tengo un argumento científico. Sentía que me apetecía, quería...” (Daniela. DAMHe01).

Estas narrativas se construyen principalmente en la negación de motivos racionales, situando la voluntad (el “querer”) en una zona limítrofe y poco definida. Por su parte, Mazzuco y Ongaro señalaron que las parejas heterosexuales italianas

tienen hijos/as por un continuo de no-decisiones, ya que la racionalidad hace disminuir el número de hijos/as que se tienen “porque si se evalúan las consecuencias de la decisión de convertirse en madre o padre, nadie tendría hijos/as” (Mazzuco y Ongaro, 2003: 19 cit. en Krause, 2012: 370). Esta afirmación lleva a considerar que el proceso de racionalización que podría guiar las decisiones reproductivas influiría en la bajada de la fecundidad.

En cambio, la narrativa de Bárbara, quien tuvo a sus hijos/as a los veintiún años en los años 80, contrasta con la de Daniela porque no necesita vincular los motivos para tener hijos/as con lo racional. Bárbara argumentó que los tuvo porque tenía ganas de tenerlos y que lo hizo con un cierto grado de “inconsciencia”:

Hombre, muy consciente no lo sé, porqué tenía veintiún años (...). Pero mira, no sé por qué. Lo pensamos entre mi marido y yo (...). No sé, en principio queríamos ser padres, y yo quería ser una madre joven, y claro, o vas rápido o se te pasa el arroz rápido también. Y entonces, tampoco teníamos tantas necesidades como a lo mejor nos hemos buscado ahora. Y mira, nos decidimos. Supongo que por la ilusión de ser padres. Quizá éramos un poco inconscientes. Un poco bastante (Bárbara. BAMHe15. Original en catalán).

A pesar de que Bárbara también expresa que “lo pensó con su marido”, parece que no requiere de ninguna explicación racional para (auto)justificar(se) sus ganas, su ilusión y su deseo de tener hijos/as. En su narrativa, la consciencia del “haberlo pensado” aparece junto a “la inconsciencia” de haberlo hecho. Bárbara lo explica desde la ilusión, las ganas y el querer ser madre joven, y hace a continuación referencia a que antes no se “tenían tantas necesidades para tener un hijo”. Con esta última expresión, parece hacer referencia a la estabilidad laboral y económica que hoy se consideran imprescindibles para tener descendencia –como se verá en el siguiente apartado–, pero quizá también a la no necesidad de (auto)justificar que una mujer con pareja estable y casada quisiera tener un hijo a los veintiún años, algo inusual actualmente en España y que muy posiblemente sería clasificado de “irracional”.

La manera en que estas dos mujeres explican sus procesos de decisión de tener hijos/as ejemplifican un “proceso de racionalización”, en línea con lo señalado por Max Weber, para quien la reflexión es un imperativo de los ideales de vida de la sociedad que exige una “posición racionalista frente a los problemas vitales esenciales” (Weber, 2009 [1904/1905]: 58). Podría decirse que los anticonceptivos y las técnicas de reproducción asistida han permitido emerger nuevos regímenes

morales que consideran que tener hijos/as o no tenerlos/las es una cuestión de libertad de elección y, por lo tanto, debe ser decidido desde la razón, especialmente desde que el sexo se ha separado de la reproducción con la generalización del uso de los anticonceptivos y de las técnicas de reproducción asistida.

Las constricciones del contexto reproductivo se reflexionan también desde la razón. Bernardi, Mynarska y Rossier (2015) señalan que, en los países en que las madres tienen que sacrificar su vida personal y profesional (en parte por las opciones limitadas de cuidados formales), se tienen menos hijos/as, como es el caso de Alemania (Bernardi *et al.* 2015), Italia (Bernardi *et al.*, 2015; Krause, 2012; Marchesi, 2012), Polonia (Bernardi *et al.*, 2015; Misthal, 2012) o España (Marre, 2009). La maternidad es explicada como una elección de estilo de vida (Bernardi *et al.*, 2015), a la que muchas mujeres no podrán acceder por no poder asumir la responsabilidad de reproducirse en contextos poco favorables, como también es el caso del contexto español, como se ha visto en el capítulo 2.

Marta, una mujer que vivía en la zona de La Garrotxa, explicaba muy claramente lo que implica decidir tener hijos/as desde la libertad de elección: “Tú tienes hijos, en principio, porque quieres. Si no los quieres tener, no los tengas. Nadie te obliga. Si decides ser padre o madre, te tienes que organizar la vida para que puedas serlo. Y esto implica cambios” (Marta. BAMHe13. Original en catalán).

La filósofa Elisabeth Badinter (2011) ya explicó que la libertad de elección generó una contradicción respecto a la maternidad. Por un lado, se decide sobre el propio cuerpo y la propia vida pero, a la vez, si se escoge tener hijos/as, aparecen las obligaciones de “la madre” hacia el “hijo/a”. En otras palabras, a más libertad, más responsabilidades y más deberes de las madres. Se espera que sean ellas quienes acepten los cambios, las consecuencias y las responsabilidades que esta decisión supondrá en sus vidas, invisibilizando de esta manera el contexto reproductivo donde se toma –supuestamente de manera libre– la decisión de tener hijos/as.

En los capítulos anteriores se ha descrito cómo “las madres” son consideradas “malas trabajadoras” y se les asigna la mayor parte de las responsabilidades de cuidado. En este sentido, el hecho de tener hijos/as se construye o bien como un impedimento para el progreso personal, o bien como una elección que proporciona plenitud y satisfacción. De este modo, se enfatizan dos polos opuestos en las opciones de vida de las mujeres: o dedicarse intensivamente

a la maternidad o no ser madres (Badinter, 2011; Beck y Beck-Gernsheim, 1995 [1990]; Bernardi *et al.* 2015).

Unos días antes de realizar el grupo focal de mujeres, les pregunté por qué habían sido madres, para permitirles cierto tiempo de reflexión, algo que no había pasado con las mujeres entrevistadas. Esta pregunta hecha con antelación supuso para las personas participantes una cierta presión para encontrar motivos basados en la razón para contestarla. Curiosamente, ello permitió en algunos casos que emergiera la negación de la decisión en las narrativas, como en el caso de Paqui:

He estado muchos días pensando en esta pregunta. ¿Por qué decidí ser madre? No fue una decisión. Fue un impulso o un sentimiento o... Siempre había querido ser madre, y además joven. Y entonces vino como todo muy rodado: fuimos a vivir juntos con mi pareja y, al cabo de un año, pensamos “¿y si tenemos un hijo? Ah, vale, sí, tengamos un hijo”. El segundo sí que fue más pensado, y dije que no quería que el primero creciera solo, no quería que fuera hijo único, sino que tuviera alguien con quien compartir (Paqui. BAMHe10).

Ese “siempre quise ser madre” se concreta en el momento en que para Paqui está socialmente aceptado que puede ser madre, es decir, cuando tiene una relación de pareja estable en la que el embarazo y el hijo/a no deben ser explicados porque se considera normal que ocurran. En esta situación, el embarazo es lo esperable: generalmente, no se pregunta a una mujer con pareja estable que ronda la treintena por qué ha tenido un hijo/a, en todo caso se le pregunta por qué no lo ha tenido o cuándo lo va a tener.

Otras mujeres participantes atribuyeron a la voluntad, al deseo o la “necesidad”, el motivo principal para tener hijos/as. Esther, por ejemplo, explicó que ella tuvo a sus hijos/as porque: “Nos apetecía, y nos hacía ilusión. No había más motivación que esta. Supongo que es casi biológico. Tienes una necesidad de tener hijos, nos apetecía a los dos y decidimos tenerlos” (Esther. BAMHe04. Original en catalán).

Otra participante, Alexandra, la mujer de Tomeu, que ejercía un cierto rol de madre con las hijas de su pareja, explicaba por qué quiso tener a su hijo de la siguiente manera: “Yo pienso que llega un momento en que ni te lo planteas, te entran como unas ganas y dices ‘¿lo hago o no lo hago?’, y tienes como una necesidad (...) Y ya está, fue así, no hay ningún motivo” (Alexandra. BAMHe04. Original en catalán).

Cuando las mujeres se encuentran en un contexto de normalidad social, aparecen “las ganas”, “la ilusión” y “la necesidad”, sin necesitar otro motivo para explicar(se) el hecho de tenerlos, sin ser necesaria otra narrativa que explique por qué se tienen hijos/as. La manera de responder a esta necesidad es dejar de tomar anticonceptivos –como se ha señalado en el capítulo 7–, lo que permite la percepción de estar decidiendo tener hijos/as.

Entre las personas participantes, el deseo de tener un hijo/a se concretó rápidamente en un embarazo, a diferencia de lo que ocurre en otros colectivos, que necesitan de un esfuerzo adicional de recursos y tiempo para conseguirlo a través de la reproducción asistida, la gestación subrogada o la adopción (Bestard, 2011; Briggs y Marre, 2009; Fitó, 2010). Posiblemente, en estos casos, la inversión de recursos económicos y el tiempo que transcurre desde que se toma la decisión hasta que finalmente se consigue el objetivo permiten –requieren– una mayor reflexión y deliberación, contribuyendo al proceso de racionalización de la decisión de tener hijos/as.

8.1.2. Ser madre

Algunas de las mujeres señalan las ganas de querer “ser madres” como principal motivo para explicar por qué tuvieron hijos/as, tal y como explicaba Virginia: “Yo tenía ganas de ser madre y saber lo que era” (Virginia. BMHe03. Original en catalán). En la misma línea, Sandra justificaba su decisión de tener hijos/as diciendo: “Porque quería ser madre y porque es una alegría, es parte de mi vida. No me imagino la vida sin ellos” (Sandra. MGMHe04).

El deseo adulto, el “querer ser madre” (o padre), aparece como uno de los motivos principales para tener hijos/as pero, como apunta Christine Overall (2012), producir una nueva vida humana genera una responsabilidad moral hacia esta, ya que es una decisión de los adultos porque nadie escoge ser creado.

Elixabete Imaz (2010) señala que “una mujer se convierte en madre cuando decide querer a alguien que define como hijo o hija” (Imaz, 2010: 229), subrayando el aspecto relacional por encima de la conexión y los hechos biológicos. Las mujeres se identificarían entonces como madres a través de los hijos/as. Por su parte, Orna Donath (2015) va un paso más allá, al distinguir entre tener hijos/as y encarnar la construcción social y lo que implica socialmente ser definida como “madre”.

Uno de los participantes de la investigación, Gonzalo, hacía alusión a la transformación de la mujer en madre en los siguientes términos: “Una noche, te vas

a dormir con tu compañera y te levantas con una madre. Y esto te lo reestructura todo”. Cuando se le preguntó qué era entonces una madre, su respuesta fue simplemente: “Pues eso, una madre es una madre” (Gonzalo. BAPHe07. Original en catalán).

Las mujeres que participaron en la investigación vinculaban el ser madre con la satisfacción personal y la relación de amor incondicional que establecían con sus hijos/as. En palabras de Paqui, “Ser madre es amor incondicional. Nunca me hubiera imaginado que llegaría a querer a nadie de esta manera. Es que por mis hijos mato... Esto no lo siento por ninguna otra persona. Es un enamoramiento” (Paqui. BAMHe10. Original en catalán).

Laura también describía ser madre desde el amor incondicional:

El amor de un amigo puede pasar, el de una pareja también se puede ir, pero el amor de un hijo... Y pienso que es... por los dos lados (...). También es sentirse querida incondicionalmente. Eres como eres, pero eres su madre (Laura. BAMHe12. Original en catalán).

Así como Paqui describe lo que siente por sus hijos como “amor incondicional”, Laura subraya que son sus hijos los que sienten amor incondicional hacia ella. En otro momento de la entrevista, Laura señalaba respecto a su relación con sus propios padres: “Yo he querido mucho a mis padres y, aunque no son perfectos, les he querido mucho” (Laura. BAMHe12. Original en catalán). Para ella, convertirse en madre no es solo una cuestión de dar amor incondicional, sino también de recibirlo.

Según Zygmunt Bauman (2000), en las sociedades occidentales, las personas perciben el mundo como un espacio de objetos dispuestos para un solo uso, incluidos los seres humanos. Esta precarización de las relaciones humanas contrastaría con la relación pura e incondicional de la madre con sus hijos/as, como un reducto en un mundo en que, como señalase Hochschild (2013 [2003]), la vida íntima también se ha mercantilizado. Esta autora, al analizar la relación entre economía y familia, apunta que la incorporación de las mujeres al mercado laboral se produce en un contexto de sociedad capitalista basada en la división sexual del trabajo, con lo cual se genera un “vacío del cuidado” (Hochschild, 2013 [2003]: 115). El mercado responde a este déficit en las tareas reproductivas realizadas tradicionalmente por las mujeres con la externalización y remuneración de las tareas de cuidado. Sin embargo, estas llevaban idealmente implícitas relaciones emocionales de afecto y amor, con lo cual “a medida que [la familia] se enfrenta a un

déficit en el cuidado y a medida que cambia el paisaje cultural del cuidado, los individuos vigilan con creciente inquietud el único símbolo primordial de cuidados perdurables que aún parece quedar en pie: la madre” (Hochschild, 2013[2003]: 1086).

El filósofo Byung-Cul Han menciona que en la “sociedad del rendimiento” (Han, 2014a: 13) –como él describe las sociedades neoliberales–, que están dominadas por el poder –en el sentido de pensar que todo es posible y todo se define como iniciativa y proyecto–, acceder al amor es cada vez más difícil. En este contexto, la maternidad se construye como una relación excepcional entre “la madre” y “el hijo/a”, que permite el acceso a un amor, proyectando la necesidad de dar y recibir amor hacia los hijos/as.

Los hijos/as son, así mismo, para algunas personas la culminación del amor de pareja. Sara (BAMHe11) lo explica de la siguiente manera:

Yo conocí a mi pareja cuando ya éramos bastante mayores. Teníamos veintiocho años⁵⁰ y, claro, todo fue bastante intenso. (...). Al año y medio de empezar la relación, ya nos fuimos a vivir juntos. Y nos entraron las ganas de tener hijos, que del amor naciera algo. Fue muy natural, y teníamos muchas ganas de hacer algo juntos, como resultado de que nos amábamos. Mi hija fue poesía. La deseaba con toda mi alma y fue todo muy fácil (BAMHe11. Original en catalán).

Las hijas nacen así del amor, de un proyecto común, de “tener ganas de hacer algo juntos” o, como expresa Paula (MGMHe05), de ser padres: “Hacía cinco años que estábamos viviendo juntos, y teníamos ganas de tener un niño. ¿Por qué? No lo sé. Porque me gustan los niños. Queríamos ser padres, nos hacía ilusión ser padres (MGHe05. Original en catalán).

La “ilusión de ser padres” o “hacer algo juntos” hace referencia a la idea de “proyecto parental” descrita por el sociólogo Luc Boltanski (2013: 90) como un acuerdo entre una mujer y un hombre –lo que podría ampliarse a un acuerdo entre dos personas del mismo sexo– con la intención de tener hijos/as. Christine Overall (2012) señala que los hijos/as tienen valor en sí mismos y son la expresión del valor del amor y de la vida de familia.

⁵⁰ Sara se siente mayor conociendo a su pareja a los veintiocho años porque en este momento estaba en un contexto social donde muchas de sus pares estaban en pareja con relaciones estables.

Alexandra expresa el amor de pareja y el tránsito a constituirse en familia a través de los hijos/as: “Que nos queremos, que somos una pareja, y que queríamos trascender como pareja y formar una familia” (BAMHe04. Original en catalán).

La mercantilización y el vacío de los cuidados que apuntaba Hochschild, junto a la vida sin acceso al amor que describía Han estarían influyendo en esta consideración de “la madre” como única figura capaz de emanar amor incondicional, lo que genera una gran satisfacción a las madres pero, también, un rol social determinado, en el que el amor y la satisfacción serían los únicos beneficios que obtendrían las madres por realizar los trabajos reproductivos de manera gratuita.

Ruth (BAMHe01) relacionó automáticamente el hecho de sentirse madre con la satisfacción personal: “A mí me gustan los niños, y a mi pareja también. Creo que es algo que... Sentirme madre, a mí me ha satisfecho mucho” (BAMHe01. Original en catalán).

En una entrevista reciente, a raíz de la publicación del libro *Madre hay más que una*, escrito por la periodista Samanta Villar, ella se oponía a la visión idealizada de la maternidad con las siguientes palabras: “Abandonemos ya esta idea de que la maternidad es el último escalón en la pirámide de felicidad de una mujer” (EFE, 2017). En la polémica derivada de estas declaraciones y otras similares realizadas por Villar durante la promoción del libro, la periodista Cecilia Jan escribía en una columna de opinión en el diario El País:

¿Que se pierde calidad de vida con la maternidad, como dijo Villar en una de las primeras entrevistas? Claro. Ganas en amor, en pequeños y grandes momentos de felicidad indescriptibles. Pero no solo pierdes sueño, salidas nocturnas o viajes, sino que tu relación de pareja y tu carrera profesional pueden verse resentidas. Además de que sumas gastos, agobios, rutinas y preocupaciones para el resto de tu vida. ¿Qué hay de tan escandaloso en reconocerlo? (Jan, 2017).

El revuelo ocasionado en las redes sociales por las declaraciones de Villar y artículos como el de Jan evidencia la dificultad para admitir que la maternidad no siempre es una experiencia ideal que únicamente aporta felicidad, satisfacción y amor. La tensión entre, por un lado, el hedonismo y la satisfacción personal y, por otro, la maternidad fue analizada por Badinter (2011), quien señaló que los primeros son a la vez motivo y rechazo de la segunda. Las mujeres que deciden no tener hijos/as asocian la maternidad con una pérdida de dinero, energía, libertad, intimidad e identidad, al tiempo que vinculan los hijos/as con el sacrificio acorde con el ideal

de buena maternidad en que la madre se desvive por sus hijos/as. En cambio, las mujeres que tienen hijos/as negocian generalmente entre el ideal y la práctica, que cambia con las edades de los hijos/as y las circunstancias laborales.

La mayor parte de las personas participantes que relataron haber tenido hijos/as porque querían experimentar lo que implicaba eran mujeres. Solo un hombre explicitó la voluntad de “ser padre” al ser preguntado por los motivos para tener hijos/as. Oscar, que vivía con su pareja (Sandra) en la zona de La Garrotxa, expuso con claridad: “Siempre tuve claro que quería ser padre” (Oscar. MGPHe09. Original en catalán). En cambio, Ramon, de cuarenta años y padre de dos hijas de diez y ocho, manifestó:

En ningún momento me lo había planteado y fui padre un poco por presión social y un poco por presión de mi pareja. Una vez he sido padre, ha sido muy gratificante, tiene sus momentos buenos y hasta el momento es una batalla constante. Es muy divertido. Las quiero muchísimo, aunque las haya tenido por presión de mi pareja. El sentimiento de paternidad nos aparece cuando tenemos hijos. Antes no tenía este sentimiento de paternidad, por lo menos en mi caso (Ramon. MGPHe12. Cita original en catalán).

Este fragmento ilustra que, mientras algunas mujeres tienen hijos/as para “ser madres”, son muchos los hombres que primero tienen hijos/as y luego se convierten en padres. Si para las primeras “ser madre” aparece como un fin en sí mismo, para los segundos “ser padre” parece ser en ocasiones una condición sobrevenida, consecuencia –y no motivo– de tener hijos/as.

Una vez los hombres los tienen, también describen la relación con ellos y ellas desde el amor. Gonzalo afirmaba:

He tenido unas emociones que no había tenido nunca. Un amor incondicional solo para mis hijos. Un enamoramiento... y mira que, cuando nacen, son feos, pero es un amor a primera vista (...). No lo tengo ni por mi compañera ni por nadie. Esto no lo había sentido nunca (Gonzalo. BAPHe07. Original en catalán).

8.2. El momento adecuado para tener hijos/as

Como se explicó en el capítulo 2, la “infecundidad estructural” (Comas d’Argemir *et al.*, 2016; Marre, 2009, 2012 en Briggs *et al.* 2012) se atribuye a las dificultades contextuales que encuentran las mujeres a la hora de tener hijos/as, que se concretan en las dificultades laborales y de acceso a la vivienda, la ausencia de

políticas públicas de apoyo a la maternidad y la falta de corresponsabilidad entre hombres y mujeres en el ámbito doméstico. Ante tales circunstancias, muchas mujeres retrasan la maternidad hasta alcanzar las situaciones vitales consideradas favorables para tener hijos/as, ya que las técnicas de reproducción asistida permiten pensar que las mujeres pueden quedarse embarazadas hasta edades avanzadas.

Este apartado analiza la noción del “momento adecuado” para tener hijos/as, que las personas participantes relacionan con la estabilidad –laboral, económica o en relación a la disponibilidad de tiempo–, la posibilidad de adquisición de una vivienda y, también, la edad de las mujeres.

8.2.1. Estabilidad: trabajo, tiempo y casa

Muchas de las personas participantes mencionaron la importancia de tener la sensación de estabilidad como el principal factor para empezar a plantearse tener hijos/as.

Lluís (MPHe14), un hombre de cuarenta y ocho años padre de un chico de dieciocho y una chica de quince que residía en Ripoll (una ciudad cercana a La Garrotxa), vincula la sensación de estabilidad con el trabajo y los ingresos económicos que proporciona:

Se tomó la decisión en el momento óptimo. Los dos teníamos trabajo fijo, teníamos vivienda, las necesidades básicas estaban cubiertas. (...) Sobre todo fue que el tema económico estuviera cubierto, el tema del trabajo. Fue cuando mi mujer aprobó las oposiciones y yo me saqué la plaza fija aquí. De esta forma pudimos garantizar ingresos fijos (Lluís. MGPHe14. Original en catalán).

En cambio, Marta, que cuando acabó sus estudios de posgrado previó que tendría muchas dificultades para lograr un empleo estable, vinculaba la estabilidad con el hecho de tener tiempo para cuidar a sus hijos/as. La falta de una estabilidad económica o laboral, lejos de ser un factor que la inclinara a retrasar la maternidad, fue para ella un aspecto determinante para considerar que era el momento adecuado:

Había acabado de estudiar. Acabé a los veintiséis y la primera la tuve a los veintiocho. Entonces, como no tenía trabajo ni tenía previsión de tener un trabajo estable, ni de jornada completa, ni cada día, decidí que era el momento, porque no tengo que depender de nadie [para que la ayude con la

crianza de sus hijos/as], no tengo que dar explicaciones a nadie... y lo decidimos así (Marta. BAMHe13. Original en catalán).

En este caso, fue precisamente que ella no tuviera un trabajo remunerado estable lo que llevó a la pareja a decidir que era el momento adecuado, ya que su disponibilidad de tiempo le permitiría (a ella) asumir las responsabilidades de cuidado de su futura hija. Como consecuencia, su disponibilidad para realizar trabajos remunerados dependería en el futuro de los requerimientos de su maternaje y no a la inversa. Aunque ella había trabajado anteriormente como educadora en talleres lúdico-educativos –lo que le proporcionaba unos ingresos reducidos pero la posibilidad de escoger los días en que trabajar–, el sueldo principal del hogar había sido siempre el de su pareja. Seguramente su situación económica no podría calificarse de desahogada (en la entrevista mencionaron que vivían en un piso de alquiler social) pero, no obstante, el proyecto de “tener hijos/as” se planteó a partir de una organización basada en una división sexual del trabajo. En este caso, el hombre proporcionaba una estabilidad económica suficiente, mientras ella aportaba la disponibilidad de tiempo para dedicarlo principalmente a los cuidados de los hijos/as, pero también para complementar el sueldo del marido a medida que sus hijos/as fueran creciendo y dispusiera de más tiempo para dedicarse a lo laboral.

La organización basada en la división sexual del trabajo que hicieron Marta y su pareja permitió que Marta tuviera a su hija e hijo joven, siendo madre por primera vez a los veintiocho años. Como se ha señalado en el capítulo 2, Moreno (2012) afirmó que las familias con una división sexual del trabajo tienen más hijos/as que las de dos sustentadores, lo que podría explicarse porque pueden tener hijos/as cuando las mujeres son más jóvenes, lo que amplía en años su ciclo reproductivo. En cambio, cuando las mujeres buscan una estabilidad laboral como condición necesaria para tener descendencia, es probable que las mujeres retrasen la maternidad hasta pasados los treinta cinco años, como han señalado entre otras Marre (2009) y Tobío (2005), teniendo menos hijos/as y aumentando el riesgo de experimentar problemas de fertilidad.

La estabilidad laboral permite una estabilidad económica que muchas veces sirve para obtener una vivienda propia, otro de los factores que las personas participantes consideran importantes para empezar el proceso de decisión reproductiva.

El testimonio de Pere (MGPHe04) –que en el momento en que fue entrevistado tenía cuarenta y nueve años, vivía con su pareja y su hija de diez años

en La Garrotxa, donde se habían trasladado cuando él consiguió una plaza de funcionario como interventor de un ayuntamiento rural– ilustra la importancia que algunas parejas otorgan a la vivienda en la crianza de los hijos/as:

El hecho de comprar una casa con jardín... Antes vivíamos en una casa de pueblo que estaba muy bien, pero dijimos “ahora que tenemos la niña, queremos que esté más en contacto con la naturaleza, que pueda tener perros, que pueda estar tranquila en su casa, que pueda jugar en el jardín sin peligro”, y compramos una casa grande también (Pere. MGPHe04. Original en catalán).

El recorrido vital de Abril, su mujer, que tuvo a su hija a los cuarenta y dos años, muestra un ideal de maternidad centrado en la tranquilidad vital y asociado a la sensación de una vida estable:

Ya teníamos un bienestar y dices “esto un niño lo puede disfrutar”. Incluso recuerdo que el planteamiento era tener un hijo biológico y adoptar otro, lo que pasa es que luego vas viendo cosas y dices aquí me quedo. (...). A mí me gusta mucho cocinar, me gusta mucho la vida tranquila, me gusta cuando estás sentado al lado de la chimenea, la naturaleza... Y pensaba “qué bien poderlo compartir con un niño, ¿no?”. Poder transmitir estas cosas... (Abril. MGMHe09. Original en catalán).

En la descripción de Abril, la maternidad se contempla desde una situación vital de calma. La estabilidad de la pareja –relacionada con las situaciones laborales de ambos y unos ingresos económicos elevados, los más altos de todas las personas participantes– permite a la madre y al padre dedicarse a su única hija. Este caso parece encajar en lo señalado por Badinter (2011) respecto a que las mujeres profesionales tienen menos hijos/as y más tarde porque vinculan su maternidad al “hedonismo de ser madre”, a la satisfacción y la dedicación casi en exclusiva de su hijo/a, con una idea de maternaje asociado a la “maternidad intensiva” (Hays, 1996). Abril tuvo a su hija cuando ya se habían concretado otras facetas satisfactorias de su vida. La maternidad se habría planteado entonces como una etapa de la vida “decidida” para dedicarse a su hija y gozarla, en una casa cuyas características simbolizan, para ella, la estabilidad y el estatus.

Otras parejas participantes, que no contaban con un poder adquisitivo tan alto, también hicieron referencia al tema de la vivienda como símbolo de estabilidad para tener hijos/as. Tal es el caso de Roser (MGMhe01) y Gerard (MGPHe05), una pareja de treinta y cinco y treinta y siete años respectivamente en el momento de la

entrevista. Roser era responsable técnico de un laboratorio y Gerard, reparador de calderas. Aunque sus sueldos eran más modestos que los de la pareja anterior, también consideraron invertir en una casa apropiada para pensar en tener hijos/as:

Esperamos a tener un trabajo un poco estable y todo un poco estable. No nos lo planteamos hace quince años, cuando nos conocimos, sino... tener un poco de estabilidad económica y una casa hecha. Vivir en nuestra casa y no en casa de los padres (Roser. MGMHe01. Original en catalán).

Esta pareja muestra el recorrido considerado socialmente apropiado para obtener la estabilidad supuestamente necesaria para tener hijos/as. Roser menciona que esperaron a tener un trabajo un poco estable y, a partir de ello, consiguieron la estabilidad económica que permitió acceder a una casa. Este orden en el ciclo vital parecería ser el considerado apropiado para tener hijos/as, pero en el contexto español de infecundidad estructural y debido a las desigualdades de las mujeres y las madres en el mercado laboral –descritas en el capítulo 5–, es cada vez más difícil de conseguir.

8.2.2. La edad

Las mujeres participantes percibían que la edad era un factor determinante para decidir el momento adecuado para tener hijos/as.

Alexandra, que tenía cuarenta y cuatro años y un hijo de diez en el momento de la entrevista, se había divorciado de su primera pareja cuando aún no había cumplido los treinta y antes de plantearse si tener hijos/as. Cuando conoció a Tomeu, su pareja actual y padre de su hijo, pensó que había llegado el momento:

Como éramos más jóvenes... tampoco lo piensas [refiriéndose a su primera pareja]. Hasta los treinta no piensas en tener hijos. Yo tenía veinticinco cuando estaba con él. Yo hasta los treinta seguro que no, y a los treinta ya te empieza a picar el gusanito, pero como estuve una temporada sola, tampoco te lo planteas (...). Luego viene el factor de la edad, que no te lo puedes plantear a los cincuenta, sino que te lo tienes que plantear a los treinta (...) (Alexandra. BAMHe04. Original en catalán).

Alexandra opinaba que la edad adecuada para tener hijos/as era alrededor de los treinta años y expresaba claramente que los hijos/as “no se pueden” tener a los cincuenta. Sin embargo, el aumento de tratamientos de reproducción asistida y la donación de gametos han contribuido a que cada vez se produzcan y acepten con mayor normalidad los embarazos a edades tardías: en 2012 hubo el triple de

embarazos de mujeres de más de cuarenta años que en el año 2000 (EFE, 2016b; Pérez-Lanzac, 2016) y, desde 2006, los embarazos de mujeres mayores de cuarenta y cinco años crecieron un 171% (Sen, 2016). Asimismo, la prensa ha reflejado distintos casos de mujeres que habían sido madres después de los cincuenta (Donat, 2015) e incluso a los sesenta y dos años (EFE, 2016b).

Virginia tenía en el momento de la entrevista, cuarenta y seis años y dos hijos de trece y ocho. Para ella, la edad fue el factor determinante para decidir cuál era el momento adecuado para tenerlos:

Teníamos la suerte de que estábamos los dos trabajando, esto también... Pero no se valoró. Fue más bien: “¡ostras, que ya estamos en los treinta y no nos podemos distraer porque, si tenemos que tener críos, no los tendremos a los cuarenta!” (Virgina. BAMHe003. Original en catalán).

Tanto Virginia como Alexandra parece que tenían una clara consciencia de la edad máxima para poder tener hijos, pero también convendría señalar que, cuando ellas estaban alrededor de los treinta años, se encontraron en una situación que socialmente se considera apropiada para tenerlos: tenían pareja estable y una cierta estabilidad económica.

Ruth, una mujer de cincuenta y un años con dos hijos de veinte y once y una hija de dieciocho, relacionaba claramente su ciclo vital con el momento adecuado para tener hijos/as, que coincidió cuando ella estaba alrededor de la treintena: “Ya estábamos casados, ya estábamos aposentados, y mi edad ya empezaba a ser así.... Ya tenía veintinueve, y dijimos ‘si queremos, nos ponemos, para no esperar demasiado’” (Ruth. BAMHe03. Original en catalán).

El caso de Ruth y Pablo, su pareja, ejemplifica el ideal social de ciclo vital, en el que se produce una estabilidad de pareja y laboral en torno a la treintena, momento ideal para plantearse tener hijos/as.

Como se ha señalado, el incremento del éxito en los resultados en las técnicas de reproducción asistida ha permitido embarazos a edades muy avanzadas, lo que ha llevado a que no se perciban las dificultades, e incluso las imposibilidades, que esto puede suponer para satisfacer los deseos reproductivos de las mujeres (Szewczuk, 2012). El testimonio de Abril, psicóloga clínica que tuvo a su hija a los cuarenta y dos años, es ilustrativo de ello:

¡Yo cuando veo esas personas que piensan tanto, flipo! A veces tengo pacientes que, con treinta años, me dicen: “es que se me pasa el arroz...”. ¡Hombre, no! ¡Tiempo hay! ¡Y más hoy en día que hay tantas cosas! Y

también puedes congelar óvulos. ¡Hay muchas cosas! (Abril. MGMHe09. Original en catalán).

Cuando sus pacientes expresan sus dudas en relación al retraso de la maternidad, ella piensa en las nuevas técnicas de reproducción asistida como un medio de conseguir un embarazo casi a cualquier edad, un discurso que parece estar incidiendo fuertemente en la sociedad (Szewczuk, 2012). Parecería que Abril, al igual que muchas mujeres, no dispone de información sobre las dificultades que pueden encontrarse en los procesos de reproducción asistida, sino que cree que se pueden tener hijos/as cuando las mujeres obtengan las condiciones laborales y económicas consideradas adecuadas.

Ante las dificultades actuales para obtener un trabajo estable en la treintena, se produce un retraso de la maternidad cada vez hasta edades más avanzadas (Pérez-Lanzac, 2016), a la vez que un incremento de preservación de la fecundidad a través de la congelación de óvulos (Europa Press, 2015a). Parecería que son las mujeres las que se adaptan para tener hijos/as “en el momento adecuado”, retrasando la maternidad y generando un cierto debate social sobre si se debe o no limitar su edad para tener hijos/as, mientras que los hombres quedan fuera de los debates sociales sobre fecundidad y conciliación. La reproducción continúa siendo un ámbito principalmente femenino.

8.3. ¿Cuándo es posible tener hijos/as?

Este capítulo ha señalado que las mujeres heterosexuales tienen dificultades para explicar los motivos por los que tienen hijos/as, ya que se vinculan directamente con los sentimientos y las emociones. “Tener ganas” o “sentir la necesidad” de tener hijos/as para lograr la supuesta “satisfacción” de “ser madres” son emociones que se asocian a la percepción de la figura de la madre como depositaria del amor y las relaciones fuertes, todas ellas emociones que quedan, como señalara Krause (2012) en el límite del paradigma racional.

Las emociones vinculadas a “las ganas” y “la ilusión” que inician los procesos de decisión reproductiva aparecen por lo general en el momento considerado socialmente adecuado para tener hijos/as, que las personas participantes asocian a una estabilidad relacionada en primera instancia con la situación laboral. El hecho de tener un trabajo estable otorga la estabilidad económica que da la posibilidad de acceso a una vivienda.

Encontrarse con una situación de pareja estable y gozar de una cierta estabilidad laboral y económica serían las condiciones mínimas consideradas apropiadas para que emerjan las emociones que inician el proceso de decisión reproductiva. Parecería que es “el entorno social que impulsa a la persona a optar por cierto rumbo en sus elecciones” (Illouz, 2012: 33).

Las emociones y los sentimientos que llevan a la decisión de tener hijos/as se encuentran reguladas socialmente, es decir, “son socialmente compartidas, aunque a menudo latentes” (Hochschild, 2013[2003]: 2704), generando “una regla del sentimiento” que “delinea una zona dentro de la cual tenemos permiso para sentirnos libres de preocupaciones, culpa o vergüenza (...) y establece un marco metafórico dentro de cuyas fronteras hay espacio para el movimiento y el juego” (Hochschild, 2013[2003]: 2751).

En determinados contextos de estabilidad, los sentimientos asociados a “la necesidad”, “las ganas” y “la satisfacción” de ser madres son considerados dentro de la normalidad social o de lo natural, no necesitan ser explicados y, por tanto, no ha sido necesario construir una narrativa para hacerlo. Las personas participantes no pudieron explicar los motivos desde lo racional, seguramente porque la razón es inhibidora del propio deseo.

Las condiciones laborales de las mujeres les dificultan a veces la posibilidad de conseguir una estabilidad laboral entre los treinta y los cuarenta años. No obstante, conseguir una estabilidad laboral y económica alrededor de los treinta años en una situación de pareja estable se considera una condición necesaria para plantearse tener hijos/as o no tenerlos. Es en ese momento considerado socialmente adecuado –vinculado a la estabilidad de pareja, trabajo y vivienda según las personas participantes de la investigación– cuando pueden aparecer –se puede permitir que aparezcan– los sentimientos y las emociones que permiten activar los procesos reproductivos. Aun así, las personas perciben que deciden tener hijos/as a partir del abandono de los anticonceptivos, como se ha visto anteriormente. Podría decirse que se ha generado un nuevo régimen moral que explica la reproducción a partir de la libertad de elección y decisión individual, sin tener en cuenta que la aparición de dichos sentimientos depende, en gran parte, del contexto.

Los estreñimientos sociales, y especialmente las condiciones laborales poco propicias, producen que las mujeres tengan que elegir entre el trabajo o tener hijos/as (Bernardi *et al*, 2015), de manera que muchas veces tienen menos hijos/as

de los que desearían (Bernardi, 2005). Paralelamente, “la cultura de las mujeres sin hijo/as” influye en la producción de verdades que explican que tener o no tener hijos/as forma parte de la libertad de elección/decisión individual y de pareja, pero sin prestar excesiva atención al contexto que constriñe las libertades individuales y que empuja a que las mujeres “decidan” no tener hijos/as, tener menos de los que desearían tener o tenerlos más tarde, cuando el contexto es el considerado apropiado.

Las posibilidades de decidir se amplían, en parte, por el avance de las técnicas de reproducción asistida, que posibilita que sean las mujeres quienes decidan ser madres en el momento que ellas consideran óptimo –si es que llega– en vez de adaptar su vida a la maternidad. De esta forma, no se ven obligadas a ser madres en un contexto que constriñe, como ocurría en el pasado, sino que se ven obligadas a decidir si tener hijos/as o no, y cuándo tenerlos, responsabilizándose de su propia decisión, es decir, asumiendo la responsabilidad de la crianza y el cuidado de los hijos/as. Se produce así una racionalización de los sentimientos, ya que cada vez se es menos capaz de incorporar “el acontecimiento y lo incalculable” (Han, 2014a: 47) en lo que hace referencia a la reproducción. Aquello que en Italia se explica como un conjunto de “no-decisiones” y como algo que “simplemente pasa” (Krause, 2012), entre las personas participantes de esta investigación es explicado como una decisión. Lo que queda latente es que los sentimientos y emociones que activan el inicio del proceso reproductivo aparecen cuando se alcanza una situación de normalidad social para tener hijos/as.

9. DISCUSSION AND CONCLUSION

Considering motherhood through sexual intercourse as part of Anthropology of Reproduction refers to the analysis of its political meaning (Ginsburg and Rapp, 1991) to help put reproduction at the centre of social theory (Ginsburg and Rapp, 1995).

This dissertation has analysed how the labour market and gender relations as mechanisms of reproductive governance (Morgan and Roberts, 2012) -through its moral regimes- produce “truths” and (i)rationalities about motherhood, that govern reproductive decisions within heterosexual working mothers in Spain.

The options, practices and behaviours governed by the labour market and gender relations emphasise the dichotomy of the femininity –based on reproductive work and caring- and masculinity- based on productive work and labouring. Although deep changes occurred in the last half century, as the massive incorporation of women in the labour force and of men in some childcare duties, this dissertation analyses the continuities that help to understand low fertility rates in Spain.

Marre (2009) focused on motherhood postponement caused by inequalities in the labour market to explain why Spanish women had to reproduce through adoption or assisted technology. This dissertation is a mirror of Marre’s work because it analyses the decision of having children through sexual intercourse in a structural infertility context caused by inequalities in the labour market (Marre 2009), the lack of public policies to support motherhood (Comas d’Argemir et al., 2016) and the absence of motherhood in the Spanish feminism discourses (Marre, 2012 in Briggs et al., 2012). This dissertation has added inequalities in gender relations as another factor that contributes to structural infertility.

Based on a qualitative methodology (Gray, 2009; Tracy, 2013) and producing data through interviews (David and Sutton, 2011) and digital ethnography (Murphy, 2008), the main result of this dissertation highlights how considering motherhood as a question of choice has helped to reveal inequalities in the labour market and gender relations that produce low fertility rates by postponing motherhood and limiting fertility.

Labour market and gender relations generate moral regimes that consider the mother mainly responsible for children, childcare and the household, and consequently a mother is a bad worker. These moral regimes help to produce a great dichotomy between the mother and the worker. In the middle of these two figures

there is a diversity of working mothers who struggle with work life balance, negotiating the contradictions they are involved in: being workers and being mothers, as Hays (1996) highlighted with her work in the USA. In that sense, a worker is described as a person without caring responsibilities. In contrast, a mother is a person with caring responsibilities that automatically come first.

These entangled moral regimes can help us to understand the reproductive governance in Spain. In the context of the individualization process (Beck-Beck and Gernsheim, 2002) of reproduction, mothers are mainly responsible for reproductive work without any support from the Spanish State, in unequal labour market conditions and with little support from men.

Reproductive governance mechanisms lead women to undertake reproductive work by themselves if they choose to be mothers. The decision to become a mother involves the acceptance of being considered responsible for doing reproductive work, probably without knowing what it really means. Moral regimes produced in the labour market and in gender relations are strongly based on the association of a mother with reproductive work.

In these conclusions, I am going to explain how reproductive governance mechanisms, such as the labour market and gender relations, consider mothers responsible for reproductive work and influence women's reproductive decisions. To do that, I summarize the specific conclusions of each ethnographic chapter, I explain how reproductive governance can help to understand low fertility rates in Spain and I mention some points for further research.

9.1. Mothers as bad workers

The Spanish labour market is based on two dimensions of inequalities: inequalities between men and women and inequalities between women with children and women without children. A salary wage gap of 20% (Bolaños, 2016) exists in Spain, women are more affected by unemployment and they have higher job insecurity than men. On the other hand, mothers have worse labour conditions than women without children. According to Moreno (2012) the probability of a woman becoming employed depends on her age and the number of children she has. Women with more children have fewer opportunities to find a job. Therefore, the opportunity cost of motherhood is high in Spain (Bote and Cabezas, 2012), specially for educated women, who expect to develop their professional careers. Some authors (Bernardi, 2005; Delgado, 2007; Moreno, 2012; Rodríguez and Ramiro, 2000) pointed out that women

and couples with higher levels of education have fewer children and have them later. Women with a lower educational level have more children, and consequently fewer opportunities to find a qualified job. These inequalities show how the structure of the Spanish labour market is based on workers who do not have caring responsibilities. It means that, to find a stable job, women tend to postpone motherhood and some of them cannot get pregnant through sexual intercourse when they want to have children.

The ethnography presented in this dissertation about the experiences of women with children in the labour market –described in chapter 5– showed how they negotiate their double role as mothers and workers. Moral regimes produce “truths” based on a great dichotomy between the mother and the worker.

Mothers move between two contradictory logics at work and at home, where time and presence are required simultaneously as Hays (1996) described in USA. Moral regimes in the Spanish labour market consider a mothers’ priority to be childrearing instead of working time –described as long and rigid (del Boca y Wetzels, 2007)–.

In contrast to that fact, 51% of women who are workers in the Spanish labour market are mothers (EFE, 2011). This research has shown that mothers have to struggle to be part of the labour market, and they must fight to get their legal rights recognized in private companies. Because mothers are basically considered children’s main carers, the moral regime that governs the labour market is the assumption that mothers are bad workers. Consequently, labour market conditions are discriminatory to mothers and many women must find strategies to adapt to the new situation of being a working mother.

Although law recognized the possibility of the reduction of working hours for men and women who have caring responsibilities (Ley 16/2013 de 20 de diciembre), if mothers request it they know they are sacrificing a promotion, feel distanced from the ordinary every day running of the company, and can feel stressed or might have to sue their employer to see that this right is respected.

Knowing all these conditions, some mothers –after years of studying and being prepared to develop a professional career– stop working or change their professional paths. It means that they reduce their salaries and have to accept worse labour conditions to have time to take care of their children. Some mothers start arts and crafts businesses to sell products to other mothers that allow them to work with their children, especially when their children are between 0 to 3 years old before they

start school. Anderson and Moore (2014) described them as 'mompreneur', being mothers who produce and sell products and services for other mothers. The working conditions make it necessary for their partners to be the main earner within the couple, so he cannot assume the main responsibilities of care.

Another strategy used by women to be able to have children is to be part of the public administration. Some of them become public workers because they know they have better work life balance conditions.

This data explains Delgado's quantitative study based on 10.000 surveys (2007: 95) that showed that stay-at-home mothers had more children, followed by women with part-time jobs and self-employed women. Women with permanent jobs had fewer children. The difficult conditions that mothers have in the labour market means that most of them adapted their professional paths when they have children. The result is that women who have not had children have more opportunities to get a permanent job.

Marre (2009) mentioned inequalities in the labour market as the main cause of structural infertility. She considered that women postpone their motherhood so as not to be expelled from the labour market when they have children. Tornø, Carrasquer, Parella and Recio (2007) described how one in every three women between twenty-five and thirty-four years old stop working when they have a child.

Motherhood became a question of choice, especially with the spread of contraception. To be free, women had to develop a professional career instead of being a mother. The value of women was not seen through their reproductive work but for their participation in labour market. Consequently, if they chose to become mothers they were considered bad workers. As reproductive work has no value, mothers have no value in the Spanish labour market. Not only must women assume reproductive work if they chose to become mothers, they also have to assume that their productive work has less value because they are simultaneously doing reproductive work. Instead of having their value recognized, they are discriminated against.

Being a mother and doing reproductive work is a question of women's choices. If it is a choice, it is considered that the alternative option for not doing reproductive work and being considered a good worker is not having children (Héritier, 2007). Moreover, the conditions in which mothers experience motherhood are not considered.

Furthermore, work life balance is a women's fight. In all the campaigns women have the leading role, for example, carrying their children to parliaments (Baena, 2014). Men are not involved in public debates about reproductive work because it seems to be a women's responsibility, although they also suffer the limiting conditions in the labour market that do not allow them to care for their children.

9.2. Mothers as the main responsible of childcare and household

New moral regimes of equality have pushed women in the labour market without considering all the reproductive work they are doing, producing a care gap (Hocshchild, 2008 [2003]) that it is not consequently filled by men. Although men are assuming more childcare tasks than in the past, they do not assume the main responsibility and organization of reproductive work that is still done by women. However, according to quantitative studies, 64% of the Spanish population agrees with a family equalitarian model (Domínguez-Folgueras, 2015).

As I have shown in chapter 6, most of the women who participate in this research have a perception of gender inequality with their male partner. Women said they had more time to do reproductive work, normally because they have reduced working hours, they have chosen to change their professional path, or they have been expelled from the labour market. Some authors pointed out that women's decisions to undertake reproductive work instead of being workers influence labour market conditions (Conde-Ruiz y Marra, 2016), by reinforcing the moral regime that considers a mother a bad worker.

Some women said they feel they are solely responsible for reproductive work, and if they are not supervising it, men did not do it. In that case, normally men participate by doing what they are asked to do, but without taking reproductive work as their own responsibility. These results confirm that men have increased their participation in household and childcare but they are still not co-responsible, as González and Jurado (2015) concluded in a longitudinal study about labour and care family organization in Spain.

On the other hand, a moral regime is reproduced considering women have the knowledge and the expertise about how to care or how to clean and men are unable to do this kind of work adequately. The knowledge of reproductive work is in women's bodies, although most of them never cared for children before being mothers.

Women who described themselves as feminist have a great feeling of inequality at home, because although their partners are very involved men, feminist women considered they were not fully co-responsible. Men were not taught how to do reproductive work, and feminist women tried to solve it by teaching and training their partners how to perform childcare and household tasks. Men's participation therefore became another responsibility for women.

But some women who participate in this research said they had the perception of being an equalitarian couple. Some of the reasons were work schedules, that pushed men to do part of the reproductive work; men willing to participate at home; or each member was responsible for what they do best. Probably, the statistics about gender equality at home (Idescat, 2011; INE, 2009-2010) would not consider these couples equalitarian. The main reason is because the organization of the household is considered a women's responsibility or because these couples reproduce the gender division of work at home –being technology and DIY (do it yourself) men's issues, and cleaning women's issues–. It seems that statistics analysis would consider an equalitarian couple when reproductive work was divided in 50% both members. However, traditional reproductive work done by women, such cleaning, shopping or caring, has more weight than what men traditionally did, basically gardening, DIY and mechanics. It is expected than men assume some of the reproductive work done traditionally by women. This dissertation showed how neither women or men had any expectation that women could assume gardening, DIY or mechanics 50% with men. Consequently, more qualitative studies about gender relations at home are needed to fill in the gaps in quantitative studies about what should be included as reproductive work.

Most of the couples that perceive themselves with an equal gender relation outsource partially reproductive work to children's grandmothers and one couple paid for cleaning but not for caring. It seems that only working-class men increase participation in reproductive work when women work because they cannot afford to pay for it (Brullet and Roca, 2008). But when there is a chance of outsourcing reproductive work, it is done by other women but not by men.

New moral regimes of gender equality were produced and men assumed some childcare tasks without becoming mainly responsible for reproductive work.

In the end, new moral regimes about femininity and masculinity are produced, especially the consideration of great changes towards gender equality in labour force and at home. However, old moral regimes based on sexual division of labour are still

reproduced. Instead of being moral regimes based on femininity and masculinity, they are based on being mothers and not mothers. The ones who are mothers are responsible of reproductive work, while the ones who are not mothers –women without children and men- are responsible of productive work. These are the conditions in which women have to choose to have or not to have children.

9.3. Motherhood as a question of choice

As I described in chapter 7, all the couples that participated in this research explained they had chosen to have children. However, the process of reproductive decision-making was classified in two groups. The results of this research showed that people decide to have children as a normal step in the life course or as a lifestyle choice (Diagram 1) as Bernardi, Mynarska y Rossier (2015: 132) showed in a comparative study among seven European countries about fertility intentions.

The first group to be described referred to couples that decide to have children as a lifestyle choice. Women in this group decide to have children as an individual project and use the singular first person “I” to explain their reproductive decision process. All of them were from urban areas. Among these women two subgroups were identified. Firstly, people who convinced their current partner to have children. Normally they were together for a long time and had lived without children. Suddenly women (and one man) thought that perhaps they wanted to have children and convinced their partners to have them. This decision-making process was done at the biological age limit for women to be able to have children without any assisted reproductive treatment, so they have less children and later. Secondly, women that looked for a partner with a similar reproductive project. Although they talked about having children as an individual project –using “I”–, they built the family project together with their partners, being the sum of two individual projects. They lived their reproductive lives like the second group identified.

The second group were couples that had children as a normal step in their life course, without considering the option of not having them. Most of them had been couples since they were very young, and their plans were getting a job, an income, a house –some of them to get married– and having children. They talked about the reproductive project using the first plural person “We”, were from rural areas and had more children and at younger ages, as it is showed in table 7.

	Couple project / Normal step. N=19	Individual project / Lifestyle. N=6
Age at first motherhood	27,94 (22-35 years old) 1983-2015	34,00 (30-42 years old) 2000-2007
Number of children	2-3	1-2

Table 7: Age at the first motherhood and number of children according to the type of decision.

The table above shows the age at first motherhood of women that had children because of a couple's project as part of their life course or as a result of a decision in lifestyle choice. The average age at first motherhood of the former group is 27.9 years old, while the second ones are 34 years old. On the other hand, the former group had between two and three children while the second one had between one and two. When having children is something that women chose between the options of not having them, they have less children and later.

Finally, this research has identified that blended families combine both types of reproductive decisions. They decide to have children depending on the former situation of both partners. For the partner that has children from an ex-relation, having children is more of an option than something that came through life course. In contrast, for the partner that doesn't have children, having children is more related with a normal step in the life course. Blended couples showed different situations in reproductive decision-making in different moments of life, as Bernardi, Mynarska y Rossier (2015) pointed out.

Some ambiguities in the decision-making process have been identified in people who had children as a step in the life course. It can also happen with children that "came" in contrast with "sought" children. When a couple seek children –literal translation of the used Catalan and Spanish word–, they stop contraceptives because they have the expectation of getting pregnant. On the other hand, children that came referred to unexpected pregnancies, most of them finished with the birth of a child. Only one mother explained that she had a voluntary pregnancy interruption.

Diagram 1, tries to represent how heterosexual couples decide to have children in Spain. At the bottom, there are couples that had children as a lifestyle choice. If women had the individual intent of having children before having a partner, they found a partner with the same intent. However, some women wanted to have children after living with their partners for a while, having children was not part of the couple’s project, and they could live their life without children. However, one member of the couple (two women and one man) decided she/he wanted to have children, and a process of convincing their partner started. Children “were sought” without any children that came unexpectedly.

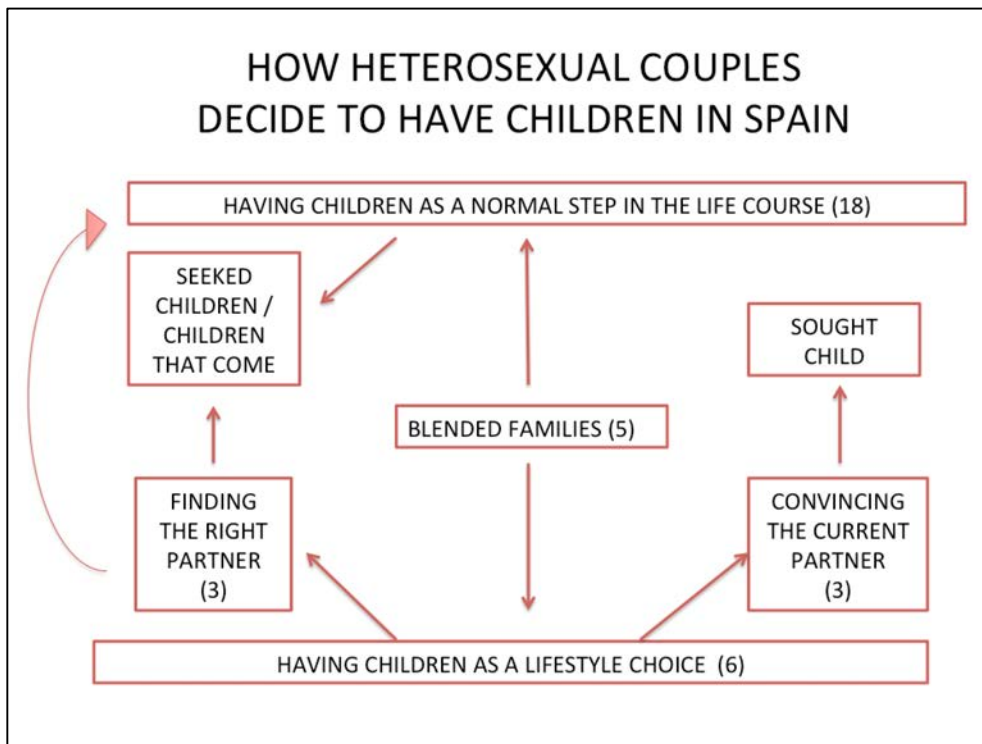


Diagram 1: How heterosexual couples decide to have children in Spain.

At the top, there are couples that have children as a normal step in the life course. They have sought children when they considered it was the right moment, some of them accepted children that came and one couple had an abortion because it was not the right moment for having children.

Chapter 8 showed how, most of the interviewed couples could not explain the reasons why they had children and denied it had a rational explanation. Women explained their decision-making process of having children started because they liked to or because they wanted to, referring to the need to have children.

The feelings that lead them to the decision-making process of having children appeared when it was socially appropriate to have them. Hochschild (2008 [2003]: 2074) described the “feelings rules” as the emotions that are socially shared but latent and appeared at the right moment.

There are certain social factors that allow women and men to feel the need to have children. According to this research most of them talked about having a partner and perceived some stability, referring to a job or an income and a house. Couples who have children as a step in their life course feel that these conditions were necessary to start thinking about having children that means stopping using contraceptives, that were used to wait for the right moment to have them. That is, when they were around thirty years old, after getting a stable income and a house to live in. Normally they had extended family, especially grandmothers, who helped them with children and this is perceived as a normal step in life.

Among the couples that had chosen to have children, especially the ones that postponed motherhood because it was not in their original plans, these conditions were necessary but not enough. They perceived they had another option, not having children. Actually, they were living as a couple without children. Although they had the conditions to have them, they waited to have them until the perceived women’s age limit to have children through sexual intercourse. Luckily, they got pregnant and they did not need to use assisted reproduction. These women thought about motherhood as a satisfactory experience in life, reinforcing the sense of decision-making and accepting the responsibility of being a mother, taking care of their child and organizing their work time according to the child’s needs. It is like they had children after they had lived a lot and children were at some point, the culmination of life. After having their own life, they are prepared to dedicate their own life to their children, intensifying motherhood (Hays, 1996; O’Reilly, 2004a) and parenting (Faircloth, 2015). Taking into consideration, that father’s involvement in

childrearing and child development has increased.

On the other hand, in the liquid societies (Bauman, 2000) and the commercialization of care (Hochschild, 2013 [2003]), mothers have become the symbol of pure love, and some women explained they had children because they wanted to feel it. Pure love and satisfaction is used to justify that women do reproductive work as a question of choice related with love. It seems that if they do not want to do reproductive work for free women have the option of not having children, but through having children, women have access to pure love.

9.4. Reproductive governance and low fertility

Spain has experienced a constant “low fertility” rate – under 2.1 children per woman- since 1982, with “lowest-low” fertility rate (Kohler *et al.*, 2002) –under 1.3 children per woman– from 1993 to 2005. In 2015, Spain’s TFR was 1.32 children per woman (INE, 2016) and the average maternal age at first birth was 30,67 (IPFE, 2016). Furthermore, recent demographic studies foresee that between 25% and 30% of women born in the second half of the 1970s will not have children (Esteve *et al.*, 2016).

Labour market and gender relations analysed as mechanisms of reproductive governance in Spain produce moral regimes that entangle motherhood with reproductive work, and non-motherhood –women with no children and men– with labour force.

Because of the spread of contraceptives, having children has become a question of choice. Women, men and couples are able to choose if they want to have children or not, and when to have them. However, when Spanish women choose to become mothers, they are accepting the responsibility of reproductive work, without any help from the State and with little help from men.

Consequently, the strong sense of choice produces on one hand, a trend towards intensification of care, motherhood (Hays, 1996; O’Reilly, 2004a) and parenting (Farithcloth, 2015), because it is understood as a lifestyle that can be decided. If a woman or a couple choose to have children, the mother will be there for them. There is an option for not doing it, not being a mother.

On the other hand, the strong sense of choice means that the appropriate conditions to have children –described as having a stable job and income and a place to live- are necessary but not enough to feel the necessity to have children. Although women may have the appropriate conditions to have children, they should

choose to have them. Especially among couples having children as a lifestyle choice. These women become mothers at an older age making the reproductive cycle shorter. The lowest-low fertility levels have largely stemmed from an increase in one-child families and a concomitant decrease in families with more than one child, rather than from an increase in childlessness (Harknett et al., 2014). Following the feeling rules (Hocshchild [2003] 2008) the need to have children only appears in the appropriate conditions which are difficult to get.

Couples that have children as a step in the life course have more children because they reach the appropriate conditions to have them when women are around thirty years old, therefore having a longer reproductive cycle.

However, because of inequalities in the labour market these conditions could appear in women at older ages, so there are a high number of women who have children through reproductive technology and a high number of young women opting for egg freezing in order to wait for the appropriate conditions (Marre, 2009; Marre, et al., in press).

Having children must be explained as something satisfactory in women's lives in order to assume reproductive work without any cost, producing a different value of sex (Héritier, 2007) where reproductive work is less valuable and must be explained as something joyful.

The understanding of motherhood as a choice has been decisive to the emergence of inequalities in the labour market and gender relations. These inequalities mean that women need certain conditions to assume the responsibility of reproductive work, so postponing motherhood is possible because of contraception and assisted reproductive technologies. However, they will have fewer children than they would like. Bernardi (2003; 2005) described that Spain had the biggest child gap in Europe.

Labour market and gender relation inequalities influence women's reproductive decisions. Women need to perceive stability and have the appropriate conditions to have children because through motherhood they are going to be responsible for reproductive work on their own. So, women have children when the conditions are appropriate, postponing it and having fewer children if it is necessary, producing low fertility rates in Spain.

9.5. Further research

Finishing this dissertation produces new questions to go deeper in research. I think that it is important to follow this research with the analysis of how the Spanish feminist discourses about motherhood influence women's reproductive decisions. Spanish feminist discourses could be analysed as another mechanism of reproductive governance (Morgan and Roberts, 2012). With the analysis of moral regimes that produce truths about what a woman or a mother are, feminist discourses could monitor or control reproduction. In fact, it was part of the initial research project because feminist discourses were included in Marre's analysis (2009, 2012 in Briggs, 2012) about structural infertility in Spain. However, I decided to go deeper into the reproductive decision process instead of adding other elements of reproductive governance, such as feminist discourses.

On the other hand, I think that another theme to continue research is male participation in care and household. I have mentioned in chapter 6, that statistics about gender inequalities at home (Idescat, 2011; INE 2009-2010) consider that men have to be more involved in tasks traditionally done by women, without analysing the relational reasons why men did not assume what it is supposed they have to. This research has shown how perhaps there is a glass ceiling at home, where men are expelled from the management and decision-making. At the same time, the lack of men's management is the women's main complaint. In my opinion, this contradiction can be the starting point for some future research about the perception of gender relations at home among men in heterosexual couples.

Another interesting point for further research could be how inequalities in the labour market affect men's participation in household and childrearing. As I have shown in different chapters of this dissertation, productive work in the labour force is what men have to do, while women are responsible for reproductive work. As Tobío mentioned, "men should have the knowledge, should want to and should be able to assume caring and household responsibility" (Tobío, 2012: 413). It is thought that men do not assume these tasks in the same conditions than women, however perhaps labour conditions and gender relations do not allow them to become the main carers at home. What are the social implications for stay-at-home fathers? How do the conditions in the labour market influence men's decision to abandon their caring and household responsibilities?

Probably there are multiple points to go further in understanding how reproduction is organised that help to put it at the centre of social theory (Ginsburg and Rapp, 1995).

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abril, P., Amigot, P., Botía-Morillas, C., Domínguez-Folgueras, M., González, M.J., Jurado-Guerrero, T., Lapuerta, I., Martín-García, T., Monferrer, J., & Seiz, M. (2015). Ideales igualitarios y planes tradicionales: análisis de parejas primerizas en España. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 150, 3–22.
- Abril, P., Romero, A., & Borràs, V. (2009). *Els homes i els seus temps: hegemonia, negociació i resistència*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona.
- Adsera, A. (2011). Where Are the Babies? Labor Market Conditions and Fertility in Europe. *European Journal of Population*, 27(1), 1–32.
- Aguado, A. (2011). Familia e identidades de género. Representaciones y prácticas (1889-1970). En F. Chacón & J. Bestard (Eds.). *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)* (pp. 743–808). Madrid: Cátedra.
- Alberdi, I., & Escario, P. (2007). *Los Hombres jóvenes y la paternidad*. Bilbao: Fundación BBVA.
- Alborch, C. (1999). *Solas. Gozos y sombras de una manera de vivir*. Madrid: Temas de hoy.
- Alborch, C. (2002). *Malas. Rivalidad y complicidad entre Mujeres*. Madrid: Aguilar.
- Alborch, C. (2004). *Libres. Ciudadanas del mundo*. Madrid: Aguilar.
- Alcañiz, M. (2015). Género con clase: la conciliación desigual de la vida laboral y familiar. *RES*, 23, 29–55.
- Alcañiz, M. & Guerreiro, M.D. (2009). Tiempos, trabajos e identidades: Análisis comparativo entre mujeres españolas y portuguesas. *Asparkia*, 20, 123–145.
- Aler Gay, I. (2012). Sociología de la maternidad en España. En C. Alba, I. Aler, & I. Olza (Eds.). *Maternidad y salud. Ciencia, consciencia y experiencia* (pp. 71–120). Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Almeling, R. (2015). Reproduction. *Annual Review of Sociology*, 41, 423–442.
- Almeras, D. (2000). Procesos de cambio en la visión masculina de la responsabilidades familiares. En J. Olavarría, & R. Parrini (Eds.). *Masculinidad/es, Identidad, Sexualidad y Familia* (pp. 91–102). Santiago: FLACSO-Chile.
- Alvarez, B. (2013). La maternidad: entre la decisión individual y/o la obligatoriedad social. En C. López, D. Marre, & J. Bestard (Eds.). *Maternidades, procreación y crianza en transformación* (pp. 219–244). Barcelona: Bellaterra.
- Alvarez, B. (2016). Pares, Fills i Casa. *Publicació AFIN*, 84, 1-14. Publicación online: https://www.academia.edu/27495383/Alvarez_B._2016_.Homes_fills_i_casa_Publicació_AFIN_84
- Álvarez, D., & Font, M. (2017, 21 de enero). La entrevista de trabajo de Podemos a una asesora: "¿Piensas quedarte embarazada?". *El Mundo*. Consultado el 4 de febrero en <http://www.elmundo.es/baleares/2017/01/21/588279e3e5fdea2e638b46a6.html>
- Anagnost, A. (2000). Scenes of Misrecognition: Maternal Citizenship in the Age of Transnational Adoption. *Positions: East Asia Cultures Critique*, 8(2), 389–421.
- Anderson, G., & Moore, J.G. (2014). "Doing it All... and Making It Look Easy!": Yummy Mummies, Mompreneurs and the North American Neoliberal Crises of the Home. En M. Vandenbeld (Ed.). *Mothering in the Age of Neoliberalism* (pp. 95–116). Bradford: Demeter Press.
- Anderson, T., & Kohler, H.P. (2013). Education Fever and the East Asian Fertility Puzzle: A case study of low fertility in South Korea. *Asian Population Studies*, 9(2), 196-215.
- Arendell, T. (2000). Conceiving and investigating Motherhood: The Decade's Scholarship. *Journal of Marriage and Family*, 62, 1192–1207.
- Arias, D. (2016). Deconstrucción de los estereotipos de género en familias homoparentales. *Publicación AFIN*, 88, 1-14. Publicación online: http://ddd.uab.cat/pub/afin/afinSPA/afin_a2016m11n88iSPA.pdf
- Armitage, S. (1999). Introduction. Motherhood and Maternalism. Special Issue. *Frontiers: A Journal of Women Studies*, 20(2): iii-v

- Astley, N. (2004). *Peppa Pig*. UK: Astley Baker David Ltd / Contender Group.
- Atkinson, P., & Hammersley, M. (2007). *Ethnography: principles in practice*. London and New York: Routledge.
- Ausona, M. (2013). Lactancia materna de larga duración o sobre cómo la tradición innova. En C. López, D. Marre, & J. Bestard (Eds.). *Maternidades, procreación y crianza en transformación* (pp. 57–78). Bellaterra: Bellaterra.
- Avilés, A. (2016, 17 de abril). El coste "invisible" de los cuidados familiares a dependientes alcanza el 5% del PIB. *Eldiario.es*. Consultado el 4 de febrero del 2017 en http://www.eldiario.es/clm/invisible-atencion-familiar-dependientes-PIB_0_505000393.html
- Avilés-Hernández, M., & Pérez-Pérez, C. (2015). Lone fatherhood in Spain: An increasing familiar reality. *Fathering*, 13(1), 80–93.
- Badinter, E. (2011). *La mujer y la madre*. Madrid: La esfera de los libros.
- Baena, L. (2015). *Soy buena malamadre*. Madrid: Lunweg.
- Baena, L. (2014, 23 de julio). Como trabajar en casa y volverte loca (I). *El Club de las Malas Madres*. Consultado el 15 de setiembre de 2016 en <http://clubdemalasmadres.com/trabajar-en-casa/>
- Balbo, L. (1994). La doble presencia. En C. Borderías, C. Carrasco, & C. Alemany (Eds.). *Las mujeres y el trabajo* (pp. 503-514). Barcelona: FUHEM-ICARIA.
- Balbo, N., Billari, F.C., & Mills, M. (2013). Fertility in Advanced Societies: A Review of Research. *European Journal of Population*, 29(1), 1–38.
- Bartlett, A. (2010). *Giving Breast Milk: Body Ethics and Contemporary Breastfeeding Practice*. Bradford: Demeter Press.
- Bauman, Z. (2000). *Liquid Modernity*. Cambridge: Polity Press.
- Baxter, J., Buchler, S., Perales, F., & Western, M. (2014). A Life-Changing Event: First Births and Men's and Women's Attitudes to Mothering and Gender Divisions of Labor. *Social Forces*, 93(3): 989–1014.
- Beatriz (2014a, 4 de setiembre). Malas madres inquietas y emprendedoras. *El Club de las Malas Madres*. Consultado el 15 de setiembre del 2016 en <http://clubdemalasmadres.com/malas-madres-inquietas-y-emprendedoras/>
- Beatriz (2014b, 2 de octubre). El principio de 'la idea' versus 'ni idea'. *El Club de las Malas Madres*. Consultado el 15 de setiembre del 2016 en <http://clubdemalasmadres.com/el-principio-la-idea-versus-ni-idea/>
- Beck, U. (1992). *Risk Society: Towards a New Modernity*. London: Sage Publications.
- Beck-Gernsheim, E. (2011). The Post-career Mom: Reproductive Technology and the Promise of Reproduction Choice. En G. Beets, J. Schippers, & E.R. te Velde (Eds.). *The future of motherhood in Western societies. Late fertility and its consequences* (pp. 149–157). London and New York: Springer.
- Beck, U., & Beck-Gernsheim, E. (1995[1990]). *The normal chaos of love*. Cambridge: Polity Press.
- Beck, U., & Beck-Gernsheim, E. (2002). *Individualization: Institutionalized Individualism and its Social and Political Consequences*. London, Thousand Oaks and New Delhi: Sage Publications.
- Becker, G. (2000). *The Elusive Embryo: How Women and Men Approach New Reproductive Technologies*. Berkeley: University of California Press.
- Beets, G. (2011). The Demography of the Age at First Birth: The Close Relationship between Having Children and Postponement. En G. Beets, J. Schippers, & E.R. Te Valverde (Eds.). *The future of motherhood in Western societies. Late fertility and its consequences* (pp. 61–90). London and New York: Springer.
- Begall, K., & Mills, M. (2011). The Impact of Subjective Work Control, Job Strain and Work-Family Conflict on Fertility Intentions: a European Comparison. *European Journal of Population*, 27(4), 433–456.
- Bell, A.V. (2014). *Misconception: Social Class and Infertility in America*. New Brunswick, NJ: Rutgers University Press.
- Berend, Z. (2016). We Are All Carrying Someone Else's Child: Relatedness and Relationships in Third-

- Party Reproduction. *American Anthropologist*, 118, 24–26.
- Bernard, H.R. (2011). *Research Methods in Anthropology. Qualitative and quantitative approaches*. Plymouth: Altamira Press.
- Bernardi, F. (2003). The Spanish child gap: rationales, diagnosis, and proposals for public intervention. Working paper. *Laboratorio de Alternativas*, 13.
- Bernardi, F. (2005). Public policies and low fertility: rationales for public intervention and a diagnosis for the Spanish case. *Journal of European Social Policy*, 15(2), 123–138.
- Bernardi, L., Mynarska, M., & Rossier, C. (2015). Uncertain, Changing and Situated Fertility Intentions: A Qualitative Analysis. En D. Philipov, A.C. Liefbroer, & J. Klobas (Eds.). *Reproductive Decision-Making in a Macro-Micro Perspective* (pp. 113–139). New York y London: Springer.
- Bestard, J. (2011). Familia y transformaciones en el parentesco. En F. Chacón, & J. Bestard (Eds.). *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)* (pp. 977–1000). Madrid: Cátedra.
- Bestard, J. (2013). Introducción. En C. López, D. Marre, & J. Bestard (Eds.). *Maternidades, procreación y crianza en transformación* (pp. 9–14). Bellaterra: Bellaterra.
- Bianculli, A., & Jordana, J. (2013). The unattainable politics of child benefits policy in Spain. *Journal of European Social Policy*, 23(5), 504–520.
- Bjornholt, M., & McKay, A. (2014). *Counting on Marilyn Waring. New Advances in Feminist Economics*. Bradford: Demeter Press.
- Bloom, D.E., Canning, D., Fink, G., & Finlay, J.E. (2009). The Cost of Low Fertility in Europe. *European Journal of Population*, 26(2), 141–158.
- Bloom, D.E., & Sousa-Poza, A. (2010). Introduction to the Special Issue of the European Journal of Population: "Economic Consequences of Low Fertility in Europe". *European Journal of Population*, 26(2), 127–139.
- Bolaños, A. (2016, 8 de marzo). La brecha salarial de género en España, la sexta más alta de la Unión Europea. *El País*. Consultado el 12 de agosto de 2016 en http://economia.elpais.com/economia/2016/03/07/actualidad/1457378340_855685.html
- Boltanski, L. (2013). *The foetal condition. A sociology of engendering and abotion*. Cambridge: Polity Press.
- Borasteros, D. (2017, 6 de abril). Los nuevos opositores: "Soy mujer, tengo mas de 40 años, niños y voy a aprobar". *El Confidencial*. Consultado el 7 de abril de 2017 en http://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2017-04-06/oposiciones-desempleo-paro-trabajo_1361666/
- Bos, H., van Balen, F., & Visser, A. (2005). Social and cultural factors in infertility and childlessness. *Patient Education and Counseling*, 59(3), 223–225.
- Bote, V., & Cabezas, A. (2012). Conciliación y contrato a tiempo parcial en España. *Pecvnia*, 14, 207–218.
- Boulton, M.G. (1983). *On being a mother. Study of Women with Pre-School Children*. London: Tavistock Publications.
- Bouquet, M. (1993). *Reclaiming English Kinship: Portuguese Refractions on British Kinship Theory*. Manchester and New York: Manchester University Press.
- Brancós, I. (2008). *L'adopció internacional a Catalunya: un nou fenomen demogràfic?* (Tesi Doctoral). Centre d'Estudis Demogràfics. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Bratti, M., & Cavalli, L. (2014). Delayed First Birth and New Mothers' Labor Market Outcomes: Evidence from Biological Fertility Shocks. *European Journal of Population*, 30(1), 35–63.
- Briggs, L., Fonseca, C., Cardarello, A., Marre, D., Collard, C., & Yngvesson, B. (2012). Feminism and transnational adoption: Poverty, precarity, and the politics of raising (other people's?) children. *Feminist Theory*, 13(1), 81–100.
- Briggs, L., & Marre, D. (2009). Introduction: The Circulation of Children. En D. Marre & L. Briggs (Eds.). *International adoption: global inequalities and the circulation of children* (pp. 1–28). New York: New York University Press.
- Bröckling, U.; Krasman, S.; Lemke, T. (2011). From Foucault's Lectures at the Collège de France to

- Studies of Governmentality. En T. Bröckling, U. Krasman, & S. Lemke (Eds.). *Governmentality. Current Issues and Future Challenges* (pp. 1–33). New York and London: Routledge.
- Bromwich, R. J. (2015). *Mothers, Mothering and Sex Work*. Bradford: Demeter Press.
- Bromwich, R.J., & Eljdupovic, G. (2013). *Incarcerated Mothers. Opression and Resistance*. Bradford: Demeter Press.
- Browner, C.H., & Sargent, C.F. (1996). Anthropological studies in human reproduction. En C.F. Sargent & T. Johnson (Eds.). *Medical Anthropology: Contemporary Theory and Method* (pp. 218–235). Westport, CT: Praeger.
- Browner, C.H., & Sargent, C.F. (2011). Introduction. Toward a global Anthropological Studies of Reproduction: Concepts, Methods, Theoretical Approaches. En C.H. Browner & C.F. Sargent (Eds.). *Reproduction, Globalization and the State. New Theoretical and ethnographic perspectives* (pp. 1–18). Durham and London: Duke University Press.
- Browne, J. (2015). The Corporate Father. En M.C. Inhorn, W. Chavkin, & J.A. Navarro (Eds.). *Globalized Fatherhood* (pp. 31–52). New York and Oxford: Berghahn Books.
- Brullet, C. (1998). Relacions de gènere i dinàmiques familiars a Catalunya. En S. Giner (Ed.). *La societat catalana* (pp. 443–465). Barcelona: IDESCAT.
- Brullet, C. (2009). *Temps i cura. La responsabilitat social de la cura a la vida quotidiana*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona.
- Brullet, C., & Roca, C. (2008). Tenir Cura dels Fills. Temps, Estratègies, Xarxes Socials i Polítiques de Suport a la Criança. En *III Informe CIIMU sobre l'estat de la infància i les famílies: Malestars, Infància, Adolescència i Famílies* (pp. 17–110). Barcelona: CIIMU. Institut d'Infància i Món Urbà.
- Brilli, Y., Del Boca, D., & Monfardini, C. (2013). Childare arrangements: determinants and consequences. State of the art report. *Families and Societies Working Paper Series, 2*, 1-41.
- Bueskens, P. (2014). Introduction. En P. Bueskens (Ed.). *Mothering and Psychoanalysis. Clinical, Sociological and Feminist Perspectives*. (pp. 1-73). Toronto: Demeter Press.
- Buller, R.E. (2013). *Have Milk, Will Travel: Adventures in Breastfeeding*. Bradford: Demeter Press.
- Cabré, A. (2003). Facts and factors on low fertility in Southern Europe: the case of Spain. *Journal of Population and Social Security (Population), Supplement to Volume 1*, 309-321.
- Cabrero, C. (2013). Una resistència antifranquista en femení. En M. Nash (Ed.). *Represión, resistencias, memoria. Las mujeres bajo la dictadura franquista* (pp. 119-138). Granada: Comares.
- Caldwell, J.C. (2014). The Globalization of Fertility Behavior. *Population and Development Review*, 27(2001), 93–115.
- Campillo, I. (2010). Políticas de conciliación de la vida laboral y familiar en los regímenes de bienestar mediterráneos: los casos de Italia y España. *Política y Sociedad*, 47, 189–213.
- Caplan, P. (2014). *Stay-at-Home Mothers. Dialogues and Debates*. Bradford: Demeter Press.
- Carsten, J. (2000). *Cultures of Relatedness: New Approaches to the study of Kinship*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Casanova, J. (2013). La Iglesia de Franco y el destino de la mujer. En *Represión, resistencias, memoria. Las mujeres bajo la dictadura franquista* (pp. 95-104). Granada: Comares.
- Cassidy, T.M., & Guignard, F.P. (2015). *What's Cooking, Mom? Narratives About Food and Family*. Bradford: Demeter Press.
- Castañeda, A.N., & Johnson-Searcey, J. (2015). *Doulas and Intimate Labour*. Bradford: Demeter Press.
- Castillo, E. (2013). Análisis antropológico de la privación de la fertilidad en la paciente oncológica. En C. López, D. Marre, & J. Bestard (Eds.). *Maternidades, procreación y crianza en transformación* (pp. 39–56). Bellaterra: Bellaterra.
- Castro, A., & Singer, M. (2004). *Unhealthy Health Policy: A Critical Anthropological Examination*. Lanham: Altamira Press.
- Cecil, R. (1996). *The Anthropology of Pregnancy Loss: Comparative Studies in Miscarriage, Stillbirth, and Neonatal Death*. Oxford Washington: Berg.

- Center for Reproductive Rights (2013). *The world's abortion Laws Map 2013 update*. Reproductive Rights: New York.
- Chacón, F., & Bestard, J. (2011) (Eds.). *Familias: historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)*. Madrid: Cátedra.
- Chavkin, W. (2010). The globalization of motherhood. En W. Chavkin, & J. Maher (Eds.). *The Globalization of Motherhood* (pp. 3–15). London New York: Routledge.
- Chinchilla, L., & León, C. (2011). *Deiz años de la conciliación en España (1999-2009)*. Madrid: Grupo 5.
- Chodorow, N. (1978). *The reproduction of mothering: psychoanalysis and the sociology of gender*. Berkeley and London: University of California Press.
- Ciccia, R., & Verloo, M. (2012). Parental leave regulations and the persistence of the male breadwinner model: Using fuzzy-set ideal type analysis to assess gender equality in an enlarged Europe. *Journal of European Social Policy*, 22(5), 507–528.
- Colen, S. (1986). With respect and feelings: voices of West Indian child care and domestic workers in New York City. En Cole, J.B. (Ed.). *All American Women: Lines that Divide, Ties that Bind* (pp. 36–70). New York: Free Press.
- Colen, S. (1989). Just a little respect. West Indian Domestic Workers in New York City. En E.M. Chaney & M. García-Castro (Eds.). *Muchachas no more: Household Workers in Latin America and the Caribbean* (pp. 177–194). Filadelfia: Temple University Press.
- Colen, S. (1990). Housekeeping for the Green Card: West Indian Household Workers, the State and Stratified Reproduction. En R. Sanjek & S. Colen (Eds.). *At work in homes: household workers in world perspective* (pp. 89–118). Washington, D.C.: American Anthropological Association.
- Colen, S. (1995). “Like a mother to them”: stratified reproduction and West Indian childcare workers and employers in New York. En F.D. Ginsburg, & R. Rapp (Eds.). *Conceiving the New World Order: The Global Politics of Reproduction* (pp. 78–102). London: University of California Press.
- Comas d’Argemir, D. (2000). Mujeres, familia y estado del bienestar. En T. del Valle (Ed.). *Perspectivas feministas desde la antropología* (pp. 187–204). Barcelona: Ariel.
- Comas d’Argemir, D. (2012). Políticas públicas y vida cotidiana. Redescubrimiento y auge de las políticas en España. *Scripta Nova*, XVI, 395-420).
- Comas d’Argemir, D. (2014). La crisis de los cuidados como crisis de reproducción social. Las políticas públicas y más allá. En *Periferias, fronteras y diálogos. Actas del XIII Congreso de Antropología de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español* (pp. 329–349). Tarragona: Universitat Rovira i Virgili.
- Comas d’Argemir, D. (2016a). The Involvement of men in care. Men’s experiences as family caregivers of dependent adults. *Irish Journal of Anthropology*, 19(1): 49-56.
- Comas d’Argemir, D. (2016b). Homes cuidadores: barreres de género y modelos emergentes. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 15(3): 10-22.
- Comas d’Argemir, D., Marre, D., & San Román, B. (2016). La regulación política de la familia. Ideología, desigualdad y género en el Plan Integral de Apoyo a la Familia. *Política Y Sociedad*, 53(3), 853-877.
- Conde-Ruiz, I., & Marra, I. (2016). Gender Gaps in the Spanish Labor Market. *Estudios Sobre La Economía Española*, 32, 1–101.
- Cooley, N., & Stone, P. (2009). Introduction. *Women’s Studies Quarterly*, 37(3/4), 13–21.
- Craddock, K. (2015). *Black Motherhood(s). Contours, Contexts and Considerations*. Bradford: Demeter Press.
- Culley, L.; Hudson, N. (2009). Commonalities, Differences and Possibilities: Culture and Infertility in British South Asian Communities. En *Marginalized Reproduction* (pp. 97–116). London: Earthscan.
- David, M., & Sutton, C. (2011). *Social Research: an Introduction*. London: Sage.
- Davis, A., (2016[1993]). Outcast Mothers and Surrogates: Racism and Reproductive Politics in the Nineties. En Mann, S.A. & Patterson, A.S. (Eds.). *Reading Feminist Theory. From Modernity to Postmodernity* (pp. 284–288). Oxford: Oxford University Press.
- Davis-Floyd, R. (1992). *Birth as an American Rite of Passage*. Berkeley: University of California Press.

- De Marneffe, D. (2004). *Maternal Desire. On Children, Love, and the Inner Life*. New York and Boston: Back Bay Books.
- De Marneffe, D. (2005). Maternal Desire: On Love, Children, and the Inner Life: Comment. *Psychotherapy: Theory, Research, Practice, Training*, 42(3), 402–404.
- Del Boca, D., & Wetzels, C. (2007). *Social Policies, Labour Markets and Motherhood. A Comparative Analysis of European Countries*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Delgado, M. (2007). *Encuesta de fecundidad, familia y valores 2006*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Delgado, M., Zamora, F., Barrios, L., & Cámara, N. (2011). *Pautas anticonceptivas y maternidad adolescente en España*. Madrid: CSIC.
- Deleuze, G. (1983[1962]). *Nietzsche and Philosophy*. New York: Columbia University Press.
- DiCicco-Bloom, B., & Crabtree, B. F. (2006). Making sense of qualitative research: The qualitative research interview. *Medical Education*, 40, 314–321.
- Dombroski, K. (2011). Awkward Engagements in Mothering: Embodying and Experimenting in Northwest China. En Walks, M. & McPherson, N. (Eds.). *An Anthropology of Mothering* (pp. 49-63). Bradford: Demeter Press.
- Domínguez-Folgueras, M. (2015). Parentalidad y división del trabajo doméstico en España, 2002-2010. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 149, 45–64.
- Domínguez, V. (2005). *Treball femení a la indústria tèxtil llanera de Sabadell durant el segle XX*. (Tesi doctoral). Departament d'Antropologia. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Donat, B. (2015, 22 de agosto). Laura Linney: "Ser madre a los 50 me ha transformado". *El Mundo*. Consultado el 9 de diciembre de 2016 en <http://www.elmundo.es/yodona/2015/08/22/55d60e7722601d5e128b459d.html>
- Donath, O. (2015). Regretting Motherhood: A Sociopolitical Analysis. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 40(2), 341–365.
- Donath, O. (2016). *#madresarrepentidas. Una mirada radical a la maternidad y sus falacias sociales*. Barcelona: Reservoir Books.
- Donoso, S. (2013). Superando la unicidad de la madre: la maternidad lesboparental. En C. López, D. Marre, & J. Bestard (Eds.). *Maternidades, procreación y crianza en transformación* (pp. 183–200). Barcelona: Bellaterra.
- Doucet, A. (2015). Parental Responsibilities: Dilemmas of Measurement and Gender Equality. *Journal of Marriage and Family*, 77(1), 224–242.
- Douglass, C. (2007). From Duty to Desire: Emerging Adulthood and its Consequences in Europe. *Journal of Child Development Perspectives, Society for Research in Child Development (SRCD)*, 1(2), 101–108.
- Downie, J. & Baylis, F. (2013). Transnational Trade in Human Eggs: Law, Policy, and (In)Action in Canada. *The Journal of Law, Medicine and Ethics*, 41(1): 224-239.
- Drake, V. (2006, 15 de enero). Julia Otero: "He pagado un precio muy alto por no estar en ninguna camarilla". *XL Semanal*. Consultado el 25 de marzo de 2017 en <http://www.juliaotero.net/web/index.php/2000-2009/162-julia-otero-he-pagado-un-precio-muy-alto-por-no-estar-en-ninguna-camarilla>.
- Dudgeon, M., & Inhorn, M. (2003). Gender, masculinity and reproduction: anthropological perspectives. *International Journal of Men's Health*, 2, 31–56.
- Duncan, D. (2011). Personal Life, Pragmatism and Bricolage. *Sociological Research Online*, 16(4). <http://www.socresonline.org.uk/16/4/13.html>
- Duncan, P., & Wong, G. (2014). (Eds.). *Mothering in East Asian Communities: Politics and Practices*. Bradford: Demeter Press.
- Eby, L.T., Charleen, P. M., & Butts, M. (2010). The Intersection of Work and Family Life: The Role of Affect. *Annual Review of Psychology*, 61, 599–622.
- EFE (2011, 20 de febrero). El 85% de las españolas que trabajan renuncia a tener otro hijo. *El Mundo*. Consultado el 12 de agosto de 2016 en <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/02/20/espana/1298198338.html>

- EFE (2016a, 19 de mayo) Los bebés nacidos en España por reproducción asistida superan los 25.000. *La Vanguardia*. Consultado el 11 de agosto de 2016 en http://www.lavanguardia.com/vida/20160519/401899471009/los-bebes-nacidos-en-espana-por-reproduccion-asistida-superan-los-25-000.html?utm_campaign=botones_sociales&utm_source=facebook&utm_medium=social
- EFE (2016b, 11 de octubre). Lina Álvarez, la doctora embarazada de 62 años, da a luz a una niña. Consultado el 6 de abril de 2017 en <http://www.elmundo.es/sociedad/2016/10/11/57fca8ee46163f64428b457f.html>
- EFE (2017, 29 de enero). Samanta Villar: "Tener hijos es perder calidad de vida". *20 minutos*. Consultado el 4 de febrero de 2017 en <http://www.20minutos.es/noticia/2946176/0/samanta-villar-libro-maternidad-hijos-ovodonacion/>
- Egoscozobal, M. (2015a). *Informe Sociológico de la Encuesta #Concilia13F*. Madrid.
- Egoscozobal, M. (2015b, 1 de mayo). Primeros resultados de #concilia13f y la utopía de la conciliación. *Club de las Malas Madres*. Consultado el 13 de mayo de 2017 en <https://clubdemalasmadres.com/primeros-resultados-de-concilia13f-y-la-utopia-de-la-conciliacion/>
- Ennis, L.R. (2014). (Ed.). *Intensive Mothering The Cultural Contradictions of Modern Motherhood*. Bradford: Demeter Press.
- Establier, H. (2004). La teoría de la maternidad en el contexto español. En S. Caporale Bizzi (Ed.). *Discursos teóricos entorno a la(s) maternidade(s): una visión integradora* (pp. 167–199). Madrid: Enitema.
- Esterberg, K. (2008). Planned Parenthood: the construction of motherhood in lesbian mother advice books. In A. O'Reilly (Ed.). *Feminist Mothering* (pp. 75–87). New York: State University New York Press.
- Esteve, A., Devolder, D. & Domingo, A. (2016). La infecunditat a Espanya: tic tac, tic tac, tic tac!!! *Perspectives Demogràfiques*, 1, 1–4.
- Évole, J. & Lara, R. (Directores). (2016 18 de diciembre). Nosotras [programa de TV]. En Producciones del barrio. *Salvados*. Madrid: La Sexta.
- Europa Press (2012, 29 de setiembre). El gobierno retrasa un año más la ampliación del permiso de paternidad a 4 semanas y ahora lo promete para 2014. *Europa Press*. Consultado el 11 de agosto en <http://www.europapress.es/epsocial/igualdad/noticia-pge-gobierno-retrasa-ano-mas-ampliacion-permiso-paternidad-semanas-ahora-promete-2014-20120929151729.html>
- Europa Press (2015a, 6 de marzo). Crece un 20% la cifra de mujeres que congela sus óvulos por trabajo. *Europa Press*. Consultado el 27 de diciembre de 2016 en: <http://www.europapress.es/comunitat-valenciana/noticia-numero-mujeres-deciden-congelar-ovulos-motivos-laborales-aumenta-20-cien-ultimo-ano-20150306133452.html>
- Europa Press (2015b, 4 de agosto). La ampliación a un mes del permiso de paternidad se retrasa a 2017. *Europa Press*. Consultado el 11 de agosto en <http://www.europapress.es/epsocial/igualdad/noticia-gobierno-retrasa-2017-ampliacion-mes-permiso-paternidad-20150804133847.html>
- European Labour Survey (2006). Consultado el 14 de abril del 2017 en <https://discover.ukdataservice.ac.uk/catalogue/?sn=6215>
- Eurostat (2016). Fertility Statistics. Consultado el 9 de agosto de 2016 en http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Fertility_statistics#Main_tables
- Evertson, M., Boye, K., & Erman, J. (2015). Fathers on call. A study on the sharing of care work among parents in Sweeden. A mixed methods approach. *Families and Societies Working Paper Series*, 27, 1-43.
- Fahlén, S. (2015). Gender equality within dual-earner and dual-career couples across different policy regimes and norm systems in Europe. *Families and Societies. Working Paper Series*, 48, 1-18.
- Fahlén, S., & Oláh, L. (2015). The impact of economic uncertainty on childbearing intentions in Europe. *Families and Societies Working Paper Series*, 36, 1-44.
- Faircloth, C. (2015). Negotiating Intimacy, Equality and Sexuality in the Transition to Parenthood. *Sociological Research Online*, 20((4)3). <http://www.socresonline.org.uk/20/4/3.html>
- Fassin, D. (2007). Humanitarianism as a politics of life. *Public Culture*, 19(3), 499–520.

- Fassin, D. (2009). Another politics of life is possible. *Theory and Society*, 26(5), 44–60.
- Fassin, D. (2011). Coming Back to Life. In T. Bröckling, U. Krasman, & S. Lemke (Ed.), *Governmentality. Current Issues and Future Challenges* (pp. 185–200). New York and London: Routledge.
- Fent, T., Aparicio Diaz, B., & Prskawetz, A. (2013). Family policies in the context of low fertility and social structure. *Demographic Research*, 29, 963–998.
- Fernández-Miranda, M. (2017). *No madres. Mujeres sin hijos contra los tópicos*. Madrid: Plaza y Janés.
- Ferrera, M. (1996). The “Southern Model” of Welfare in Social Europe. *Journal of European Social Policy*, 6(1), 17–37.
- Filax, G., & Taylor, D. (2014). *Disabled Mothers. Stories and Scholarship by and about Mothers*. Bradford: Demeter Press.
- Fitó, C. (2010). *Identidad, Cuerpo y Parentesco*: Bellaterra: Bellaterra.
- Fitó, C. (2013). Maternidad y paternidad mediante donación de gametos. Redefiniciones desde la reproducción asistida. En C. López, D. Marre, & J. Bestard (Eds.). *Maternidades, procreación y crianza en transformación* (pp. 19–38). Bellaterra: Bellaterra.
- Fivcat.net (2016). *Estadística de Reproducció Humana Assistida a Catalunya 2013*. Barcelona: Departament de Salut, Generalitat de Catalunya.
- Fonseca, C.; Marre, D. & San Román, B. (2015). Child Circulation in a globalized era: anthropological reflections. En R.L. Ballard; N.H. Goodno; R.F. Cochran, Jr. & J. A.Milbrandt (Eds). *The Intercountry Adoption Debate: Dialogues Across Disciplines* (pp. 157-192). Newcastle upon Tyne, UK: Cambridge Scholars Publishing.
- Forcey, L.R. (1994). Feminist perspectives on mothering and peace. En E.N. Glenn, G. Chang, & L. R. Forcey (Eds.). *Mothering: ideology, experience, and agency* (pp. 355-375). New York: Routledge.
- Forcey, L. R. (1999). Review of *Motherhood Reconceived: Feminism and the Legacies of the Sixties*, by Lauri Umansky; *The Politics of Motherhood: Activist Voices from Left to Right*, by Alexis Jetter, Annelise Orleck, and Diana Taylor; and *The Cultural Contradictions of Motherhood*, by Sharon Hays. *Signs* 25(1): 301–304.
- Foucault, M. (1998[1976]). *Historia de la sexualidad I. La Voluntad de Saber*. México: Siglo XX.
- Franklin, S. (1997). *Embodied progress: a cultural account of assisted conception*. London: Routledge.
- Franklin, S. (2013). Introduction: Relatively biological. En S. Franklin (Ed.). *Biological Relatives: IVF, Stem Cells and the Future of Kinship* (pp. 1–30). Durham and London: Duke University Press.
- Franklin, S., & Ragoné, H. (1998). *Reproducing reproduction: kinship, power and technological innovations*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Frasquet, R. M. (2013). La construcción de la maternidad como proyecto autónomo: el caso de las madres solteras por elección a través de técnicas de reproducción asistida en Barcelona. En C. López, D. Marre, & J. Bestard (Eds.). *Maternidades, procreación y crianza en transformación* (pp. 163–182). Barcelona: Bellaterra.
- Frejka, T., Jones, G.W., & Sardon, J.P. (2010). East Asian childbearing patterns and policy developments. *Population and Development Review*, 36(3), 579–606.
- Frekko, S., Leinaweaver, J. & Marre, D. (2015). How (not) to talk about adoption: On communicative vigilance in Spain. *American Ethnologist*, 42(4), 703–719.
- Friedman, M. (2009). *Mothering and Blogging: The Radical Act of the MommyBlog*. Bradford: Demeter Press.
- Friedman, M. (2013). *Chasing Rainbows: Exploring Gender Fluid Parenting Practices*. Bradford: Demeter Press.
- Friedman, M., & Calixte, S.L. (2009). Introduction. En Friedman, M. & Calixte, S.L. (Eds.). *Mothering and Blogging. The Radical Act of the MommyBlog* (pp.1-13). Toronto: Demeter Press.
- Ganti, T. (2014). Neoliberalism. *Annual Review of Anthropology*, 43, 81–104.
- García, J. (2014). Indignant Feminisms in Spain: Placing the Body before Patriarchal and Capitalist Austerity. *Signs*, 40(1), 59–69.

- Gayle tv (nd). *Lina y Ali, una familia trans*. Televisión online: <https://gayles.tv/perfiles/lina-ali-una-familia-trans/>
- Geertz, C. (1989[1973]). Descripción densa: hacía una teoría interpretativa de la cultura. En *La interpretación de las culturas* (pp. 19–41). Barcelona: Gedisa.
- Geissler, S., Loutzenhiser, L., Praud, J., & Streifler, L. (2010). *Mothering in Canada. Interdisciplinary Voices*. Bradford: Demeter Press.
- Geist, C. & Cohen, P. N. (2011). Headed toward equality? Housework change in comparative perspective. *Journal of Marriage and Family*, 73(4), 832–844.
- Georgiadis, K. (2010). Fertile Debates: A Comparative Account of Low Fertility in the British and Greek National Press. *European Journal of Population*, 27(2), 243–262.
- Gerds, C., DeZordo, S., Mishtal, J., Barr-Walker, J., & Lohr, P.A. (2016). Experiences of women who travel to England for abortions: an exploratory pilot study. *The European Journal of Contraception & Reproductive Health Care*, 21(5), 401–407.
- Giddens, A. (1992). *The transformation of intimacy: Love, sexuality and eroticism in modern societies*. Cambridge: Polity.
- Gill, P., Stewart, K., Treasure, E., & Chadwick, B. (2008). Methods of data collection in qualitative research: interviews and focus groups. *British Dental Journal*, 204(6), 291–295.
- Gillespie, R. (2003). Childfree and Feminine: Understanding the Gender Identity of Voluntarily Childless Women. *Gender and Society*, 17(1), 122–136.
- Gilligan, C. (1998[1982]). *In a different voice: psychological theory and women's development*. Cambridge, Massachusetts and London: Harvard University Press.
- Ginsburg, F. (1989). *Contested lives. The abortion debate in an American community*. Berkeley and Los Angeles: University of California Press.
- Ginsburg, F. & Rapp, R. (1991). The politics of reproduction. *Annual Review of Anthropology*, 20, 311–43.
- Ginsburg, F. & Rapp, R. (1995). Introduction. En F.D. Ginsburg & R. Rapp (Eds.). *Conceiving the New World Order: The Global Politics of Reproduction* (pp. 1–17). Berkeley and Los Angeles: University of California Press.
- Glenn, E.N. (1994). Social Constructions of Mothering: A Thematic Overview. En E.N. Glenn, G. Chang, & L.R. Forcey (Eds.). *Mothering: Ideology, Experience and Agency* (pp. 1–29). London: Routledge.
- Goberna, J. (2013). Medicalización y humanización en asistencia al nacimiento. Aspectos éticos. En C. López, D. Marre, & J. Bestard (Eds.). *Maternidades, procreación y crianza en transformación* (pp. 79–96). Barcelona: Bellaterra.
- Gómez, V. (2008). El debate en torno a la regulación de la igualdad de género en la familia. *Política y Sociedad*, 45(d), 13–28.
- González, M.J., & Jurado, T. (2015). Introducción. En M.J. González & T. Jurado (Eds.). *Padres y Madres Corresponsables. Una utopía real* (pp. 11–29). Madrid: La Catarata.
- Gracia & García (2015, 12 de enero). Género y trabajo doméstico: ¿Tiende España a la igualdad?. *Eldiario.es*. Consultado el 4 de febrero del 2017 en http://www.eldiario.es/piedrasdepapel/Genero-domestico-Tiende-Espana-igualdad_6_345125504.html
- Gracia, P. & Kalmijn, M. (2016). Parents' Family Time and Work Schedules: The Split-Shift Schedule in Spain. *Journal of Marriage and Family*, 78(2), 401–415.
- Gray, E. D. (2009). *Doing Research in the Real World*. London: Sage.
- Green, F.J., & Pelletier, G.L. (2016). *Essential Breakthroughs: Conversations About Men, Mothers and Mothering*. Bradford: Demeter Press.
- Greenhalgh, S. (1995). *Situating Fertility: Anthropology and Demographic Inquiry*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Greulich, A., & Thévenon, O. (2013). The Impact of Family Policies on Fertility Trends in Developed Countries. *European Journal of Population / Revue Européenne de Démographie*, 29(4), 387–416.

- Guerrero, F. (2015). Corporeidad, materialidad y experiencia. 'Las vestidas' (Re)localización de los cuerpos en las fronteras discursivas. (Tesis doctoral). Departamento de Antropología. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Guignard, F. P., & Cassidy, T. M. (2016). *Mothers and Food: Negotiating Maternal Perspectives*. Bradford: Demeter Press.
- Guirao, C. (2011). Políticas de conciliación y políticas de igualdad. el caso español. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 49, 1–37.
- Guirao, C. & Martín, M. (2012). El marco jurídico, mediático y político de la conciliación en España. Desde 1999 hasta 2009. *Estudios Sobre El Mensaje Periodístico*, 18, 475–485.
- Hakim, C. (2003). *Models of the Family in Modern Societies. Ideals and Realities*. Hants: Ashgate.
- Hakim, C. (2011). Women's Lifestyle Preferences in the 21st Century. Implications for Family Policy. En G. Beets, J. Schippers, & E.R. Velde (Eds.). *The future of motherhood in Western societies. Late fertility and its consequences* (pp. 177–196). London and New York: Springer.
- Han, B. C. (2014a). *La agonía del Eros*. Barcelona: Herder.
- Han, B. C. (2014b). *Psicopolítica*. Barcelona: Herder.
- Han, S. (2013). *Pregnancy in practice: expectation and experience in the contemporary US*. New York: Berghahn Books.
- Harknett, K., Billari, F.C. & Medalia, C. (2014). Do Family Support Environments Influence Fertility? Evidence from 20 European Countries. *European Journal of Population*, 30(1), 1–33.
- Harvey, D. (2005). *Neoliberalism*. Oxford: Oxford University Press.
- Hays, S. (1996). *The Cultural Contradictions of Motherhood*. Yale: Yale University Press.
- Henwod, K., Shirani, F., & Kellet, S. (2011). On Delayed Fatherhood: The Social and Subjective "Logics" at work in Men's Lives (a UK Study). En *The future of motherhood in Western societies. Late fertility and its consequences* (pp. 159–176). London and New York: Springer.
- Héritier, F. (2007[1996]). *Masculino / Femenino. El pensamiento de la diferencia*. Barcelona: Ariel.
- Herrera, G. (2006). Precarización del trabajo, crisis de reproducción social y migración femenina: ecuatorianas en España y Estados Unidos. En Herra, G. (Eds.). *La persistencia de la desigualdad. Género, trabajo y pobreza en América Latina* (pp. 199-224). Quito: CONAMO, Flacso-Ecuador, La Secretaría Técnica del Frente Social.
- Hill-Collins, P. (1994). Shifting the Center: Race, Class, and Feminist Theorizing about motherhood. In *Mothering: Ideology, Experience and Agency* (pp. 45–66). London: Routledge.
- Hochschild, A.R. (1990). Ideology and emotion management: A perspective and path for future research. En T.D. Kamper (Ed.). *Research agendas in the sociology of emotions* (117-142). Albany: State University of New York Press.
- Hochschild, A.R. (2013[2003]). *La mercantilización de la vida íntima. Apuntes de la casa y el trabajo*. Buenos Aires: Katz. Versión Kindle.
- Hochschild, A., & Machung, A. (2003[1989]). *The second shift*. London: Penguin Books.
- Horwitz, E. (2011). *Through the Maze of Motherhood. Empowered Mothers Speak*. Bradford: Demeter Press.
- Howell, S. & Melhuus, M. (2007). Race, Biology and Culture in Contemporary Norway: Identity and Belonging in Adoption, Donor Gametes and Immigration. En Wade, P. (Ed.). *Race, Ethnicity and Nation: Perspectives from Kinship and Genetics* (pp. 53-71). Oxford: Berghahn Books.
- Idescat (2011). *Enquesta de l'ús del temps*. Consultado el 11 de agosto de 2016 en <http://www.idescat.cat/pub/?id=eut>
- Idescat (2015a). Idescat. Territori. El municipi en xifres. Barcelona. Consultado el 24 de abril de 2017 en https://www.google.co.uk/search?client=safari&rls=en&q=Idescat+barcelona&ie=UTF-8&oe=UTF-8&gfe_rd=cr&ei=hX_WMfSC9GN8QekI7OAAg
- Idescat (2015b). Idescat. Territori. El municipi en xifres. Alt Penedès. Consultado el 24 de abril de 2017 en <http://www.idescat.cat/emex/?id=03>
- Idescat (2015c). Idescat. Territori. El municipi en xifres. La Garrotxa. Consultado el 24 de abril de 2017 en <http://www.idescat.cat/emex/?id=19>

- Iglesias de Ussel, J., & Mari-Klose, P. (2011). La familia española en el siglo XXI: los retos del cambio social. En Chacón, F. & Bestard, B. (Eds.). *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad Media hasta nuestros días)* (pp. 1001–1123). Madrid: Cátedra.
- Illouz, E. (2012). *Por qué duele el amor. Una explicación sociológica*. Buenos Aires: Katz.
- Imaz, E. (2010). *Convertirse en madre: etnografía del tiempo de gestación*. Madrid: Cátedra.
- IMSERSO (2010). *Encuesta sobre las personas mayores*. Madrid: IMSERSO.
- INE (2009-2010). Encuesta del Empleo del Tiempo. Consultado el 11 de agosto de 2016 en http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176815&menu=resultados&idp=1254735976608
- INE (2012). Encuesta sobre el gasto de los hogares en educación. *Notas de prensa*. Consultado el 3 de febrero del 2017 en <http://www.ine.es/prensa/np763.pdf>.
- INE (2014). *Mujeres y hombres en España. Catalogo de Publicaciones de la Administración General del Estado*. Madrid. Consultado el 7 de agosto de 2016 http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259926668516&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios/PYSLayout
- INE (2016a) *Ocupados por tipo de contrato o relación laboral de los asalariados por sexo y tipo de jornada*. Consultado el 20 setiembre 2016 en <http://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=3961&L=0>
- INE (2016b). *Indicador Coyuntural de Fecundidad por provincia, según el orden del nacimiento*. Consultado el 9 de agosto de 2016 en <http://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=1478>
- INE (2016c). *Actividades de trabajo no remunerado*. Consultado el 27 de marzo de 2017 en http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259925472542&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout
- Inhorn, M. (1994). *Quest for Conception: Gender, Infertility, and Egyptian Medical Traditions*. Philadelphia: University Pennsylvania Press.
- Inhorn, M. (2003). 'The Worms Are Weak': Male Infertility and Patriarcal Paradoxes in Egypt. *Men Masculinities*, 5, 238-258.
- Inhorn, M., & Cameli, D. (2008). Assisted Reproductive Technologies and Culture Change. *Annual Review of Anthropology*, 37, 177–196.
- Inhorn, M., & Gúrtin, Z. (2011). Corss-Border Reproductive Care: A Future Research Agenda. *Reproductive Biomedicine Online*, 23(5), 665–676.
- Inhorn, M., & Van Balen, F. (2002). *Infertility around the globe. New thinking on childlessness, gender and reproductive technologies*. Berkeley: University of California Press.
- Inhorn, M.C., Chavkin, W., & Navarro, J.A. (2015). Introduction. Globalized Fatherhood: Emergent Forms and Possibilities in the New Millennium. En M.C. Inhorn, W. Chavkin, & J.A. Navarro (Eds.). *Globalized Fatherhood* (pp. 1–30). New York Oxford: Berghahn Books.
- Inhorn, M., Tjornhoj-Thomsen, T., Goldberg, H., & Cour Mosegaard, M. (2009). *Reconceiving the Second Sex. Men, masculinity, and Reproduction*. New York Oxford: Berghahn Books.
- Instituto de la Mujer (2016a). *Mujeres en Cifras*. Consultado el 9 de agosto de 2016 en <http://www.inmujer.gob.es/estadisticas/portada/home.htm>
- Instituto de la Mujer (2016b). *Reducción de jornada por Cuidado de Familiares*. Consultado el 21 de setiembre del 2016 en <http://www.inmujer.gob.es/conoceDerechos/preguntas/reduccion.htm#discrepancias>
- Instituto de la Mujer (2016c). *La Lactancia*. Consultado el 26 de marzo de 2016 en <http://www.inmujer.gob.es/conoceDerechos/preguntas/lactancia.htm>
- Izquierdo, J.M. (2015, 3 de julio). Amelia Valcárcel: “Me gustaría decir que la desigualdad está solucionada”. *El País Semanal*. Consultado el 11 de agosto de 2016 en http://elpais.com/elpais/2015/07/01/eps/1435764462_081667.html
- Jackson, H., Comerford, C., & Kosior, K. (2016). *Feminist Parenting*. Bradford: Demeter Press.
- Jan, C. (2017, 20 de marzo). Las grandes verdades de Samanta Villar. *El País*. Consultado el 24 de abril de 2017 en http://elpais.com/elpais/2017/03/16/mamas_papas/1489652318_011408.html
- Jetter, A., Orleck, A. y Taylor, D. (1997). *The Politics of Motherhood: Activist Voices from Left to Right*.

- Dartmouth: University Press of New England.
- Jibson, M.F. (2014). *Queering Motherhood: Narrative and Theoretical Perspectives*. Bradford: Demeter Press.
- Johnson, R. & Zubiaurre, M. (2011). *Antología del pensamiento feminista español: 1726-2011*. Madrid: Cátedra.
- Jones, G., Straughan, P. T. & Chan, A. (2009). *Ultra-low Fertility in Pacific Asia: Trends, Causes and Policy Issue*. London: Routledge.
- Jordanova, L. (1995). Interrogating the Concept of Reproduction in the Eighteenth Century. En *Conceiving the New World Order: The Global Politics of Reproduction* (pp. 369–386). Berkeley Los Angeles London: University of California Press.
- Kawash, S. (2011). New directions in motherhood studies. *Signs*, 36(4), 969–1003.
- Kinser, A.E. (2008). *Mothering in the Third Wave*. Bradford: Demeter Press.
- Klobas, J.E., & Ajzen, I. (2015). Making the Decision to Have a Child. En D. Philipov, A.C. Liefbroer, & J. Klobas (Eds.). *Reproductive Decision-Making in a Macro-Micro Perspective* (pp. 41–78). New York and London: Springer.
- Kohler, H.P., Billari, F. & Ortega, J.A. (2002). The Emergence of Lowest-Low Fertility in Europe During the 1990s. *Population and Development Review*, 28(4), 641–680.
- Krause, E.L. (2012). “They Just Happened”: The Curious Case of the Unplanned Baby, Italian Low Fertility, and the “End” of Rationality. *Medical Anthropology Quarterly*, 26(3), 361–382.
- Krause, E.L., & De Zordo, S. (2012). Introduction. Ethnography and biopolitics: tracing “rationalities” of reproduction across the north-south divide. *Anthropology & Medicine*, 19(2), 137–51.
- Kuroczycka, A., & Vallianatos, H. (2016). *The migrant maternal: “Birthing” New Lives Abroad*. Bradford: Demeter Press.
- Lasaga, A. & Lluch, J.A. (Directores). (2017, 9 de abril). És tard per ser mare? [programa de TV]. En *TV3 produccions*. Sant Just d’Esvern: TV3.
- Latchford, F. (2012). *Adoption and Mothering*. Bradford: Demeter Press.
- Lavell-Harvard, M., & Anderson, K. (2014). *Mothers of the Nations: Indigeneous Mothering as Global Resistance, Reclaiming and Recovery*. Bradford: Demeter Press.
- Lavell-Harvard, M., & Corbiere Lavell, J. (2006). *Until Our Hearts Are on the Ground: Aboriginal Mothering, Oppression, Resistance and Rebirth*. Bradford: Demeter Press.
- Layne, L. (1999). *Transformative Motherhood. On giving and getting in a consumer culture*. New York: New York University Press.
- Leinaweaver, J. (2015). Geographies of generation: age restrictions in international adoption. *Social & Cultural Geography*, 16(5): 1-14.
- Lévi-Strauss, C. (1969[1949]). *Las estructuras elementales del parentesco*. Barcelona, Buenos Aires y México: Paidós.
- Liamputtong, P. (2007a). *Childrearing and Infant Care Issues. A Cross-Cultural Perspective*. New York: Nova Science Publishers.
- Liamputtong, P. (2007b). Situating Reproduction, Procreation and Motherhood within a Cross-Cultural Context: An introduction. En *Reproduction, Childbearing and Motherhood: A Cross-Cultural Perspective* (pp. 3–34). New York: Nova Science Publishers.
- Liao, Y. (2015). *Cultura del amante: amor, emoción y corazón en el acogimiento familiar de niños y niñas con discapacidad de Nanchang* (Tesis doctoral). Departamento de Antropología. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Liefbroer, A.C., Klobas, J.E., Philipov, D., & Ajzen, I. (2015). Reproductive Decision-Making in a Macro-Micro Perspective: A Conceptual Framework. En D. Philipov, A.C. Liefbroer, & J. Klobas (Eds.). *Reproductive Decision-Making in a Macro-Micro Perspective* (pp. 1–15). New York and London: Springer.
- López, A. (2016, 20 de mayo). España es el país de Europa donde se realizan más fecundaciones in vitro. *El Mundo*. Consultado el 12 de agosto de 2016 en <http://www.elmundo.es/salud/2016/05/19/573dad05468aeb627d8b4694.html>

- López, C. (2013). Reflexiones entorno a las categorías y terminologías del parentesco en el acogimiento familiar y residencial. En C. López, D. Marre, & J. Bestard (Eds.). *Maternidades, procreación y crianza en transformación* (pp. 143–161). Barcelona: Bellaterra.
- López, C., Marre, D., & Bestard, J. (2013) (Eds.). *Maternidades, Procreación y Crianza en Transformación*. Bellaterra: Bellaterra.
- López, M.T. & Gómez de la Torre, M. (2014). *Análisis del mercado de trabajo desde una perspectiva de mujer y familia: un ejemplo de solidaridad intergeneracional*. Madrid.
- Lorena, O. (2007). Criar a los hijos y participar en las labores domésticas sin dejar de ser hombre: un estudio generacional en la ciudad de México. En A. Amuchástegui & I. Szasz (Eds.). *Sucede que me canso de ser hombre. Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidad en México* (pp. 519–563). México: El colegio de México.
- Macdonald, G., & Boulton, J. (2011). Reconceptualising Mothering: Mothers and Infants in Crisis in the Kimberley Western Australia. En *An Anthropology of Mothering* (pp. 133-148). Bradford: Demeter Press.
- Macinnes, J. (2004). Work-life balance: three terms in search of a definition. En *L'organització social del temps: conciliació de la vida laboral i familiar*. Bellaterra: QUIT, Departamento de Sociología.
- Macinnes, J. (2005). Diez mitos sobre la conciliación de la vida laboral y familiar. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 23, 35–71.
- Macinnes, J. (2006). Voluntary childlessness, fertility “plans” and the “demand” for children: evidence from Eurobarometer Surveys. *Centre d'Estudis Demogràfics*, 287.
- Malmberg, B. (2010). Low Fertility and the Housing Market: Evidence from Swedish Regional Data. *European Journal of Population*, 26(2), 229–244.
- Mamo, L. (2007). *Queering Reproduction: Achieving Pregnancy in the Age of Technoscience*. Durham: Duke University Press.
- Mannis, V. S. (1999). Single Mothers by Choice. *Family Relations*, 48(2), 121–128.
- Mantas, K. (2016). *On Mothering Multiples: Complexities and Possibilities*. Bradford: Demeter Press.
- Marchesi, M. (2012). Reproducing Italians: contested biopolitics in the age of “replacement anxiety”. *Anthropology & Medicine*, 19(2), 171–88.
- Markens (2007). *Surrogate Motherhood and the Politics of Reproduction*. Berkeley: University of California Press.
- Marre, D. (2009). Los silencios de la adopción en España. *Revista de Antropología Social*, 19, 97–126.
- Marre, D. (2011). Cambios en la cultura de la adopción y de la filiación. En F. Chacón & J. Bestard (Eds.). *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)* (pp. 893–952). Madrid: Cátedra.
- Marre, D. (2012). Gender, feminism and mothering in Spain. En Briggs, L., Fonseca, C., Cardarello, A., Marre, D., Collard, C., & Yngvesson, B. (2012). Feminism and transnational adoption: Poverty, precarity, and the politics of raising (other people's?) children. *Feminist Theory*, 13(1), 89-91.
- Marre, D., & López, C. (2013). Epílogo. Aporte para una antropología del maternaje. En C. López, D. Marre, & J. Bestard (Eds.). *Maternidades, procreación y crianza en transformación* (pp. 263–272). Barcelona: Bellaterra.
- Marre, D., San Román, B. & Guerra, D. (en prensa). Stratified reproduction in contemporary Spain: On reproductive work in transnational adoption, egg donation and surrogacy. *Medical Anthropology*.
- Martín, M. & Guirao, C. (2013). El marco jurídico de la conciliación. Revisión de las políticas de conciliación en España desde 1999 hasta 2009. *Portularia*, XIII(1), 1–9.
- Martínez, M. (2013). Experimentar el embarazo y el aborto. En C. López, D. Marre, & J. Bestard (Eds.). *Maternidades, procreación y crianza en transformación* (pp. 97–122). Barcelona: Bellaterra.
- Maruani, M., Rogerat, C., & Torns, T. (2000). *Las Nuevas fronteras de la desigualdad: hombres y mujeres en el mercado del trabajo*. Barcelona: Icaria.
- Matysiak, A., & Vignoli, D. (2013). Diverse Effects of Women's Employment on Fertility: Insights From Italy and Poland / Diverses conséquences de l'emploi des femmes sur la fécondité: quelques informations à partir des cas de l'Italie et de la Pologne. *European Journal of Population*, 29, 273–302.

- McBride, K.D. (2008). "No, I'm not catholic, and yes, they're all mine". The Narratives of Feminist Mothering on the tenure track. In A. O'Reilly (Ed.). *Feminist Mothering* (pp. 45–60). New York: State University New York Press.
- McDonald-Harker, C. (2016). *Mothering in Marginalized Contexts: Narratives of Women Who Mother In and Through Domestic Violence*. Bradford: Demeter Press.
- Meil, G. (2005). *El reparto de responsabilidades domésticas en la comunidad de Madrid*. Madrid: Dirección General de Familia, Conejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid.
- Meil, G. (2006). Welfare Policies, Work and Family lives in modern Spain. En G. Rossi (Ed.). *Reconciling Family and Work: New challenges for Social Policies in Europe* (pp. 37–58). Milano: Franco Angeli.
- Mengual, E. (2016, 15 de abril). Así son los horarios de los españoles. *El Mundo*. Consultado el 24 de marzo de 2017 en <http://www.elmundo.es/sociedad/2016/04/15/570cced646163f84208b45c1.html>
- Merriam, S. B. (2009). *Qualitative Research. A guide to Design and Implementation*. San Francisco: Jossey-Bass.
- Miettinen, A., & Szalma, I. (2014). Childlessness Intentions and Ideals in Europe. *Finnish Yearbook of Population Research, XLIX*, 31–55.
- Minaker, J., Hogeveen, B. (2015). (Eds). *Criminalized Mothers. Criminalizing Mothering*. Bradford: Demeter Press.
- Mishtal, J. (2012). Irrational non-reproduction? The "dying nation" and the postsocialist logics of declining motherhood in Poland. *Anthropology & Medicine, 19(2)*, 153–169.
- Miret, P. & Cabré, A. (2010). El desarrollo de la familia en España desde una perspectiva demográfica. *Papers. Revista de Sociologia, 95(3)*, 557–561.
- Molinari, C. (2016, 29 de agosto). Madres arrepentidas. Una conversación con Orna Donath. *El Estado Mental*. Consultado el 7 de mayo de 2017 en <https://elestadomental.com/especiales/hijos-madres-padres/madres-arrepentidas>
- Morcillo, A. G. (2013). El género en lo imaginario. El «ideal católico femenino» y estereotipos sexuales bajo el franquismo. En M. Nash (Ed.). *Represión, resistencias, memoria. Las mujeres bajo la dictadura franquista* (pp. 71-94). Madrid: Comares.
- Moreno, A. (2012). Familia, empleo femenino y reproducción en España: incidencia de los factores estructurales. *Papers. Revista de Sociologia, 97(2)*, 461–495.
- Moreno, M. (2013). La dictadura franquista y la represión de las mujeres. En M. Nash (Ed.). *Represión, resistencias, memoria. Las mujeres bajo la dictadura franquista* (pp. 1-22). Madrid: Comares.
- Morgan, L.M., & Roberts, E.F.S. (2012). Reproductive governance in Latin America. *Anthropology & Medicine, 19(2)*, 241–54.
- Morgan, S.P. (2003). Is low fertility a twenty-first century demographic crisis?, *40(4)*, 589–603.
- Morgan, S.P. & Taylor, M.G. (2006). Low Fertility at the Turn of the Twenty-First Century. *Annual Review of Sociology, 32*, 375–399.
- Morison, T. (2013). Heterosexual Men and Parenthood Decision Making in South Africa: Attending to the Invisible Norm. *Journal of Family Issues, 34(8)*, 1125–1144.
- Motapayane, M. (2012). *Mothering in Hip Hop Culture. Representation and Experience*. Bradford: Demeter Press.
- Muhonja, B.B., & Bernard, W.T. (2016). *Mothers and Sons. Cuntering Mother Knowledge*. Bradford: Demeter Press.
- Murthy, D. (2008). Digital Ethnography: An Examination of the Use of New Technologies for Social Research. *Sociology: The Journal of the British Sociological Association, 42(5)*, 837.
- Mynarska, M. (2009). Deadline for Parenthood: Fertility Postponement and Age Norms in Poland. *European Journal of Population / Revue Européenne de Démographie, 26(3)*, 351–373.
- Nash, M. (1983). *Mujer, familia y trabajo en España (1975-1936)*. Madrid: Anthropos.
- Nash, M. (2004). *Mujeres en el mundo: historia, retos y movimientos*. Madrid: Alianza.
- Nash, M. (2007). *Dones en transició. De la resistència política a la legitimitat feminista: les dones en la*

- Barcelona de la transició*. Barcelona: L'Ajuntament de Barcelona.
- Nash, M. (2013). Resistencias e identidades colectivas: el despertar feminista durante el tardofranquismo en Barcelona. En M. Nash (Ed.). *Represión, resistencias, memoria. Las mujeres bajo la dictadura franquista* (139-158). Madrid.
- Nathanson, J., & Tuley, N.C. (2009). *Mother Knows Best! Talking Back To the "Experts"*. Bradford: Demeter Press.
- Nogueira, Ch. (2012, 7 de marzo). La crisis se ceba con las mujeres. *El País*. Consultado el 16 de agosto de 2016 http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/03/06/vidayartes/1331064083_564938.html
- Nordqvist, P. & Smart, C. (2014). *Relative Strangers: Family Life, Genes and Donor Conception*. Basingstoke: Palgrave Macmillan
- Nzinga-Johnson, S. (2013). *Laboring Postions. Black Women, Mothering and the Academy*. Bradford: Demeter Press.
- O'Brien, L., & O'Reilly, A. (2012). *Academic Motherhood in a Post-Second Wave Context*. Bradford: Demeter Press.
- Olavarría, J. (2005). ¿Dónde está el nuevo padre? Trabajo doméstico: de la retórica a la práctica. En T. Valdés, & X. Valdés (Eds.). *Familia y vida privada. ¿Transformaciones, tensiones, resistencias y nuevos sentidos?* (pp. 215-250). Santiago: FLACSO- Chile, CEDEM, UNFPA.
- O'Reilly, A. (2004a). Introduction. En A. O'Reilly (Ed.). *From motherhood to mothering: The legacy of Adrienne Rich's Of Woman Born* (pp. 1–23). Albany: State University New York Press.
- O'Reilly, A. (2004b). *Mother Matters. Motherhood as Discourse and Practice*. Bradford: Demeter Press.
- O'Reilly, A. (2004c). *Mothers, Mothering and Motherhood Across Cultural Differences: A Reader*. Bradford: Demeter Press.
- O'Reilly, A. (2006). *Rocking the Cradle: Thoughts on Motherhood, Feminism and the Possibility of Empowered Mothering*. Bradford: Demeter Press.
- O'Reilly, A. (2007). *Maternal Theory: Essential Readings*. Bradford: Demeter Press.
- O'Reilly, A. (2008). *Feminist Mothering*. New York: State University New York Press.
- O'Reilly, A. (2009). *Maternal Thinking. Philosophy, Politics, Practice*. Bradford: Demeter Press.
- O'Reilly, A. (2012). Introduction. En O'Reilly (Ed.). *From motherhood to mothering. The legacy of Adrienne Rich's of woman born* (pp. 1-25). New York: State University of New York Press.
- O'Reilly, A. (2014). Feminist Mothering. En A. O'Reilly (Ed.). *Mothers, Mothering and Motherhood Across Cultural Differences* (pp. 183–205). Bradford: Demeter Press.
- O'Reilly, A. (2016). *Matricentric Feminism: Theory, Activism, Practice*. Bradford: Demeter Press.
- Oakley, A. (1979). *Becoming a mother*. Oxford: Martin Roberson.
- OESTT. (2015). *Evolució de les dades econòmiques de Terrassa. Una revisió comparada*. Terrassa. Consultado el 17 de mayo de 2017 en <http://www2.terrassa.cat/laciutat/xifres/mostra.php?go=ZG9jPWVzdHVkaXMvMjAxNTAzMzFpbmZvcmlX3RvcDEwX2RIZg>
- Oláh, L. S. (2015). Changing families in the European Union: trends and policy implications. *Families and Societies. Working Paper Series, 44*, 1-41.
- Oláh, L.S. & Gähler, M. (2014). Gender Equality Perceptions: Division of Paid and Unpaid Work, and Partnership Dissolution in Sweden. *Social Forces, 93*(2): 571-594.
- Ortner, S. (1979). ¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura? En O. Harris & K.Young (Eds.). *Antropología y feminismo* (pp. 109–131). Barcelona: Anagrama.
- Overall, C. (2012). Introduction. En C. Overall (Ed.). *Why have children? The ethical debate* (pp. 1–17). Cambridge and London: MIT Press.
- Owen, R., Macnaghten, P., & Stilgoe, J. (2012). Responsible Research and Innovation: From science in society to science for society, with society. *Science and Public Policy, 39*(6), 751–760.
- Pailhé, A., Mortelmans, A., Castro, T., Cortina, C., Digoix, M., Festy, P., Krapf, S.; Kreyenfeld, M., Lyssens-Danneboom, V., Martín-García, T., Rault, R., Thévennon, O., & Toulemon, L. (2014).

- State-of-the-art report Changes in the life course. *Families and Societies Working Series*, 6, 1-64.
- Paxson, H. (2004). *Making modern mothers. Ethics and family planning in urban Greece*. Berkeley, CA: University of California Press.
- Pearlman, S.F. (2012). *Mother-Talk. Conversations with Mothers of Lesbian Daughters and FTM Transgender Children*. Bradford: Demeter Press.
- Pérez, J. (2010). Apuntes de demografía. Fecundidad y fertilidad [Entrada del Blog: Apuntes de Demografía]. Consultado el 9 de agosto de 2016 en <https://apuntesdedemografia.com/2010/07/04/fecundidad-y-fertilidad/>
- Pérez, T. (2016, 22 setiembre). Paso atrás en la conciliación del trabajo y la familia. *El Periódico*. Consultado el 28 de setiembre del 2016 en <http://www.elperiodico.com/es/noticias/sociedad/estudio-alerta-que-crisis-provoca-una-regresion-conciliacion-del-trabajo-familia-5405712>.
- Pérez-Lanzac, C. (2016, 28 de enero). Demasiado tarde para ser madre. *El País*. Consultado el 5 de mayo de 2017 en http://politica.elpais.com/politica/2016/01/27/actualidad/1453904610_786378.html
- Petchesky, R. (1990). *Abortion and Woman's Choice: The State, Sexuality and Reproductive Freedom*. Boston: Northeastern University Press.
- Philipov, D., Liefbroer, A.C., & Klobas, J. (2015). Preface. En D. Philipov, A.C. Liefbroer, & J. Klobas (Eds.). *Reproductive Decision-Making in a Macro-Micro Perspective* (pp. v-vi). London and New York: Springer.
- Phoenix, A., & Woollet, A. (1991). Motherhood: Social Construction, Politics and Psychology. En A. Phoenix, A. Woollett, & E. Lloyd (Eds.). *Motherhood: Meanings, Practices and Ideologies* (pp. 13-27). London: Sage Publications.
- Phoenix, A., Woollett, A., & Lloyd, E. (1991). *Motherhood: Meanings, practices, and ideologies*. Newbury Park, CA: Sage.
- Pitts-Taylor, V., & Schafer, T. (Eds.). (2009). Mother. Special Issue. *Women's Studies Quarterly*, 37(3/4).
- Plummer, K. (2003). *Intimate Citizenship: Private Decisions and Public Dialogues*. Montreal and Kingston: McGill-Queen's University Press.
- Powers, R.M. (2013). Mommyblogs and the Changing Face of Motherhood. *Women's Studies in Communication*, 36(3), 348-350.
- Präg, P., & Mills, M.C. (2015). Assisted reproductive technology in Europe. Usage and regulation in the context of cross-border reproductive care. *Families and Societies Working Paper Series*, 43, 1-23.
- Price, L. (2010). "Doing it with men": feminist research practice and patriarchal inheritance practices in Welsh family farming. *Gender, Place and Culture*, 17(1), 81-97.
- Público (2014, 3 de octubre). La presidenta del Círculo de Empresarios, madre de seis hijos, se opone a contratar a mujeres en edad fértil. *Público*. Consultado el 15 de setiembre del 2016 en <http://www.publico.es/politica/presidenta-del-circulo-empresarios-madre.html>.
- Ragoné, H. (1994). *Surrogate Motherhood: Conception in the Heart*. Boulder, CO.: Westview Press.
- Ragoné, H., & Twine, F. W. (2000). *Ideologies and Technologies of motherhood*. New York and London: Routledge.
- Reimer, V., & Sahagian, S. (2013). *Mothers of Invention: How Our Mothers Influenced Us As Feminist Academics and Activists*. Bradford: Demeter Press.
- Reimer, V., & Sahagian, S. (2015). *The Mother Blame-Game*. Bradford: Demeter Press.
- Requena, A. (2017, 1 de enero). La pensión de viudedad estaba pensada para un modelo de sociedad que ya no existe. *Eldiario.es*. Consultado el 4 de febrero del 2017 en http://www.eldiario.es/economia/Entrevista-Julia-Lopez_0_595990556.html
- Revuelta, A. (2017). De "ayudar" a "asumir": Perspectivas profesionales sobre padres y madres que cuidan. *Publicación AFIN*, . Publicación online: http://ddd.uab.cat/pub/afin/afinSPA/afin_a2017m3n92iSPA.pdf
- Rich, A. (1996[1976]). *Of woman born: motherhood as experience and institution*. London: W.W. Norton and Comany.

- Richards, M. (2014). A British History of Collaborative Reproduction and the rise of Genetic Connection. In *Relatedness in Assisted Reproduction Families, Origins and Identities* (pp. 21–43). Cambridge: Cambridge University Press.
- Riggs, D. W. (2016). “‘ It ’ s just what you do ’”: Australian middle-class heterosexual couples negotiating compulsory parenthood. *Feminism*, 0(0), 1–17. Publicación online: <https://xpv.uab.cat/doi/pdf/10.1177/Danainfo=.ajpwurfrzH1krq28qPt65+0959353516675637>
- Riggs, D., & Bartholomaeus, C. (2016). The desire for a child amongst a sample of heterosexual Australian couples. *Journal of Infant and Reproductive Psychology*, 34(5), 442–450.
- Rigol, A. (2013). Maternidad y discapacidad intelectual: la reconstrucción de la otredad. En C. López, D. Marre, & J. Bestard (Eds.) *Maternidades, procreación y crianza en transformación* (pp. 245–262). Barcelona: Bellaterra.
- Rivera-Garretas, M.M. (1994). *Nombrar el mundo en femenino: pensamiento de las mujeres y teoría feminista*. Barcelona: Icària.
- Rivera, P. (2016). Asumir la paternidad en solitario. Retos y dificultades. *Publicación AFIN*, 87, 1-18. Publicación on line: http://ddd.uab.cat/pub/afin/afinSPA/afin_a2016m10n87iSPA.pdf
- Roberts, D. (1997). *Killing the Black Body: Race, Reproduction and the Meaning of Liberty*. New York: Pantheon.
- Roberts, E. (2015). Reproduction and Cultural Anthropology. *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences*, 20, 450-456.
- Robertson, J.A. (1994). *Children for choice: freedom and the new reproductive technologies*. Princeton: Princeton University Press.
- Rodríguez, M.C., Peña, J.V., & Torío, S. (2010). Corresponsabilidad familiar: negociación e intercambio en la división del trabajo doméstico. *Papers*, 95(1), 95–117.
- Rodríguez, C. & Ramiro, G. (2000). Actitudes y comportamientos de las mujeres jóvenes en materia de fecundidad. *Estudios de Juventud*, 58(2), 1-11.
- Rodríguez, D. (2015, 14 de abril). Cuando la reducción de jornada nos ronda la cabeza. *El Club de las Malas Madres*. Consultado el 15 de setiembre del 2016 en <http://clubdelasmadres.com/cuando-la-reduccion-de-jornada-nos-ronda-la-cabeza/>
- Rogers, M. (2015). Beyond blogging: How mothers use creative non-fiction techniques in digital environments to dislodge the mask of motherhood. *Journal of Family Studies*, 21(3), 248–260.
- Rosaldo, M.Z. (1980). The Use and Abuse of Anthropology: Reflections on Feminism and Cross-Cultural Understanding. *Signs*, 5(3), 389-417.
- Rose, N. (2007). *The politics of life itself: Biomedicine, power, and subjectivity in the twenty-first century*. Princeton, N.J.: Princeton University Press.
- Rowland, R. (1987). Technology and motherhood: reproductive choice reconsidered. *Signs*, 12(3), 512–528.
- Royo, R. (2011). *Maternidad, paternidad y conciliación en la CAE. ¿Es el trabajo familiar un trabajo de mujeres?* Deusto: Universidad de Deusto.
- Rubin, G. (1996[1975]). The Traffic in Women: Notes on the “Political Economy” of Sex. En Reiter, R. (Eds.), *Toward an Anthropology of Women* (pp. 157-210). New York and London: Monthly Review Press.
- Ruddick, S. (1989). *Maternal thinking: towards a politics of peace*. Boston: Women’s Press.
- Ruddick, S. (1994). Thinking mothers/conceiving birth. En D. Bassin, M. Honey, & M.M. Kaplan (Eds.). *Representations of motherhood* (pp. 29–46). New Haven, Connecticut: Yale University Press.
- Salazar, C. (2011). La reproducción humana y los los mitos del conocimiento: de la ignorancia de la paternidad a la paternidad imaginaria. En F. Chacón & J. Bestard (Eds.). *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)* (pp. 953–976). Madrid: Cátedra.
- Salazar Parreñas, R. (2001). *Servants of Globalization: Women, Migration, Domestic Work*. Stanford: Stanford University Press.
- Salido, O. & Moreno, L. (2007). Bienestar y políticas familiares en España. *Política y Sociedad*, 44, 101–114.

- Salguero, A. & Pérez, G. (2008). La paternidad en los varones: Una búsqueda de identidad en un terreno desconocido. Algunos dilemas, conflictos y tensiones. *La manzana. Revista Internacional de estudios sobre masculinidades*, 3(4), 1-18.
- Salvo, I. (2016). Masculinidades y paternidades en la adopción: Un lugar por construir. *Masculinities and Social Change*, 5(2), 157-181.
- San Román, B. (2013a). De los “hijos del corazón” a los “niños abandonados”: construcción de “los orígenes” en la adopción en España. *Papeles Del Psicólogo*, 34(1), 2–10.
- San Román, B. (2013b). “I am white... even if I am racially black”; “I am Afro-Spanish”: Confronting belonging paradoxes in transracial adoptions. *Journal of Intercultural Studies*, 34(3), 229–245.
- San Román, B. (2015). De la dificultad de pensar la construcción de la identidad sin anclajes: la adopción transnacional en España. *Scripta Nova: Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 19(510-5): 741-798.
- San Román, B., & Marre, D. (2013). De “chocolatinas” y “princesas de ojos rasgados”: sobre la diferencia “fisionómica” en la adopción transracial en España. En C. López, D. Marre, & J. Bestard (Eds.). *Maternidades, procreación y crianza en transformación* (pp. 123–142). Barcelona: Bellaterra.
- San Román, B., Gaggiotti, H., & Marre, D. (2015). “You don’t take anything for granted”: using anthropology to improve services, practices and policies for adoptive families. *Annals of Anthropological Practice*, 39(2), 219.
- Sangha, J. (2012). *Stepmothering. A Spiritual Journey*. Bradford: Demeter Press.
- Sangha, J.K., & Gonsalves, T. (2103). *South Asian Mothering: Negotiating Culture, Family and Selfood*. Bradford: Demeter Press.
- Saunders, B., Kitzinger, J., & Kitzinger, C. (2015). Anonymising interview data: challenges and compromise in practice. *Qualitative Research*, 15(5), 612–632.
- Schleutker, E. (2014). Determinants of Childbearing: A Review of the Literature. *Zeitschrift Fur Soziologie*, 43(3), 192–211.
- Schneider, D. (1980[1968]). *American Kinship: A Cultural Account*. Chicago, IL: University of Chicago Press.
- Schneider, D. (1984). *A Critical of the study of kinship*. Ann Arbor, MI: University of California Press.
- Selman, P. (2009). The rise and fall of intercountry adoption in the 21st century. *International Social Work*, 52(5). Páginas
- Selman, P. (2012). The global decline of intercountry adoption: what lies ahead? *Social Policy and Society*, 11(3):381-397.
- Seminari d'Economia Crítica Taifa (2010). El efecto de la crisis en el mercado de trabajo. En *La crisis en el Estado Español: el rescate de los podersoso* (42-65). Barcelona: Seminari d'Economia Crítica Taifa.
- Sen, C. (2016, 24 de setembre). Cincuentañeras con bebé. *La Vanguardia*. Consultado el 5 de mayo de 2017 en <http://www.lavanguardia.com/vida/20160924/41532978543/maternidad-tardia-embarazos-mujeres-mayores-45.html>
- Sevón, E. (2005). Timing Motherhood: Experiencing and Narrating the Choice to Become a Mother. *Feminism & Psychology*, 15(4), 461–482.
- Shenfield, F., de Mouzon, J., Pennings, G., Ferraretti, A.P., Nyboe Andersen, A., de Wert, G., Goossens, V., & the ESHRE Taskforce on Cross Border Reproductive Care (2010). Cross border reproductive care in six European countries. *Human Reproduction*, 25(6):1361-1368.
- Sinyavskaya, O. & Billingsley, S. (2015). The importance of job characteristics to women’s fertility intentions and behavior in Russia. *Genus*, LXXI(1), 23-59.
- Smietana, M. (2013). Las paternidades y maternidades en las familias de padres gays creadas por gestación subrogada. En C. López, D. Marre, & J. Bestard (Eds.). *Maternidades, procreación y crianza en transformación* (pp. 201-218). Bellaterra: Bellaterra.
- Smith Silva, D. (2011). *Latina / Chicana*. Bradford: Demeter Press.
- Smith, L. (2012). *The Demands of Motherhood*. New York: Palgrave Macmillan.

- Sobotka, T. (2004). Is Lowest-Low Fertility in Europe Explained by the Postponement Childbearing? *Population and Development Review*, 30(2), 195–220.
- Solinger, R. (2001). *Beggars and Choosers. How the politics of choice shapes adoption, abortion, and welfare in the United States*. New York: Hill and Wang.
- Solinger, R. (2009). Review of Surrogate Motherhood and the Politics of Reproduction, by Susan Markens; and Queering Reproduction: Achieving Pregnancy in the Age of Technoscience, by Laura Mamo. *Signs*, 34(4):1005–8.
- Spéder, Z., & Kapitány, B. (2015). Influences on the Link Between Fertility Intentions and Behavioural Outcomes: Lessons from a European Comparative Study. En D. Philipov, A.C. Liefbroer, & J. Klobas (Eds.). *Reproductive Decision-Making in a Macro-Micro Perspective* (pp. 79–112). New York and London: Springer.
- Strathern, M. (1992a). *After nature: English Kinship in the Late Twentieth Century*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Strathern, M. (1992b). *Reproducing the Future: Essays on Anthropology, Kinship and the New Reproductive Technologies*. Manchester: Manchester University Press.
- Subirats, M. (1998). *Con diferencia. Las mujeres frente al reto de la autonomía*. Barcelona: Icaria.
- Szewczuk, E. (2012). Age-related infertility: a tale of two technologies. *Sociology of Health and Illness*, 34(3), 429–443.
- Takeva, T., & Sgoutas, A. (2015). *Mothers Under Fire: Mothering in Conflict Areas*. Bradford: Demeter Press.
- Tanturri, M.L., & Mencarini, L. (2008). Childless or Childfree? Paths to Voluntary Childlessness in Italy. *Population and Development Review*, 34(1), 51–77.
- Tanturri, M.L., Mills, M., Rotkirch, A., Sobotka, T., Takács, J., Miettinen, A., Flaudi, C., Kantsa, V. & Nasiri, D. (2015). State-of-the-art report Childlessness in Europe. *Families and Societies. Working Paper Series*, 32, 1-53.
- Taylor, J., Layne, L., & Wozniak, D. (2004). *Consuming Motherhood*. New Brunswick: Rutgers University Press.
- Temán, E. (2010). Introduction. En *Birthing a Mother. The Surrogate Body and the Pregnant Self* (pp. 1–30). Berkeley and Los Angeles: University of California Press.
- Te Velde, E.R. (2011). Is Women Emancipation still Compatible with Motherhood in Western Societies? En G. Beets, J. Schippers, & E. R. te Velde (Eds.). *The future of motherhood in Western societies. Late fertility and its consequences* (pp. 5–16). London and New York: Springer.
- Tobío, C. (2002). Conciliación o contradicción: cómo hacen las madres trabajadoras. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 97, 155–188.
- Tobío, C. (2005). *Madres que trabajan. Dilemas y Estrategias*. Madrid: Cátedra.
- Tobío, C. (2012). Cuidado e identidad de género. De las madres que trabajan a los hombres que cuidan. *Revista Internacional de Sociología*, 70(2), 399–422.
- Todorova, I.L.G., & Kotzeva, T. (2003). Social discourses, women's resistive voices: facing involuntary childlessness in Bulgaria. *Women's Studies International Forum*, 26(2), 139–151.
- Torns, T. (2003). El Estudio de la doble presencia: una apuesta por la conciliación de la vida laboral y familiar. *Informe de investigación. Proyecto I+D+I Exp,37/0*. Volumen 1.
- Torns, T. (2005a). De la imposible conciliación a los permanentes malos arreglos. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 23, 15–33.
- Torns, T. (2005b). *Tiempos de trabajo: una aproximación desde la conciliación*. Madrid: Servicio de Publicaciones, Universidad Complutense.
- Torns, T. (2008). El trabajo y el cuidado: cuestiones teórico- metodológicas desde la perspectiva de género. *Empiria: Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 15, 53–73.
- Torns, T., Carrasquer, P., Parella, S., & Recio, C. (2007). *Les Dones i el treball a Catalunya: mites i certeses. Estudis*, 2. Barcelona: Generalitat de Catalunya, Institut Català de les Dones.
- Tracy, S. (2013). *Qualitative Research Methods: Collecting Evidence, Crafting Analysis, Communicating Impact*. Oxford: Wiley-Blackwell.

- UAB. (2013). *Codi de Bones Pràctiques en la Recerca*. Bellaterra. Consultado el 6 de febrero de 2017 en <http://www.uab.cat/servlet/BlobServer?blobtable=Document&blobcol=urldocument&blobheader=application/pdf&blobkey=id&blobwhere=1345674115932&blobnocache=true>
- Umansky, L. (1996). *Motherhood Reconceived: Feminism and the Legacies of the Sixties*. New York: New York University Press.
- Unidos Podemos (2016). *La sonrisa de un país*. Consultado el 2 de junio de 2017 en <https://lasonrisadeunpais.es/programa/>
- Valiente, C. (2003). Central State child care policies in Postauthoritarian Spain: Implications for gender and care work arrangements. *Gender and Society*, 17(2), 287–292.
- Valiente, C. (2007). Are Gender Equality Institutions the Policy Allies of the Feminist Movement? A Contingent “Yes” in the Spanish Central State. *South European Society and Politics*, 12(3), 315–334.
- Valiente, C. (2008a). Child care in Spain after 1975: the educational rationale, the Catholic church, and women in civil society. En Scheiwe, K. & Willekens, H. (Eds.). *Childcare and preschool development in Europe. Institutional perspectives* (pp. 72-87). Londres, Palgrave Macmillan.
- Valiente, C. (2008b). Las mujeres en España desde 1975: destacados avances en ausencia de ciertos debates. *Colección Mediterráneo Económico*, 14, 367-383.
- van Balen, F. & Inhorn, M. (2002) Introduction: Interpreting infertility: A view from the social sciences. En F. van Balen & M. Inhorn (Eds.). *Infertility around the Globe: New Thinking on Childlessness, Gender and Reproductive Technologies* (pp. 3–32). Berkeley: University of California Press.
- Van de Kaa, D.J. (1996). Anchored Narratives: The Story and Findings of Half a Century of Research into the Determinants of Fertility. *Population Studies*, 50(3), 389–432.
- Vandenbeld, M. (2014). Introduction. An alternative mother-centred economic paradigm. En M. Vandenbeld (Ed.). *Mothering in the Age of Neoliberalism* (pp. 1–30). Bradford: Demeter Press.
- Villar, A. (2010). Introducción. En Villar, A. (Dir.). *Mujeres y mercado laboral en España. Cuatro estudios sobre la discriminación salarial y la segregación laboral* (pp. 9-20). Madrid: Fundación BBVA.
- Walks, M. (2010). Anthropology of Mothering. En A. O’Reilly (Ed.). *Encyclopedia of Motherhood* (pp. 64–68). Thousand Oaks: Sage Publications.
- Walks, M. (2011). Introduction: Identifying an Anthropology of Mothering. En M. Walks & N. McPherson (Eds.). *Anthropology of Mothering* (pp. 1–47). Bradford: Demeter Press.
- Walks, M. & McPherson, N. (2011). *An Anthropology of Mothering*. Bradford: Demeter Press.
- Wasoff, F. & Carty, A. (2004). *A Sociological Literature Review of Voluntary Childlessness in the EU*, part of demographic review for an EU funded study led by the Centre d’Estudis Demogràfics [CED]. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Weber, M (2009[1904/1905]) *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Edición electrónica: La editorial virtual. www.laeditorialvirtual.com
- Weston, K. (1991). *Families we choose: lesbians, gays, kinship*. New York: Columbia University Press.
- Widner, A. (2011). Making Mothers: Birth and the Changing Relationships of Mothering in Pango Village, Vanutu. En *An Anthropology of Mothering* (pp. 102-114). Bradford: Demeter Press.
- Whittacker, A. (2015). Technology, biopolitics, rationalities and choices: recent studies of reproduction. *Medical Anthropology: Cross-Cultural Studies in Health and Illness*, 34(3), 1–29.
- Wong, G. (2012). *Moms Gone Mad: Motherhood and Madness. Opression and Resistance*. Bradford: Demeter Press.
- Yanagisako, S.J., & Collier, J.F. (1987). Toward a unified analysis of gender and kinship. En J.F. Collier & S.J. Yanagisako (Eds.). *Gender and Kinship. Essays Toward a Unified Analysis* (pp. 14–52). Stanford: Stanford University Press.
- Zigon, J. (2008). *Morality. An anthropological perspective*. Oxford: Berg.